Cuenta Pública
Maipú 2013

Gestión Municipal 2013 - 2016

Alcalde Christian Vittori M.

Ciudad Feliz
MAIPÚ crece con orgullo

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 1

INTRODUCCIÓN 2

CAPÍTULO 1. GESTION POR AREAS DE DESARROLLO 5

1. Infraestructura y barrios 8

2. Desarrollo socio-comunitario 41

Gestión en el Eje Territorial 43

Gestión en el Eje Extensión 52

Gestión en el Eje Social 55

Gestión en el Eje Promoción de Derechos 62

3. Servicios Municipales y Modernización 64

3.1. Prestaciones municipales 65

3.2. Gestión de mejoramiento institucional: Plan de Acción Anual y PMG 72

3.3. Informes a la Contraloría General de la República 90

3.4. Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado 95

4. Educación Municipal 97

Índices educacionales 100

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) 106

Ejecución Plan de Inversión en Infraestructura Educacional 2013 111

5. Empleo y emprendimiento 115

5.1. Empleo y Fomento Productivo 116

5.2. OMIL Maipú en 2013 125

6. Salud Municipal 129

7. Medio Ambiente 136

7.1 Servicio de recolección y transporte de residuos sólidos 137

7.2. Mantención y mejoramiento de plazas y parques comunales....140

7.3 Medio ambiente gestión 2013....141

8. SEGURIDAD CIUDADANA....151

Prevención situacional....153

Acciones de ocupación ciudadana del espacio público....155

Prevención social del delito....157

Acciones de asistencia a víctimas....159

CAPITULO 2. INVERSIONES, LICITACIONES Y CONTRATOS....164

CAPÍTULO 3. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA....241

I. Ingresos....242

II. Gastos....243

PRESENTACIÓN

El presente documento constituye nuestra primera Cuenta Pública oficial en la Administración que emprendimos hace un poco más de un año, el 6 de diciembre de 2012.

Nos ha guiado la convicción de que sí podemos hacer de Maipú una ciudad donde nuestros vecinos habiten y se desarrollen en igualdad de condiciones, más relacionados e integrados entre sí, con acceso a educación y salud municipal más cercana y de calidad; a servicios y equipamientos en los barrios; con calles mejor conectadas y menos congestionadas; con un municipio más articulado internamente y que responda más a tiempo. Una comuna donde el bienestar se refleje no sólo en lo tangible de nuestra infraestructura y de sus calles, sino sobre todo en los rostros de nuestros vecinos. En suma, una comuna feliz.

Tres han sido los ejes que establecimos para guiar la comuna: procurar una *mayor participación* de nuestros vecinos y organizaciones sociales; una *mayor calidad* en nuestras prestaciones y, sobre todo, en nuestra relación con la comunidad; y la búsqueda de una *mayor equidad* en el desarrollo de nuestros veintiún barrios.

Ha sido un año de gestación y despliegue de nuevas iniciativas y programas, pero también de ejecución de soluciones concretas para la comunidad, respecto de demandas pendientes incluso por varios años, en materia de pavimentación y conectividad, áreas verdes, mayores beneficios sociales para los escolares y los adultos mayores, entre otros logros.

El informe que entregamos, con sus avances y resultados, representa un logro conjunto de todas las Unidades que componen nuestro municipio; por eso, manifiesto a todos los funcionarios mi gratitud y reconocimiento, por contribuir en la construcción del Maipú que todos queremos.

Fraternalmente,

Christian Vittori Muñoz

Marzo de 2014

INTRODUCCIÓN

Al concluir un primer período de la presente Administración, que ha instalado un sello de participación ciudadana y de mejoramiento de la calidad de vida en los barrios, y tal como lo establece la ley orgánica constitucional de municipalidades corresponde entregar un balance del camino recorrido.

Ciertamente, no partimos de cero; Maipú contaba a diciembre de 2012 con un conjunto de programas y obras en marcha o ya concluidos; Sin embargo, al mismo tiempo subsistía un buen número de iniciativas, o incluso sólo expectativas vecinales, sin una solución efectiva ni prontas esperanzas de respuesta. Muchas tardaron cinco, ocho o más años en verse materializadas.

Claramente, Maipú había crecido. Con el Metro su centro urbano se modernizó, valorizó y llegaron más transeúntes, pero en los barrios las mejoras de pavimentos esperaban; la congestión vial de cada día subsistía o aumentaba; las sedes comunitarias se deterioraban o no se saneaba su administración; en los centros de salud municipal la red de atención enfrentaba desafíos en cuanto a la satisfacción usuaria.
Sin duda, 2013 fue un año de programación y fortalecimiento de la coordinación interna, sobre todo de las Unidades Municipales que atienden "la calle" y su infraestructura. Pero también de medidas internas para mejorar la calidad de los servicios hacia los vecinos. Fue un año de definición de prioridades y de mostrar presencia ante el Gobierno Central, para que Maipú deje de ser considerado un patio trasero en la Región Metropolitana.

Se logró frenar el segundo oleoducto hacia el aeropuerto Arturo Merino Benítez y se instaló el debate más allá de la esfera comunal en torno a la arrolladora iniciativa de construir un tren hacia Melipilla en superficie, cortando a Maipú en dos. En ambos casos, el municipio logró hacer oír su voz en las esferas gubernamentales, gracias al masivo apoyo ciudadano expresado en asambleas y en manifestaciones públicas, que dieron su fruto.

En materia de **infraestructura con impacto barrial,** se cuentan las siguientes obras, culminadas durante el periodo, en ejecución y/o comprometidas con presupuesto año 2013:

- Inauguración de centros de creación juvenil en el Parque Tres Poniente
- Ejecución segunda etapa del Parque El Conquistador
- Remodelación e iluminación de áreas verdes (La Traviata y Aldunate Phillips)
- Construcción sede social Julio Sosa
- Mejoramiento de 20 multicanchas deportivas
- Instalación de máquinas de ejercicios al aire libre en 93 plazas de la comuna
- Reposición de camarines del Complejo Deportivo Municipal Parque Tres Poniente
- Mantenimiento vial urbano, comuna de Maipú 2013
- Construcción de la red de alcantarillado para El Pueblito de La Farfana
- Terminación del Polideportivo Comunal Martín Vargas
- Instalación de luminarias peatonales y de calzada en Maipú Centro
- Entubamiento del derivado canal Ortuzano en Santa Elena, Barrio Longitudinal
- Programación de obras de mitigación en el sector El Bosque
- Cierre de sitios eriazos, para seguridad vecinal
- Obras de mejoramiento en villorrios, barrios Rinconada Rural y La Farfana-Rural
- Construcción de estanque elevado El Tranque II, para mejoramiento de la presión en distribución de agua potable sobre el área centro-sur de la comuna (barrios Esquina Blanca, Pajaritos Sur).

En el área de **Desarrollo Socio-comunitario**, los principales hitos se centraron en el esfuerzo por fortalecer las competencias de las organizaciones sociales y estructurar una agenda de participación ciudadana que enfocó la gestión municipal en las prioridades establecidas por las comunidades barriales.

Lo primero se materializó en la primera versión de la Escuela de Dirigentes, dirigida a 200 dirigentes sociales, que se apoderaron de herramientas para una mejor gestión organizativa, formular proyectos comunitarios, y aplicar mecanismos de mediación vecinal.

Además, se estableció una inédita Gerencia Municipal de Participación, a cargo de articular la relación y agenda entre el municipio y las organizaciones vivas de la comuna, cristalizando así el principal eje del gobierno comunal. Uno de los principales productos de este esfuerzo fue la construcción participativa de los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO) y de Desarrollo Barrial (PLADEBAS), cuyas orientaciones se aplicarán a contar del programa anual de trabajo del año 2014.

En materia de respaldo para la gestión comunitaria, se benefició a 463 organismos vigentes con la entrega de subvenciones destinadas a infraestructura y actividades comunitarias.

En el ámbito de la **Educación municipal**, 2013 fue un año de mejoras en la calidad de la oferta municipal en educación. Esto se expresó en la política de fortalecimiento de la educación pre-escolar y de la enseñanza media técnico-profesional Producto de ello, y con el concurso de financiamiento ministerial, Maipú contará con cinco nuevas salas cuna y/o jardines infantiles, en barrios altamente deficitarios en esta área: El Abrazo de Maipú, Longitudinal y Los Bosquinos. El municipio contribuyó con la entrega de terrenos y el apoyo técnico necesario para su postulación, con lo que se ofrecerá atención pre-escolar a contar de fines del presente año.

También se determinó crear cinco nuevas especialidades técnico-profesionales en colegios de la CODEDUC: instalación de redes sanitarias (Liceo El Llano de Maipú), técnico en enfermería y técnico en párvulos (Liceo Reino de Dinamarca), técnico en gráfica digital (Liceo Enrique Kirberg) y técnico en telecomunicaciones (Centro de Educación Técnico-Profesional, CETP).

Más recientemente, el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño Escolar ha reconocido en Maipú a ocho establecimientos como centros educacionales de excelencia académica

Al enfocar el área de la **Salud municipal**, cabe destacar el crecimiento en el número de inscritos en los cinco Centros de Salud Familiar Municipal, CESFAM. Asimismo, el cumplimiento del 100% de las Garantías Explícitas en Salud, GES, de la comuna demuestra el compromiso con sus usuarios y el monitoreo constante de los equipos.

En septiembre de 2013 se selló un inédito acuerdo con las asociaciones de asociaciones de funcionarios de los CESFAM. El acuerdo implicó que por primera vez el municipio asignará recursos específicos del Presupuesto Anual a Salud, destinados a mejorar sustancialmente las remuneraciones de todo el personal con contratos a plazo indefinido y a plazo fijo, beneficiando a más de 400 trabajadores adscritos a la Salud Municipal. Esto significó comprometer un desembolso anual de $492.338.532 para la ejecución presupuestaria del año 2014 y montos similares hasta el año 2016, estableciéndose para el año 2017 una nueva instancia de negociación.

La medida adoptada impactará directamente en el adecuado desempeño del personal de los centros de salud, en la continuidad y mejor calidad del servicio que prestan a los usuarios, además del aumento en la satisfacción laboral que ello representa y en un mejor clima organizacional en los centros.

En materia de salud municipal, se dieron claros pasos en la aplicación de una política de tenencia responsable de mascotas, con el refuerzo de la atención clínica veterinaria móvil y en la formulación de un proyecto de Canil Municipal.

Con relación a la esfera del **Empleo y Emprendimiento** comunal, el municipio logró la aprobación del financiamiento necesario para la remodelación del Mercado Municipal, al interior de la Manzana Cívica, proyecto que se sumará a otros mejoramientos en el centro de la comuna y que dinamizará al sector de servicios y gastronomía.

Paralelamente, se desarrolló un nutrido número de ferias de comercialización de productores locales para mejorar el posicionamiento de Maipú como oferta de atracción pública. Asimismo, se fortaleció la atención de colocaciones y capacitación, en la Oficina de Intermediación Laboral.

Si observamos la extensa red de **Servicios Municipales**, orientados a la **modernización institucional**, ya en su primer mes de gestión el Alcalde alineó a las direcciones municipales en torno a una gestión institucional, cuyos ejes son Participación Ciudadana, Calidad con enfoque de mejora continua y la Equidad en el desarrollo de los 21 barrios. Él mismo lideró directamente los procesos de formulación del Plan de Acción y del Presupuesto Municipal. La programación de la gestión para el año 2014 se sustentó en estos principios.
Producto de los compromisos y metas adoptados en programas de mejoramiento de gestión, en el propio Plan de Acción Anual, la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), Dirección de Inspección y Defensoría Ciudadana, avanzaron en la política de mejoramiento de sus servicios, a través de la construcción de manuales de procedimiento. Por su parte, Rentas Municipales certificó la calidad de sus procesos, en tanto el Centro de Desarrollo Productivo se recertificó en este ámbito por tercera vez consecutiva.

En otro plano, se estableció formalmente una Red Municipal de Infraestructura, que coordina el accionar de todas las direcciones que intervienen sobre los espacios públicos de la comuna, con una agenda de trabajo compartida y resultados más eficientes.
En materia de **Gestión Medioambiental**, el municipio afrontó durante 2013 varios proyectos e iniciativas privadas que demandaron una clara y potente manifestación ciudadana en pos de la protección del entorno y recursos naturales. La Quebrada de La Plata, que es una reserva natural, era explotada por la empresa minera La Española SA sin las autorizaciones pertinentes. Por otra parte, SONACOL pretendía construir una segunda línea de oleoducto que atravesaría la comuna longitudinalmente para abastecer de combustible al aeropuerto internacional Arturo Merino Benítez. En ambos casos la ciudadanía ganó: la Corte Suprema ordenó la clausura de las faenas mineras en Quebrada de La Plata y SONACOL presentó el desistimiento de su proyecto.

En una de las áreas más sensibles para la comunidad, que es **Seguridad Ciudadana**, el municipio emprendió un plan de trabajo centrado en la conformación de comités de seguridad en los barrios. Esta estrategia se orientó a fortalecer las redes sociales entre vecinos y mejorar las condiciones locales para hacer frente a estos problemas. Asimismo, estableció una Unidad de Atención a Víctimas, dedicada a abordar las medidas necesarias de contención psicosocial y reducir las oportunidades de nueva victimización.

Para finalizar, en materia de **Participación ciudadana en el gobierno comunal**, el municipio demostró un significativo avance en la consolidación gradual del Consejo Comunal de la Sociedad Civil, COSOC, que conformó comisiones de trabajo para un más adecuado desempeño de control ciudadano sobre la gestión municipal. Asimismo, un buen número de sus integrantes se incorporó a la Primera Escuela para Dirigentes.

CAPÍTULO 1. GESTION POR AREAS DE DESARROLLO

GESTIÓN INSTITUCIONAL

La labor efectuada por el municipio es producto del esfuerzo conjunto de las 16 direcciones, responsables de implementar los planes, programas y proyectos que permiten mejorar las condiciones de vida en la comuna.

Desde que asumió la presente administración comunal, en diciembre de 2012, la gestión municipal se estructuró en ocho áreas prioritarias de desarrollo. Todas las direcciones municipales participan en alguna de dichas áreas, prestando servicios o ejecutando obras que impactan con diverso alcance en el territorio, ya sea a nivel comunal, de diversos barrios o al interior de un barrio en particular.
A continuación se detallarán el avance y resultados obtenidos durante el primer año de gestión en cada una de estas ocho áreas. En este período se implementó un programa de trabajo que buscó hacer de Maipú una Ciudad Feliz, con vecinos sostenidamente satisfechos con los avances en el territorio y con la participación comprometida por parte de la comunidad.

La gestión municipal se presentará de acuerdo al siguiente orden establecido, según áreas de gestión:

1. **Infraestructura y barrios**
2. **Desarrollo socio-comunitario**
   - 2.1. Eje Territorial
   - 2.1. Eje Extensión
   - 2.3. Eje Social
   - 2.4. Eje Promoción de Derechos
3. **Servicios municipales y Modernización**
   - 3.1. Servicios municipales
   - 3.2. Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
4. **Educación municipal**
5. **Empleo y emprendimiento**
6. **Salud municipal**
7. **Medio ambiente**
8. **Seguridad ciudadana**

En cada área se especifican las unidades municipales a cargo de desarrollar los programas o proyectos necesarios para brindar los servicios y el desarrollo planificado. Para una mayor claridad, en la siguiente página se expone la estructura municipal y sus principales funciones, de acuerdo a lo establecido en la ley N° 19.865 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pero además se las ha agrupado en función de su más directa vinculación con las ocho áreas de gestión definidas por el municipio.

ORGANIGRAMA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

1. INFRAESTRUCTURA Y BARRIOS

El municipio despliega su plan de trabajo anual, en la administración y gestión del territorio urbano, básicamente en tres ámbitos de desempeño:

Gestión urbana de la comuna: implica al ordenamiento normativo enmarcado en el Plan Regulador Comunal y en el Plan Regulador Metropolitano, y el encuadre legal de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC) para el desarrollo inmobiliario. Ambas funciones están muy enlazadas en dos unidades municipales: la Oficina de Asesoría Urbana, que depende de SECPLA, y la Dirección de Obras.

Coordinación operativa para la intervención de los espacios públicos, a través de contratos vigentes o la cartera de inversión en desarrollo. Las direcciones municipales vinculadas en esta materia son Operaciones; Aseo, Ornato y Gestión Ambiental, Tránsito y Transporte y SECPLA

Plan de inversiones en infraestructura y espacios públicos, está esencialmente concentrado en SECPLA y las direcciones de Operaciones; Aseo, Ornato y Gestión Ambiental; Tránsito y Transporte.

Gestión urbana de la comuna

A través de la Dirección de Obras Municipales, DOM, el municipio desplegó un programa de trabajo orientado a velar por el debido cumplimiento de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC), en todas aquellas obras públicas y privadas que se ejecutan en la comuna. Este programa también aplicó ajustes normativos necesarios en el Plan Regulador Comunal, mediante la gestión de la Oficina de Asesoría Urbana, radicada en la SECPLA.

Permisos, aprobaciones y recepciones

Durante el año, la DOM otorgó un total de 1.042 permisos de edificación, evidenciando una baja en cantidad de 52,7% respecto del año anterior y de un 70,6% en cuanto a superficie. Para vivienda se aprobaron 376 permisos (25,4% menos que en 2012); 114 para comercio (36,7% menos); 49 para servicios y para industrias, 4 (en 2012 fueron 50 y 14, respectivamente).

El crecimiento de Maipú en cuanto a viviendas nuevas ya no es tan masivo. En cambio, la comuna se ha ido consolidando. Es así como se aprobaron 554 nuevas viviendas, en 4 futuros loteos (54,2% menos que en 2012) y se aprobaron modificaciones en otros 4 loteos existentes. Por otra parte, se otorgó una mayor cantidad de permisos de regularización. En este contexto cabe destacar que en 2013 se aprobaron 83 permisos para regularización de microempresas (en 2012 se entregaron sólo 12), además de 32 permisos para procedimiento simplificado de viviendas sociales, versus 6 del año anterior. En este punto el municipio realizó una gestión en beneficio de los sectores más vulnerables de la comuna y de la oferta productiva local.

En cuanto a recepción de loteos construidos, se contabilizaron 1.293 viviendas nuevas en los barrios Los Bosquinos (338), Portal del Sol (272), La Farfana (195), El Abrazo de Maipú (172), Pehuén (160) y Ciudad Satélite-Santa Ana de Chena (150). Todos ellos, en el arco poniente de la comuna, como lo muestra el mapa anexo.

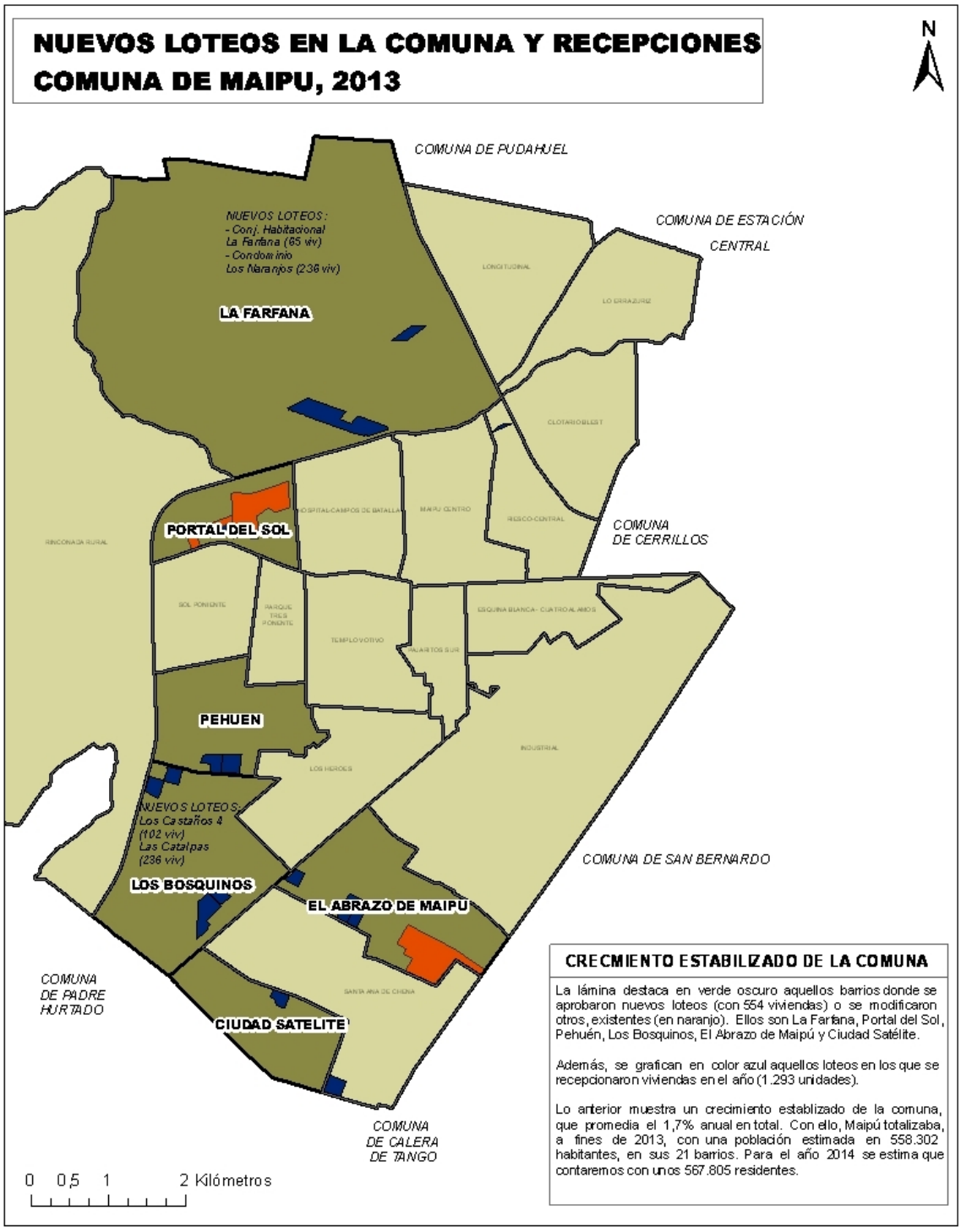

Asimismo, durante 2013 la SECPLA gestionó el Programa de Regularización de Sedes Sociales, normado por la Ley 20.563, que permitirá contar con 53 recintos comunitarios con permiso de edificación y recepción definitiva. Esto beneficiará a más de 85 organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, puesto que los recintos podrán ser formalmente postulados a proyectos de mejoramiento de su infraestructura.

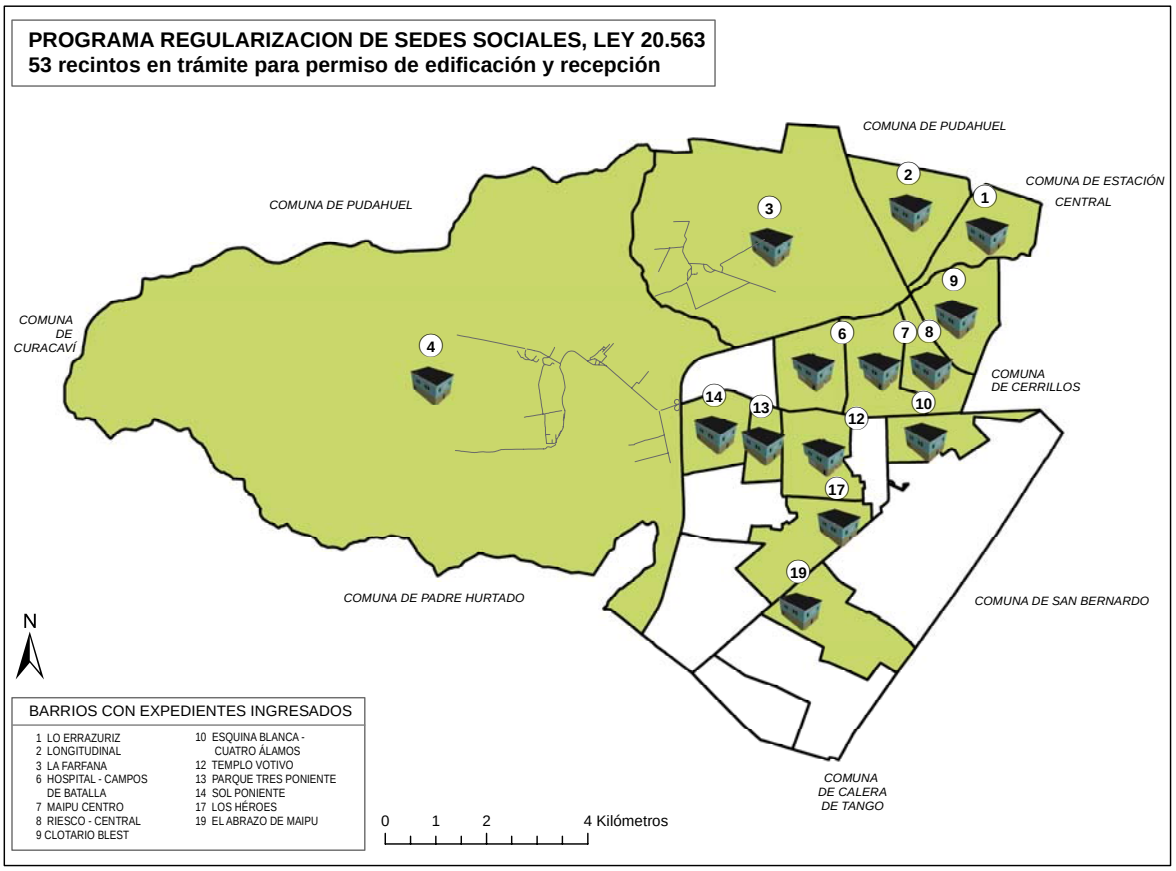

Catastro de terrenos para equipamiento municipal

En 2013, la Dirección de Obras obtuvo la cesión gratuita, exigida en el art. 2.2.5 de la OGUC, de cuatro predios destinados a equipamiento comunitario exclusivo en los loteos Sol de Abril, etapa 1, 1B y 3 (Barrio Portal del Sol), Pehuén 13 y Pehuén 15, ambos de la etapa 1 (Barrio Pehuén) y Los Castaños, etapa 1 (Barrio Los Bosquinos).

Estos cuatro terrenos suman 3.791,7 m^2 de superficie, con un promedio inferior a los 950 m^2, por cada paño predial. Durante los últimos años en Maipú se ha acrecentado la tendencia a recibir cada vez menos terrenos para equipamiento y con menor superficie en nuevos loteos. Esta condición obliga a mantenerlos como reserva municipal en vez de otorgarlos en comodato, debido a la escasez de predios aptos para edificar obras de servicio público como centros de salud, subcomisarias, cuarteles de bomberos o establecimientos educacionales.

En este marco, la Oficina de Asesoría Urbana realizó durante el período la actualización y competición del catastro de inmuebles municipales, revisando 130 propiedades ubicadas en Maipú y Cerrillos, inscritas entre 1980 hasta el primer semestre de 2012. Ello debido a que hasta fines de la década del ’80 parte del territorio de Cerrillos pertenecía a Maipú. Además, se actualizó la información cartográfica correspondiente, lo que permitirá administrar de mejor manera la cartera de proyectos que ejecuta el municipio en el territorio.

Ajustes normativos

La Oficina de Asesoría Urbana del municipio, dependiente de la SECPLA, desarrolló durante 2013 varias actualizaciones normativas que afectan el territorio comunal. Una de ellas consistió en asignar nuevos usos de suelo a paños de terreno previamente destinados a apertura o ensanche vial, que no se habían materializado y cuyo destino original caducó en 2010. Los nuevos usos debían ser diferentes a vialidad, y básicamente se les aplicó el uso de los terrenos adyacentes, o sea habitacional, industrial o de equipamiento. Esto permitió dar debido cumplimiento al artículo N° 59° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Los terrenos corresponden a tramos específicos no materializados en Judea, la Galaxia, Los Copihues, Mario Recordó, Madreselva, Camino del Leñador, Camino del Alarife, Hermanos Carrera, Camino Vecinal, Aillavilú, Las Achileas, El Tranque, Los Inquilinos, Palestina, Calle Nueva, Camino a Melipilla y Camino Lonquén.

La etapa siguiente del proceso fue aprobada por la SEREMI del MINVU y publicada en el Diario Oficial en el mes de julio, contemplando 18 vías de distinta categoría de la comuna, más una parte del parque Isabel Riquelme, en el Barrio Lo Errázuriz. Es importante destacar que gracias a esta asignación se hizo posible desarrollar un proyecto de vivienda social impulsada por un Techo para Chile, en el Barrio Hospital - Campos de Batalla.

La última etapa del proceso, que se encuentra en proceso de observaciones de SEREMI MINVU, está compuesta por otras 28 vías y parte del mismo Parque Isabel Riquelme.

Plan Regulador Comunal: modificaciones y actualizaciones

En el período se plantearon como necesarias a lo menos dos modificaciones al principal instrumento territorial de la comuna: una, referida a la rectificación de normativas vigentes, Modificación N° 4, y otra sobre el centro comunal, Modificación N°5. En la primera se están actualizando los estudios sobre equipamientos y de capacidad vial, más otros análisis ambientales. Se espera su inicio de proceso de aprobación oficial durante 2014.

En tanto, la segunda modificación se definió entre los ejes de 5 de Abril y Los Pajaritos, y al área en torno a las estaciones del Metro. Sus objetivos son:

- Desarrollar una normativa comunal que permita fomentar el desarrollo comercial, educacional, recreacional, de salud y turístico-histórico-cultural en el área de estudio de la Comuna, estableciendo vocaciones territoriales.
- Establecer áreas prioritarias de intervención mediante la incorporación de nuevos usos de suelo, condiciones de edificación y subdivisión, incluyendo en la medida que la norma lo permite, incentivos normativos.
- Disponer en la comuna una estructura articuladora y funcional, que conforme una Imagen de ciudad del sur poniente en la RM, dada su condición de localización estratégica en el territorio regional.
- Proponer alternativas para el emplazamiento de funciones claves en la estructura urbana como terminales de transporte, centros de equipamiento, equipamiento mayor, otros; orientando el desarrollo urbano hacia una adecuada integración con el medio como mecanismo para la reducción de externalidades negativas y costos de infraestructura.
- Potenciar nuevas centralidades otorgando roles y vocaciones en función de sus actividades productivas más importantes y su grado de conectividad con el total comunal.

A diciembre de 2013, la Modificación N° 5 contaba con Memoria Explicativa, fundamentos, objetivos y lo indicado en el artículo 2.1.10 de la OGUC.

Además, Asesoría Urbana consolidó en un texto refundido y actualizado, todas las modificaciones y alteraciones habidas al Plan Regulador Comunal del año 2004. Entre ellas se cuentas las asignaciones producto de las aplicaciones de los artículos 59 y 69 de la OGUC, fe de erratas y modificaciones del Plan Regulador Metropolitano de Santiago (N°99).

Paralelamente, el municipio estableció una alianza con la Secretaria de Transporte, SECTRA, con el fin de elaborar los términos de referencia que se utilizarán para actualizar el Estudio de Capacidad Vial comunal, que permita tener las factibilidades técnicas para futuras modificaciones al Plan Regulador Comunal.

Coordinación municipal en infraestructura y medio ambiente

En febrero de 2013 se dio inicio a una eficiente instancia de coordinación, análisis y decisión conjunta entre las direcciones que administran infraestructura en espacios públicos y gestión medio ambiental en Maipú. Además, se constituyó en un espacio de capacitación interna permanente, que ha fortalecido a nivel comunal los procesos propios de la gestión de proyectos.

La Red Municipal de Infraestructura fue formalizada mediante decreto alcaldicio 3332/13. A contar de febrero, se estableció una agenda de reuniones de trabajo coordinada por la SECPLA, con una frecuencia de cuatro a seis semanas.

Los temas más relevantes abordados en reuniones generales o en comisiones de trabajo específicas, fueron:

- Levantamiento del Plan Maestro de Conectividad Vial.
- Contraparte de SERVIU RM en proyecto Conexión Vial Segunda Transversal/Isabel Riquelme, sobre Ruta 78 y Zanjón de la Aguada.
- Análisis y observaciones a proyecto privado de Midmall en Camino a Melipilla.
- Análisis normativo de proyecto de extracción de puzolana sector de Casas Viejas, localización de actividades extractivas que en Quebrada de La Plata y proyecto de pumacita en sector de extensión de límite urbano.

- Envío denuncia por olores de gas a SEREMI de Salud, quien tomó las medidas de multa e inspección de la empresa en sector Industrial.
- Elaboración de catastro y listado de áreas para cumplir medidas de compensación por PM10. Se priorizó por tramo de 100 metros de Av. Las Industrias. Sobre la base de este logro se podrá materializar la pavimentación del tramo a partir de marzo de 2014, mediante iniciativa público-privada.
- Confección y entrega de perfil para materializar Av. Las Industrias. Se entregó catastro y tabla de prioridades.
- Colaboración para análisis normativo que permitió establecer recurso de protección por la Modificación N°100.
- Entrega de antecedentes para responder a Contraloría tema Callejón de Los Perros, Loteo Flores de riente, Parque El Rosal, Parque Isabel Riquelme.

Plan Maestro de Conectividad Vial

Una de las principales prioridades territoriales en la comuna es mejorar la accesibilidad de los vecinos al equipamiento y servicios existentes en los diversos barrios de la comuna, además de contar con mejor conectividad con el centro metropolitano.

Maipú tiene muchos pasajes y calles no siempre continuas, o que desemboquen en vías expeditas. Asimismo, sus avenidas y autopistas se colapsan en horas punta y los proyectos viales que diseña y ejecuta el Gobierno Central no siempre consideran las necesidades de conexión interna que requiere la comuna. Es por ello que una de las primeras medidas solicitadas en 2013 por el Alcalde, fue elaborar la propuesta del Plan Maestro de Conectividad Vial, que permitió instalar en la agenda pública la necesidad de ser considerados en proyectos como el tren a Melipilla (Melitren), originalmente propuesto en superficie y que cortaría a Maipú en dos.

Este Plan Maestro establece enlaces y anillos viales, que permitan redireccionar flujos vehiculares con el fin de descongestionar el centro de la comuna, fortalecer la conectividad e integración comunal, con una mirada de conjunto.

Asumiendo este encargo alcaldicio, la Red Municipal de Infraestructura desarrolló una agenda de reuniones y preparación de cartografía, análisis técnicos y documentos consolidados que permitieron levantar una propuesta durante el primer cuatrimestre de 2013, públicamente expuesta en la prensa nacional y apoyada con aparición de la autoridad comunal en los medios.

Dentro de los objetivos planteados en este Plan Maestro están:

- Lograr que se acoja en el nivel central la postura municipal de impedir pasos bajo nivel en las avenidas que crucen Camino a Melipilla. Esto quiere decir que cualquier iniciativa del Gobierno Central deba tener presente que no puede cortar nuestra comuna de norte y sur. Se exige en esto un trato igualitario a las comunas del oriente, en materias de inversión e infraestructura, ya que Maipú es una de las comunas más pobladas del país.
- Exigir estándares similares a los de la Región, en cuanto a suficiencia de equipamientos como en calidad de infraestructura. Esto es, el poniente de Santiago aspira al mismo un trato que el oriente.
- Establecer conceptos viales amables con los vecinos mediante avenidas ciudadanas. Esto implica que las vialidades no sólo deben ser pensadas para automóviles, sino más bien incorporar todos los medios de transporte alternativos como bicicletas y peatones.
- Mejorar la calidad de vida de los vecinos mediante la consolidación de una infraestructura vial armónica y equitativa.
- Conectar la comuna de norte a sur estableciendo circunvalaciones capaces de conectar toda la comuna, sin tener que atravesar por el centro cívico -hoy muy congestionado-, y que disminuyan los tiempos de viajes de los maipucinos.
- Mejorar la comunicación y seguridad entre barrios, tratando de llegar a tener mayor cercanía entre los vecinos, en conjunto con una adecuada conexión dentro de la Región.
- Evitar tener una comuna dividida en norte y sur, donde proyectos de nivel central no incorporen la mirada y necesidades del maipucino.

Los tramos prioritarios de intervención en el plan de gestión más inmediato fueron Tres Poniente (cruzando los barrios Los Héroes, Parque Tres Poniente, Templo Votivo, Portal del Sol y Hospital – Campos de Batalla) y Las Industrias (inserta en el Barrio Industrial).

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPU
RED VIAL COMUNAL
Cruce que se podria Materializar
Cruce Materializado
Camino a Melipilla
Anillo Interno Sector Centro El Olimpo
Pares Viales Sector Centro
Semi-anillo El Bosque
Semi-anillo El Tranque
Ferrocarril
Anillo Tres poniente
Anillo el Conquistador
Anillo Cuatro Poniente

Estudios de Impacto Sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU)

El municipio, a través de la Dirección de Tránsito y Transporte, evalúa técnicamente los estudios exigidos en la OGUC a toda construcción o habilitación de proyectos de loteo, centros comerciales, establecimientos industriales y otros que puedan impactar negativamente sobre un área, con eventuales congestiones por aumento de flujo vehicular, y que demanden la aplicación de medidas de reordenamiento o mitigación vial.

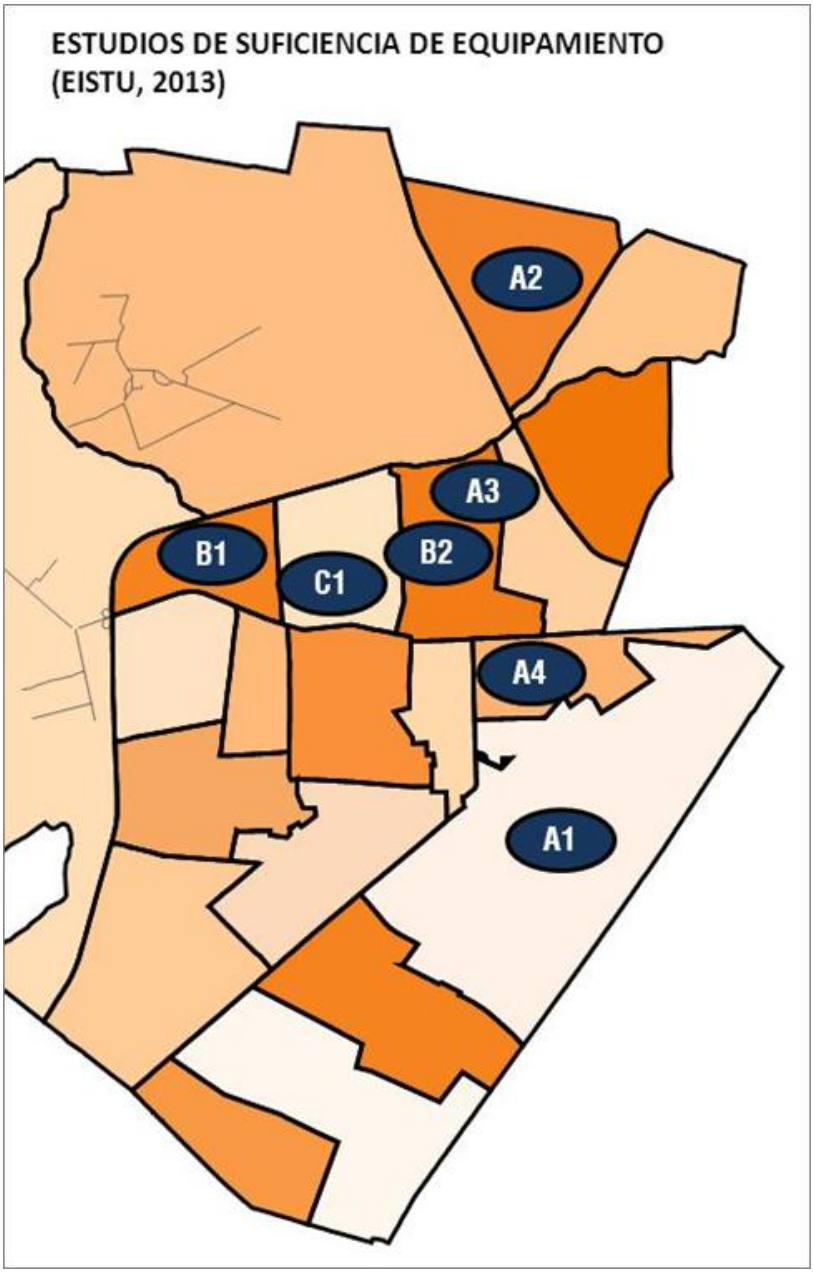

Durante el año 2013, esta dirección analizó siete estudios EISTU: dos de tipo habitacional, cuatro de comercio y servicios y uno de salud pública.

Debe destacarse que la recepción de cada EISTU por parte del municipio, implica una notable mejora a la infraestructura vial en el entorno de cada proyecto y a sus vías de ingreso.

Hospital de Maipú

Cabe hacer mención especial al proyecto Hospital de Maipú, para el que las medidas de mitigación aprobadas no fueron suficientes, conforme a los criterios del Departamento de Estudios e Ingeniería en Tránsito del municipio. Mediante varias reuniones y gestiones se solicitaron diversas medidas de mitigación adicionales por un monto aproximado de 10 millones de pesos, como demarcaciones en ejes Rinconada, Maipú, Olimpo e Independencia; señales informativas y prohibición de viraje, más señales de re-ruteo en Rinconada con Olimpo.

Ante la imposibilidad de poder completar en los plazos establecidos el proyecto de pavimentación asociado al Hospital, se diseñó y solicitó la ejecución de un proyecto de señalización temporal en calle Olimpo. Ello permitió mitigar la falta de pistas de viraje e incorporación al Hospital. De este modo, en diciembre de 2013 se ejecutó la aprobación y recepción parcial de las obras temporales realizadas como mitigación, faltando la recepción final del proyecto, lo que incluye mejoramientos y cambios de diseño en calle Olimpo frente al hospital.

Estudios de Impacto Vial			
Proyecto	**Área impactada/ Barrio**	**Aprobación**	**Recepción**
A. Comercio y servicios			
1. Construcción Centro Comercial Outlet VIVO	Avenida Lo Espejo, Barrio Industrial	Julio de 2013	Diciembre de 2013
2. Ampliación Mall Arauco Maipú	Av. Américo Vespucio 3001, entre Santa Elena y , Barrio Longitudinal	Enero de 2013	Pendiente
3. Construcción Edificio Comercio y Oficinas Maipú	Avenida Los Pajaritos 3195, Maipú Centro	Agosto de 2013	Diciembre de 2013
4. Ampliación Instituto DUOC	Esquina Blanca 501 esq. / Av. Primera Transversal, Barrio Esquina Blanca – Cuatro Álamos	Julio de 2013	Diciembre de 2013
B. Vivienda			
1. Condominio Jardines de Maipú	Barrio Portal del Sol	Febrero de 2013	Pendiente
2. Condominio Santa Victoria	Barrio Maipú Centro	Pendiente	Pendiente
C. Servicios públicos			
1. Hospital de Maipú	Maipú/ Av. Olimpo/ Camino a Rinconada, Barrio Hospital – Campos de Batalla	Diciembre de 2013	Parcial

Gestión de proyectos en infraestructura y espacios públicos

Al interior de la Red Municipal de Infraestructura, las Unidades Municipales despliegan año un plan de trabajo, en dotación y/o mejoramiento de infraestructura, que se planifica presupuestariamente con uno o más años de antelación, con la perspectiva de postularlos a fuentes de financiamiento externo.

Es así como a diciembre de 2013 se contaba con un amplio espectro de iniciativas, en distinto nivel en su ciclo de vida como proyectos. En esta presente sección se destacan los territorios que han sido intervenidos y los barrios que resultan beneficiados con dicha gestión.

Dirección	Ámbito de intervención
Operaciones	Alumbrado público Pavimentación Aguas lluvias Canales Emergencia
DAOGA	Áreas verdes
DIDECO	Presupuestos barriales (plazas activas, equipamiento comunitario)
SECPLA	Cartera de proyectos en Centro Cívico y Manzana Municipal Mejoramiento de espacios públicos Sedes sociales Multicanchas
Seguridad Ciudadana	Alarmas comunitarias
SMAPA	Urbanización básica sanitaria
Tránsito y Transporte	Seguridad vial

Gestión en urbanización básica sanitaria

En la comuna de Maipú, desde 1950 el municipio es el propietario y administrador del servicio a cargo de la red de producción y distribución de agua potable y alcantarillado, que sirve a toda la jurisdicción comunal y a las comunas de Cerrillos y parte de Estación Central.

El detalle de la gestión operacional del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, SMAPA, puede consultarse más adelante, en el apartado Servicios Municipales y Modernización. En este punto se exponen los proyectos hito que se han ejecutado durante 2013, para mejorar el acceso y calidad a la red de servicios básicos sanitarios.

Construcción sistema alcantarillado sector El Maitén, Barrio Rinconada Rural

Desde el año 2012 se ha venido desarrollando esta obra, consistente en la provisión de un colector para descargas de las redes de alcantarillado de aguas servidas, que beneficia a Rinconada Lo Vial, El Maitén, Joaquín Olivares y Santa Elena.

La obra tiene una extensión aproximada 5,9 kilómetros de distancia, finalizando en un punto de conexión con la planta de tratamiento de aguas servidas de El Trebal, de la empresa Aguas Andinas; tal distancia demandó la construcción de dos plantas elevadoras para su conducción a tratamiento y disposición.

Esta red ha demandado una inversión superior a los mil trescientos millones de pesos (M$1.324.031), y prosiguió su ejecución durante 2013.

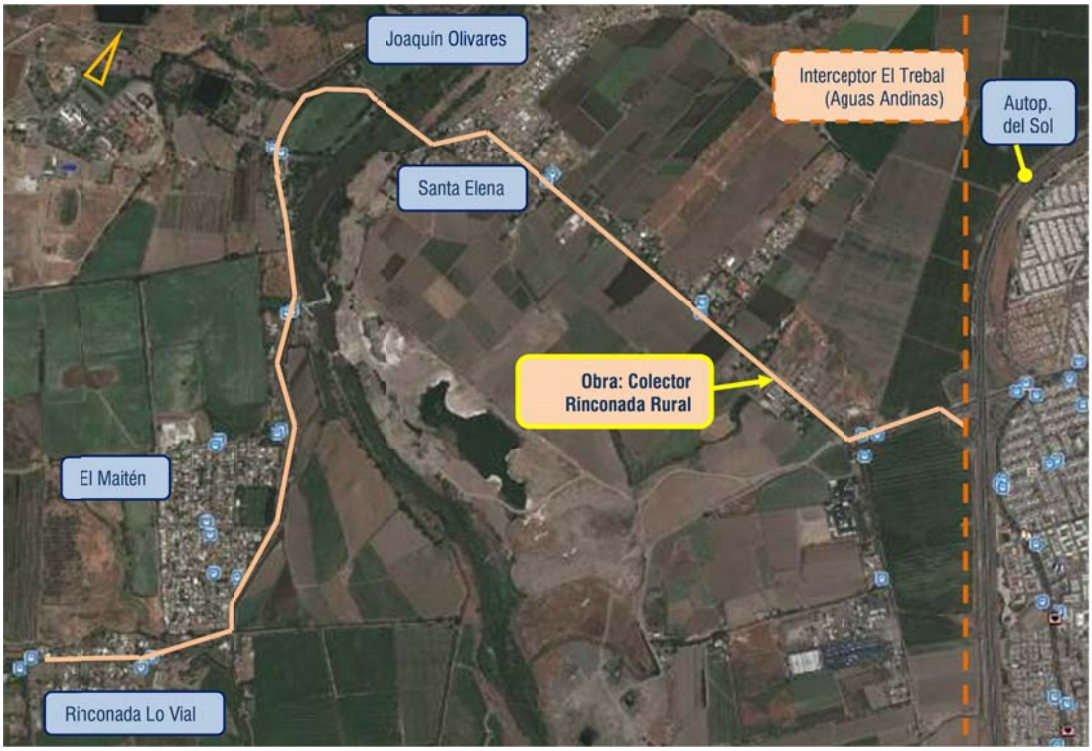

Construcción de estanques de distribución de agua potable

El Tranque 2, Barrio Maipú Centro

Esta obra consistió en la construcción de un estanque de acumulación y distribución de agua potable, de 2.000 m^3 de volumen, localizado en Avenida Segunda Transversal 2100. Su propósito es mejorar la condición de presión de agua en beneficio del sector centro sur de la comuna, cubriendo los barrios Maipú Centro, Riesco- Central, Esquina Blanca- Cuatro Álamos y Pajaritos Sur. La inversión ascendió a UF 9.868 y fue cubierta con recursos íntegramente municipales.

Barrios Ciudad Satélite y El Abrazo de Maipú

De la misma manera, se construyeron tres pozos (N° 5 en planta El Abrazo, N° 6 en Ciudad Satélite y N° 1 en Lautaro), con su respectiva habilitación hidráulica y eléctrica, permitiendo mejorar el nivel de caudal y presión, para una mejor distribución. Esto mejora la producción de dichas plantas entre un 20 y 32%,

El monto de la inversión, netamente municipal, superó los 660 millones de pesos.

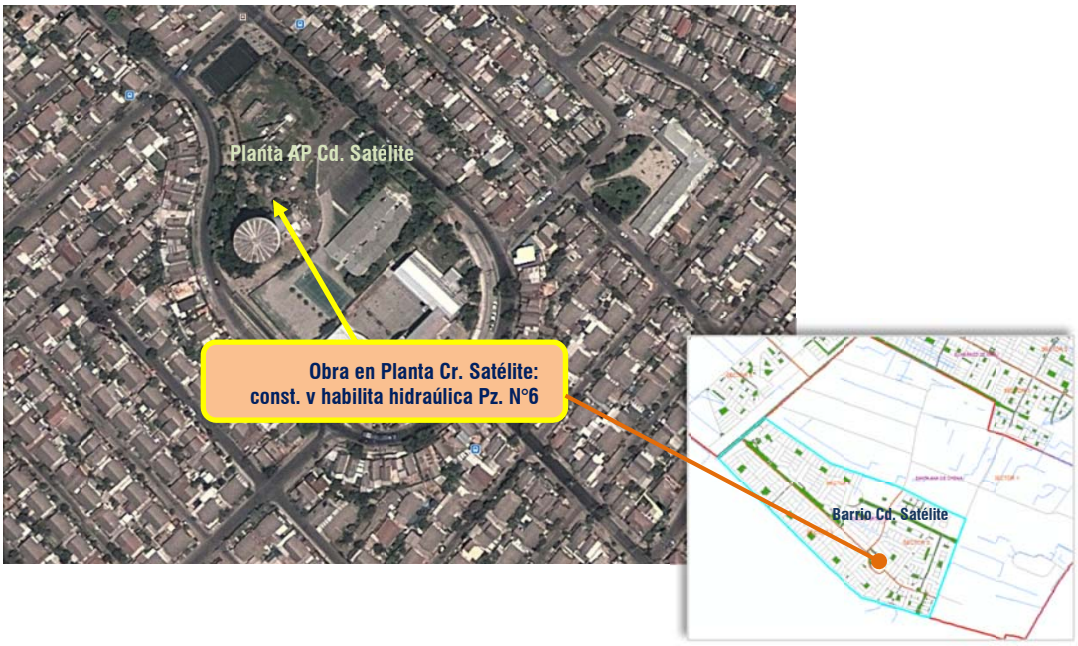

Construcción red de alcantarillado Pueblito de La Farfana

Barrio La Farfana – Rural

La obra consiste en la construcción de la red de alcantarillado que evacuará las aguas servidas del villorrio Pueblito de La Farfana, en un proyecto habitacional para 65 viviendas y 14 propietarios que actualmente están ubicados al costado del poblado.

El proyecto fue adjudicado para ejecución por un monto de M$127.330.001, por un plazo de 210 días, por lo que se espera esté concluido durante el segundo semestre de 2014.

El financiamiento provino de fuentes mixtas: externo ($74.323.000) y municipal ($53.007.001).

Este proyecto de alcantarillado, al igual que el de El Maitén, pe
en nuestras comunidades rurales, mejorando su estándar sanit
servicios a la comunidad.

Gestión en alumbrado público

El municipio, a través del Departamento de Alumbrado Público de la Dirección de Operaciones, administra el funcionamiento de la red de alumbrado público comunal, con cargo a su presupuesto. Esto significa atender un parque de 56.507 luminarias, uno de los más poblados en la Región Metropolitana. Además de la mantención, ejecuta el plan de inversiones requerido sobre la misma.

Durante 2013 el gasto de consumo de energía y mantención del alumbrado público bordeó los cinco mil millones de pesos ($ 4.974.977.599), siendo ésta una de las principales cuentas presupuestarias en la provisión de servicios a la comunidad. Respecto del año 2012, este gasto disminuyó en un 0,1%.

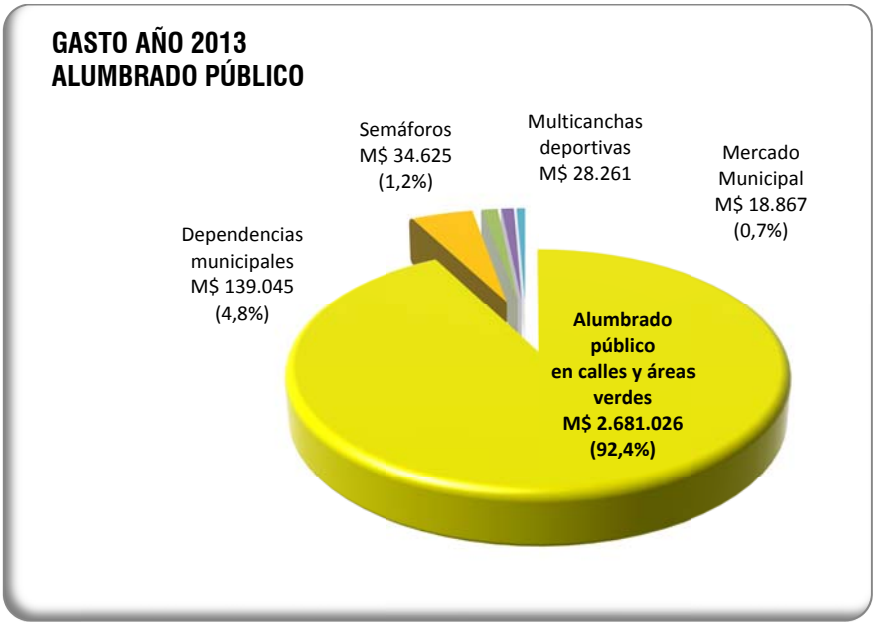

El gasto general en consumo disminuyó un 2,2% en 2013, respecto de 2012. Sin embargo, en gasto en mantención aumentó 3%, atribuible principalmente a reparaciones y reposiciones por vandalismo. La mantención se ejecuta a través de dos empresas contratistas: Chilectra y E-CL (ex Elecnor).

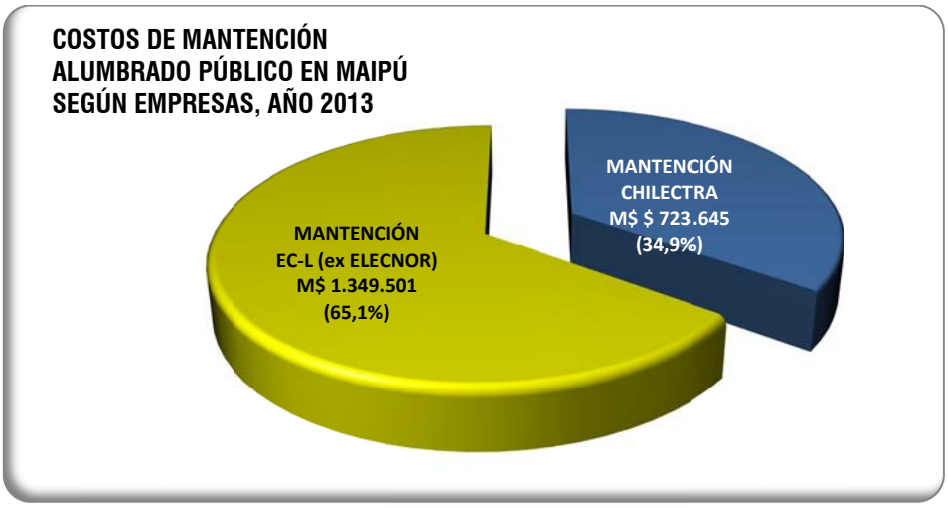

El municipio realiza inversiones adicionales en obras y mantenimiento en esta área, que se ejecutan con personal propio, particularmente en obras menores como reposición de luminarias, retiro de postes, lavado de luminarias,

incorporación de ganchos para nuevos focos y mejoramientos de potencia, entre otros. El siguiente cuadro expone la distribución de la inversión efectuada por barrios, en este ámbito.

Cabe precisar, como en el resto de áreas de infraestructura, que la magnitud de los territorios, densidad de población y usos preferentes de suelo en los mismos es bastante diversa. De allí que, por ejemplo, el Barrio Maipú Centro reúna más de la mitad del presupuesto ejecutado, dada su localización céntrica, por donde transita la inmensa mayoría de los usuarios del transporte público y privado de la comuna, que ven con esto mejoradas sus condiciones de seguridad para circular.

De una manera similar a lo realizado en urbanización básica -en materia de alcantarillado de aguas servidas- el municipio hizo un esfuerzo comparativamente superior al alcanzado durante 2012, en los territorios rurales y más periféricos de la comuna, como Rinconada Rural, Barrio Industrial, El Abrazo de Maipú y Santa Ana de Chena

ALUMBRADO PÚBLICO
MONTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL DISTRIBUIDA POR BARRIOS

Nº	BARRIO	Monto 2012 ($)	Monto 2013 ($)
1	LO ERRÁZURIZ	$ 1.976.324	$ 2.251.986
2	LONGITUDINAL	$ 4.444.416	$ 5.346.900
3	LA FARFANA	$ 7.615.698	$ 6.872.184
4	RINCONADA RURAL	$ 1.952.451	$ 3.671.835
5	PORTAL DEL SOL	$ 3.402.540	$ 2.188.734
6	HOSPITAL-CAMPOS DE BATALLA	$ 219.347	$ 6.968.337
7	MAIPÚ CENTRO	$ 12.040.564	$ 139.651.799
8	RIESCO-CENTRAL	$ 1.154.217	$ 3.417.010
9	CLOTARIO BLEST	$ 301.251	$ 1.070.192
10	ESQUINA BLANCA CUATRO ÁLAMOS	$ 237.878	$ 2.486.220
11	PAJARITOS SUR	$ 5.154.591	$ 3.331.162
12	TEMPLO VOTIVO	$ 1.796.535	$ 1.877.496
13	PARQUE TRES PONIENTE	$ 3.250.640	$ 4.029.681
14	SOL PONIENTE	$ 1.348.881	$ 26.406.390
15	PEHUÉN	$ 3.120.171	$ 2.499.589
16	LOS BOSQUINOS	$ 1.281.457	$ 3.120.804
17	LOS HÉROES	$ 1.649.005	$ 2.531.953
18	INDUSTRIAL	$ 45.867	$ 7.576.716
19	EL ABRAZO DE MAIPU		$ 4.529.892
20	SANTA ANA DE CHENA	$ 189.538	$ 905.219
21	CIUDAD SATÉLITE	$ 2.220.739	$ 580.752
	TOTAL	**$ 53.402.110**	**$ 231.314.851**
	Variación (%)		333,2%

Gestión en mejoramiento y mantención de pavimentos

A través de la Dirección de Operaciones, el municipio coordina la gestión de recursos para la mantención y mejoramiento de los pavimentos de calzadas y aceras de la comuna. En el caso de Maipú esto representa una magnitud de red vial que hasta el año 2004 -año de actualización del Plan Regulador Comunal-, comprendía 336.334.847 m^2 de superficie. Esto representa el piso mínimo que el municipio inspecciona y gestiona en sus planes de mantenimiento e inversión con las entidades públicas que tienen la tuición de esta red, el Ministerio de Obras Públicas y SERVIU.

En la tabla siguiente se muestra el detalle de lo ejecutado por superficie y monto invertido por barrios, detallando el aporte según fuentes de inversión.

Mantención de pavimentos, comuna de Maipú 2013

Barrios	Superficie intervenida			Aportes financieros (en miles de pesos)		
	GORE-SERVIU	Municipal	Total (m^2)	GORE-SERVIU	Municipal (M$)	Total (M$)
Lo Errázuriz		315,6	315,62		6.312	6.312
Longitudinal	16.170,00	917,9	17.087,9	$ 206.356	21.184	227.539
La Farfana		2.701,4	2.701,5		56.832	56.832
Portal Del Sol		5,1	5,1		103	103
Hospital-Campos De Batalla		840,8	840,8		16.179	16.179
Maipú Centro	1.400,00	467,6	1.867,6	$ 18.900	9.352	28.252
Riesco-Central		159,9	159,9		3.198	3.198
Clotario Blest	3.120,00	439,0	3.559,0	$ 39.562	8.781	48.342
Esquina Blanca Cuatro Álamos		301,8	301,8		6.036	6.036
Pajaritos Sur		97,4	97,4		1.948	1.948
Templo Votivo	1.365,00	238,1	1.603,1	$ 18.428	4.764	23.191
Parque Tres Poniente		1.080,3	1.080,3		25.292	25.292
Sol Poniente		2.250,6	2.250,6		94.770	94.770
Pehuén		117,5	117,5		2.351	2.351
Los Bosquinos		3.522,8	3.522,8		4.298	4.298
Los Héroes	1.650,00	1.343,2	2.993,2	$ 22.275	66.578	88.853
Industrial	7.661,50	2.905,4	10.566,9	$ 180.025	3.625	183.650
El Abrazo De Maipú		1.459,9	1.459,9		84.309	84.309
Ciudad Satélite			1.482,0		66.375	67.857
Total	**31.366,50**	**20.647**	**52.013,5**	**485.545**	**482.287**	**967.832**

Los aportes se componen como sigue: M$485.545 del GORE-SERVIU (50,2%) y M$ 482.827 del municipio (49,8%), lo que totalizó M$ 969.832. Si bien el monto global resultó inferior al del año 2012 en un 75,1%, fue posible cubrir a 19 de los 21 barrios de la comuna, con una superficie cubierta de 64,8% inferior a 2012.

Los proyectos emblemáticos realizados en esta materia correspondieron a sectores que han mantenido sus expectativas puestas por varios años en contar con soluciones de conexión vial. Uno de ellos ha sido el del Barrio Longitudinal, donde se ubica la proyectada calle Tierra Fértil.

Hace tres años había sido fue postulado este proyecto a financiamiento regional, para pavimentar el tramo faltante de calle Tierra Fértil, entre las avenidas Hugo Bravo y El Descanso, muy necesario para facilitar el acceso peatonal y vehicular de los vecinos a dos establecimientos de uso público: el colegio Reina de Suecia y el Centro de Salud Familiar Luis Valentín Ferrada.

El proyecto incluyó de manera integral el financiamiento para la compra de 980,33 m^2 de terreno privado; la proyección de pavimento para una calzada de 1.202,4 m^2 y acera por 502,12 m^2. En forma complementaria se contempla la construcción de 170 metros lineales de un colector de aguas lluvias, para resolver un problema de desnivel de suelos, que descargará en colector Longitudinal – Hugo Bravo. Este último es un proyecto de cargo de SERVIU RM.

Debido a dificultades de orden normativo y legal, relacionadas con la factibilidad de poder contar con el terreno necesario, el municipio se comprometió a ejecutar una obra de pavimentación provisoria que permita el funcionamiento de la vía entre tanto se materializa el proyecto definitivo, para cuya ejecución el Gobierno Regional reservó los fondos necesarios, ascendentes a M$263.173. El asfaltado provisorio se programó para febrero de 2014, con un costo de M$12.000.

Paralelamente, se solicitó a SERVIU asumir como Unidad Técnica del proyecto, debido a su facultad legal de expropiación con lo que se agilizan los plazos de ejecución. Es por ello que, a la entrega de la presente Cuenta, se tramita la modificación administrativa correspondiente ante el Gobierno Regional.

En la imagen se ilustran las condiciones en que se había mantenido este tramo hasta la fecha, en condiciones de riesgo para la circulación vehicular y peatonal, de quienes concurren al CESFAM y escuela municipal.

VISTA "ANTES" DE LA INTERVENCON (TIERRA FÉRTIL)

Las faenas de asfaltado provisorio permitirán mantener un estándar medio de asfaltado, a la espera de la solución con SERVIU, pero en condiciones absolutamente transitables, con la debida demarcación e incluso, con un reductor de velocidad en su trayecto. La fotografía exhibe las condiciones en que quedó la vía, en su operación para el año 2014.

VISTA "DESPUES" DE LA INTERVENCIÓN (TIERRA FÉRTIL)

Obras de pavimentación en el sector de El Bosque

El camino El Bosque fue pavimentado, en el tramo ubicado entre calles Florencio Infante y Avenida Ferrocarril, que conecta con Camino Melipilla. Así lucía el lugar, antes de su ejecución:

La obra resultó en una pavimentación asfáltica estándar, con obras complementarias, de demarcación y señalización.

También se ejecutó la pavimentación de un tramo en calle René Olivares Becerra, por donde circula locomoción colectiva, entre El Bosque y un colegio particular subvencionado, altamente transitado por los vecinos. La siguiente imagen muestra el resultado final del proyecto, que también incluyó faenas de demarcación y señalización vial.

Gestión en mantención sobre redes de aguas lluvias

Durante el año 2013, el municipio realizó labores de limpieza y despejes en las redes de evacuación de las aguas lluvia en la comuna. Estas consistieron en limpieza de sumideros y colectores, y ejecución de obras civiles relacionadas, con un gasto de M$ 15.989, monto inferior en un 77% respecto del gasto ejecutado en el año 2012.
Es importante precisar que las temporadas invernales de ambos períodos no son comparables, habiéndose requerido técnicamente demandado una mayor atención a las redes en el período 2013.

Gestión en mantenimiento de canales

La municipalidad, a través de la Dirección de Operaciones, coordina el programa de mantenimiento de canales de regadío que atraviesan la zona urbana de la comuna, algunos de ellos a tajo abierto (en rojo, en la imagen) y otros, entubados (en azul).

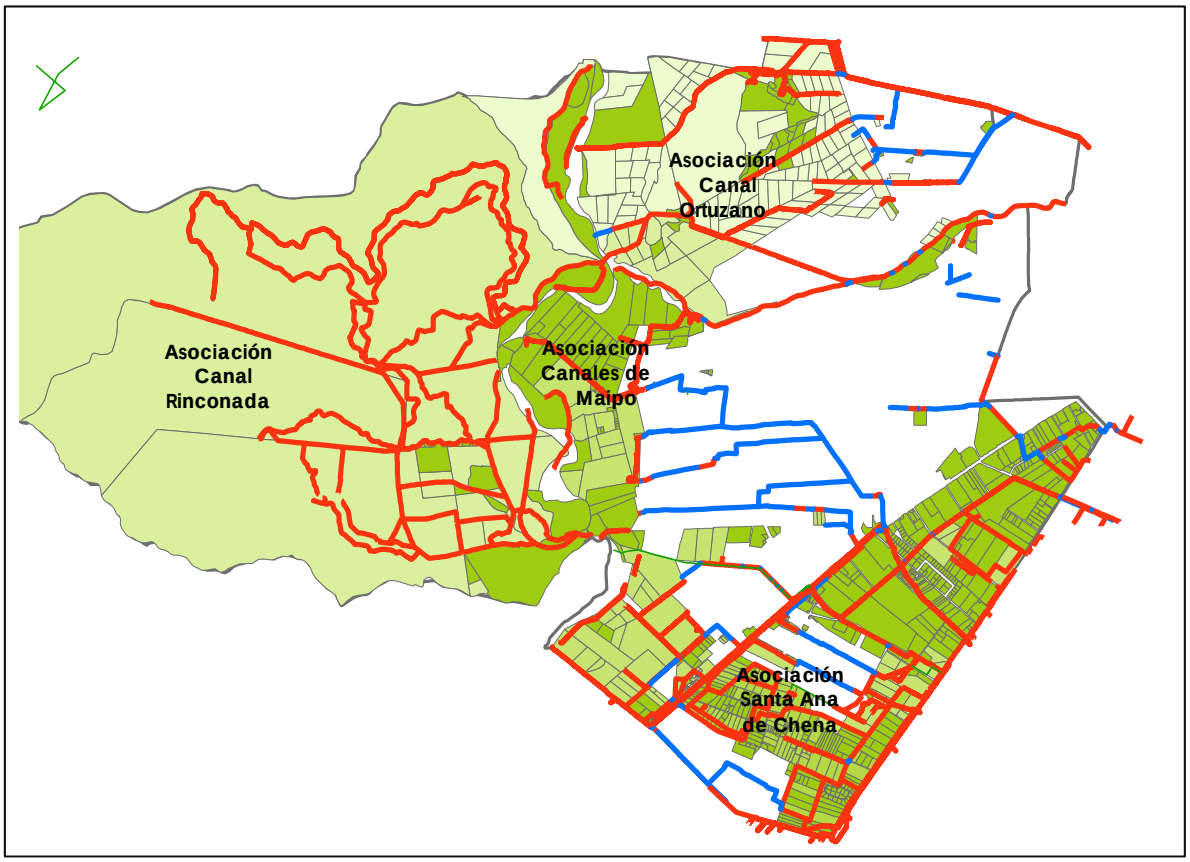

Asimismo, el municipio coordina con las respectivas asociaciones de canalistas las intervenciones para mejorar y limpiar los cauces y las riberas.

Los gastos en el año 2013 asociados a estas mantenciones ascendieron a M$ 67.082.

Una descripción general de lo ejecutado en el año 2013 se presenta en el siguiente detalle de obras, que se expone a continuación.

Programa de Mantenimiento de Canales y Obras Anexas, periodo 2013

Este programa fue ejecutado en el área atravesada por canales de regadío bajo superficie de villas existentes y abarcó los siguientes puntos:

Obras ejecutadas, según barrio de localización

Barrio	Obras	Área intervenida
Templo Votivo	Construcción de losa armada para sustentar tapa de cámara inspección y limpieza de ductos (d=600 mm -800 mm) y construcción de losa calzada sobre canal.), Las Tinajas (frente 951 y 850; esq. c/ El Rey y esq. c/ San Alberto Hurtado), Nueva San Martín (esq. Pje. Antumalal; y frente 554 y 728).	Calles Grecia (El Olimpo - Pasaje Lanalhue
Pajaritos Sur	Limpieza de tuberías (d= 600 - 800 mm.) con camión Hidrojet.	Av. Pajaritos (Pje. Pablo Neruda - Nueva O´Higgins), marco partidor en Carmen esq. Huáscar (costado Farmacias Ahumada).
Parque Tres Poniente	Construcción de losa armada p/ cámara inspección,	Las Tinajas (entre Nos. 1508 y 1510) y Las Naciones frente a1969.
Sol Poniente	Limpieza de tuberías (600 – 800 mm) con camión Hidrojet, limpieza de cauce con maquinaria, construcción de losa armada y nichos para tapa cámara de inspección.	Agua Santa (entre El Conquistador y Pangal), Valle de Los Reyes al llegar a Autopista del Sol, Agua Santa c/ La Galaxia, Agua Santa sector área verde (Las Lomas de Maipú - Copihues del Sur), Las Naciones frente 2079; limpieza canal interior Campamento Las Naciones
Los Héroes	Reparación pasarela sobre canal Tagle San Alberto	Camino a Melipilla altura empresa Clariant.
Los Bosquinos	Limpieza de cauce con maquinaría, instalación de cercos de protección, provisión de mano de obra para apoyo labores de emergencia.	René Olivares c/ El Olivar, René Olivares c/ Los Urbanistas, René Olivares c/ Camino El Bosque.
El Abrazo de Maipú	Limpieza de tuberías (d=400- 600 mm) con camión Hidrojet).	Aillavilú (4 Poniente - Pasaje Pablo de la Cruz
Ciudad Satélite	Limpieza de tuberías (d=400-600 mm.) con camión Hidrojet, limpieza cauce con maquinaria, construcción de losa armada p/ cámara de inspección, construcción by- Pass.	Las Aralias Cuatro (Cactus Cinco - cámara de Inspección cercana a Caletera Camino a Melipilla), Las Aralias Cuatro (frente 71, 229 y 309)

Reparación pasarela sobre canal Tagle San Alberto

Camión hidrojet utilizado en la limpieza de tuberías de varios canales durante 2013

Gestión ejecutada mediante la prestación de servicios con financiamiento externo

La Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas ejecutó en 2013 la reposición de cierro perimetral del Zanjón de la Aguada y limpieza del cauce con retiro de escombros a botadero autorizado. Esto benefició a los vecinos del Barrio Lo Errázuriz.

Gestión ejecutada por privados, asociaciones, comunidades de aguas y regantes

La Concesionaria Autopista del Sol efectuó la limpieza del cauce del Canal Derivado de Lo Espejo, en el atravieso de Valle de los Reyes, por Autopista el Sol hacia el Parque Municipal, frente al Barrio Pehuén. También limpió el cauce del Canal Derivado de Lo Espejo, en Camino Rinconada, desde Av. El Conquistador hacia el poniente.

La Asociación de Canalistas del Maipo efectuó la limpieza del canal Las Industrias, en Camino a Melipilla, y del Canal Lo Espejo, desde marco repartidor hasta el puente ubicado frente a Good Year.

Por su parte, la Comunidad de Aguas Canal Rinconada realizó la limpieza del cauce de Canal Rinconada, en Camino La Farfana desde captación de aguas en el Zanjón de la Aguada hacia el Poniente, beneficiando al Barrio La Farfana.

La Asociación de Canalistas del Ortuzano realizó la limpieza del Derivado Canal Ortuzano, con camión Hidrojet en interior del Colegio Boston College, en el Barrio Longitudinal.

La Comunidad de Regantes de 5 Poniente ejecutó la limpieza del Canal Cuevas de Lo Espejo, sector poniente, en Agua Santa (Las Naciones - Valle de Los Reyes), en tanto que otros regantes realizaron la limpieza de los canales El Acacio de Lo Espejo (sector calle René Olivares Becerra) y Lo Espejo del Carmen (sector calle Huáscar).

Gestión en seguridad vial

La Dirección de Tránsito gestionó ante Transantiago, transmitiendo las necesidades levantadas por nuestra comunidad en pro de conseguir mejoras en la operación de los servicios. Gracias a ello se logró modificar dos recorridos: el I-24 reemplazó al I-05c, conectando Rinconada - Plaza Maipú – Lonquén – Cerrillos (Plaza Oeste), y se gestionó la fusión de los servicios I-06 y H18, que pasó a llamarse 348 Rinconada – (M) Lo Ovalle; este segundo servicio conectará El Conquistador – Plaza Maipú – Plaza Oeste – EIM Lo Ovalle.

Además se gestionó la incorporación de nuestra comuna al Contrato SERVIU – Transantiago para la instalación de refugios peatonales, lo que se tradujo en la instalación de aproximadamente 53 nuevas unidades.

En materia de ordenamiento de flujos de tránsito se abordaron gestiones para mejorar la conectividad vial y la seguridad vía semaforización.

Conectividad vial

La habilitación de la calzada norte de Av. El Rosal con Vespucio es actualmente una vía de conexión muy importante para la comuna, ya que viene a resolver diversos conflictos viales en la comunicación con el Barrio La Farfana.

El Ministerio de Obras Públicas, a través de su Departamento de Vialidad Urbana, realizó un mejoramiento de la berma del eje Camino a Melipilla entre Esquina Blanca y Parque Central, mejorando el estándar de la vía. No obstante, aún sigue trabajando en la evaluación de un rediseño geométrico que mejore los tiempos de viaje del transporte público y vehículos particulares.

El SERVIU licitó la obra “Conexión Vial Segunda Transversal – Isabel Riquelme”, que cruza sobre un par de puentes la Autopista del Sol y el Zanjón de la Aguada. Con esto se posibilitó una ostensible mejora en la conectividad del Barrio Clotario Blest con la Avenida Pajaritos, incluyendo en ello el mejoramiento del cruce Simón Bolívar – Santa Rosa, con un semáforo y ampliación de pistas, para facilitar el viraje.

Semaforización

Durante el período se puso en funcionamiento el semáforo de Av. 4 Poniente con Nueva San Martin, lo cual viene a resolver el conflicto vehicular que generaba dicha intersección.

Producto de la ejecución del Proyecto “Hospital el Carmen de Maipú”, se instaló y entró en operación el semáforo ubicado en Calle Maipú con Av. El Olimpo, además se amplió y modificó la ubicación de los semáforos existentes en el cruce de Camino Rinconada con Av. Olimpo.

Asimismo, por gestiones realizadas por los vecinos del Barrio Los Héroes se implementó un semáforo ubicado en Camino a Melipilla a la altura de calle Los Diamantes.

Asimismo y producto de gestiones realizadas por la Dirección de Tránsito y Transporte se logró incorporar al Contrato de Mantención de Semáforos, la instalación de 65 UPS en semáforos ubicados en los principales ejes de la comuna, lo que asegura un correcto funcionamiento de éstos, ante posibles cortes de energía

Conectividad

La habilitación de la calzada norte de Av. El Rosal con Av. Vespucio es actualmente una vía de conexión muy importante para la comuna, ya que resuelve diversos conflictos viales en la comunicación con el Barrio La Farfana.

El Ministerio de Obras Públicas, a través de su Departamento de Vialidad Urbana, realizó un mejoramiento de la berma del eje Camino a Melipilla entre Esquina Blanca y Parque Central, elevando el estándar de la vía. No obstante, aún sigue trabajando en la evaluación de un rediseño geométrico que mejore los tiempos de viaje del transporte público y vehículos particulares.

El SERVIU licitó la obra Conexión Vial Segunda Transversal – Isabel Riquelme, que cruza sobre un par de puentes la Autopista del Sol y el Zanjón de la Aguada. Con esto se posibilitó una ostensible mejora en la conectividad del Barrio Clotario Blest con Avenida Los Pajaritos, incluyendo en ello el mejoramiento del cruce Simón Bolívar – Santa Rosa, con un semáforo y ampliación de pistas, para facilitar el viraje.

GESTIÓN INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA
Programa de presupuesto participativo "Tu Plaza Gana"

En este programa se priorizó la instalación de 93 plazas activas en la comuna, con financiamiento absolutamente municipal. El equipamiento se licitó en dos ocasiones debido a dificultades ajenas al municipio. Finalmente la obra se ejecutó en el transcurso del año, con una inversión acumulada de casi doscientos millones de pesos (M$199.627.974).

La localización de los proyectos ganadores en cada barrio y sector (cuadrante) barrial se exponen en el siguiente mapa.

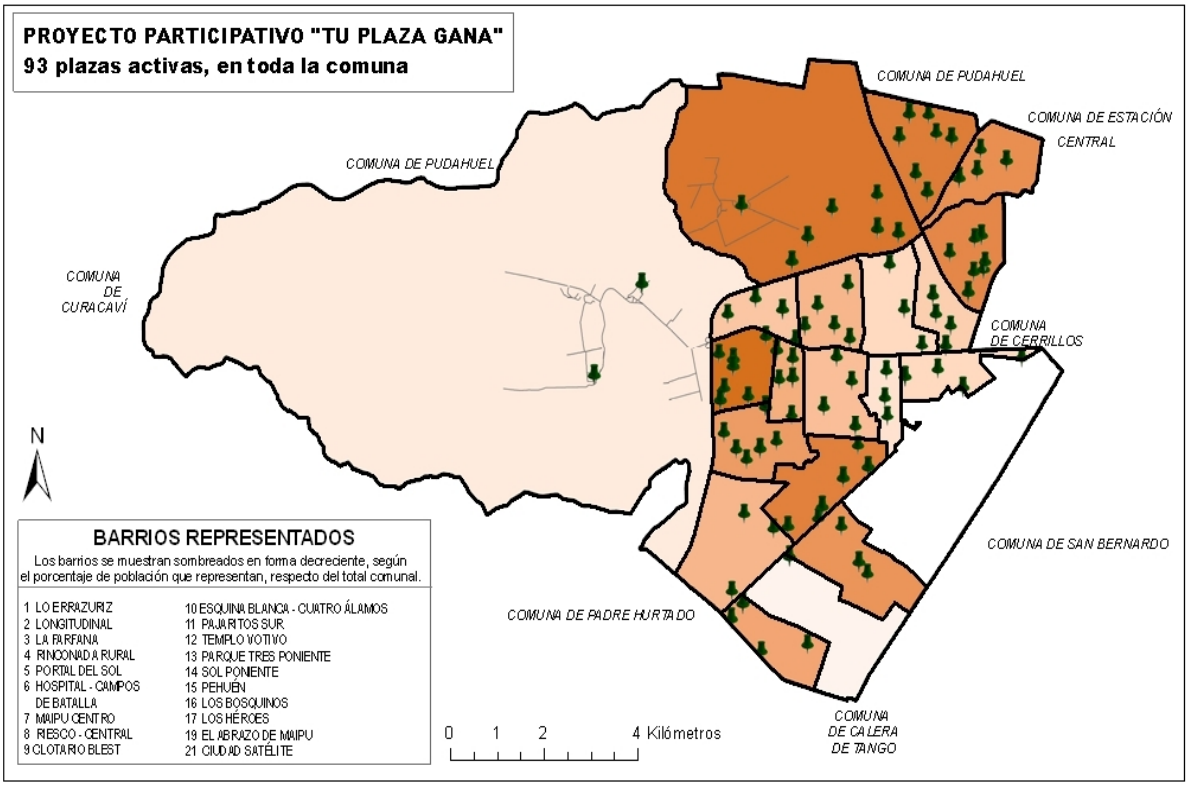

Cartera de proyectos postulados a financiamiento externo

SECPLA administra anualmente una cartera de proyectos postulados a diversas fuentes de financiamiento, tanto del Gobierno Regional Metropolitano como de organismos sectoriales. Entre los principales se cuentan JUNJI, SUBDERE, MINEDUC, IND y SERVIU. Habitualmente se trata de iniciativas de inversión que, por su cuantía entre 10 y 15 millones de pesos hacia arriba, demoran más de un año en ser elaborados, aprobados y financiados por las fuentes respectivas.

A continuación se detalla el estado de situación de las iniciativas, a diciembre de 2013:

Entubamiento de derivado del Canal Ortuzano, calle Santa Elena
Barrio Longitudinal
Se trata de una obra esperada por muchos años por los vecinos que rodean la calle Santa Elena, desde Av. Los Pajaritos hasta Américo Vespucio. Gracias a las gestiones realizadas por el municipio ante la Asociación de Canalistas del Ortuzano y el aporte regional de 40 millones de pesos aportado por la SUBDERE, mediante el programa PMU Emergencia, se logró iniciar durante 2013 el entubamiento de la primera etapa, al oriente de Longitudinal. La segunda etapa será postulada en 2014 por el mismo monto, más el diseño participativo de un área verde con equipamiento recreativo en toda su extensión.

Mejoramiento de entorno del Paseo Peatonal Medialuna Municipal
Barrio Maipú Centro
El proyecto fue aprobado durante el primer semestre de 2013 para financiamiento con recursos del Ministerio de la Vivienda, por un monto de 26,9 millones de pesos. Los recursos están destinados al proyecto de arquitectura y paisajismo, riego, alumbrado, estructura y topografía, en el acceso a la Medialuna Municipal por calle Alberto Llona, en la Manzana Municipal, frente a la Plaza de Maipú. La intervención considerará una superficie de 5.128.37 m^2 y la iniciativa se está desarrollando en estrecha coordinación con SERVIU Metropolitano.

Construcción Parque El Pajonal
Barrio Clotario Blest
En Maipú, este proyecto es uno de aquellos que concita gran consenso en la necesidad de materializarlo, por el valor medioambiental que involucra intervenir más de 4 hectáreas de superficie. No obstante, lleva varios años de gestión debido a que se trata de una propiedad privada, emplazada en el límite de las comunas de Maipú y Cerrillos, en el barrio Clotario Blest (Alaska/Lumen/Primo de Rivera/línea férrea).
El proyecto obtuvo la aprobación técnica por parte del Gobierno Regional Metropolitano, en la porción destinada a Bien Nacional de Uso Público. El resto del proyecto deberá aguardar a que se avance en la adquisición del terreno, con la participación directa del Gobierno Central, dada la envergadura de la tramitación.

Reposición edificio Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú
Barrio Maipú Centro
Producto del terremoto del 27F, el edificio corporativo de SMAPA resultó seriamente dañado, al punto de requerir su reposición completa, lo que demandará una inversión de M$1.298.762.692.
Dada la magnitud de la inversión se postuló a financiamiento regional, siendo aprobados los recursos y licitada la obra, previéndose la entrega del recinto durante el primer semestre de 2013, para entrar en funcionamiento en el mismo año. Sin embargo, en el transcurso de su ejecución se produjo una paralización de obras ajenas a la voluntad municipal, lo que exigió recalcular los costos para una segunda licitación. Esto significó comprometer M$100.000 de aporte municipal y requerir un suplemento financiero al Gobierno Regional, por otros M$98.584. El

Gobierno Regional aprobó el aporte adicional, por lo que se retomará la ejecución de este proyecto en el transcurso del primer semestre de 2014.

Ampliación Liceo de Excelencia de Niñas de Maipú
Barrio La Farfana

Este liceo, emplazado en el Barrio La Farfana, atendió durante 2013 desde séptimo básico. Con ello se volvió necesario ampliar la cantidad de salas para completar una capacidad proyectada de cuatro cursos por nivel, entre séptimo básico y cuarto medio. Además se postuló el financiamiento para la consultoría de asesoramiento a la inspección técnica municipal y para la adquisición de equipos y mobiliario.
A diciembre de 2013, la obra se encontraba en etapa de ejecución y, de acuerdo al plazo del contrato, se espera el término de obras al mes de noviembre de 2014. El monto involucrado fue de M$1.848.411.512.

Reposición del Mercado Municipal de Maipú
Barrio Maipú Centro

Un poco antes que se extendiera el Metro a Maipú, el municipio ya soñaba con poder renovar el Mercado en el marco de una intervención más integral de la Manzana Municipal. Hubo algunos intentos de procurar el financiamiento para esta cuantiosa y desafiante obra en lo arquitectónico y urbanístico. Finalmente, tras postular el proyecto al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, se obtuvo la aprobación técnico-económica y financiera para ejecutarlo a contar del año 2014. El financiamiento asignado para su construcción supera los tres mil millones de pesos (M$3.042.666).

Se trata de una intervención a gran escala, que cubrirá una superficie de 9.061,35 m^2., casi una hectárea, distribuida en dos niveles y un subterráneo. Se contempla construir módulos para venta de frutas y verduras, servicios, talleres, carnicería, pescadería, entre los rubros, además de 9 cocinerías. El espacio exterior incluirá estacionamientos, un área de servicios, plazoletas interiores y zonas de circulación.

Esto permitirá contar con un Mercado Municipal moderno, que cumpla con las condiciones de habitabilidad y seguridad que demanda un servicio de esta naturaleza, e inmerso en un centro cívico remozado, que invite a visitar Maipú como un punto de atractivo turístico en la zona sur poniente de la Región Metropolitana.
En el transcurso de 2014, el municipio habilitará provisoriamente en dependencias de los patios de la Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental, en la misma Manzana Municipal, un recinto para trasladar la operación de los actuales puestos del Mercado.

Subcomisaría de Carabineros
Barrio La Farfana

El municipio viene desarrollando un proyecto largamente anhelado por los vecinos del Barrio La Farfana, en la macrozona norte de la comuna: un recinto de Carabineros. Durante 2011 se iniciaron las gestiones para disponer de un paño de terreno, ante la inexistencia de algún espacio apto con destino de equipamiento. Por lo tanto, se emprendieron los estudios y gestiones para ocupar una porción del parque El Rosal, emplazado entre Licanray e Isabel Riquelme, al interior de la villa Santa María de Maipú.

A diciembre de 2013 este proyecto se encontraba en etapa aprobatoria para su desafectación, por parte del Ministerio de Bienes Nacionales. Por su parte, la Dirección Nacional de Carabineros ya dio su visto bueno al programa arquitectónico de la obra, para su postulación a financiamiento regional.

Reposición del Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos de Maipú
Barrio Maipú Centro

Durante 2013 se obtuvo la aprobación de financiamiento para la contratación del diseño de arquitectura y de especialidades, en una superficie de 674 m^2, beneficiando con ello a toda la comuna. El monto adjudicado fue de 17 millones de pesos. El convenio con el Gobierno Regional se encuentra en proceso de firma para llamar a licitación en el año 2014.

Construcción de salas multiuso
Barrios Esquina Blanca- Cuatro Álamos, Portal del Sol, La Farfana

Se postuló la construcción de tres nuevas sedes al Programa de Mejoramiento Urbano, PMU, Emergencia, para los barrios deficitarios de la comuna: Portal del Sol, La Farfana y Esquina Blanca – Cuatro Álamos. Durante el año se diseñaron los proyectos, en espera de la aprobación presupuestaria del programa.

Instalación de sedes comunitarias
Barrios Lo Errázuriz, Los Héroes, La Farfana

Entre las obras de equipamiento más requeridas por las organizaciones están las sedes sociales. Éstas son necesarias para realizar sus actividades comunitarias y para acceder a talleres municipales, es por ello que se priorizaron tres localizaciones, en sectores barriales altamente deficitarios de la comuna y que carecen de terrenos con uso de suelo equipamiento. Por lo tanto, se proyectó la instalación de salas sobre cimiento superficial, proyecto que beneficiará a tres juntas de vecinos y a otras cuatro organizaciones funcionales.

El proyecto se elaboró en el transcurso del segundo semestre. La tramitación de los permisos de uso en las porciones de bien nacional de uso público está en curso. La ejecución se programará en el primer semestre de 2014, con financiamiento netamente municipal.

Mejoramiento de multicanchas deportivas
12 Barrios de la comuna

Mediante financiamiento regional aportado mediante Circular 33, se ejecutó el mejoramiento de 20 multicanchas deportivas que habían sido postuladas en 2012 y cuyo financiamiento fue finalmente aprobado en 2013. Los barrios beneficiados fueron Pajaritos Sur, Clotario Blest, Esquina Blanca - Cuatro Álamos, Hospital - Campos de Batalla, La Farfana, Longitudinal, Los Héroes, Parque Tres Poniente, Pehuén, Riesco-Central, Sol Poniente y Templo Votivo.

INVERSION Y GESTIÓN MUNICIPAL EN INFRAESTRUCTURA COMUNAL MAIPU, AÑO 2013

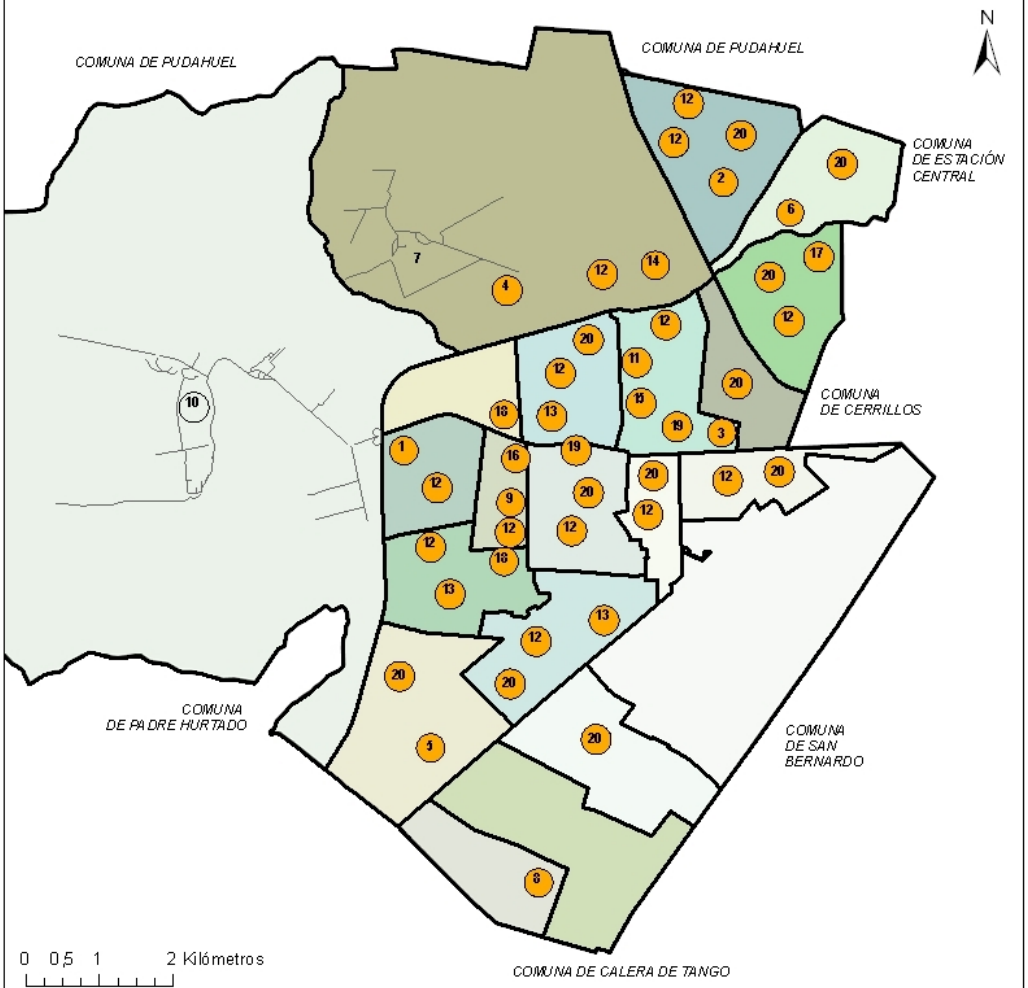

INICIATIVAS RELEVANTES, SEGUN BARRIOS ATENDIDOS

1 Parque El Conquistador (2a etapa), Barrio Sol Poniente
2 Entubamiento Derivado Canal Ortuzano, Barrio Longitudinal
3 Estanque de agua potable El Tranque II, Barrio Maipú Centro
4 Ampliación Liceo de Excelencia, de Niñas de Maipú, Barrio La Farfana
5 Gestión de obras de mitigación Sector El Bosque, Barrio Los Bosquinos
6 Gestión proyecto SERMU /Conexión Vial Segunda Transversal - Isabel Riquelme
7 Construcción red de alcantarillado Pueblito La Farfana
8 Estanque de agua potable Lautaro, Barrio Ciudad Satélite
9 Terminación Polideportivo Martín Vargas, Barrio Parque Tres Poniente
10 Terminación red de alcantarillado El Maitén, Barrio Rinconada Rural
11 Instalación de luminarias peatonales y de calzada, Barrio Maipú Centro
12 Mejoramiento de multicanchas deportivas, en 12 barrios de Maipú
13 Semaforización en cruces críticos, Barrios Pehuén, Los Héroes, y Olimpo/ Rinconada
14 Remodelación plazas La Traviata y Aldunate Phillips, Barrios La Farfana y Longitudinal
15 Instalación cámaras de seguridad Barrio Maipú Centro
16 Construcción sede Julio Sosa, Barrio Parque Tres Poniente
17 Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Valle Verde, Barrio Clotario Blest
18 Centros de creación Juvenil Parque Tres Poniente, barrios Portal del Sol, Parque Tres Poniente y Los Héroes
19 Gestión de proyectos Boulevard 5 de Abril, Corredor Rinconada hasta Las Naciones, Estacionamientos Subterráneos y Edificio de Servicios
20 Instalación de alarmas comunitarias en 11 barrios de la comuna

2. DESARROLLO SOCIO-COMUNITARIO

La gestión municipal de esta área radica esencialmente en la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), una de las más grandes en número de oficinas y de programas activos. Durante el año 2013, esta unidad municipal estructuró su plan de trabajo en torno a tres lineamientos de acción: participación, mejoramiento de procesos y territorio (barrios).

Línea Participación
Esta línea está enfocada en la participación ciudadana y en el trabajo con las organizaciones sociales y barriales de la comuna, a través de la Gerencia de Participación, el servicio de los Centros de Atención Municipal (Pajaritos, Poniente, Maitén, Satélite y Valle Verde), y la gestión en Mediación Vecinal.
La participación de la comunidad es clave para el éxito de la gestión municipal, pues instala la opinión de los vecinos en los procesos de intervención a través de los programas sociales y en la gestión de los espacios públicos, motivando una relación más interactiva y positiva entre municipio y comunidad. También otorga mecanismos concretos para el desarrollo de las personas de la comuna.

Línea Procesos
En el marco del proceso de modernización que ha iniciado la DIDECO, resultó necesario trabajar en estandarizar y protocolizar los procedimientos de atención a nuestros usuarios que concurren al municipio para satisfacer numerosas y diversas necesidades. El año 2013 culminó con manuales de procedimiento elaborados para una gestión enmarcada por estándares de calidad, con perspectiva de mejora continua, en pro de un servicio más eficaz y eficiente.

Línea Territorio
Esta administración busca acercar la gestión municipal a la comunidad con la finalidad de generar un mayor acceso. En este contexto, la DIDECO se preocupó de llevar los servicios y productos de las oficinas a los barrios, para que todos los vecinos puedan tener acceso a ellos. Por esta razón se creó la Gerencia de Participación, que busca entregar un espacio de participación social en la comuna de Maipú, generando las instancias de expresión pertinentes con la comunidad.
Territorializar la gestión a través de distintas actividades que se lleven a cabo, marca una "forma de hacer" que es valorada por la comunidad y agradecida por los vecinos que acceden a los distintos servicios de información otorgada y a los productos que las oficinas instalan en los barrios. Como énfasis, resulta importante el plantear como norte una mayor cobertura territorial -alcanzar los 21 barrios de la comuna- para garantizar el acceso igualitario a la oferta público-privada disponible.

Sobre la base de estos lineamientos, la DIDECO estructuró sus estrategias de acción en torno a cuatro ejes de gestión, en que se detalla la gestión anual 2013:

- Gestión en el Eje Territorial
- Gestión en el Eje Extensión
- Gestión en el Eje Social
- Gestión en el Eje Promoción de Derechos

Gestión en el Eje Territorial

> *"Acercar la gestión Municipal a los vecinos de la comuna de Maipú, a través de la desconcentración de los servicios permitiendo un mayor y fácil acceso, promoviendo la participación de las organizaciones sociales en el desarrollo social, económico y cultural de los barrios, propiciando la integración cultural y la inclusión de los pueblos originarios con un enfoque territorial en pos de consolidar a Maipú como Ciudad Feliz".*

Este eje se enfoca en el accionar la gestión de la Participación Ciudadana y en el fortalecimiento de competencias de las organizaciones sociales de la comuna, a través de la Gerencia de Participación.

Impulso al desarrollo de las organizaciones sociales en los 21 barrios

En el ámbito de la relación y trabajo directo con las juntas de vecinos y el amplio espectro de organizaciones sociales, DIDECO abordó en este eje siete productos estratégicos, a saber:

Gestión socio-comunitaria territorial y desconcentrada. Se realizó un ciclo de tres Mesas de Coordinación Barrial (MCB) en 20 barrios de la comuna, con un total de 832 vecinos pertenecientes a 321 organizaciones. Se recogieron sus inquietudes y demandas, dándoles respuesta a través de la contraparte técnica representante del municipio. Además, se dio cuenta de las acciones del municipio para que la gestión esté expuesta permanentemente al escrutinio de los ciudadanos y dirigentes.
Coordinación y asistencia técnica del proceso FONDEVE, Subvenciones Municipales y Fondos Externos. Se asesoró técnicamente a 559 organizaciones postulantes a financiamiento, mediante una capacitación a dirigentes sociales en formulación de proyectos. El conjunto de organizaciones que se adjudicaron fondos en FONDEVE, subvenciones y fondos externos ascendieron a 592 en total.
Programa de Eventos Comunitarios para recreación y esparcimiento. En el año se efectuaron actividades como Almuerzo Mes del Dirigente, con 1.500 vecinos y dirigentes de la comuna pertenecientes a 21 barrios; Celebración de Aniversarios Juntas de Vecinos, apoyándoles con la realización de las actividades; y Paseos de Verano entre enero y febrero. En este último, 44.000 vecinos disfrutaron de excursiones al Camping Don Yayo, ubicado en la comuna de Isla de Maipo, compartiendo un día de piscina, en zonas de picnic y con servicios municipales.

Programa Barrio Feliz

Con el espíritu de orientar el desarrollo comunal teniendo presente el indicador de la felicidad, o bienestar subjetivo, como indicador de desarrollo local, el municipio estableció una serie de eventos y feria de servicio en diversos barrios de la comuna (Los Claveles 2 y 3), así como la celebración del Día Internacional de la Felicidad, el 28 de junio.

Nuestra Visión como municipio así lo declara: trabajamos para que Maipú sea una "Ciudad Feliz", representativa de sus residentes y una de las diez mejores para vivir en Chile.

El programa consiste en ferias de servicios organizados por DIDECO, durante una tarde en diversos barrios, ofreciendo atención de las oficinas de la Mujer y de la Infancia y otras, en manicure, pedicure, cosmetología, peluquería y masajes; actividades recreativas con deportes, juegos inflables y de un show artístico cultural, a cargo del Team Municipal, presentaciones folclóricas y otros.

Los barrios atendidos durante año 2013 fueron Longitudinal, Ciudad Satélite, Los Héroes, Sol Poniente y Clotario Blest.

Apoyo legal para organizaciones sociales. Se realizó orientación a dirigentes y comisiones electorales, para los procesos de renovación y actualización de directorio de acuerdo a la ley 19.418, con lo cual se encuentran legalizadas.
Catastro de organizaciones sociales de la comuna. DIDECO actualizó el catastro de organizaciones de la comuna en los 21 barrios, que a diciembre de 2013 totalizaban 327 juntas de vecinos y 2.286 organizaciones funcionales.
Catastro de sedes sociales de la comuna. Se elaboró y consolidó un catastro digitalizado, fundado en informes de los Enlaces Territoriales en los barrios, que abarca 136 recintos existentes en terrenos municipales y en bienes nacionales de uso público.
Centros de Atención Municipal (CAM) en los barrios

Los Centros de Atención Municipal, CAM, de Maipú tienen como objetivo principal el desconcentrar los servicios municipales y acercarlos a los vecinos, proveyendo prestaciones de calidad, oportunas y con pertinencia barrial.
El municipio cuenta con CAM en los barrios Sol Poniente (Campanario/ La Galaxia), Ciudad Satélite y Longitudinal, y otras oficinas más pequeñas que cumplen el mismo rol en los barrios Rinconada Rural (El Maitén) y Clotario Blest (Valle Verde). En este contexto, durante el año 2013 los CAM asumieron un rol más activo en la articulación de la participación ciudadana en los territorios, posicionándose como un efectivo espacio en este ámbito, como también de difusión de la labor del municipio. Considerando esta labor conjunta de los CAM, como espacios de expresión de participación, recreación, información, capacitación y en total, organización barrial, se efectuó una inversión de $186.881.388 pesos.

La labor desempeñada en 2013 por cada uno, tiene ciertos componentes comunes como el tipo de atención otorgado. En todos ellos se ofrece información, orientación y derivación a oficinas municipales, atención social en estratificación y postulación a subsidios; atención veterinaria y zoonosis; atención a organizaciones sociales y deportivas.

En algunos de ellos se cuenta con cajas de la Tesorería Municipal para cancelación de cuentas de agua (SMAPA), derechos de aseo, permisos de circulación y patentes comerciales. Este es el caso de los CAM de Pajaritos, Ciudad Satélite y Poniente. En los CAM El Maitén y Valle Verde estos servicios no se encuentran disponibles. La mayoría también albergó servicios aportados por entidades externas, como el Registro Civil (excepto CAM Pajaritos) y la Corporación de Asistencia Judicial (excepto CAM Valle Verde) y la Fundación de Asistencia Legal a la Familia
Todos ellos organizan una agenda anual de actividades municipales, o en coordinación con los vecinos, y es allí donde surge la especificidad de cada barrio, con sus celebraciones e iniciativas locales.
A continuación se detallaran algunos hitos propios de la gestión de cada CAM, durante el año 2013:

CAM Pajaritos

Ubicado en Av. Los Pajaritos 4760, atiende a los barrios Longitudinal, Lo Errázuriz y La Farfana, abarcando una población potencialmente beneficiaria de 89.035 vecinos. Además de los servicios municipales ya referidos existen un Infocentro y una Biblioteca Comunitaria.

Por otra parte, se abrió el espacio para que entidades externas prestaran servicios a 319 adultos mayores del sector, mediante convenios de salud, actividades de entretención y esparcimiento, junto a charlas de auto cuidado.

La agenda anual concitó la asistencia de 2.720 personas, siendo las actividades más relevantes: Maipú Barrio Feliz en Villa Los Claveles III y IV; Concierto Navideño en Villa Parque San Francisco; certificación de un Curso de Alfabetización Digital, celebración de la Fiesta de la Chilenidad y una muestra de talleres municipales.

CAM Ciudad Satélite

Localizado en Parque Central 101, atiende a los barrios de Ciudad Satélite y El Abrazo de Maipú, en los que reside un total de 65.214 personas (incluyendo el sector de Santa Ana de Chena, potencial beneficiario de servicios).

Su labor benefició durante el período a 5.408 vecinos que accedieron a los servicios regulares entregados. Además contaron con atención de la Defensoría Ciudadana y de la Oficina de Rentas Municipales. También se establecieron alianzas con entidades externas que tienen connotación social, beneficiando a 892 vecinos con la atención del Móvil de Chilectra, Farmacias Ahumada, Caja de Compensación Los Andes y la Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) D Y N Consultora, por proyectos de vivienda.

Como es habitual cada año, el CAM realizó actividades municipales o con la colaboración de organizaciones del sector. Estas contaron con la participación de 4.731 personas, siendo las más relevantes un operativo de vacunación enmarcado en la campaña preventiva del Ministerio de Salud, celebraciones conjuntas del Día de la Mujer y Día de la Madre, Verano Entretenido , Día del Niño, Concierto Barrial Ely y Sus Guitarras Viajeras , obra de teatro Don Anacleto, el avaro, Moviliza tu Barrio por una Ciudad Feliz, celebración Día del Libro, reuniones de las MCB, capacitación en FONDEVE y subvenciones, celebración Día del Padre, Malón Bailable para el adulto mayor y la inauguración del Árbol de Navidad.

Se realizaron gestiones para efectuar alianzas con nuevas instituciones, tales como ONGs, fundaciones, corporaciones, que colaboren en el CAM y sus organizaciones, así como para generar nuevos convenios de colaboración, principalmente con el sector privado. Además, al observar el interés de los vecinos, el CAM orientó e instó a las agrupaciones a formalizarse, por lo que durante este año se constituyeron la Junta de Vecinos Los Parques de Ciudad Satélite, la organización animalista Patiperros y la agrupación femenina Mujeres Unidas Ciudad Satélite.

CAM Poniente

Emplazado en Campanario 2609 esquina La Galaxia, este CAM atiende a los barrios Sol Poniente, Portal del Sol, Pehuén y Parque Tres Poniente, cuya población residente, en total, abarca 139.862 habitantes. Además de los servicios estándar aportados por todos los CAM, éste cuenta con una Biblioteca. CHILECTRA también ha efectuado atenciones allí.

Las actividades más destacadas de la agenda anual fueron las celebraciones del día de la Madre, del Padre, del Niño, del Dirigente y la celebración de Navidad con los vecinos.

Debido a lo extenso de la jurisdicción que abarca y a la densidad de población allí residente, este es el CAM con mayor número de vecinos beneficiados en el año: 112.045 en total.

CAM El Maitén

Esta oficina está ubicada en la población El Maitén, Barrio Rinconada Rural, y atiende a los villorrios de Rinconada Lo Vial, Santa Elena y la población Joaquín Olivares. En todo este sector se estima una población residente de 2.090 personas. Además de los servicios generales de todos los CAM, se contó con la atención de la Fundación Asistencia Legal de la Familia.

Las actividades más destacadas en el año fueron la celebración del Día de la Madre (100 asistentes), bingos solidarios (más de 450), Vive el Deporte en tu Barrio, Día del Niño, Fiestas Patrias (más de 700 asistentes) actividad deportiva en la Quebrada de La Plata y show navideño.

Finalmente, y dada la naturaleza del entorno atendido, el CAM El Maitén sigue disponiendo de un servicio de Saneamiento Rural que ofrece dos acciones sistemáticas: la limpieza de fosas sépticas y la entrega de agua mediante camiones aljibes para la comunidad.

CAM Valle Verde

Esta oficina se encuentra ubicada en la calle Los Presidentes Sur s/n, en la villa del mismo nombre y atiende a la comunidad del Barrio Clotario Blest, que tiene una población residente de 40.762 personas. Para ello, el CAM prestó servicios a un total de 1.680 vecinos, mediante las atenciones estándar de todo CAM, pero además con la participación del programa de Infancia de DIDECO y de Medio Ambiente, del municipio. Este CAM también ofrece el servicio de una Biblioteca.

La agenda de actividades comunitarias efectuadas, donde el CAM presta soporte, fueron paseos de verano, donde participaron 405 vecinos; Verano en la Plaza con 160 asistentes; Día de la Mujer, con feria de servicios (270 vecinas); Día del Niño (300); Día de la Madre (60); Paseos a la nieve (38); Baile entretenido (105); Celebración de Navidad Las Rosas – Valle Verde (580 participantes); cierre de talleres municipales y de prevención de drogas (60 personas).

Participación ciudadana en Maipú: construcción de un nuevo Plan De Desarrollo Comunal

Esta instancia de participación fue diseñada y establecida bajo la presente administración edilicia, con la finalidad de incorporar a la comunidad en la toma de decisiones que se adopten en cuanto a la gestión a realizar en los barrios. Para ello, se generaron diversas estrategias que permiten vincular a los dirigentes y población maipucina con las diversas áreas municipales.

Entre mayo y septiembre de 2013, en un trabajo coordinado entre la SECPLA y la DIDECO, se implementó el proceso de construcción de un nuevo Plan de Desarrollo Comunal de Maipú (PLADECO), para el sexenio 2013-2018, con participación ciudadana.

En el proceso, en que colaboraron más de 40 funcionarios de diversas unidades municipales, se recogió la opinión de 3.807 habitantes de la comuna, de 14 años y más, a quienes se aplicó una batería de instrumentos de consulta individual y/o trabajo grupal, Dichos instrumentos se aplicaron en distintos ambientes como talleres municipales de las oficinas de Juventud. Mujer, Adulto Mayor, Cultura, organizaciones deportivas, colegios municipales, MCB, Consejos de Desarrollo Local en Salud, organizaciones de discapacidad, consultas en la calle y web municipal.

La participación en las MCB en particular se organizó específicamente en un ciclo de dos asambleas, entre mayo y junio, en 20 barrios, exceptuando el barrio Santa Ana de Chena.

El producto alcanzado consistió en la imagen-objetivo deseada para cada barrio de la comuna, además de un marco de acción barrial según prioridades temáticas en materia de seguridad ciudadana, medio ambiente, salud, educación, infraestructura, servicios municipales, desarrollo productivo, integración social, ciudadanía, cultura y deportes. Cada imagen-objetivo y marco de acción obtenido cristalizó en uno de los 20 Planes de Desarrollo Barrial (PLADEBAs), que guiarán las pautas de intervención municipal en el territorio.

Las áreas de mayor interés en la comuna, que cruzaron las fronteras barriales, fueron seguridad ciudadana, salud de las personas y calidad de los servicios municipales, aglutinando el 75% de la opinión, seguidas de medio ambiente e infraestructura.

En el transcurso de este proceso, durante agosto de 2013, fue formalizada en el municipio la Gerencia de Participación Ciudadana, al alero de la DIDECO, con el propósito de "recoger sistémicamente las necesidades y demandas del tejido social comunal, a escala barrial y dar a conocer los ejes orientadores de la nueva administración municipal, a través de la reestructuración de la DIDECO".

Mejora y profundización de las Mesas de Coordinación Barrial (MCB)

La Gerencia de Participación organizó dos ciclos de MCB en el año, entre el 22 de julio y el 13 de agosto, y desde el 3 hasta el 9 de septiembre. En ambos ciclos participaron 321 organizaciones sociales, 51,7% de ellas juntas de vecinos y el resto (48,3%) organizaciones funcionales,

Temas desarrollados en la agenda de las MCB 2013
Presentación del proyecto de MCB para 2013
Presentación del reglamento que regula el funcionamiento de las MCB
Recepción de inscripciones a la MCB
Recepción de inscripciones a Escuela de Formación de Dirigentes Sociales
Recepción de solicitudes del barrio
Otros: solicitar la presencia de Agentes de Participación en reuniones de MCB para abordar temas de interés de los barrios
Acta de 1ª MCB; datos estadísticos de asistencia e inscripciones a la MCB y Escuela de Formación de Dirigentes Sociales
Pronunciamiento de aprobación de Reglamento de Funcionamiento de la MCB
Información sobre Consulta Barrial; descripción del proyecto, requisitos para participar y calendario de actividades
Información de Escuela de Dirigentes; firma de convenio con universidad y proceso de selección de inscritos
Estado de avance de gestiones municipales para responder a solicitudes del barrio

Se levantaron 85 requerimientos en estas MCB, en 12 barrios. Al mes de diciembre se dio respuesta efectiva a 24 de ellas (28%), quedando en proceso de respuesta otras 27(32%) y pendientes, 30 (35%). La distribución del estado de demandas, por barrio, es la siguiente:

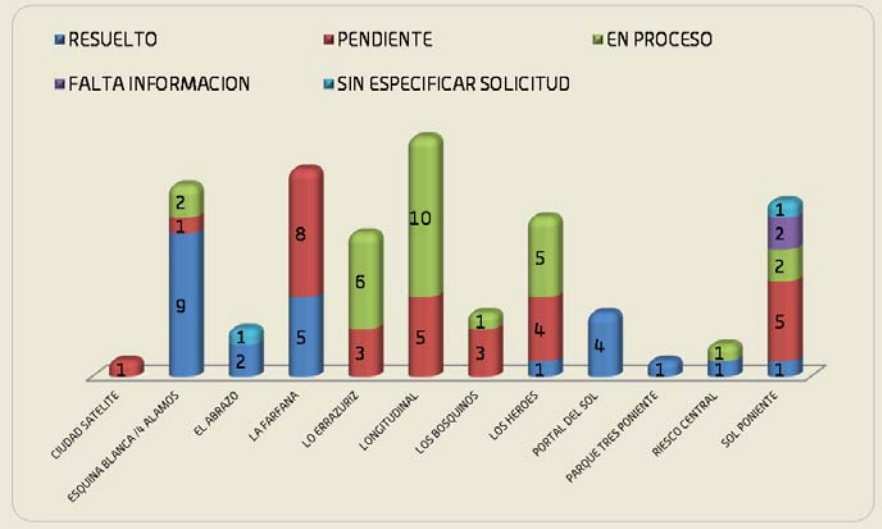

Al respecto, la Gerencia de Participación Ciudadana diseñó en el período el siguiente modelo de gestión para responder efectiva, eficiente y eficazmente a las demandas realizadas por los ciudadanos de Maipú:

Primera Escuela Continúa para líderes vecinales y funcionarios

El 9 de noviembre de 2013, y con la presencia de cerca de 200 dirigentes sociales, el alcalde Christian Vittori inauguró la Primera Escuela Continua para líderes vecinales y funcionarios municipales, logro materializado gracias a una alianza con la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Central de Chile, lo que permitió llevar adelante el primer Diplomado en Participación Ciudadana y Gestión Municipal para el Desarrollo Local para dirigentes vecinales, en el país.

Con esta primera experiencia se dio inicio a una formación universitaria, con rango certificado como diplomado, fundado en los siguientes requisitos para los postulantes: tiempo acumulado de dirigencia social, nivel de participación en las MCB, rendición aprobada de fondos municipales y ser representante único de la organización. Se conformó así un núcleo de 200 educandos: 154 dirigentes sociales, 26 integrantes del COSOC y otros 18 postulantes individuales.

Paralelamente, el programa consideró la nominación de 30 representantes del municipio destinados a capacitarse técnicamente en las siguientes materias requeridas en la nueva Agenda de Participación: políticas y programas públicos; desarrollo local y gestión municipal; gestión de proyectos locales; presupuestos participativos, modalidad de gestión pública participativa; habilidades directivas; coordinación institucional y manejo de redes; participación ciudadana; y control e incidencia ciudadana. El equipo municipal estuvo compuesto por 19 Agentes de Participación (1 por dirección municipal), 8 Enlaces Territoriales de DIDECO y otros 3 funcionarios del área Participación.

El programa se inició el 8 de noviembre de 2013 y está planificado que se extienda hasta el 16 de mayo de 2014.

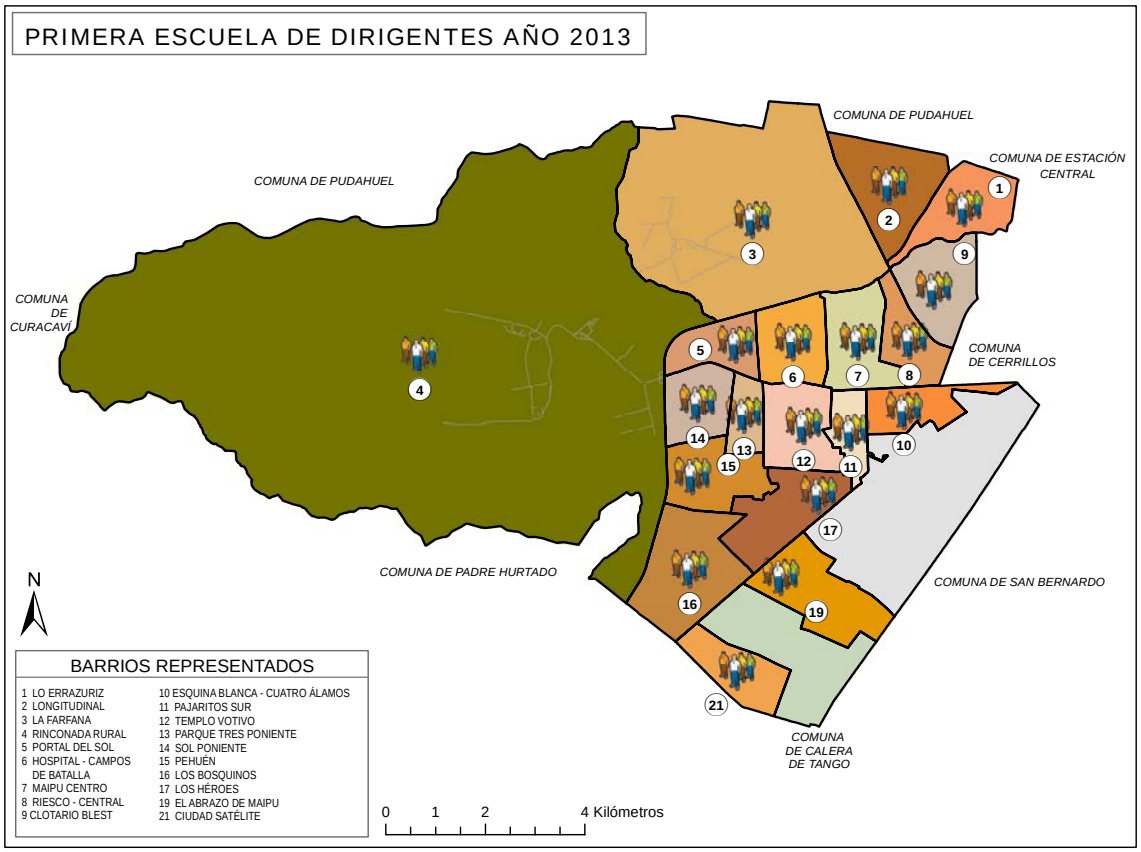

Diseño de Consultas Barriales Participativas

Durante el año estaba planificado implementar un proyecto de Consultas Barriales Participativas, con el objetivo de desarrollar un proceso de consulta presupuestaria participativa en los barrios, mediante el cual los dirigentes sociales, con el respaldo de los vecinos, priorizaran y definieran iniciativas de inversión barrial. Debido a la contingencia del paro municipal este proceso debió ser suspendido, ya que no se cumplía con los requisitos establecidos para realizarlo adecuadamente, según los tiempos establecidos.

Convención de MCB

A modo de cuenta pública sobre el estado de implementación de la Estrategia de Participación de Maipú, el alcalde Vittori concluyó la Agenda de las MCB con la participación de cerca de 300 dirigentes de la comuna. A la actividad asistieron los concejales Abraham Donoso y Ariel Ramos, los directores de DIDECO, SECPLA, y de Administración y Finanzas. También estuvieron presentes miembros del COSOC; de la Gerencia de Participación; de la Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental (DAOGA) y del departamento de Organizaciones Comunitarias.

Además del Alcalde, expusieron el Gerente de Participación, Roberto Moyano; el Encargado de Control de Gestión y Encargado de Participación de la DAOGA, Carlos Torres; la Encargada de Organizaciones Comunitarias, Elena Painepán y la vicepresidenta del COSOC, Adriana Mena.

Consejo Comunal de la Sociedad Civil (COSOC)

El COSOC fue constituido el 28 de mayo de 2012, en el marco de una nueva Ordenanza Comunal de Participación Ciudadana, establecida por la Ley 20.500, con el propósito de representar a los distintos estamentos de la comunidad maipucina. Está conformado por los siguientes integrantes:

Por el estamento territorial: Elda González Álvarez; Ricardo Acuña; Fernando Carrasco Gómez; Sonia Rubio Acuña; Bernardo Liberona González; José Garrido Gallardo; Nancy Candia Vergara; Marta Ormeño Poblete; René Orellana Castro; Miriam Norambuena Rodríguez; Adriana Mena Burgos; Patricia Pinto León; Ángel Bernal Páez; y Sonia Morales Contreras.

Por el estamento de interés público: María del Carmen Melillán Moncada y Mauricio Llaitul Acum.
Por el estamento de asociaciones gremiales: Arturo Madariaga Fuentealba.

Por el estamento funcional: Manuel P. Silva Salazar; Isabel Fuentes Vinet; Norma Holstein González; Ronny Bustamante Barriga; Manuel Riffo Altamirano; Nancy Graciela Uribe Ogaz; Roxana C. González Moncada; Hernán Fuentes Salvatierra; Viviana Delgado Riquelme; Filomena Prieto Albrecht y Elisa Vergara Farías.
Por el estamento de organizaciones sindicales: Jéssica P. González Zamora.
Por el estamento de actividades relevantes: Juan Lagos Marambio.
En pos de profundizar y mejorar su funcionamiento y en el marco de la estrategia de Participación Ciudadana impulsada por el Alcalde, durante 2013, se puso un especial énfasis en instalar capacidades en este núcleo de dirigentes y líderes locales, como representantes de sus respectivos estamentos.
Sobre esta base, durante 2013 se realizó el siguiente programa de trabajo con los consejeros:

- Jornada de Reestructuración de Comisiones y Planificación del año 2013: 6 de junio de 2013;
- Aprobación Reglamento de Comisiones en sesión ordinaria del COSOC: 24 de junio de 2013;
- Funcionamiento regular de Comisiones: durante segundo semestre de 2013
- Incorporación de 26 de los 30 Consejeros a la Primera Escuela Continua de Dirigentes: último trimestre de 2013.

La restructuración aplicada en el COSOC durante el período, permitió simplificar la estructura de comisiones temáticas de trabajo (de 12 a 6), equilibrar su número de integrantes, definir funciones claras en cada una de ellas y establecer una agenda regular de sesiones.

	Comisiones de trabajo					
Funciones	**Social**	**Inversión e Infraestructura**	**SMAPA**	**Educación**	**Salud y Medio Ambiente**	**Seguridad Ciudadana**
Presidente/a	Elisa Vergara	Ilda Gonzalez	Pendiente	Manuel Silva	Viviana Delgado	Bernardo Liberona
Secretario/a	Sonia Rubio	Nancy Candia	Pendiente	Roxana Gonzalez	Sonia Morales	Manuel Riffo
Integrantes	Sonia Morales, Bernardo Liberona, Juan Lagos, Marta Ormeño y Ronny Bustamante.	Ángel Bernal, Ricardo Acuña, Marta Ormeño	Adriana Mena, Norma Holstein, Miariam Norambuena, Manuel Silva	René Orellana, Ronny Bustamante, Arturo Madariaga	Hernán Fuentes, Sonia Rubio, Nancy Candia, Roxana González, Ilda González	Hernán Fuentes, René Orellana, Nancy Uribe, Arturo Madariaga, Ricardo Acuña.

Estructuradas las comisiones, se desarrolló la siguiente agenda de reuniones con directivos y equipos técnicos municipales:

Comisión COSOC	Fecha de reunión	Temáticas abordadas	Unidad municipal por temática
Salud y Medio Ambiente	29 de juio	Tenencia Responsable de Mascotas	Zoonosis
		Medio Ambiente	Unidad de Educación Ambiental, Subdirección de Medio Ambiente
		Situación de El Pajonal, Quebrada de la Plata.	SECPLA.
	19 de agosto	Plan de Salud 2014.	Dirección de Salud
	2 de septiembre	Estadísticas de Salud.	Presidente Consejo Hospital
Inversión e Infraestructura	15 de julio	Plan de Inversión Comunal y Plan de Inversión Regional.	SECPLA
	22 de agosto	Plan de Inversión, presupuesto año 2013 - 2014.	DAF
	28 de noviembre	Presupuesto 2014	DAF
Seguridad Ciudadana	5 de julio	Propuestas de la gestión Municipal en Seguridad Ciudadana.	DIPRESEC
	3 de agosto	Propuestas de Prevención del Delito.	Trabajo Integrantes Comisión
	5 de diciembre	Alcances y facultades en la prevención del delito y la intervención en los barrios. DIPRESEC presentó su trabajo en prevención.	DIPRESEC
Educación	30 de julio	Información general de la Corporación.	CODEDUC
	29 de agosto	Información del PADEM y negociaciones sindicales.	Centros de padres.
			Sindicato de No Docentes.
			Colegio de Profesores.
			CODEDUC.
Social	26 de septiembre	Plan de Trabajo Comisión	Trabajo Integrantes Comisión
	9 de octubre	Información Desarrollo Comunitario	DIDECO
	17 de octubre	Desarrollo Plan de Trabajo Comisión	Trabajo Integrantes Comisión
	27 de noviembre	Fomento Productivo	Trabajo Integrantes Comisión
SMAPA	No informa avances	No informa avances	No informa avances

Gestión en mediación vecinal

En un acuerdo de recíproca colaboración suscrito entre la Municipalidad de Maipú y el Ministerio de Justicia, se abordó una línea de trabajo tendiente al buen funcionamiento de prestaciones que realizan las Unidades de Justicia Vecinal en favor de la comunidad local.

En este ámbito, DIDECO otorgó atención a usuarios de manera presencial, telefónica, vía email y redes locales, proporcionando un servicio de mediación sobre diversos tipos de conflictos vecinales, entre particulares y entre organizaciones. En síntesis, se recibió un total de 347 causas ingresadas, concluyendo 322 de ellas (92,8%), abarcando todos los barrios de la comuna. El total de beneficiados estimados ascendió a 1.100 vecinos.

Apoyo logístico en la realización de actividades municipales y comunitarias

DIDECO cuenta con una Unidad Operativa que cumple con un rol fundamental en el funcionamiento de la dirección, a través de dos líneas de acción: en el apoyo a la realización de eventos masivos y en el mejoramiento de equipamiento comunitario (multicanchas y sedes sociales) de la comuna.

En este marco, cabe destacar el apoyo logístico prestado a 68 grandes eventos municipales realizados en la comuna, entre los cuales se consideran festivales, ferias, conciertos, olimpíadas, celebraciones comunales, desfiles, paseos de verano, eventos barriales, días especiales.

Asimismo, se destaca la colaboración prestada en las 98 reparaciones efectuadas sobre infraestructura comunitaria, así como el apoyo prestado en 24 traslados y 191 oportunidades de entrega de enseres por casos de emergencia social.

Gestión en el Eje Extensión

> *"La memoria respira, camina y vive dentro de nuestra comuna. Se nutre de Historia, de cultura, de todo lo que pueda contenerla. Diversidad que habita en nuestros barrios, en las actividades que se realizan día a día, minuto a minuto, segundo a segundo: un Maipú que nace desde sus habitantes y para sus habitantes. Un espacio que nos invita a seguir creciendo, desde la tolerancia y la otredad, respetando las diferencias que nos distinguen. Una comuna en constante movimiento".*

Deportes, Cultura, Biblioteca Municipal y Turismo son el centro del quehacer municipal. Este eje se orienta a la democratización de la cultura, el patrimonio y la vida saludable, ligado a lo que es el conocimiento de la memoria histórica. Su énfasis apunta a reencontrar a la comunidad con sus hitos patrimoniales, la historia de la comuna y la expresión y el talento de los maipucinos.

Gestión cultural

El municipio procura que los habitantes de Maipú desarrollen y potencien sus habilidades artísticas y/o formen parte de la audiencia de las diferentes actividades gestionadas en este ámbito. Y el balance es positivo, si se observa que a las actividades culturales realizadas en el Teatro Municipal, uno de los focos de entrega de oferta cultural, accedieron 23.700 vecinos de la comuna. Estas actividades abarcaron diferentes ramas de las artes y la cultura, destacando en ello las actividades artísticas en el salón principal, cine, exposiciones, ferias y apoyo a usuarios internos y externos.

Asimismo, se ejecutaron actividades culturales de carácter masivo en diferentes barrios de la comuna, lo que demandó una inversión de $ 229.092.414, durante el año, llegando a cubrir un total de 75.740 asistentes estimados en total.

Las principales actividades desarrolladas en el año, fueron el Festival Folclórico, Festival de Teatro, Maipú Abraza La Cueca y el ya tradicional Festival de Talentos. En conjunto, participaron en ellas unos 45.000 vecinos. Dentro de la iniciativa de diversificar y expandir los eventos culturales en el territorio, se realizaron 114 conciertos barriales, con una asistencia de 5.560 vecinos.

En una línea complementaria y buscando transmitir conocimientos en diferentes disciplinas artísticas y culturales a la comunidad maipucina, se ejecutaron talleres gratuitos de formación artística que beneficiaron a 680 personas interesadas en las diferentes disciplinas.

Finalmente, las organizaciones folclóricas de Maipú, encargadas de presentar a través de las artes escénicas nuestra cultura comunal y nacional, se han ligado al Departamento de Cultura a través de la Mesa del Folclore, mecanismo establecido durante el tiempo en el que se desarrolla esta memoria y que busca organizar y ser una mesa de participación sólida, que permita consolidar las bases para la formación del COSOC del Folclore. Esta Mesa permitió conectar a 800 maipucinos ligados a esta esfera cultural.

Gestión deportiva

El municipio tiene como uno de sus objetivos el desarrollar una cultura deportiva – recreacional comunal, garantizando el acceso a los espacios deportivos y potenciando las actividades de los vecinos de la comuna. Para ello, la estrategia se basó en estimular a los vecinos de Maipú para que desarrollen sus habilidades deportivas y participen de las diversas actividades organizadas por DIDECO, llegando a beneficiar a 20.800 vecinos de 19 barrios de la comuna, con actividades como Maipulandia, Vivo Deportes en tu Barrio y paseos a la nieve.

En especial, estos últimos representaron un nuevo tipo de oferta programática municipal; en particular, los paseos a Lagunillas, en la cordillera central, permitieron beneficiar a 579 personas que conocieron y disfrutaron de la magia de la nieve durante la temporada invernal.

También se implementaron talleres deportivos para que los habitantes de la comuna adquieran conocimientos en diversas disciplinas deportivas, entre las que destacan el fútbol, taekwondo, basquetbol, patinaje y natación. Con este fin el municipio atendió a 9.000 vecinos de la comuna, de 19 de los 21 barrios de la comuna. Todas estas actividades buscaron generar un espacio de recreación particularmente para la comunidad infanto-juvenil en toda época del año.

De igual manera, se realizaron actividades enmarcadas en eventos deportivos masivos y de convocatoria comunal y nacional, entre las que destacaron: la Cicletada de los Monumentos, la Corrida Maipú vive Consalud y la Corrida del Corazón.

Estos eventos contaron no solamente con el financiamiento municipal sino también la colaboración de empresas privadas. En suma, la inversión municipal en materia deportiva alcanzó la suma de $ 482. 334.892 durante el año 2013.

Gestión en turismo

El objetivo de esta área es potenciar el acceso de la población comunal a programas turísticos dentro y fuera de la Región Metropolitana, preferentemente adultos mayores, agrupaciones de mujeres, entre otros, con especial énfasis en la diversidad de la oferta, inclusive fuera de Chile.

Se orientó el trabajo hacia las organizaciones sociales y personas naturales, para que accedan al turismo organizado y opciones de viaje. Optaron a este beneficio vecinos de todos los barrios de la comuna, con una inversión que ascendió a $103.079.694.

Los viajes ofrecidos fueron:

- Programa Viaja Feliz: viajes turísticos por el día para organizaciones sociales de la comuna con personalidad jurídica al día. Los destinos fueron en la Quinta Región Olmué, Valparaíso, Hijuelas, Quillota y San Felipe, en la Sexta Región Doñihue, Lago Rapel y Coltauco. Al interior de la comuna y de la Región Metropolitana la oferta incluyó Buin, Tour Cementerio, Talagante, Excursión a Lagunillas, Tour Batalla de Maipú. También se considera las peticiones a otras entidades. Este programa benefició a un total de 13.098 vecinos.

- Programa Vacaciones Soñadas: vecinos y vecinas de Maipú no organizados acceden a viajes turísticos, a través de convenios con tour operadores donde el beneficiario absorbe el 100% del viaje de su elección. Dentro de los destinos nacionales están las Torres del Paine, Isla de Pascua, Nevados de Chillán, San Pedro de Atacama, Termas de Quinamávida, Termas de Coñaripe, Termas de Socos. En este programa se beneficiaron 510 vecinos.

Biblioteca Municipal

En el marco de la promoción y creación de nuevos espacios de lectura, con paridad de acceso para todos los vecinos a nivel comunal y barrial, la Biblioteca Municipal trabajó en aumentar los índices de lectura de los habitantes de la comuna, a través de espacios de desarrollo cultural, artísticos y de conocimiento, garantizando el acceso igualitario a la lectura.

Para ello, se dispuso de material de lectura y estudio facilitado a la comunidad a través de préstamos. En el año 2013 fueron 33.372 vecinos de la comuna que accedieron a este beneficio, generando un nuevo y mayor número de socios, fomentando un mayor préstamo de material en sala y domicilio. Se benefició con ello principalmente a los barrios de Lo Errázuriz, Longitudinal, La Farfana, Rinconada Rural, Portal del Sol, Campo de Batalla, Riesco Central, Clotario Blest, Esquina Blanca – Cuatro Álamos, Pajaritos Sur, Templo Votivo, Pehuén, Los Héroes y El Abrazo de Maipú.

Asimismo, con la finalidad de aumentar el fomento por la lectura y el bagaje cultural de los vecinos, se realizaron actividades tales como la Feria del Libro de Maipú, la Feria de la Creatividad, el Mes del Libro (Maratón de la Lectura), Animación a la lectura (Hora del Cuento, Visitas Guiadas, Proyecto Jardines Infantiles, Biblio-piscina, Casero del Libro) y un ciclo de conferencias, llegando a atender con ello a 22.584 maipucinos. En tanto que 10.594 personas accedieron a los servicios otorgados por las bibliotecas comunitarias y Bibliomóvil en los diferentes barrios de la comuna de Maipú, servicio que incluye préstamos de sala y a domicilio, así como el Bibliomóvil en colegios y unidades funcionales.

También se favoreció el acceso a información digital, mediante charlas y capacitación, y otorgando acceso gratuito a internet y WIFI. En este caso, 16.524 vecinos resultaron beneficiados con esta iniciativa.

Otra línea programática de la Biblioteca Municipal correspondió al trabajo histórico – patrimonial de la comuna, a la que los vecinos pueden acceder por demanda espontánea o a través de charlas históricas y patrimoniales entregadas a los usuarios. Fueron 778 los vecinos que accedieron a este programa.

Para todo lo anterior, el presupuesto anual ejecutado fue de $24.937.615 pesos.

Gestión en el Eje Social

> *"Propiciaremos un espacio de desarrollo integral a todos aquellos que presentan situaciones de vulnerabilidad, escenario que los pone en desventaja para acceder en igualdad de condiciones a las oportunidades existentes, requiriendo apoyo para la restitución de sus derechos sociales o el ejercicio de éstos, tales como el acceso a la vivienda, a beneficios sociales, a la igualdad de género, el derecho a vivir sin violencia, a acceder a un trabajo digno y en general, el derecho a tener igualdad de oportunidades".*

Este eje se enfoca en la atención social de grupos vulnerables, gestión en vivienda, juventud y atención familiar (CAF); compuesto por oficinas del área Mujer, área Infancia, área Adulto Mayor y Programa Ingreso Ético Familiar (IEF). Este eje entrega apoyo social, dándole sentido al objetivo que está detrás de la meta fundamental del quehacer del municipio: hacer de Maipú una comuna más justa y contribuir a la felicidad de todos sus habitantes.
Asistencia Social

El ámbito de atención social, contribuye a mejorar la calidad de vida de los vecinos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, entregándoles apoyo material y herramientas de autogestión y autonomía. Para ello, DIDECO implementó productos y programas en los que se invirtió un poco más de 1.253 millones de pesos ($ 1.253.662.902).

Un total de 24.946 vecinos de la comuna accedieron a satisfacer necesidades básicas materiales, y recibieron apoyo para desarrollar herramientas de auto-sustento, lo que se expresó en financiamiento para adquirir medicamentos, exámenes, insumos, prótesis, entre otros requerimientos médicos.

Asimismo, se entregaron beneficios enfocados en mejorar las condiciones de habitabilidad y equipamiento mínimo previa evaluación socioeconómica, como la entrega de ayuda en alimentos no perecibles; la entrega de beneficios escolares, tales como vestuario y útiles; la entrega de piezas y mediaguas; la entrega de servicios funerarios, y un taller para potenciar el desarrollo de herramientas de autoconsumo.

Este programa ayudó a mejorar la calidad de vida de los vecinos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, propiciando la cobertura de sus necesidades básicas, llegando a cubrir la totalidad de los barrios de la comuna.
En una línea complementaria, 4.143 vecinos accedieron a subsidios municipales, en tres ámbitos de ayuda: subvención a alumnos de enseñanza básica, media y superior según ordenanza municipal; subvención comunal, previa evaluación socioeconómica; y postulación a Subsidio de Aseo Domiciliario, según ordenanza municipal.

El municipio también otorgó una subvención al Hogar Inés Riesco.

En cuanto a subsidios provenientes del Gobierno Central, 11.220 maipucinos fueron favorecidos según sus puntajes de vulnerabilidad. Entre los beneficios que se entregaron, se puede mencionar la asignación de Subsidio Único Familiar y Maternal; la asignación de Subsidio de Agua Potable y la asignación de Subsidio de Discapacidad Mental.

Otro de los servicios municipales que se ejecutó en esta área, fue la aplicación de la Ficha de Protección Social, en la que se estratificó a 31.399 vecinos de la comuna durante el año.

En cuanto a becas estudiantiles, el municipio modificó la Ordenanza vigente en su artículo 5°, incorporando un inciso que permite "someter a aprobación del Concejo el otorgamiento de un beneficio social equivalente al de una beca, sometido a la disponibilidad presupuestaria". Esto ha permitido ampliar el margen de beneficio otorgado a alumnos de enseñanza básica, media y superior de nuestra comuna. Durante el primer año de aplicación se benefició a 70 alumnos.

Atención a la familia

Conociendo la importancia de la familia como núcleo básico de la sociedad, el municipio buscó potenciar la función y las capacidades de desarrollo integral de las familias de Maipú. Para ello, trabajó con una red de equipos orientados a satisfacer diversas necesidades psicosociales en los actores que la componen, lo que permite realizar un trabajo organizado en este ámbito.

Para llevar a cabo este propósito, se han estructurado cuatro áreas de trabajo, orientadas a los grupos de personas a atender. Estos grupos son *Infancia*, *Juventud*, *Adulto Mayor* -según sus etapas en el ciclo de vida-, complementadas por las áreas *Mujer* e *Ingreso Ético Familiar*.

Área Infancia

Consiste en el trabajo con niños y niñas de 3 a 17 años, que participan activamente en talleres socioeducativos de tipo deportivo, artístico-cultural y escolar, fomentando su bienestar integral. Para esta finalidad, durante 2013 se trabajó en colegios municipales de la CODEDUC, así como establecimientos particulares subvencionados, jardines infantiles, juntas de vecinos, centros de atención municipal y consultorios.

Con esta oferta, se logró atender un total de 3.456 niños de los distintos barrios de Maipú, mediante actividades formativo-recreativas que incluyeron: circo social, capoeira, chigol, zumba, danza árabe, cheerleaders, teatro, polideportivo, ludoteca, reforzamiento escolar, folklore y murga.

También se otorga cuidado infantil diario a 85 niños y niñas de entre 5 y 13 años, escolarizados y de sectores en riesgo social, fundamentalmente concentrados en el Barrio Sol Poniente.

Además, se otorgó atención psicosocio-educativa a 273 niños, niñas y adolescentes de entre 8 y 17 años de edad y a sus familias, que son derivados al municipio por la Dirección de Protección Policial de la Familia de Carabineros. A través del programa *"Jóvenes y adultos se unen contra la violencia en la comunidad"*, DIDECO capacitó a 120 jóvenes y adultos, certificados como monitores en prevención de violencia en la comunidad.

El Área Infancia también trabaja una línea de prevención del consumo de alcohol y drogas, a través del convenio SENDA – Previene, mediante talleres en colegios, alcanzando a 1.000 niños provenientes de los distintos barrios de Maipú.

Además se trabajó con 42 estudiantes de colegios de alta vulnerabilidad en los barrios Sol Poniente y Maipú Centro, en un proyecto de prevención temprana y detección precoz, ingresándolos a programas de intervención que incluyeron a sus familias.

Paralelamente se desarrolló un programa de sensibilización y difusión de la oferta programática municipal en prevención, orientada a sectores de mayor vulnerabilidad en barrios focalizados como Longitudinal, Templo Votivo, Parque Tres Poniente y Lo Errázuriz.

A su vez, se realizó un trabajo preventivo en centros educativos con altos índices de vulnerabilidad y deserción escolar, llegando a los barrios Sol Poniente, Ciudad Satélite y Maipú Centro.

Se realizó simultáneamente un trabajo que benefició a 53 personas de los barrios Pehuén y Sol Poniente, que incluyeron a individuos en situación de consumo, otorgándoles herramientas de integración social y posterior derivación a la red correspondiente, según la necesidad detectada.

En términos más generales, se atendió a 236 personas en situación de consumo, los que fueron derivados a los diferentes centros de tratamiento que actualmente existen en la comuna, según nivel de complejidad.

El Área Infancia cuenta, asimismo, con la *Línea Protección de Derechos*, destinada a difundir el Sistema Local de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños y Niñas, con la participación de instituciones y organizaciones infanto-juveniles presentes en la comuna. Para ellos, se realizaron campañas de promoción y difusión en distintos espacios públicos, charlas temáticas sobre vulneración de derechos, y capacitaciones en buen trato, autoprotección y derivación a distintas instancias comunales.

Finalmente, se desarrolló un trabajo orientado a la construcción de protocolos de acción contra el abuso sexual. Esta línea de trabajo logró atender un total de 3.233 personas en la comuna durante el año.

En materia de formación ciudadana y en base a la Participación, eje principal de gestión del Gobierno Local, se desarrolló un plan de trabajo centrado en el Consejo Comunal de Infancia, en pro de resguardar los ejes instaurados en la Convención Internacional de los Derechos del Niño/a. Se consolidó este trabajo a través de 10 asambleas con 314 niños, y con presidentes de curso de enseñanza básica de colegios integrantes del Consejo, en torno a diversas temáticas de su interés.

A través del *Programa Chile Crece Contigo,* se elaboró un plan de trabajo en la Red Comunal con diferentes profesionales ligados a Salud, Municipio y Educación de la comuna, con la finalidad de difundir los lineamientos de trabajo del programa. Este Plan trascendió llegando a los barrios Ciudad Satélite, Los Héroes, Longitudinal, Sol Poniente, Templo Votivo, Clotario Blest, Los Héroes, Maipú Centro, Longitudinal, Esquina Blanca-Cuatro Álamos y Parque Tres Poniente.

Se gestionaron e implementaron adecuadamente los Programas "Fortalecimiento Municipal" y "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil". Para ello, el servicio itinerante realizó una labor socioeducativa para difundir y llevar a los vecinos, la oferta del Programa.

En la extensión de la modalidad de estimulación, se atendió a menores desde los centros de salud de la comuna que asisten a las salas de estimulación en los consultorios, beneficiando a 1.591 vecinos en total.
Finalmente, se realizaron diferentes actividades masivas que congregaron a más de 36.000 niños maipucinos, destacando entre ellas la celebración del Día del Niño y la Navidad.

La inversión en recursos municipales destinados al Área infancia alcanzó los $ 126.442.445. Sin embargo, también se contó con aportes provenientes del Gobierno Central, que se detallan a continuación:

Proyecto	**Organismo**	**Aporte año 2013**
OPD Maipú	SENAME	$ 68.117.436
PREVIENE	SENDA	$ 28.577.200
CHILE PREVIENE EN LA ESCUELA		$ 8.880.000
A TIEMPO		$ 8.820.000
NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES PINTAN LA PREVENCIÓN	GORE (2% FNDR)	$ 11.591.514
JÓVENES Y ADULTOS SE UNEN CONTRA LA VIOLENCIA EN LA COMUNIDAD		$ 13.921.670
CHILE CRECE CONTIGO Fondo de intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil	Ministerio de Desarrollo Social	$ 31.900.000
CHILE CRECE CONTIGO Programa de Fortalecimiento Municipal Sistema de Protección Integral a la Infancia		$ 23.000.000
TOTAL		**$ 194.807820**

Área Juventud

El municipio busca desarrollar y potenciar instancias de participación juvenil en la comuna, enmarcadas en el eje central de la presente administración edilicia. Para ello, se estableció una serie de programas cuya gestión demandó una ejecución presupuestaria que alcanzó los $ 113.539.536, con recursos íntegramente municipales.

Primeramente, se emprendió en el desarrollo de un trabajo de actualización y revalidación de la política comunal de juventud, diseñando estrategias de fortalecimiento de organizaciones juveniles y de ampliación del número de participantes en actividades con foco juvenil, organizadas por el municipio. Para este fin se desplegó el siguiente conjunto de acciones:

Actividades relacionadas con recreación y esparcimiento, insertas en el programa *"Moviliza tu barrio por una Ciudad Feliz"*, que promovió la utilización de espacios públicos mediante eventos programados. Esta actividad dinamizó a 1.500 jóvenes de la comuna, en los barrios Sol Poniente, Los Héroes, El Abrazo, Parque Tres Poniente, Ciudad Satélite, Pajaritos Sur y Pehuén.

Jóvenes artesanos de la comuna comercializaron sus productos en ferias de emprendimiento. Estas ferias se realizaron en la Plaza Mayor de Maipú.

Inauguración de 2 Centros de Creación Juvenil (CCJ), ubicados en Camino Rinconada con la avenida Tres Poniente (límite entre los barrios Portal del Sol y Hospital – Campos de Batalla) y en Tres Poniente con Nueva San Martín (Barrio Pehuén).

Estos recintos fueron creados con el propósito de brindar espacios para el encuentro, la producción musical y cultural y la coordinación de eventos con sus pares. Con esta iniciativa, se benefició a un total de 600 jóvenes, de los barrios Sol Poniente, Los Héroes, Pehuén, Portal del Sol y Hospital - Campos de Batalla.

Celebración del Día Internacional de la Juventud, con la presentación de bandas emergentes y consolidadas de la comuna; concentró la asistencia de 3.000 jóvenes de todos los barrios de Maipú.

Fiesta *Electro Summer*, en la que se presentaron DJs, música electrónica y una gran puesta en escena. En aquella fiesta participaron más de 6.000 jóvenes, provenientes de distintos sectores de la comuna.

Finalmente, se entregó apoyo permanente a organizaciones juveniles de la comuna, quienes como aliados estratégicos participaron activamente de las actividades de Fiesta *Electro Summer*, Feria de Emprendimiento, Maipú Solidario, Inauguración CCJ Rinconada y Nueva San Martín.

Paralelamente, el Programa Maipú Solidario desplegó una línea de voluntariado juvenil, generando redes de apoyo en beneficio de los vecinos más vulnerables de la comuna. Participaron alrededor de 1.000 jóvenes, movilizándose en los barrios Sol Poniente, Los Héroes, El Abrazo de Maipú, Parque Tres Poniente, Ciudad Satélite, Pajaritos Sur y Hospital- Campos de Batalla.

En una línea de trabajo complementaria, el Preuniversitario de la Oficina de la Juventud se impartió gratuitamente a 350 jóvenes interesados en reforzar sus conocimientos, con miras a ingresar a la educación superior.

En el ámbito recreativo, se desarrollaron 23 talleres formativos, deportivos, artísticos y culturales, alcanzando una participación de alrededor de 20.000 jóvenes.

Área Mujer

En esta área se realizaron trabajos de orientación, información y capacitación en inserción y habilitación laboral, beneficiando a 65 mujeres de todos los barrios de la comuna a través de 5 capacitaciones, 4 talleres de habilitación laboral y 2 charlas sobre microemprendimiento.

Además, se realizaron actividades masivas para celebrar a las madres de la comuna y conmemorar a la mujer ciudadana por su aporte en la construcción social del país. Para ello, se realizaron varias actividades, dentro de las que destacan una intervención temática en el sector Metro/Plaza de Maipú; un foro sobre el 'Rol de la Mujer'; 5 encuentros de organizaciones de mujeres con autoridades municipales; un evento artístico masivo por la celebración del Día de la Madre, y la Celebración del Día de la Mujer. Con ello se beneficiaron 5.250 mujeres de todos los barrios de Maipú.

También se implementaron 120 talleres formativo –recreativos, 1 muestra de talleres, 4 Ferias de Servicio Barrio Feliz y 2 eventos públicos, en los que participaron un total de 5.833 maipucinas.

En la Línea de Violencia Intra-Familiar (VIF), se realizó un total de 430 atenciones consistentes en evaluación, diagnóstico y plan de intervención en atención psicosocial y jurídica.

A su vez, se realizaron talleres con 300 representantes de organizaciones de toda la comuna sobre violencia intrafamiliar, género y resolución alternativa de conflictos, además de una charla de sensibilización y prevención dirigida a usuarias del Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar (PMTJH).

Se realizaron capacitaciones a 100 vecinas en materias de violencia intrafamiliar, abordando aspectos legales y sociales. Junto con ello, se implementaron acciones comunicacionales preventivas e informativas por radio en relación con la NO violencia contra la mujer, durante el Día de la Mujer y el Día de la NO Violencia, mediante publicaciones en página web Maipú.

Otra de las líneas programáticas desplegadas en el Área de la Mujer, corresponde al *Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar* (PMTJH), donde se captó a 1.330 nuevas vecinas durante 2013, provenientes de distintos barrios.

Para ellas, se desarrollaron Talleres de Habilitación Laboral (THL), con 255 participantes activas, donde se impartieron charlas sobre la violencia intrafamiliar y la planificación y administración del presupuesto. Además, se realizaron capacitaciones en oficios; un Seminario Laboral sobre Trabajo Dependiente, y un Seminario Laboral sobre Trabajo Independiente, actividades que reunieron a 170 mujeres.

También se les apoyó permanentemente con intermediación laboral, mediante reuniones de presentación con empresas y la exposición de ofertas laborales existentes en el mercado. Con esto se beneficiaron 304 mujeres de diferentes barrios de la comuna.

Asimismo, se otorgó apoyo en emprendimiento a 180 vecinas a través de talleres de innovación y creatividad, además de asesoramiento para postular a programas de Gobierno que financian proyectos emprendedores.

El Área Mujer gestionó y obtuvo recursos de programas y proyectos del Gobierno Central, para su programa de trabajo 2013: desde el SERNAM, el Centro de la Mujer Maipú obtuvo $ 48.253.889, mientras que el Programa de Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar recibió $15.761.000, totalizando algo más de 64 millones de pesos.

Área Adulto Mayor

El municipio trabaja directamente con distintas organizaciones de adultos mayores de la comuna, quienes conforman un grupo muy importante de nuestra población. En este sector se han realizado especiales esfuerzos de cooperación. Por ejemplo, se destinaron recursos para el cuidado y la atención de adultos mayores en situación de pobreza, beneficiando a 3.943 vecinos, quienes accedieron a alimentos, exámenes médicos, medicamentos y cursos de primeros auxilios.

También se avanzó en la línea de fortalecer el envejecimiento activo, convocando a los adultos mayores a actividades recreativas y celebraciones tales como bailetones, una Ramada del Adulto Mayor en Fiestas Patrias, el

Mes del Adulto Mayor (Misa y Festival de la Voz), Turismo Social (Sernatur – Oficina de Turismo), una muestra de Talleres y una once a Dirigentes de Clubes de Adultos Mayores. Se benefició con ello a 6.672 maipucinos.

Con este mismo espíritu, se ofrecieron talleres recreativos, formativo-artísticos y culturales, que contribuyen a un envejecimiento activo. En este programa participaron 1.726 adultos mayores de la comuna.

Además, se generó una Red Comunal del Adulto Mayor, compuesta por al menos 15 organizaciones, que han realizado variadas actividades en conjunto. Esta Red cubre a organizaciones vivas de los barrios Maipú Centro, Riesco - Central, Ciudad Satélite, Pajaritos Sur, Parque Tres Poniente, Templo Votivo, El Abrazo de Maipú y Lo Errázuriz.

En resumen, durante el transcurso del año se benefició a 12.431 adultos mayores de Maipú, con una inversión social que ascendió a los $26.038.977.

Complementariamente, se percibió un aporte de Nivel Central, consistente en $ 3.406.130 provenientes del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), para la atención directa a adultos mayores en situación de vulnerabilidad social.

Programa Ingreso Ético Familiar

Durante 2013, este programa estuvo dirigido a un conjunto de 305 familias vulnerables de la comuna de Maipú, focalizadas por el Ministerio de Desarrollo Social, según sus puntajes de estratificación. El municipio les brindó soporte mediante intervención psicosocial, basada en lineamientos metodológicos del FOSIS. Además, se hizo seguimiento a familias ingresadas vía Programa Puente, en años anteriores.

Las familias participantes recibieron atención, orientación y derivación para la tramitación de beneficios sociales por parte de los asesores familiares y socio-laborales, tanto en la oficina municipal, como en sus propios hogares. Este proceso favoreció a 3.672 vecinos en total.

También se trabajó con familias mediante talleres de promoción social, donde 35 personas resultaron beneficiadas. Además se otorgaron útiles y/o uniformes escolares a 380 niños; se atendió en actividades de vacaciones de invierno a 75 menores; se celebró la Navidad con 250 personas; se entregó equipamiento habitacional -enmarcado en el Programa de Habitabilidad- a 70 personas; y se capacitó en micro-emprendimiento y entrega de insumos y herramientas para mejorar los ingresos familiares, a 70 personas, a través el proyecto Yo Emprendo Semilla.

El programa fue financiado por el FOSIS (Gobierno Central), con una inversión social de $41.086.128.

Capital Semilla

Este programa contó con una postulación de proyectos por parte de 36 mujeres emprendedoras, quienes fueron asesoradas por un grupo de estudiantes del Instituto Profesional (IP) de Chile, en temáticas de marketing, información de publicidad y acompañamiento en el proceso. Luego de esto, cada una de ellas debió defender su proyecto frente a un jurado compuesto por profesionales de SERNAM, IP Chile y Municipalidad, resultando seleccionados 20 proyectos a los que los cuales se adjudicó finalmente un “capital semilla” por un monto de $200.000 a cada uno. El proceso se desarrolló entre agosto y octubre, y contó con un aporte total desde SERNAM por $4.000.000.

Programas de Vivienda

El municipio buscó contribuir con la solución a los campamentos existentes en Maipú y al mismo tiempo, apoyó a la comunidad con proyectos enfocados en mejorar sus entornos.

Es por eso que durante 2013, se entregó apoyo a familias vulnerables de la comuna que presentaron carencia de espacios públicos y áreas verdes. Este aporte municipal consistió en 1 UF por familia para acceder al programa D.S N° 255, denominado Mejoramiento de Espacios Públicos y Equipamiento Comunitario, de SERVIU RM. A través de este programa, se ejecutó un mejoramiento de áreas verdes en los barrios Parque Tres Poniente, Lo Errázuriz y Pehuén, beneficiando a 86 hogares.

Además, se trabajó con familias vulnerables a quienes se les gestionó un aporte estatal de 13 UF para la ejecución de proyectos de espacios públicos y equipamiento comunitario; así como 55 UF para mejoramiento de vivienda, y 100 UF para ampliación de vivienda. En este proceso, resultaron beneficiados 237 vecinos de los barrios Pajaritos Sur, Parque Tres Poniente, Hospital - Campos de Batalla, Pehuén y Lo Errázuriz.

Finalmente, se gestionó la postulación de 250 familias del Barrio Sol Poniente al mejoramiento de sus bienes comunes edificados, en villas acogidas a la Ley de Copropiedad en Condominios Sociales, proyecto que podrá beneficiar a 1.059 vecinos.

En suma, la inversión aportada por el municipio durante 2013 ascendió a $36.271.873.

Gestión en el Eje Promoción de Derechos

> "Promover la equidad y la autonomía de todos los vecinos de Maipú, procurando la libertad de expresión y el respeto de los derechos de cada uno de los habitantes por igual".

Este eje apunta a la labor orientada a los ámbitos de la Discapacidad, Asuntos Indígenas y Diversidad, con un enfoque de igualdad y no discriminación. En Maipú, el eje trabaja por permitir que toda la comunidad y grupos intermedios tengan un desarrollo normal e equivalente.

Atención a la Discapacidad en la comuna

El Municipio entregó apoyo a los vecinos que poseen algún tipo de discapacidad, procurando abarcar los distintos barrios de la comuna con criterios de equidad.

Para ello, como una de las iniciativas más relevantes, se consolidó el funcionamiento del Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) con base comunitaria, mediante el convenio con la Universidad Internacional SEK, en las áreas de kinesiología, fonoaudiología y de terapia ocupacional.

El objetivo de estas terapias, fue fortalecer la inclusión social y la incorporación del familiar o cuidador de la persona con discapacidad, en la terapia de rehabilitación. Los beneficiarios fueron 1.779 maipucinos residentes en los barrios Ciudad Satélite, Clotario Blest, El Abrazo de Maipú, Esquina Blanca-Cuatro Álamos, Hospital - Campos de Batalla, La Farfana, Lo Errázuriz, Longitudinal, Los Bosquinos, Los Héroes, Maipú Centro, Parque Tres Poniente, Portal del Sol, Pehuén, Sol Poniente y Templo Votivo.

También se organizaron instancias de participación e integración social para las personas con discapacidad, mediante actividades y talleres realizados a nivel comunal donde participaron 721 vecinos, por medio de talleres recreativos, laborales, deportivos y de rehabilitación; junto a la conmemoración del Día Internacional de Discapacidad, el 8° Torneo Intercomunal de Bochas y el 8° Festival Intercomunal de Teatro.

Paralelamente, se gestionó la intermediación laboral a 448 personas con discapacidad, residentes en 17 de los 21 barrios de la comuna. Esto consistió en gestionar puestos de trabajos dependientes, además del apoyo inicial de independientes, junto a la incorporación a capacitaciones exclusivas a personas con discapacidad, mediante convenios de colaboración suscritos con Red Incluye.

Asimismo, se trabajó en el fortalecimiento de redes con profesionales y/o representantes municipales vinculados con la temática Discapacidad, incluyendo durante 2013, a las organizaciones sociales del área, además de crear un espacio web donde se difunden actividades y noticias de interés para las personas con discapacidad y sus familias.

Con esta iniciativa se han beneficiado 7.325 vecinos, con una amplia cobertura en todos los barrios de la comuna.

Sumado a lo anterior, el municipio realizó un estudio de accesibilidad universal enfocado en mejorar las dependencias donde existe una mayor afluencia de público, en virtud de generar mejoras en adecuación o habilitación para tal logro.

En resumen, los recursos empleados en esta área fueron de origen exclusivamente municipales, ascendentes a $21.261.168.

Asuntos Indígenas

El municipio también buscó fortalecer la participación de la población indígena residente en la comuna, junto con visibilizar y masificar las costumbres y tradiciones de los pueblos originarios, a toda la comunidad maipucina.

Para lograr tal efecto, durante 2013, DIDECO proveyó herramientas en rescate de valores y prácticas ancestrales, generando así instancias de formación para la población de pueblos originarios, y también para quienes no pertenecen a éstos, congregando a 300 asistentes en total.

También se formó y capacitó a 300 dirigentes Mapuches respecto a beneficios sociales, habilidades blandas, liderazgo, cosmovisión, ley Indígena y Convenio 169. Los barrios de pertenencia de los usuarios beneficiados fueron: Lo Errázuriz, Esquina Blanca – Cuatro Álamos, Longitudinal, La Farfana, Pajaritos Sur, Templo Votivo, Parque Tres Poniente, Rinconada Rural, Sol Poniente, Clotario Blest, Pehuén, Maipú Centro, Los Bosquinos, Riesco - Central, Los Héroes y El Abrazo de Maipú.

Asimismo, se avanzó en la línea de fortalecer la Mesa de Participación de los Pueblos Originarios, generando instancias de acuerdo entre las organizaciones miembro, que permitieron visar el Reglamento Interno por parte de sus representantes. Se generaron 10 reuniones de la Mesa, beneficiando un total de 300 personas.

Además, el programa otorga un servicio de postulación y/o renovación a la Beca Indígena, beneficiando a 1.300 vecinos residentes en 16 de los 21 barrios de la comuna. A su vez, los jóvenes favorecidos con la Beca Indígena realizan una reunión al aire libre entre sus pares, donde se debaten temas de cosmovisión, rol social e intercambio cultural.

Del mismo modo, los usuarios del programa relevan su cultura a través de celebraciones tradicionales y conmemoraciones, con 1.000 usuarios participantes de celebraciones propias de los pueblos originarios, en busca de reflejar sus costumbres.

En resumen, la inversión social que se destina a este trabajo conjunto totalizó $ 4.092.372 durante 2013.

Diversidad

El municipio ha adoptado la política de promoción del buen trato y no discriminación en la comuna. Para ello se estableció en el año 2013, una oficina dedicada al área, que inició actividades sensibilizando a 426 funcionarios municipales, proporcionándoles información sobre Diversidad, Derechos Humanos y Ley Antidiscriminación.

Asimismo, se realizaron charlas educativas e informativas a 500 vecinos sobre esta materia, en los barrios Lo Errázuriz, Longitudinal, La Farfana, Clotario Blest, Pajaritos Sur, Parque Tres Poniente y Sol Poniente.

Además, se realizó una exposición fotográfica sobre la promoción de derechos; una muestra fotográfica sobre diversidad sexual; una muestra pictórica del taller de acuarelas de la Oficina de la Discapacidad y utensilios y cosmovisión de Pueblos Originarios, con la asistencia de 500 personas.

También se presentó la obra teatral Pre-Juicio, en el CAM Pajaritos, Teatro Municipal y otros espacios públicos, ante 200 asistentes. Otro hecho relevante tiene relación con la firma de un convenio de cooperación entre el municipio y la Fundación Todo Mejora, para frenar el Bullying y prevenir el suicidio adolescente en instituciones educativas municipales de Maipú.

Se atendieron 5 casos por discriminación, donde se prestó la asesoría requerida mediante el protocolo de atención establecido.

Para todo lo anterior se dispuso de un presupuesto asignado de $ 3.167.617.

3. SERVICIOS MUNICIPALES Y MODERNIZACIÓN

El municipio es, por esencia, un prestador de servicios a la comunidad, ya sea a vecinos individuales, a organizaciones sociales, a contribuyentes o vecinos que reciben ayuda social gratuita, por necesidad económica o ante emergencias fortuitas. Mediante la mantención de los espacios públicos se presta un servicio prácticamente "natural" a la vista de los vecinos.

Sin embargo, a pesar de la magnitud de trámites que el municipio atiende, considerando los numerosos casos sociales que ingresan y se resuelven; y los cientos, e incluso miles de certificados que al final de año se emiten, aún quedan grandes desafíos en materia de mejoramiento de los estándares de calidad en los servicios.

El objetivo busca reducir tiempos de respuesta, minimizar plazos de tramitación para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios y ejecuciones de obras, entre otros. En resumen, se aspira a mejorar la satisfacción de los usuarios que con frecuencia acuden en busca de los servicios municipales.

3.1. Prestaciones municipales

El municipio, a través de diversas Direcciones, otorga los servicios gratuitos que establece la normativa vigente, así como los servicios que involucran alguna cancelación de derechos, en virtud de la Ordenanza de Derechos Municipales y otras normas tributarias aplicables.

Las Direcciones que otorgan servicios a la comunidad se concentran esencialmente en Administración y Finanzas (Patentes Comerciales, Derechos de Aseo), Dirección de Obras (Permisos y Certificados), Tránsito y Transportes (Permisos de Circulación y Licencias de Conducir) y Asesoría Jurídica (OIRS y Defensoría Ciudadana; esta última en cuatro líneas: Oficina Comunal del Servicio Nacional del Consumidor y Orientación Legal).
Se exponen a continuación los principales resultados o avances en mejoras introducidos en cada uno de ellos, en el transcurso del año 2013.

Convenio por regularización de Derechos de Aseo

Una de las primeras medidas instruidas por el alcalde Christian Vittori, luego de asumir a fines del año 2012, fue abordar una solución para el problema de morosidad de los vecinos en el pago de los Derechos de Aseo Domiciliario, que afecta a más de 90 mil familias maipucinas, según un estudio efectuado por el propio edil.

En el caso de nuestra comuna, el municipio inició un programa especial de regularización de deudas, consistente en un Plan de Negociación dirigido a los vecinos, que permitiera terminar con la deuda acumulada superior a cinco años, además de reajustes e intereses. El objetivo consistió en adquirir el compromiso de pagar las deudas de los últimos cinco años en adelante, según lo establece la Ley de Rentas.

El tema fue posicionado por el alcalde Vittori a nivel país, llegando a convertir la iniciativa en un proyecto de ley ad portas de promulgarse, que extenderá esta iniciativa a todos los municipios de Chile, por un período de 12 meses durante el año 2014.

En Maipú, a diciembre de 2013, de los 97.500 vecinos con deuda vigente -y que en conjunto acumulan una deuda equivalente a 1.976 millones de pesos-, 7.639 (un 8%) se acercaron a suscribir el convenio, permitiéndole al municipio recaudar la suma de 355,3 millones de pesos, un equivalente al 18% total de la deuda.

Tras este programa especial, iniciado en forma inédita por nuestro municipio, el tema alcanzó relevancia nacional, por lo que se incorporó, en un proyecto de ley a promulgarse en abril próximo, la facultad que tendrán los municipios para que, dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de publicación de la misma, y previo acuerdo del

respectivo Concejo, celebren convenios de pago por deudas relativas a derechos de aseo. También podrán condonar multas e intereses por dicho concepto.

El municipio aplica, además, un beneficio a los adultos mayores que solicitan exención de pago. Se efectúa una evaluación social en base a sus antecedentes de ingreso y puntajes de estratificación social, postulando a una exención del 100% que puede prolongarse por tres años.

Gestión de Patentes Comerciales

En el transcurso de 2013, la Dirección de Administración y Finanzas registró un total de 18.063 patentes en la comuna; en su gran mayoría, comerciales (12.622, un 69,9%). Las patentes industriales suman 208, exhibiendo un cierto crecimiento entre 2012 y 2013, en 32 establecimientos (18%).

Del total de patentes, 10.151 fueron pagadas oportunamente por sus titulares, lo que representa un desafío de mejoramiento en la gestión fiscalizadora de Rentas Municipales, materia que se abordará en el programa de trabajo del año 2014.

Lo anterior muestra la vocación que ha ido adquiriendo Maipú, que comparte su condición de comuna dormitorio con una dinámica oferta de comercio y servicios, distribuida en el centro de la comuna y en los barrios.

Certificados de Zonificación (CEDIZ)

En conjunto con el Ministerio de Economía, el municipio impulsó un programa que permite reducir los tiempos de entrega de los certificados de zonificación, permitiendo conocer más oportunamente si una persona natural o jurídica puede implementar un negocio en una determinada dirección.

Con ella, se busca reducir de 22 días a sólo minutos la obtención del Certificado de Zonificación vía internet, firmado digitalmente por la Dirección de Obras Municipales.

Esta plataforma funciona en un sistema de información geográfica SIG que interactúa con los instrumentos de planificación territorial vigentes en la comuna (Plan Regulador).

El programa nacional se lanzó oficialmente en Maipú, programándose el desarrollo del Plan Piloto a nivel nacional.

Permisos de Circulación y Licencias de Conducir

Durante 2013, se vendió un total de 97.128 permisos de circulación, lo que representó un incremento del 10,8% en volumen respecto del año anterior, lo que se tradujo a la vez en un alza en los ingresos, alcanzando una recaudación de un poco más de cuatro mil novecientos millones de pesos (M$4.916.455), con una variación positiva de un 14,3%.

En la campaña de venta de permisos, entre febrero y marzo de 2013, el municipio tuvo una especial preocupación por ampliar la cobertura de atención en los barrios y en la visita a empresas, por lo que una parte significativa del

crecimiento -en 9.496 nuevos permisos- puede atribuirse al esfuerzo realizado por la Dirección de Tránsito y Transportes.

Con respecto a la gestión en licencias de conducir, el resultado mostró una emisión acumulada de 20.853 unidades, volumen inferior al del año anterior.

Gestión de Ferias Libres

La nueva administración edilicia asumió la gestión de las ferias libres de la comuna como un área de especial importancia, iniciando su agenda con un plan de ordenamiento de las mismas, asignando esta responsabilidad a una oficina municipal dedicada a su administración, que durante el año 2013 se estableció en la Dirección de Inspección.

Esta nueva Unidad abordará la relación municipal con los permisionarios, así como la mantención de la infraestructura pública y la adecuada convivencia de este tipo de servicio con los vecinos residentes.

Gestión en Inspección Municipal

Considerando la multiplicidad de funciones en el área de fiscalización y atención de diversas denuncias por parte de la comunidad, el año 2013 ha sido de refuerzo de la colaboración directa con los vecinos, y de directa asociación con otras Unidades municipales.

Por intermedio de la Dirección de Inspección se intensificó la realización de tareas anexas, tales como la reparación de superficies cercanas ó insertas en vías donde se realiza actividad comercial de ferias libres; se ha instalado señalética informativa y/ó normativas en vías públicas; se ha procedido a retirar quioscos, instalaciones hechizas, publicidad y, en general, todo tipo de estructuras que no cumplan con los permisos municipales para su instalación en Bien Nacional de Uso Público.

También se han desarrollado acciones de fiscalización conjunta con Defensoría Ciudadana, en casos especiales de mayor complejidad. Tal ha sido el caso del "catastro de sitios eriazos y posterior notificación para su cierre y mantención". Se han derivado casos de la Oficina de Mediación de DIDECO para fiscalización de casos complejos, donde se dificulta llegar a soluciones mediadoras por escaso compromiso de una ó ambas partes. Continuación de labores fiscalizadoras y de seguimiento en conjunto con DAOGA para explotaciones de áridos, mineras y otras relacionadas con alteraciones al medio ambiente.

Participación directa en la construcción de una política global municipal para la problemática de la Tenencia Responsable de Mascotas y el control de la población canina, dando un nuevo enfoque al Depto. de Zoonosis. Se estableció la consolidación de la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas, bases técnicas para consolidar un Canil municipal y atención primaria básica a individuos en situación de calle del sector centro y la implementación de un Registro canino municipal.

Finalmente, el apoyo en la integración, formación y coordinación de la nueva estructura encargada del funcionamiento integral de la actividad ferial al interior de la Dirección de Inspección, con énfasis en una mirada tendiente al desarrollo y fomento organizado de una actividad comercial más tecnificada y con respeto al medio ambiente.

Durante el período fueron recepcionadas 1.185 denuncias planteadas por la comunidad, con un reclamo o consulta sobre problemas de comercio ambulante o establecido, alteración del tránsito, infracciones a las Ordenanzas Municipales, entre otras, para ser fiscalizadas en terreno.

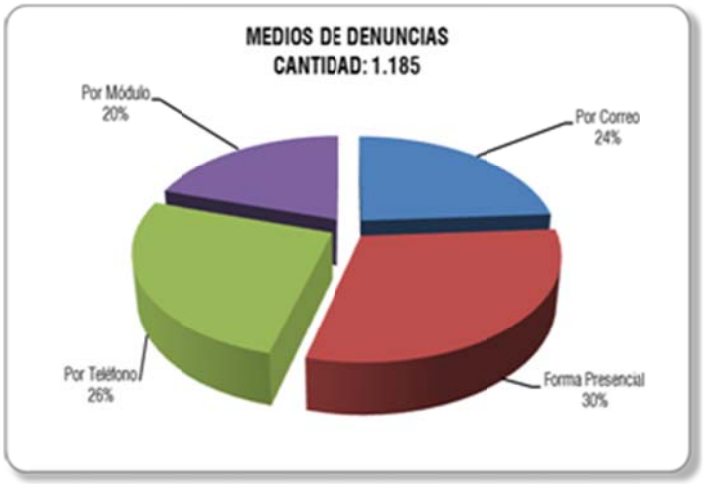

Este volumen resultó ser un 22,4% inferior al ingresado en 2012 y fue canalizado por variados medios, en proporciones bastante equitativas.

De la misma manera, las denuncias proveyeron de los 21 barrios de la comuna, en general, tanto de sectores urbanos como rurales.

Con relación a los denuncios (partes) emitidos por nuestros Inspectores en terreno, en los que se informa a los Juzgados de Policía Local la ocurrencia de faltas a la ley vigente, se llegaron a cursar 2.595 en total, un 14% menos que en 2012.

Los tipos de Infracción más reiterados son los ante la Ley de Rentas (1.392) y ante Ordenanzas Municipales (1.177), los que representan el 99% del total.

Puede apreciarse en el plano que éstos provienen de los 21 barrios de la comuna, en las áreas urbana y rural, e industrial. Se observa, razonablemente, una mayor concentración en el centro cívico (barrios Maipú Centro y Pajaritos Sur).

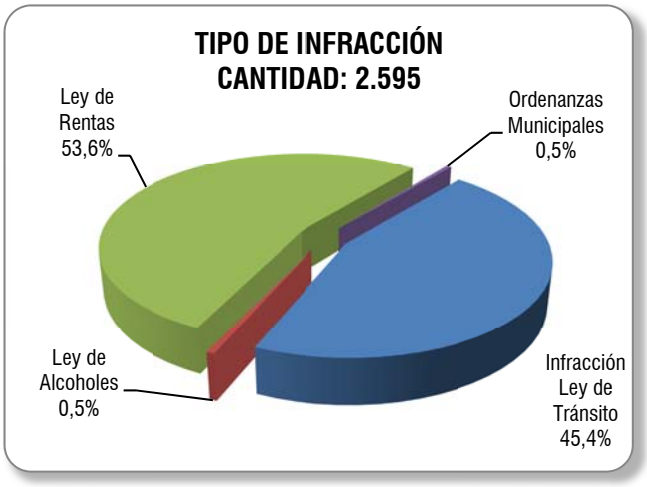

Denuncios en la comuna

Clausuras efectuadas

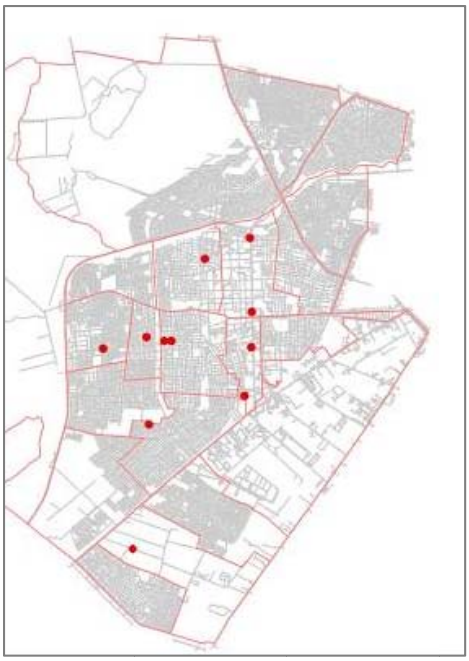

Dentro de las labores que realiza la Dirección Municipal de Inspección, existe la acción de clausura de locales que no cumplen las condiciones de funcionamiento con permiso municipal respectivo, y que no hayan regulado esta situación posterior a la notificación de este hecho. Al respecto, durante 2013 se efectuaron 13 clausuras, todas en el área urbana de la comuna.

Fiscalizaciones realizadas

Para un adecuado control de las diversas actividades comerciales, se ha mantenido una fiscalización periódica de locales comerciales de la comuna, así como la coordinación con diversas unidades de control, prevención y fiscalización de diversas entidades del Nivel Central.

Los procedimientos realizados por Inspección, en conjunto y con apoyo de la Dirección Municipal de Seguridad Ciudadana (DIPRESEC), Carabineros y organismos de Gobierno (Seremi de Salud, SII, SEC, Ministerio del Trabajo), muestran un aumento de 38,4% en el año 2013 respecto de 2012, destacando en ello los procedimientos aplicados por esta Unidad Fiscalizadora y las asistidas con Carabineros.

Gestión administrativa de ferias libres

Como parte de una política institucional de desarrollo de las ferias libres en la comuna, durante 2013 se estableció una Unidad específica abocada a la administración y relación con las agrupaciones de las diferentes ferias. Se estableció una agenda de trabajo, conformando seis mesas de diálogo, entre julio y diciembre, en las que se trazaron los lineamientos para una adecuada gestión. También se acordaron y realizaron 30 operativos municipales en terreno, acordados con dichos actores.

Durante el año se atendió a un promedio de 36 permisionarios en las dependencias de la Dirección de Inspección, se tramitaron 360 respuestas a consultas diversas y se gestionaron 168 comunicaciones con otras Unidades municipales, para atender requerimientos asociados a ferias.

Asimismo, el municipio atendió en 17 módulos feriales -de las 23 ferias existentes- acogiendo consultas, reclamos y denuncias; sobre estas últimas, generalmente se abordaron problemas asociados a pesaje de mercaderías.

Número de atenciones a usuarios de Ferias Libres, recepcionadas en Módulos feriales año 2013			
FERIA RECEPCIONADORA	**N° DE ATENCIONES**	**N° DE PESAJES**	**N° DENUNCIAS**
PADRE HURTADO	448	1.312	9
BORGOÑO	515	1.538	15
CONQUISTADOR	371	1.081	7
4 ALAMOS	222	601	4
EL DESCANSO	308	1.438	19
LOS HEROES	369	1.194	18
LUMEN	341	1.536	26
LA GRUTA	201	751	11
INCA DE ORO	274	1.263	13
3 PONIENTE	626	2.182	20
LAS PARCELAS	476	1.793	27
EL ABRAZO	314	957	15
CAMPANARIO	421	1.392	3
CIUDAD SATELITE	288	1.194	19
FERROCARRIL	337	1.181	7
GUAYAQUIL	471	1.502	6
LAS NACIONES	623	2.166	28
TOTAL ATENCIONES	**6.605**	**23.081**	**248**

La Unidad Operativa de la Dirección de Inspección es la encargada del repintado de puestos en las vías ocupadas por las ferias libres, además de aportar con reparaciones de pavimento y reinstalación de señalética en mal estado.

Simultáneamente, esta Unidad Operativa efectuó el retiro de 9 kioskos abandonados, entre otras estructuras abandonadas, ilegales o con permisos caducos. Estos se localizaban en Vespucio /Caletera Vespucio, Olimpo/O'Higgins, O'Higgins / Pasaje Cíclope, Carmen / 5 de Abril (costado de Registro Civil), El Descanso / Toscanini, República (costado Colegio Carolina Llona), Avda. Tres Poniente/ Eduardo Frei Montalba, Luis Sigal / Tres Poniente, O'Higgins / Nueva San Martín.

3.2. Gestión de mejoramiento institucional: Plan de Acción Anual y PMG

En el marco del Plan de Acción Anual 2013 y el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) del período, el municipio emprendió una serie de procesos internos que no necesariamente se visibilizan en la ventanilla o en el mesón de atención a nuestros usuarios, pero que apuntan a mejorar nuestros niveles de desempeño hacia los vecinos. Es así como se desarrollaron distintos procesos de mejora institucional, certificaciones de proceso, y se establecieron mecanismos de coordinación interna (como la Red Municipal de Infraestructura) que, aun perteneciendo a diversas áreas temáticas de desarrollo, son movilizadas en torno a uno de los ejes de gestión de la presente Administración, que es la Calidad.

En esta línea, el Centro de Desarrollo Productivo (CEDEP), dependiente de la Administración Municipal, obtuvo la re-certificación de procesos por tercera vez, en lo concerniente a los servicios de colocación laboral que gestiona la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL).

Por su parte, la Dirección de Administración y Finanzas logró por primera vez una certificación de procesos en materia de otorgamiento de patentes comerciales, lo que representó un primer paso en mejorar la atención y los tiempos de respuesta a los contribuyentes, en su mayoría emprendedores de micro y pequeñas empresas de la comuna.

En este sentido, ambos procesos de certificación contribuyeron durante 2013 con la política institucional de que "Maipú trabaje en Maipú".

De manera similar, y como parte de las metas comprometidas tanto en el Plan de Acción Anual 2013 como en los objetivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión (ley 19.803) que involucran otorgamiento de incentivos a los funcionarios municipales, se avanzó en la protocolización de procesos y construcción de manuales de procedimiento. Esto ocurrió en cuatro direcciones municipales: Desarrollo Comunitario (DIDECO), Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), Inspección y en la Defensoría Ciudadana, dependiente de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Unidades como los Juzgados de Policía Local, implementaron procesos para la reducción porcentual de tiempos de tramitación de causas, partes, sentencias y notificaciones.

Direcciones municipales a cargo de atender operaciones o fiscalizaciones en terreno, como Tránsito y Transporte, Inspección, Obras Municipales y SMAPA, apuntaron a actualizar y completar sus bases catastrales geo-referenciadas en el Sistema de Información Territorial de Maipú (SITMA), para la aplicación de medidas operativas o decisiones de gestión mejor fundamentadas y con información más confiable.

Otras, como la Dirección de Tecnología y Comunicaciones (DITEC), por esencia proveedora interna de servicios al resto del municipio, fortaleció las condiciones de seguridad del Data Center municipal y mejoró el nivel de desarrollo de sistemas provisto. También avanzó en la licitación de una solución informática integral, que deberá proseguir durante el año 2014 con nuevas iniciativas modernizadoras.

Por su parte, la Secretaría Comunal de Planificación emprendió una labor de asistencia técnica, en la coordinación de levantamiento de procesos en algunos ámbitos críticos, como es Abastecimiento Municipal, contribuyendo a la construcción del Reglamento de Adquisiciones del municipio, y el levantamiento de procesos de compra en la Dirección de Salud Municipal (DISAM).

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (PMG), LEY N° 19.803/02

Este programa se desarrolla anualmente en el municipio, en cumplimiento de lo establecido en la ley en referencia. Involucra la cancelación de bonos de incentivo al personal de planta y contrata, en función de metas establecidas.

A continuación se informa el Cuadro Consolidado, emitido por la Dirección de Control al respecto.

Nº	DIRECCION	ÁREA DE MEJORAMIENTO	META (OBJETIVO ESPECIFICO DE GESTIÓN)	JUSTIFICACIÓN	PRIORIDAD/ PONDERADOR	INDICADOR DE GESTIÓN (EFICIENCIA EFICACIA)	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE LA DIRECCIÓN METAS A CUMPLIR	% CUMPLIMIENTO	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS
1	Alcaldía	Comunicaciones	Realizar dos eventos con altos estándares de calidad que incluyan la participación de artistas u agrupaciones internacionales	La comunidad maipucina, en su gran diversidad , necesitan recrear el alma y el espíritu en ese marco se busca congregar a miles de vecinos en lo que serán espectáculos gratuitos masivos, pero de gran calidad que promuevan el arte, la cultura y la amistad	50% alta prioridad	Realización de los eventos	Registro fotográfico y nacional	100%	
2		Gabinete	Aumentar el número de funcionarios que respondan a la demanda de atención de publico	Mejorar ostensiblemente la atención de los vecinos que concurren en búsqueda de respuestas a sus requerimientos	30% media prioridad	Fortalecimiento de la unidad de atención de gabinete, a través de mayor número de funcionarios dispuestos a la atención de vecinos	Incorporación de funcionarios y registros de atención	100%	
3		Eventos	Implementación de tecnología al renovado salón auditórium	Dado que durante el año 2012 , el salón auditórium fue reconstruido , la implementación tecnológica es necesaria para proporcionar al municipio y a la comunidad maipucina un recinto de calidad	20% baja prioridad	Tener licitado toda la implementación de iluminación, sonido y equipo de generador al recinto del salón auditórium	Acuerdo del concejo Nª 2552 del 20 de diciembre de 2014 que aprueba la implementación e instalación y suministro e insumos, materiales y	100%	
1	Administración municipal	Desarrollo externo	Aumentar en 5% la inserción laboral de vecinos intermediados por OMIL	La necesidad de brindar apoyo a los vecinos sin empleo	50% alta prioridad	Número de inserciones 2013 número de inserciones 2012)* 100) número de inserciones 2012)* 100	Antecedentes y otros documentos que den cuenta del resultado de dicho comité.	100%	Informe Bolsa Nacional de Empleo, años 2012 y 2013 gráfico de comportamiento mensual año 2013
2		Desarrollo interno	Creación de plan piloto de fiscalización ferias libres	La necesidad de resguardar las leyes y normativas vigentes	30% media prioridad	Operativos en ferias de alta complejidad (El Descanso	Estadísticas, y otros documentos que den cuenta del resultado de dicho comité		Presentación con reseña e hitos de la actividad

Nº	DIRECCION	ÁREA DE MEJORAMIENTO	META (OBJETIVO ESPECIFICO DE GESTIÓN)	JUSTIFICACIÓN	PRIORIDAD/ PONDERADOR	INDICADOR DE GESTIÓN (EFICIENCIA EFICACIA)	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE LA DIRECCIÓN METAS A CUMPLIR	% CUMPLIMIENTO	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS
3	Administración municipal	Desarrollo interno	Gestión contratación de seguros de vida y accidentes laborales para personal de honorarios que cumple funciones en terreno	La finalidad de brindar resguardos requeridos a personal de honorarios que desempeñan funciones en terreno	20% baja prioridad	Contratos de seguros firmados antes del 31 de diciembre 2013	Contratos seguros firmados	100%	Memo 151, administrador municipal, póliza contratada, modelo contrato honorarios (clausula 7ª) nomina asegurado septiembre 2012
1	Secretaria municipal y concejo	Archivo municipal	Incorporar en archivo SICORRES la cantidad de 8,296 decretos alcaldicios dictados el año 2012	La incorporación al índice de registro histórico, en formato digital de los decretos alcaldicios, sirve de apoyo para la atención oportuna a las unidades municipales, como también a la comunidad de maipu.	50% alta prioridad	Números de decretos dictados 8,296/ decretos incorporados al archivo digital 8,296	Informe final. La documentación se encuentra en archivo físico y digital adjunta listado de decretos.	100%	Memorándum N° 12 del 23/01/2014
2		Oficina de registro de personas jurídicas	Agilizar trámites de las organizaciones sociales de la comuna, entregando los certificados a lo más en dos días, de constituciones, renovación de directorio, para las postulaciones a subvenciones y beneficios públicos.	Hacer más eficiente y eficaz la relación de las organizaciones de la sociedad civil con el municipio para lograr su desarrollo.	30% media prioridad	Números de certificados solicitados por los dirigentes y los emitidos por la dirección	Informe final se han inscrito 109 personas jurídicas, se han registrado 16 instituciones receptoras de fondos públicos y se han emitido 2,033 certificados de vigencia y directorios. Toda la documentación se encuentra a disposición en Secretaria Municipal.	100%	
3		Secretaria de concejo	Crear archivo físico y digital de las actas, acuerdos y correspondencia del concejo municipal	Atender oportunamente a los vecinos de la comuna que carecen o no tienen acceso a la tecnología digital, e informar oportunamente a las direcciones municipales	20% baja prioridad	Total de actas, acuerdos aprobadas en el Concejo al 15/12/2013 por archivo físico y digital	Se realizaron 5 sesiones extraordinarias; 35 sesiones ordinarias; 185 acuerdos de Concejo; 122 cartas de respuestas y 137 providencias.	100%	
1	Administración y finanzas	Gestión interna	Campaña de recuperación de morosidad de aseo	Aumentar los ingresos municipales los cuales a su vez aumentaran el presupuesto, lo que va dirigido principalmente a entregar más recursos a la comunidad y mejorar la gestión interna	50% alta prioridad	Informes comparativos de ingresos percibidos, entre año anterior y año actual que indique el real avance de esta meta	Memorándum N° 83 del 17/01/2014	100%	Memorándum dirigido a la directora con incremento.

Nº	DIRECCION	ÁREA DE MEJORAMIENTO	META (OBJETIVO ESPECIFICO DE GESTIÓN)	JUSTIFICACIÓN	PRIORIDAD/ PONDERADOR	INDICADOR DE GESTIÓN (EFICIENCIA EFICACIA)	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE LA DIRECCIÓN METAS A CUMPLIR	% CUMPLIMIENTO	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS
2	Administración y finanzas	Gestión interna	Implementación en 2 dependencias municipales de sistema de control de existencia	Contar con un sistema tecnológico y de calidad, permitiendo con esto una mejor planificación y la optimización de los recursos	30% media prioridad	Informe mensual de existencia de materiales de consumo	Memorándum N° 8 dirigido a la Sra. Directora con Manual de Usuario, Informe Anual de Gestión Depto. De gestión interna	100%	Memorándum dirigido a la directora con informes mensuales.
3		Gestión interna	Preparación de bases técnicas para la licitación de martillero público para remate de bienes municipales	Decretar baja de bienes municipales y SMAPA para el remate de estos bienes	20% baja prioridad	Envío de bases técnicas a la dirección de SECPLA para la posterior licitación	Memorándum N° 553 de directora (s) a SECPLA con bases administrativas	90%	
1	Asesoría Jurídica	Unidad de Juicios	Optimización de la estructura interna de la dirección de asesoría Jurídica	Implementación de una base de datos jurisprudencial que contenga las sentencias que dicte la corte suprema en relación de interés municipal	50% alta prioridad	100% de la jurisprudencia de la corte suprema en temas municipales emitidos el año 2013	Implementación de una base de datos digital, denominado “carpeta compartida de jurisprudencia de interés municipal	Archivo digital de sentencia	100% del total de jurisprudencia de la corte suprema en relación a temas municipales del año 2013
2		Unidad de sumarios	Mantener catastro y actualizado de los procedimientos disciplinarios de años anteriores con el fin que estén en proceso solo año 2013	Responder a consultas de cualquier unidad municipal con el fin de otorgar transparencia, además de garantizar procedimientos imparciales y velar de este modo por los derechos de los funcionarios	30% media prioridad	100% respecto al catastro físico y 80% a la reducción del catastro años pasados	Archivo digital actualizado a la fecha y disponible a solicitud de parte	Archivo digital de catastro de años anteriores	100% respecto a catastro físico 80% de reducción del catastro
3		Unidad de Defensoría	La Defensoría Ciudadana, a través de la oficina de información, reclamos y sugerencias (OIRS), tiene como objetivo, especifico, redactar un manual de procedimientos (OIRS) junto con la carta de derechos y deberes del ciudadano maipucino	El funcionamiento de la Defensoría ciudadana se basa en el principio de la participación ciudadana garantizar la defensa del ciudadano de acuerdo a los derechos fundamentales consagrados en el artículo N° 19 de la constitución política y al bien común, como pilares primordiales y en los principios de eficiencia y responsabilidad de la administración	20% baja prioridad	Manual de procedimientos (OIRS) redactado y carta de deberes y derechos del ciudadano maipucino redactado/registros permanentes de los requerimientos y planteamientos de los ciudadanos maipucinos ingresados al sistema de control interno de cada área de la Defensoría Ciudadana y de las respuestas dentro y fuera de los	Sistema digital actualizado de control interno de los requerimientos y derivaciones. Además de las planillas físicas de atención diaria. Manual de procedimientos OIRS. Carta de deberes y derechos del ciudadano maipucino	Manual de procedimiento OIRS, redactado; Carta de deberes y derechos del ciudadano maipucino, redactado. Archivo digital de requerimientos y planteamientos ingresados al sistema de control interno de Defensoría Ciudadana y de	100% de cumplimiento en la redacción de manual de procedimientos OIRS. 100% de cumplimiento en la redacción de carta de derechos y deberes del ciudadano maipucino 100% de cumplimiento en control interno de requerimientos y derivaciones en cuanto a atenciones en forma digital.

Nº	DIRECCION	ÁREA DE MEJORAMIENTO	META (OBJETIVO ESPECIFICO DE GESTIÓN)	JUSTIFICACIÓN	PRIORIDAD/ PONDERADOR	INDICADOR DE GESTIÓN (EFICIENCIA EFICACIA)	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE LA DIRECCIÓN METAS A CUMPLIR	% CUMPLIMIENTO	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS
						establecimientos legalmente.		las respuestas emitidas.	
1	Dirección de Control	Desarrollo interno	Efectuar seguimiento de las auditorias de los ejercicios 2010-2011	Consolidación del proceso de seguimiento a través del depto. De fiscalización	50% alta prioridad	Informe de seguimiento de al menos tres auditorias de ejercicio 2010-2011	Informes de seguimiento	100%	Listado de informes de seguimiento emitidos por el depto. De fiscalización de esta dirección.
2		Desarrollo interno	Capacitación del personal, menos el 80% de los funcionarios de deptos. Fiscalización y Auditoría	Permanente mejoramiento de las competencias del personal de la dirección	30% media prioridad	Número de funcionarios de fiscalización y auditoria/número de funcionarios capacitados	Listado y certificados de participación	100%	Certificados de participación de los funcionarios capacitados durante 2013
3		Desarrollo interno	Análisis de los procesos internos de la dirección de control	Mejorar los actuales procesos desarrollados por la dirección y el establecimiento de nuevos procesos necesarios para el buen desempeño de la Dirección de Control	20% baja prioridad	Informe con análisis de al menos un proceso de la dirección de control	Informe	100%	Informe alumnos programa Puentes UC, referido a proceso de auditoría.
1	Secretaria comunal de planificación	Planificación y control estratégico	Disponer de un manual de procedimientos sobre tres procesos críticos de la dirección	Sobre la base de la actualización de funciones de SECPLA en D.A.. 6593/2005, se requiere formalizar los criterios y procedimientos de gestión interna en áreas asociadas a la planificación territorial y control de gestión sobre el plan estratégico municipal	50% alta prioridad	Nª de procesos formalizados en manual *100/n de procesos programados por formalizar	Manual entregado a la administración municipal, para su V°B° y decretación, sobre los procesos y subprocesos de las siguientes tres oficinas: a) Gerenciamiento Estratégico (PMO), b) Asesoría urbana y c) Gestión de proyectos.	100%	Informe ejecutivo de cumplimiento. Anexo Nº 1: manuales Of. Gestión Proyectos, de Of. Planificación y Of. Gerenciamiento Estratégico; memorando N° 1146 (1012.2013) de SECPLA a Admin. Municipal, con manuales para V°B°.
2		Control presupuestario	Disponer de una estructura orgánica establecida, con un sistema procedimental validado e instalado en control de la inversión municipal anual	SECPLA debe emprender durante el trienio 2013 - 2015 el establecimiento de una unidad de planificación y control presupuestario sólida en el manejo del subtitulo 31 y en la orientación programática de la elaboración del presupuesto municipal anual durante 2013 se abordara, como primera fase, el establecimiento de la función de control presupuestario de la inversión.	30% media prioridad	Manual de procedimientos elaborado sobre control presupuestario de la inversión con financiamiento municipal y externo.	Manuel entregado a la administración municipal para su V°B° y decretación.	100%	Anexo Nº 2: Manual de procedimientos de la Unidad de Planificación y Control Presupuestario.

Nº	DIRECCION	ÁREA DE MEJORAMIENTO	META (OBJETIVO ESPECIFICO DE GESTIÓN)	JUSTIFICACIÓN	PRIORIDAD/ PONDERADOR	INDICADOR DE GESTIÓN (EFICIENCIA EFICACIA)	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE LA DIRECCIÓN METAS A CUMPLIR	% CUMPLIMIENTO	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS
3		Fortalecimiento de competencias técnicas	SIG posicionado como herramienta de análisis y propuesta decisoria en la oficina de gestión de proyectos	Se requiere un empoderamiento técnico de la herramienta SIG en unidades estratégicas de SECPLA vinculadas a formulación de proyectos y asesoría a decisiones de intervención territorial	20% baja prioridad	Tasa de ocupación de la herramienta sobre el volumen de proyectos e informes de decisión de inversión, emitidos por las tres unidades de la oficina de gestión de proyectos	1) Índice de ocupación monitoreado por la unidad de control interno de SECPLA; 2) reportes trimestrales de retroalimentación a oficina de información para la gestión, para reforzamiento de la capacitación interna.	100%	Anexo Nº 3: índice de autonomía en el uso de la herramienta Arcgis en los proyectos
1	Direccion de Obras Municipales		Ley del mono nº 19.583 desde el año 1998 al 2002 (expedientes pendientes = 8,252) se plantea notificar al 31 de diciembre de 2013 al menos un 20% de expedientes pendientes. Lo que equivale a un total de 1636 expedientes	Notificar a los propietarios de su trámite pendiente respecto de a la ley 19583 con el consiguiente beneficio de recaudación para las arcas municipales.	50% alta prioridad	1.- clasificación y análisis de los expedientes pendientes. 2.- proceder a las notificaciones a los propietarios. 3.- emisión de informe final	Informe con el listado de clasificación de expedientes y las notificaciones cursadas	100%	
2			Incorporar al SiTMA las recepciones definitivas de obras nuevas ampliaciones mayores a 100 m2 y las obras menores otorgadas en el año 2012	Incorporar al SiTMA mejores herramientas de información relativas a los predios individuales	30% media prioridad	1.- clasificar los datos de número de certificado y fecha permiso de edificación asociado a la recepción superficie rol y destino. 2.- preparar la planilla Excel y asociar al SiTMA	Informe con la confección de planilla Excel con los certificados emitidos vinculados a la imagen del documento en dvd o cd	100%	
3	Dirección de Obras Municipales		Establecer en su totalidad la bases de datos histórica de las resoluciones de fusión y subdivisión emitidas en la DOM desde el año 1968 al año 2012 identificando aquellas que	Disponer fácilmente de la información histórica de las resoluciones aprobadas en la DOM	20% baja prioridad	1.- recopila los libros históricos resoluciones. 2,-digitar en planilla Excel la información disponible 3.-efectuar cruce de información con las bases de digitalización documental y planimetría	Archivo con planilla Excel que contenga la información.	100%	

Nº	DIRECCION	ÁREA DE MEJORAMIENTO	META (OBJETIVO ESPECIFICO DE GESTIÓN)	JUSTIFICACIÓN	PRIORIDAD/ PONDERADOR	INDICADOR DE GESTIÓN (EFICIENCIA EFICACIA)	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE LA DIRECCIÓN METAS A CUMPLIR	% CUMPLIMIENTO	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS
			cuentan con la documentación y planimetría escaneada conforme al proceso de digitalización que lleva a cabo esta unidad municipal						
1	Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental	Construcción de m2 de áreas verdes entre parques y plazas	Construcción de 17.000 m2 de nuevas áreas verdes	Mejorar la calidad de vida a través de inversión en la construcción de espacios verdes	50% alta prioridad	Meta gestión 2013-43 143 m2 de construcción de nuevas áreas verdes	Imágenes fotográficas antes y después	100%	Memorándum nº 96 de 2014 respaldo fotografía antes y después más cuadros de superficies y ubicación.
2		Recolección de residuos sólidos voluminosos	Para el año 2013 se hará un retiro de escombros de 70.000 toneladas	Mejorar la calidad de vida de los vecinos y mantener en forma óptima de limpieza la comuna	30% media prioridad	Ge4stion 2012 periodo enero - diciembre tonelaje 67,335 011 ton.	Informes mensuales de la empresa de la planta de transferencia KDM y de la empresa de receptación de residuos sólidos marga - marga informe consolidado emitido por el Depto. de Aseo.	100%	Memorándum nº 96 de 2014 tabla Excel retiro de solidos voluminosos año 2013 empresas Demarco y Dimensión.
3		Certificación ambiental municipal (SCAM) inicio etapa de excelencia	Capacitar a 100 funcionarios en cuestiones relativas al sistema de certificación ambiental municipal (SCAM)	Mejorar los procesos de gestión interna en relación a la transversalizacion de la temática ambiental. Asimismo mejorar los niveles de articulación y participación la comunidad aportando así a la entrega de herramientas orientadas al cuidado del medio ambiente	20% baja prioridad	Listado de asistencia de actividades de capacitación tanto a funcionarios municipales como a la comunidad	Segundo informe de auditoría evacuado por el Ministerio de Medio Ambiente	100%	Capacitación a funcionarios municipales indicando nombre, RUT, actividad dirección, cargo, correo electrónico, teléfono, firma.

Nº	DIRECCION	ÁREA DE MEJORAMIENTO	META (OBJETIVO ESPECIFICO DE GESTIÓN)	JUSTIFICACIÓN	PRIORIDAD/ PONDERADOR	INDICADOR DE GESTIÓN (EFICIENCIA EFICACIA)	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE LA DIRECCIÓN METAS A CUMPLIR	% CUMPLIMIENTO	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS
1	Direccion de desarrollo comunitario	Participación	Generar los mecanismos institucionales tendientes a mejorar la vinculación del 100% de las direcciones municipales (unidades técnicas) con las organizaciones sociales de la comuna a través de la nominación de un agente de participación en cada dirección quien aportara información técnica de competencia de su dirección ante la MCB y atenderá las solicitudes de los ejecutivos barriales-territoriales de OO.CC.	El desarrollo y avance de los procesos de participación en la comuna liderados por Dideco, conforme a la última consulta ciudadana dan cuenta que la comunidad ha privilegiado focalizar los programas e inversión en los espacios públicos y áreas verdes de sus barrios lo que conlleva dos grandes desafíos; presencia y acción coordinada del municipio en terreno y considerar la MCB (mesa de coordinación barrial) mecanismo de participación de la comunidad organizada como ventanilla única de acceso para proyectos y problemáticas barriales.	50% alta prioridad	100% de las direcciones municipales cuenta con un agente de participación incorporado a las MCB a agosto 2013 100% de los agentes de participación asistirá a las MCB que hayan sido convocados	Agentes de participación nominados por sus directores direcciones a través de sus agentes de participación, asistentes a la mesas de coordinación barrial; informe de mesas de coordinación barrial 2013	100%	Fortalecimiento de capacidades.
2		Fortalecimiento de capacidades	Formar a los funcionarios de la dirección de desarrollo comunitario en relación a temas de discriminación como base la ley 20609	Fortalecer las habilidades sociales de los funcionarios que permita el desarrollo de su trabajo e forma inclusiva y respetuosa de acuerdo a la nueva legislación sobre discriminación nº 20609, donde el estado mediante todos sus órganos se compromete a la no discriminación previniendo y eliminando todas las acciones u omisiones que arbitrariamente atente contra ella.	30% media prioridad	informe profesional sobre detección de las debilidades y posibles soluciones evaluación no presencial sobre conocimientos en relación a temas de discriminación de al menos del 60%	Metodología de implementación talleres por la no-discriminación. Fotografías acciones realizadas con funcionarios	100%	Informe talleres psicológicos con funcionarios, fotografías, obra de teatro Prejuicios, realizadas en distintos puntos de la comuna; informe de intervención realizada
3	Direccion de desarrollo comunitario	Unidad de mediación vecinal	Creación e implementación de la unidad de mediación vecinal	La mediación según la ley 19568 en su artículo 103 define a esta como “aquel sistema de resolución de conflictos en el que un tercero imparcial sin poder	20% baja prioridad	Programa con sus indicadores de gestión y metas 2013 informe anual de actos de	Estructura funcional de la unidad de mediación vecinal programa de mediación vecinal de la comuna maipu	100%	Informe cuadro resumen de atenciones y resultados unidad de mediación vecinal 2013

Nº	DIRECCION	ÁREA DE MEJORAMIENTO	META (OBJETIVO ESPECIFICO DE GESTIÓN)	JUSTIFICACIÓN	PRIORIDAD/ PONDERADOR	INDICADOR DE GESTIÓN (EFICIENCIA EFICACIA)	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE LA DIRECCIÓN METAS A CUMPLIR	% CUMPLIMIENTO	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS
				decisorio, llamado mediador		mediación índice de reincidencia de conflictos o discusiones	2013 informe de casos atendidos		documento presentación unidad de mediación vecinal documento programa 2013 unidad de mediación vecinal Dideco 2013
1	Salud Municipal	Disam	Creación e incorporación de la unidad de bienestar en la DISAM año 2013	La ley 20647 modifica ley 19754 permitiendo la incorporación de los funcionarios regidos por la ley 19378 a las prestaciones de bienestar autorizando la constitución de servicios de bienestar en las entidades de salud municipal a contar del año 2013	50% alta prioridad	Aprobación de estas tres etapas por parte del concejo comunal aprobando estos instrumentos	Decreto alcaldicio dictando la constitución de dicha unidad del comité de bienestar y del reglamento de funcionamiento de este servicio	100%	
2		Cosam	8 centros de atención primaria de salud de nuestra comuna de maipu con consultorías de especialidad realizadas	Equipo de Cosam es el único dispositivo de nivel secundario	30% media prioridad	Programación de consultorías v/s consultorías realizadas en los 8 centros de salud año 2013	8 actas de consultorías realizadas con listado de participantes	95%	
3		Zoonosis atención veterinaria en operativos en terreno en distintos sectores de la comuna	Aumentar en un 5% las atenciones veterinarias en operativos terreno	Debido al gran crecimiento de la comuna es necesario acercar los servicios veterinarios a los diferentes sectores de la comuna, especialmente los más periféricos ampliando las actividades en terreno en controles veterinarios, vacunaciones, desparasitaciones, como manejo sanitario de las mascotas, logrando descentralizar los servicios veterinarios realizados en el sector central	20% baja prioridad	Atenciones y operativos veterinarios en terreno realizados en el año 2012 v/s atenciones y operativos veterinarios en terreno realizados en el 2013	Informe y registro de prestaciones de servicios al 31 de diciembre 2013	100%	Estadística anual 2012 y 2013 emitida por la unidad respectiva.

Nº	DIRECCION	ÁREA DE MEJORAMIENTO	META (OBJETIVO ESPECIFICO DE GESTIÓN)	JUSTIFICACIÓN	PRIORIDAD/ PONDERADOR	INDICADOR DE GESTIÓN (EFICIENCIA EFICACIA)	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE LA DIRECCIÓN METAS A CUMPLIR	% CUMPLIMIENTO	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS
1		Recursos materiales	Lograr al 30 de septiembre el cambio del 100% de las impresoras indicadas en el plan de cambio de impresoras 2013 objetivo específico de gestión, cambiar 51 impresoras de modelos descontinuados (hp 1200 y hp 1300) por equipamiento actualizado (hp 1506dn) en distintas unidades municipales	Renovar el equipamiento tecnológico mejorando su capacidad calidad y disminuyendo costos. El principal problema de tener impresoras descontinuadas es el alto costo de sus insumos(tóner) y la dificultad que implica encontrar estos insumos en el mercado. Otra situación asociadas a la antigüedad de la impresora es la recurrencia con que requieren mantener y/o reparaciones lo que, además de producir gastos, produce una interrupción en el normal desempeño de los funcionarios afectados.	50% alta prioridad	Porcentaje de impresoras cambiadas, respecto del total de impresoras a cambiar	Plan de cambio de impresoras 2013	100%	Se adjunta informe de cambio de 52 impresoras que contemplaba el plan de cambio de impresoras.
2		Recursos materiales	Lograr durante el segundo semestre del 2013 la ejecución de la licitación servicio de mejoramiento sistema eléctrico del data center objetivo específico de gestión mejorar el sistema eléctrico del data center, para asegurar la integridad y continuidad operacional del mismo.	Tanto la infraestructura tecnológica como la información debe ser protegida, para ello existen una serie de estándares, protocolos, métodos reglas, herramientas y leyes concebidas para minimizar los posibles riesgos a la infraestructura o a la información. Una auditoría realizada a nuestro data center, concluyo que el sistema eléctrico del mismo presenta deficiencias de gran importancia que ponen en riesgo mantener un sistema de información seguro y confiable de manera de que pueda brindar una atención continua a la comunidad.	30% media prioridad	Ejecución de la licitación dentro del periodo estipulado.	Decreto de adjudicación de la licitación	100%	

Nº	DIRECCION	ÁREA DE MEJORAMIENTO	META (OBJETIVO ESPECIFICO DE GESTIÓN)	JUSTIFICACIÓN	PRIORIDAD/ PONDERADOR	INDICADOR DE GESTIÓN (EFICIENCIA EFICACIA)	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE LA DIRECCIÓN METAS A CUMPLIR	% CUMPLIMIENTO	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS
3	Dirección de Tecnología y Comunics. (DITEC)	Procesos de apoyo para la prestación de los servicios municipales	Lograr al 31 de dic. el desarrollo del 100% de los programas indicados en el plan de desarrollo interno 2013. Objetivo específico de gestión desarrollar con personal interno programas específicos de aplicaciones computacionales para distintas oficinas munic.	Los programas específicos de aplicaciones se desarrollan para sistematizar algún procedimiento o función de un área permitiendo mejorar los proceso internos y a la atención brindada a la comunidad	20% baja prioridad	Porcentaje de sistemas desarrollados y entregados a los usuarios finales respecto del total de sistemas a desarrollar	Plan de desarrollo interno 2013		
1	Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana	Prevención de robos a viviendas a través de la implementación del programa casa protegida, vecinos conectados	Fomentar la coordinación vecinal para intercambiar información y medidas colaborativas para prevenir hechos delictuales	Creación y fortalecimiento de lazos vecinales que resultan fundamentales para evitar el robo a viviendas	50% alta prioridad		Copia del tríptico, adhesivo y nota prensa publicada en la web municipal acerca del programa “casa protegida, vecinos conectados” fotografía de las actividades en terreno, junto al alcalde, con motivo del lanzamiento de la campaña “casa protegida, vecinos conectados”.		
2		Fomento de la participación a través de la creación de comités de seguridad ciudadana	Promover el encuentro, el trabajo de la comunidad y fortalecer los lazos entre vecinos, para generar instancias que mejoren la seguridad en los barrios	Crear instancias de trabajo directo entre la Dipresec y los vecinos para prevenir situaciones delictuales, además de conocer los principales problemas de seguridad de los 21 barrios.	30% media prioridad	Fotografías de reuniones en terreno para la formación de comités de seguridad nómina de socios inscritos en los comités “loma blanca” y “Darwin contreras” copia de los afiches para la convocatoria a reuniones de los comités Los Héroes y Plaza Mayor		100%	

Nº	DIRECCION	ÁREA DE MEJORAMIENTO	META (OBJETIVO ESPECIFICO DE GESTIÓN)	JUSTIFICACIÓN	PRIORIDAD/ PONDERADOR	INDICADOR DE GESTIÓN (EFICIENCIA EFICACIA)	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE LA DIRECCIÓN METAS A CUMPLIR	% CUMPLIMIENTO	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS
3	Direccion de seguridad ciudadana	Prevención y tratamiento de la victimización, a través de los servicios de la unidad de atención a victimas	Generar una unidad destinada a atender, contener e informar a las víctimas de delitos violentos.	Las personas que han sido víctimas de acciones de carácter delictivo deben recibir apoyo a través de una intervención psicosocial que satisfaga las necesidades derivadas de la victimización primaria, y reducir la victimización secundaria	20% baja prioridad		Copia del tríptico informativo de la unidad de atención a víctimas.		
1	Direccion de Inspección	Área de fiscalización y planificación	Realizar catastro por barrios de la publicidad existente en sus tres formas: 1.- publicidad comercial (actividad registrada con patente) 2.-publicidad en propiedad privada (vista desde el exterior). 3.- publicidad en bien nacional de uso público etapa i	Aplicar la ley de rentas a las acciones publicitarias asociadas o no a una actividad comercial logrando recaudación de los derechos correspondientes a cada usuario	50% alta prioridad	1.- cantidad mensual de permisos de publicidad pagados en rentas (por notificación directa de Inspección) 2.- registro de puntos de publicidad por barrios con su respectiva clasificación tipológicas indica grado de avance según Carta Gantt. 3.- número de denuncios cursados por infracción a pagos de publicidad no informados a rentas.	1.- listado de notificaciones entregadas a usuarios fiscalizados e informados sobre el pago de sus derechos en depto. De rentas. 2.-listado de denuncios cursados por información no registrada o que no corresponde al pago real según publicidad existente. 3.-georeferenciacion de puntos de publicidad catastrados y reflejados en SiTMA	100%	
2		Área de fiscalización , planificación y unidad operativa	Realizar catastro por barrios de las estructuras existentes en bien nacional de uso público 1) quioscos, 2) carros, 3) vehículos abandonados, 4) otros	1. Identificar y fiscalizar las patentes existentes en bien nacional de uso público. 2. Identificar actividades ilegalmente instaladas en BNUP. 3. Identificar estructuras abandonadas en BNUP. 4. Retirar estructuras abandonadas en BNUP	30% media prioridad	1. Reporte mensual de quioscos y estructuras catastradas por barrios fiscalizados 2. Registro de puntos referenciales de quioscos y/o estructuras identificadas en barrido realizado indica grado de avance según Carta Gantt.	1. Planilla de control diario de la acción fiscalizadora 2. Notificaciones entregadas para regularización de actividades sin patente. 3. Denuncios cursados por actividad sin patente. 4. Reportes de acción de retiro de estructuras abandonadas. 5. Georreferenciación de puntos identificados y clasificados según topología correspondiente.	100%	
3	Direccion de Inspección	Área de administración y	Implementar manuales de	Mejorar la gestión interna de la dirección uniformando procedimientos	20% baja prioridad	1. Nombramiento de encargado de gestionar	1. Informes semestrales emitidos por encargado del	100%	

Nº	DIRECCION	ÁREA DE MEJORAMIENTO	META (OBJETIVO ESPECIFICO DE GESTIÓN)	JUSTIFICACIÓN	PRIORIDAD/ PONDERADOR	INDICADOR DE GESTIÓN (EFICIENCIA EFICACIA)	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE LA DIRECCIÓN METAS A CUMPLIR	% CUMPLIMIENTO	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS
		control interno	procedimiento para las funciones específicas de cada departamento, unidad y sección de la Dirección	para las diferentes funciones y tareas bajo su responsabilidad.		implementación de proceso de manuales de procedimientos para la dirección. 2. Levantamiento de funciones de cada funcionario en su respectiva área o sección de trabajo (entrevista personal)	proceso de gestión. 2. Diagnósticos mensuales y avances del proceso según carta Gantt		
1	Direccion de Tránsito y transportes	Depto. de Ingeniería	Actualización de la base de datos del SiTMA relacionado a recorridos de transporte público (Transantiago) los que han sido modificados y además se han creado nuevos servicios y eliminados otros	Para una correcta planificación de gestiones en transporte para la comuna , visualizando lo relacionado al plan de gobierno vigente, se hace necesario disponer de esta información actualizada	50% alta prioridad	Registro recorridos oficiales comuna de maipu v/s información disponible en SiTMA	Planos finales por cada barrio	100%	Datos que se encuentran disponibles en el departamento de estudios e Ingeniería.
2		Depto. De Ingeniería	Realizar un catastro del 75% de los barrios de la comuna, respecto a los reductores de velocidad de asfalto existentes	Esto permitirá contar con información actualizada para la toma de decisiones y pautas de mantención, identificando además los que se encuentren fuera de norma para efectos de gestionar su corrección	30% media prioridad	Entrega de documentos finales por barrio (planillas y planos) que den cuenta de la información obtenida en terreno, donde se incorporen todos los reductores de velocidad identificados.	Informes por cada barrio trabajado	100%	Planos y datos que se encuentran disponibles en el departamento de estudios e Ingeniería.
3	Direccion de Tránsito y Transportes	Sección señales (depto. De Ingeniería)	Señalizar las zonas de parada de transportes escolar en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna. Se espera lograr una cobertura del 30% de los establecimientos	Esto permitirá cumplir con lo establecido en la ley y que por varios años se ha mantenido pendiente su cumplimiento	20% baja prioridad	Total de establecimientos catastrados sin señalización v/s colegios señalizados 2013	Informes del depto. De Ingeniería sección señales	100%	Datos que se encuentran disponibles en la sección señales.

Nº	DIRECCION	ÁREA DE MEJORAMIENTO	META (OBJETIVO ESPECIFICO DE GESTIÓN)	JUSTIFICACIÓN	PRIORIDAD/ PONDERADOR	INDICADOR DE GESTIÓN (EFICIENCIA EFICACIA)	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE LA DIRECCIÓN METAS A CUMPLIR	% CUMPLIMIENTO	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS
			que hoy no cuentan con esta señalización						
1	Subdirección de RR.HH.	Prevención de riesgo: actualización del reglamento interno de seguridad	Realizar entrega del documento a los funcionarios planta y contrata. Objetivo: especifico: establecer normas de orden , higiene y seguridad inherentes al desarrollo de las actividades municipales	Cumplimiento de la normativa legal según lo establecido en Decreto Supremo N° 12	50% alta prioridad	100% de la entrega /cantidad de funcionarios planta y contrata	Registro personal entrega a los funcionarios	100%	Decreto 1966 se realiza jornada de trabajo con comités. Paritarios "modificaciones del actual reglamento interno de orden, higiene y seguridad y nómina de asistentes reglamento interno actualizado (se encuentra en la Dirección de Asesoría Jurídica para revisión y formalización)
2		Personal: incorporar nuevas funciones como trabajo pesado	Obtener la incorporación de 14 actividades presentadas por el municipio como trabajo pesado. Objetivo específico: que al personal municipal cuya labor califique como puesto de trabajo pesado, se pueda acoger a la ley 19.404, con la posibilidad de anticipar su	Incorporar a nuestro personal que por las características de su labor tiene un mayor desgaste físico intelectual o psíquico provocando un envejecimiento precoz	30% media prioridad	Porcentaje de actividades incorporadas por la CEN/ 100% de la meta propuesta (14 actividades)	Certificación de CEN que aprueba los puestos de trabajo pesado	100%	Dictámenes de la comisión ergonométrica nacional de los 14 puestos de trabajo presentados por el municipio como trabajo pesado calificando con un 2% los cargos de operador de gasfitería SMAPA operador de matricería SMAPA operador de alcantarillado SMAPA y operador de logística eventos.

Nº	DIRECCION	ÁREA DE MEJORAMIENTO	META (OBJETIVO ESPECIFICO DE GESTIÓN)	JUSTIFICACIÓN	PRIORIDAD/ PONDERADOR	INDICADOR DE GESTIÓN (EFICIENCIA EFICACIA)	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE LA DIRECCIÓN METAS A CUMPLIR	% CUMPLIMIENTO	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS
			jubilación.						
3	Subdirección de RR.HH.	Gestión de personas diseño de diagnóstico de clima organizacional	Planificación de proceso y diseño encuesta de clima organizacional. Objetivo específico: diseñar estrategia de intervención estableciendo hitos y fecha s tentativas. Crear cuestionario estructurado identificando dimensiones representativas de la realidad municipal.	Obtener información fidedigna desde una muestra representativa de la dotación municipal respecto al clima organizacional	20% baja prioridad	100%de herramientas diseñadas y validadas (cuestionario estructurado carta Gantt . Diseño metodológico)	Cuestionario estructurado aplicable a la I. Municipalidad de Maipú.	100%	Informe final estudio de clima organizacional cuestionario estructurado.

Nº	DIRECCION	ÁREA DE MEJORAMIENTO	META (OBJETIVO ESPECIFICO DE GESTIÓN)	JUSTIFICACIÓN	PRIORIDAD/ PONDERADOR	INDICADOR DE GESTIÓN (EFICIENCIA EFICACIA)	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE LA DIRECCIÓN METAS A CUMPLIR	% CUMPLIMIENTO	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS
1	Primer juzgado de policía local maipu	Desarrollo interno: mejorar la gestión de oficina de partes y actuarios. Para un mejor control y ordenamiento del tribunal	Capacitación de la totalidad de funcionarios de este tribunal en materias judiciales propias de este, realizada por abogados que cumplen funciones en esta magistratura 1) ley de tabaco nro. 20660 contenidos, procedimiento aplicable , plazos, régimen sancionatoria y casos prácticos. 2)ley de votaciones populares y escrutinios nro. 18700, contenido procedimiento aplicable plazos, régimen sancionatorio y casos prácticos. 3)ley de procedimiento nro. 18287. Estas capacitaciones serán realizadas cuatrimestralmente	La capacitación es una actividad sistemática planificada y permanente cuyo propósito general es preparar, desarrollar e integrar a los recursos humanos al proceso productivo mediante la entrega de conocimientos. Desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para el mejor desempeño de todos los trabajadores en sus actuales y futuros cargos y adaptarlos a las exigencias cambiantes del entorno. La capacitación va dirigida al perfeccionamiento técnico de los funcionarios de este tribunal para que este se desempeñe eficientemente en las funciones asignadas. Producir resultados de calidad dar excelentes servicios a los usuarios, prevenir y solucionar anticipadamente problemas potenciales dentro de la organización. A través de la capacitación hacemos el perfil del trabajador se adecue al perfil de conocimientos habilidades y actitudes requerido en este puesto de trabajo.	50% alta prioridad	Asistencia a las 3 clases programadas. Mejora en la atención de público. Asertividad en respuestas de tipo técnico. Identificar y tomar acciones sobre los problemas operativos. Satisfacer las expectativas del usuario mediante la reducción del tiempo de entrega y la optimización del servicio prestado. Mejorar el uso de los recursos y activos asignados, para aumentar la productividad y efectividad en las diferentes actividades hacia el usuario final. Aumentar la eficiencia operativa.	Libro de asistencia llevado por esta magistratura a fin de registrar la participación a las capacitaciones de los funcionarios de esta Unidad; un libro de reclamo y sugerencias.	100%	Libro de asistencia llevado por esta magistratura a fin de registrar la participación a las capacitaciones de los funcionarios de esta unidad libro de reclamo y sugerencias. Respecto a las capacitaciones durante el año 2013 se realizó capacitación sobre ley del tabaco nro. 20660 (contenido, procedimiento aplicable, plazos, régimen, sancionatorio y casos prácticos) con fecha 9 de octubre de 2013 se realizó capacitación sobre ley de votaciones populares y escrutinios nro. 18700 (contenido procedimiento aplicable plazos régimen sancionatorio y casos prácticos) con fecha 27 de noviembre de 2013 se realizó capacitación sobre ley de procedimientos nro. 18287 en relación al artículo 204 inciso 2articulo 11 y 12 articulo 5 todos de la ley 18290 cumplimiento en un 100%

Nº	DIRECCION	ÁREA DE MEJORAMIENTO	META (OBJETIVO ESPECIFICO DE GESTIÓN)	JUSTIFICACIÓN	PRIORIDAD/ PONDERADOR	INDICADOR DE GESTIÓN (EFICIENCIA EFICACIA)	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE LA DIRECCIÓN METAS A CUMPLIR	% CUMPLIMIENTO	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS
2	Primer Juzgado de Policía Local Maipú	Desarrollo interno: mejorar gestión de oficina de partes para obtener una mayor eficiencia y eficacia	Agilizar tramitación de proveídos de órdenes de arresto de sentencias que se encuentren ejecutoriadas provenientes de oficios diligenciados en forma positiva y negativa por carabineros de chile. Remisión de información oportuna a los distintos estamentos involucrados en este trámite.	Se requiere una mayor rapidez en la comunicación de sentencias no cumplidas a organismos tales como el registro civil y las direcciones de tránsito y transporte con el objetivo de que a futuro exista posibilidad de ejecutar fallos ante la concurrencia de los usuarios ante dichos organismos.	30% media prioridad	Porcentaje de sentencias ejecutoriadas con sus multas impagas. Incrementar el cumplimiento de las sentencias dictadas del primer juzgado de policía local de maipu.	Libro de oficios , libro de órdenes de arresto y libros de archivo. Sistema computacional del juzgado	100%	Libro de oficios de arresto y libro de archivo sistema computacional del juzgado. Cumplimiento en un 100%
3		Desarrollo interno: mejorar gestión oficina de actuarios	Actualización mensual de libros de registro implementación en el tribunal.	Mantener actualizada la información del tribunal para uso de nuestros recurrentes minimizar tiempo de respuesta a los mismos	20% baja prioridad	Porcentaje de procesos en estado de tramitación	Libros implementados en esta magistratura para registro y movimiento de los procesos que se tramitan en este juzgado libro de ingresos de causas libro de comparendos	100%	Libros implementados en esta magistratura para registro y movimiento de los procesos que se tramitan en este juzgado, que son de libre acceso al público libro de ingresos de causas libro de comparendos cumplimiento en un 100%.
1	2° Juzgado de Policía Local de Maipú	Gestión permanente de la unidad fiscalización control y ordenamiento del tribunal	Hacer más eficiente la tramitación diaria de los procesos llevados por los actuarios del tribunal en las distintas materias que son de conocimiento del juzgado.	Mejorar en un 85% tramitación de los procesos en las distintas materias para lograr su correspondiente y oportuna sentencia definitiva	50% alta prioridad	Constancia en expedientes y sistema llevado al efecto	Sistema computacional del juzgado	100%	Sistema computacional del juzgado y cuadro Excel creado al efecto.

Nº	DIRECCION	ÁREA DE MEJORAMIENTO	META (OBJETIVO ESPECIFICO DE GESTIÓN)	JUSTIFICACIÓN	PRIORIDAD/ PONDERADOR	INDICADOR DE GESTIÓN (EFICIENCIA EFICACIA)	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE LA DIRECCIÓN METAS A CUMPLIR	% CUMPLIMIENTO	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS
2	2| Juzgado de Policía Local de Maipú	Desarrollo interno: tramitación de los partes cursados por Carabineros de Chile	Contribuir a incrementar la recaudación de ingresos municipales anuales. El municipio retiene el 100% de ingresos por este concepto	Mejorar en un 80% la tramitación de los partes cursados por carabineros de chile	30% media prioridad	Constancia en expedientes y sistema llevado al efecto	Sistema computacional del juzgado	100%	Sistema computacional del juzgado .
3		Desarrollo interno sentencias infraccionales de tránsito con regulación de daños	Hacer más rápida y eficiente la dictación de las sentencias en los procesos por infracción ley transito mejorando así la respuesta a los usuarios del tribunal con un mejor ingreso municipal	Mejorar en un 75% dictación sentencias en procesos por infracción ley transito9 con regulación daños	20% baja prioridad	Constancia en expedientes y sistema llevado al efecto	Sistema computacional del juzgado y programa Excel creado al efecto	100%	Sistema computacional del juzgado y cuadro Excel creado al efecto.
1	3° Juzgado de Policía Local de Maipú	Ordenamiento control y fiscalización del tribunal	Ordenamiento del archivo (container) causas años 2011 y 2012 total	Mantener acceso directo a los expedientes por eventuales tramites posteriores a su archivo	50% alta prioridad	Inspección ocular al container y archivo del tribunal	Visita a terreno para inspeccionar	100%	Ordenamiento en cajas Memphis, en container
2		Perfeccionamiento de tiempo y orden de atención solicitudes TAG.	Tramitación de solicitudes de prescripción causas TAG	Entregar mejor respuesta en tiempo y orden a solicitudes TAG	30% media prioridad	Estado de causas remitidas a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, art. 2 ley N°. 20008	Estado de causas enviados a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago	95%	Oficios nro. 15-2013, 30-2013 y 39-2013 enviados a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago.
3		Capacitar al personal	Atención al cliente - manejo de estrés laboral	Para lograr mejorar la atención de público y menos deserción laboral de los funcionarios por licencias medicas	20% baja prioridad	El tiempo de demora de las causas	Fotocopias de los diplomas de todo los funcionarios que participaron de la capacitación	100%	Decreto alcaldicio nro. 2815-2013 de fecha 14 de mayo de 2013.

3.3. Informes a la Contraloría General de la República

En el año 2013 fueron ingresados y respondidos 59 requerimientos formulados por la Contraloría; a ellos se sumaron otros cuatro casos, ingresados en octubre y diciembre de 2012. Se expone a continuación el detalle de materias y la constancia de respuesta al Órgano Contralor.

REQUERIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA					
Nº	FECHA INGRESO SOLICITUD	Nº DE REGISTRO, PROVIDENCIA	TEMA	ORD. DE EGRESO	FECHA DE EGRESO
1.	26.10.12	Prov. 6589/12	Presentación de don Rubén Barahona Vallejos	Oficio 1200/02	09.01.13
2.	22.10.12	Prov. 6460/12	Sobre funcionamiento de Feria Libre El Descanso	Oficio 1200/04	15.01.13
3.	12.12.12	Prov. 7824/12	Presentación de José Jara Valenzuela y Felipe Jara Valenzuela, Viviendas Metropolitanas	Oficio 1200/05	16.01.13
4.	S/F	Confidencial	Preinforme de investigación especial N° 17	Oficio 1200/07	17.01.13
5.	07.01.13	Prov. 8023/12	Presentación de Miguel Peñaloza V.	Oficio 1200/ 09	23.01.13
6.	07.01.13	Ordinario 0976 de 2013 de SMAPA	Sobre Empresa CONPAX S.A.	Oficio 1200/11	23.01.13
7.	19.01.13	Prov. 470/13	Solicita informe sobre presentación de don Gustavo Villarroel Catejo	Oficio 1200/12	04.02.13
8.	02.01.13	Prov. 37/13	Presentación de Sra. Cecilia Sánchez Vásquez	Oficio 1200/13	06.02.13
9.	19.01.13	Prov. 471/13	Presentación formulada por Sra. Nayarette Alfaro Tamburini	Oficio 1200/14	12.02.13
10.	01.02.13	Prov. 822/13	Presentación de la Sra.Valentina Vial Dumas	Oficio 1200/15	22.02.13
11.	21.01.13	Prov. 492/13	Informe final N° 18 de fecha 17 de enero de 2013 de la CGR	Oficio 1200/16	01.03.13
12.	01.02.13	Prov. 833/13	Sobre presentación de Luis H. Tapia Alarcón	Oficio 1200/17	01.03.13
13.	21.02.13	Prov.1201/13	Sobre irregularidades en la obtención de la ficha de protección social	Oficio 1200/18	05.03.13
14.	04.02.13	Prov. 851/13	Presentación formulada por José Donoso Esquivel	Oficio 1200/19	12.03.13
15.	16.01.13	Prov. 383/13	Presentación de Johaira Conde Paternina	Oficio 1200/20	12.03.13
16.	01.02.13	Prov. 833/13	Presentación de Luis Tapia Alarcón	Oficio 1200/21	20.03.13
17.	15.03.13	Prov. 1799/13	Sobre irregularidades en la obtención de las Fichas de Protección Social	Oficio 1200/23	27.03.13
18.	25.01.13	Prov. 663/13	Sobre presentación de David Arredondo Gómez, pago de cotización adicional	Oficio 1200/24	12.04.13
19.	21.03.13	Prov. 2178/13	Sobre presentación de Miguel A. Zamora Donoso acerca de bonos y gratificaciones sin cancelar	Oficio 1200/25	24.04.13
20.	18.04.13	Preinforme N° 14 de fecha 18 de abril de 2013 de CGR	Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación CODEDUC	Oficio 1200/28	06.05.13
21.	18.04.13	Memo 031 de fecha 24 de abril	Sobre observaciones formuladas a la CODEDUC. Informe Final N° 14 de GGR	Oficio 1200/30	13.05.13

REQUERIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA					
Nº	**FECHA INGRESO SOLICITUD**	**Nº DE REGISTRO, PROVIDENCIA**	**TEMA**	**ORD. DE EGRESO**	**FECHA DE EGRESO**
		de 2013 de Codeduc			
22.	19.04.13	Memo 034 de fecha 21 de enero de 2013 de la D. de Transito	Sobre el mejoramiento del sistema de Transporte Público de Pasajeros (Transantiago)	Oficio 1200/31	24.05.13
23.	03.04.13	Prov. 2334/13	Sobre emisión de ruidos molestos por Iglesia Evangélica las Tinajas 1347	Oficio 1200/34	29.05.13
24.	24.04.13	Prov. 3030/13	Sobre funcionamiento de Feria Libre El Descanso	Oficio 1200/35	05.06.13
25.	15.05.13	Prov. 3579/13	Sobre Plan Anual de Fiscalización acerca de los Convenios suscritos	Oficio 1200/37	10.06.13
26.	03.06.13	Prov. 3887/13	Sobre presentación de Empresa Minera Española Chile	Oficio 1200/38	17.06.13
27.	11.06.13	Prov. 4061/13	Sobre informe de seguimiento N° 18 sobre auditoría transversal	Oficio 1200/40	19.06.13
28.	05.06.13	Prov. 3973/13	Sobre presentación de Hilda Ortiz Tobar	Oficio 1200/41	25.06.13
29.	13.02.13	Memorándum N° 102 de fecha 13 de febrero de 2013 de la D. de Administración y Finanzas	Sobre consulta de la aplicación de la Ordenanza a la que se refiere el inciso sexto del Decreto Ley 3.063 de 1979.	Oficio 1200/43	25.06.03
30.	15.05.13	Prov. 3577/13	Sobre expropiación de Avda. 5 de abril N° 351 de Maipú	Oficio 1200/44	28.06.13
31.	21.01.13	Prov. 492/13	Referido al Informe Final de Seguimiento N° 18 de Contraloría, Agua Potable El Maitén, Sta. Elena.	Oficio 1200/45	05.07.013
32.	01.01.13	Prov. 831/13	Sobre reclamo de Isabel Ramírez Vergara	Oficio 1200/46	05.07.13
33.	09.06.13	Prov. 3887/13	Sobre Minera Española Chile Ltda.	Oficio 1200/47- A	09.07.13
34.	27.06.13	Prov. 4384/13	Presentación de Luis Risco Arriagada	Oficio 1200/47 –B	12.08.13
35.	10.07.13	Prov. 4618/13	Presentación de Leyla Montenegro Pérez	Oficio 1200/48	02.08.13
36.	19.07.13	Prov. 4741/13	Presentación de Juan Sandoval Hinojosa	Oficio 1200/50	20.08.13
37.	07.08.13	Prov. 5050/13	Remite información relacionada con la Ficha de Protección Social	Oficio 1200/51	28.08.13
38.	01.08.13	Prov. 5043/13	Sobre presentación de Dina Rojo Marín	Oficio 1200/52	30.08.13
39.	01.08.13	Prov. 5048/13	Presentación de funcionaria Rosa Cañete Saavedra	Oficio 1200/53	30.08.13
40.	01.08.13	Prov. 5047/13	Presentación de José Iñiguez Domínguez y Héctor Pérez López	Oficio 1200/54	30.08.13
41.	14.08.13	Prov. 5188/13	Sobre Informe Final de Investigación Especial N° 10 de CGR	Oficio 1200/55	05.09.13
42.	29.07.13, 19.08.13	Correos electrónicos de	Sobre programación de horas extras de los meses junio, julio y agosto de 2013	Oficio 1200/56	05.09.13

REQUERIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA					
Nº	FECHA INGRESO SOLICITUD	Nº DE REGISTRO, PROVIDENCIA	TEMA	ORD. DE EGRESO	FECHA DE EGRESO
		CGR			
43.	07.08.13	Prov. 5049/13	Presentación formulada por de Luis Ulloa Sánchez	Oficio 1200/57	12.09.13
44.	23.08.13	Prov. 5403/13	Sobre presentación de Sylvia García Ferreira	Oficio 1200/59	08.10.13
45.	06.09.13	Prov. 5698/13	Sobre presentación de Hilda Ortiz Tobar	Oficio 1200/60	19.11.13
46.	14.11.13	Oficio 073940/13 DMSAI N° 1.419/13 CGR	Preinforme de Observaciones N° 60 de 2013	Oficio 1200/61	19.11.13
47.	13.10.13	Oficio 063583/13 PMET: 15.102/13 CGR	Preinforme de Observaciones N° 45 DE 2013	Oficio 1200/62	19.11.13
48.	03.10.13	Oficio 063583/13 PMET: 15.102/13	Preinforme de observaciones N° 45 de 2013	Oficio 1200/63	21.11.13
49.	19.08.13	Prov. 5249/13	Sobre cargos vacantes de la dotación de atención primaria de salud.	Oficio 1200/64	25.11.13
50.	27.09/13	Prov. 6284/13	Presentación de Virginia Alvial Montecinos	Oficio 1200/65	25.11.13
51.	15.07.13	Prov. 4685/13	Presentación de José Donoso y Miriam Jiménez Moglia	Oficio 1200/67	02.12.13
52.	08.10.13	Prov. 6747/13	Presentación de don Álvaro Castillo Sanchez.	Oficio 1200/68	02.12.13
53.	21.11.13	Prov. 7075/13	Sobre informe acerca de las medidas adoptadas por el municipio frente a la movilización municipal	Oficio 1200/69	02.12.13
54.	04.10.13	Prov. 6510/13	Presentación de Mauricio Mieres Gajardo Nueva San Martín 115	Oficio 1200/70	02.12.13
55.	S/R	S/R	Solicita fiscalización a Obras del futuro Hospital El Carmen de Maipú	Oficio 1200/72	06.12.13
56.	04.10.13	Prov. 6508/13	Presentación de Consuelo Dinamarca Bluas	Oficio 1200/73- A	11.12.13
57.	21.11.13	Prov. 7078/13	Sobre informe Final N° 30 de CGR	Oficio 1200/73- B	12.12.13
58.	22.11.13	Prov. 7146/13	Presentación de Najive Cortez Martínez	Oficio/75	20.12.13
59.	01.12.13	Prov. 7494/13	Presentación de Fabiola Castillo Anento	Oficio 1200/77	26.12.13
60.	04.11.13	Ord. 1371 de 30.10. 13 de MINEDUC	Sobre Informe Final N° 14 de CGR de Codeduc	Oficio 1200/78	26.12.13
61.	14.10.13	Prov. 6746/13	Sobre presentación de Lola Frenkel S.	Oficio 1200/79	26.12.13
62.	12.12.13	Oficio de fecha 12 de diciembre de 2013 de CGR	Sobre sede comunitaria ubicada en V. San Luis IV	Oficio 1200/80	26.12.13
63.	12.12.13	Oficio de fecha 12 de diciembre de 2013 de CGR	Acerca de presentación de Victor Salazar Hevia sobre ruidos molestos	Oficio 1200/81	26.12.13

Simultáneamente a la respuesta de requerimientos de la CGR, el municipio recibió y respondió otras 18 consultas formuladas por terceros, a las que se dio respuesta según consta en el siguiente cuadro.

SOLICITUDES DE INFORMES, POR PARTE DE TERCEROS						
N°	FECHA INGRESO SOLICITUD	N° REG. PROV	SOLICITANTE	MATERIA	N° EGRESO	FECHA EGRESO
1.	10.12.12	Prov. 7947/12	Corte de Apelaciones de Santiago	Solicita Informe Período año 2012 de los Jueces de Policía Local	Oficio 1200/01	04.01.13
2.	15.11.12	Memo 579/12	Consejo para la Transparencia	Compra de insumos a favor de Granja Educativa. Herman Roa Silva	Oficio 1200/03	09.01.13
3.	31.12.12	Memo 626/12	Seremi Salud	Denuncia sobre predio en estado de abandono y con escombros	Oficio 1200/08	21.01.13
4.	18.06.12	Memo 01/12	Particular	Calculo estructural Estanque EL Tranque. Aplicación Ley 20.285	Oficio 1200/10	23.01.13
5.	20.02.12	Ord. 209/12	Vialidad Región Metropolitana	Sobre Proyecto Sistema Américo Vespucio Norte Ruta 78 Avda. El Salto Sector 6 Ruta 78	Oficio 1200/22	19.03.13
6.	18.03.13	Prov. 1843/13	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administración	Sobre solicitud de copias de Manuel Plaza Ramírez	Oficio 1200/26	30.04.13
7.	11.03.13	Memo 19/13 de Alcaldía	Ferrocarriles del Estado	Sobre situación de vecinos que viven en el sector comprendido Avda. Ferrocarril con Esquina Blanca	Oficio 1200/27	03.05.13
8.	08.04.13	D.A. 1376 de 24.02.2012	Fiscalía Local de Maipú	Sobre situación de Cristian Espinoza Vergara	Oficio 1200/29	06.05.13
9.	28.02.12	Prov. 1256/12	Seremi Salud	Solicita información sobre resolución sanitaria en el Sector La aguada El Pajonal	Oficio 1200/32	24.05.13
10.	06.12.12	Prov. 7655/12	Seremi Salud	Reclamo sobre ruidos molestos	Oficio 1200/33	28.05.13
12.	17.04.13	Prov. 2742/13	Corte de Apelaciones de Santiago	Sobre Recurso de Apelación Rol 7770-2011	Oficio 1200/36	06.06.13
13.	31.05.13	Prov. 3851/13	Particular	Sobre denuncio formulado en contra de Flaminia Betancourt Cisternas	Oficio 1200/42	24.06.13
14.	No hay	No hay	Universidad de chile	Solicita reunión sobre la Quebrada de la Plata	Oficio 1200/49	19.08.13
15.	20.06.13	Prov. 4249/13	Fiscalía Regional Metropolitana Occidente	Sobre estado de situación de contrato de cesión gratuita de terreno entre la I. Municipalidad y el Ministerio Público	Oficio 1200/58	25.09.13
16.	S/R	S/R	Ministerio de Medio Ambiente	Solicita reunión de trabajo con Mesa Técnica con CONAMA, relativa al Asbesto	Oficio 1200/66	28.11.13
17.	02.09.13	Correo electrónico de 02.09.13	Particular	Presentación de Ximena Durán Meriño ex funcionaria del Cesfam	Oficio 1200/71	02.12.13
18.	NO HAY	No hay	Particular	Acerca de instalación de antena de Telecomunicaciones	Oficio 1200/76	23.12.13

Sumarios e investigaciones sumarias

En lo que sigue se deja constancia del conjunto de casos tramitados en la Dirección de Asesoría Jurídica, y que dice relación con procesos administrativos internos.

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS CERRADOS, AÑO 2013					
N°	**N° D.A**	**Fecha D.A**	**Naturaleza del procedimiento**	**Estado**	**D.A**
1	7728	14/12/2011	Siniestro funcionario Alcaldía	Aplica Medida disciplinaria "Multa"	D.A N° 3623 de 25 de junio de 2013
2	7917	20/12/2011	Quienes resulten responsables	Sobreseída y Cerrada	D.A N° 3620 de 25 de junio de 2013
3	7953	22/12/2011	Otorgamiento patente Instituto Ralún	Sobreseída y Cerrada	D.A N° 2379 de 22 de abril de 2013
4	835	03/02/2012	Rendición de cuentas funcionaria municipal	Sobreseída y Cerrada	D.A N° 3059 de 28 de mayo de 2013
7	141	10/01/2013	Anomalías contratación	Aplica Medida disciplinaria "Censura"	D.A N° 3417 de 14 de junio de 2013
8	367	24/01/2013	Incidente en dependencias de SMAPA	Sobreseída y Cerrada	D.A N° 2824 de 14 de mayo de 2013
9	628	07/02/2013	Instrucción Contraloría General de la República	Sobreseída y cerrada	D.A N° 2427 de 24 de abril de 2013

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS EN CURSO, AÑO 2013				
N°	**N° D.A**	**Fecha D.A**	**Naturaleza del procedimiento**	**Estado**
1	1463	08/03/2013	Irregularidades Casino Municipal	Resolutiva
2	4299	13/08/2013	Inasistencias reiteradas funcionario Seguridad Ciudadana	Resolutiva
3	5005	23/09/2013	Movilizaciones CESFAM Iván Insunza y Carlos Godoy	Indagatoria
4	5600	29/11/2013	Auditoría tranversal efectuada por la CGR	Indagatoria
5	366	24/01/2013	Infracciones funcionarios municipales	Indagatoria

INVESTIGACIONES SUMARIAS AÑO 2013					
N°	**N° D.A**	**Fecha D.A**	**Naturaleza del procedimiento**	**Estado**	**D.A**
1	1639	09/03/2012	Retardo licitación en departamento de movilización	Sobreseída y cerrada	D.A N°3845 de 15 de julio de 2013
2	2566	19/04/2012	Quienes resulten responsables	Sobreseída y cerrada	D.A N° 3844 de 15 de julio de 2013

3.4. Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

El Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA) es una entidad 100% municipal, que suministra agua potable y recolecta aguas servidas (alcantarillado) a todos los vecinos de la comuna de Maipú y algunos sectores de la comuna de Estación Central y de Cerrillos. Es la única sanitaria del país que depende administrativamente de una Municipalidad y que actúa bajo las normas establecidas por el ente regulador, la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS).

Agua Potable: Clientes y consumo medio

En el año 2013, la geostión operacional de SMAPA se caracterizó por un control sistemático de los contratos del Servicio y la re-internalización de ciertas funciones, lo que ha permitido optimizar la gestión y velar por una adecuada ejecución presupuestaria. Esta condición ha permitido mejorar las redes, aumentar las fuentes de producción de agua y, naturalmente, mejorar su distribución.

Al final del año se contaba con un escenario estable, en cuanto a clientes, facturación y consumo promedio. El Servicio de agua potable abastece a un total de 189.628 clientes, de los que un 79,7% corresponden a nuestra comuna. La cobertura en dotación de agua es del 100%, en la totalidad del área de concesión.

Sin embargo, aun cuando la base de clientes mostró un crecimiento muy poco significativo, se constató una tendencia a la disminución en los consumos promedio, fundamentalmente en los clientes industriales (439,66 m3/mes) y comerciales (106,20 m3/mes), en comparación al año anterior.

Producción subterránea de Agua

Dentro del área de concesión, la producción subterránea de agua potable alcanzó un crecimiento global de 1,6% en comparación con el año 2012, fundamentalmente debido a la operación de plantas ubicadas en nuestra comuna (19,61%) y Estación Central (5,45%), alcanzando un volumen de 94.500.521 m3.

Cobertura en Redes de Alcantarillado

Por su parte, la cobertura en recolección de las aguas servidas es de un 99,8% en el área de concesión del servicio, faltando algunos puntos con solución dentro de esa área.

Mejoras operacionales realizadas

Durante el período de 2013, se contrataron las obras de construcción y habilitación hidráulica de tres pozos (N° 5 en planta El Abrazo, N° 6 en Ciudad Satélite y N° 1 en Lautaro) para generar un aumento promedio de aproximadamente 80 litros por segundo, los dos primeros a contar del mismo año pasado y el tercero, desde 2014.

Lo anterior permitió generar mejoras de un 20 y un 32% en la producción de las plantas El Abrazo y Ciudad Satélite, respectivamente, con una mayor capacidad de reserva de los estanques, estableciendo un escenario de mayor

estabilidad en la distribución del agua en las redes y optimizando el estándar del servicio, en cuanto a caudal y presión.

Así, estas obras permitieron cumplir con la demanda exigida por los clientes, realizándose conforme al requerimiento y condiciones del Servicio.

Facturación y recaudación

La facturación acumulada anual (M$30.949.587) mostró una facturación superior en un 3,35% al año 2012, en toda el área de concesión. Cabe recordar que las tarifas de SMAPA corresponden a las más bajas en el mercado sanitario del país.

No obstante, en materia de recaudación efectiva respecto de lo facturado, sólo en Maipú se logró una cifra positiva (2,42%) con respecto al año anterior; no así en Cerrillos y Estación Central, donde se constató disminución (0,88% menos que en 2012). En promedio, SMAPA recaudó un 92,4% de lo facturado.

Gestión de aportes financieros reembolsables

A contar de marzo de 2013 ingresaron proyectos con 13 aportes financieros reembolsables, por un monto acumulado de UF 31.117,39, por concepto de construcción de obras habitacionales y de servicios, cuyas obras de urbanización serán emprendidas por los titulares respectivos, con el compromiso de SMAPA de absorber los reembolsos reajustados en los plazos establecidos (UF 57.229,93, al año 2028).

4. EDUCACIÓN MUNICIPAL

La Corporación Municipal de Educación de Maipú -CODEDUC- atiende a más de 23 mil estudiantes en 26 establecimientos educacionales y 24 jardines infantiles y salas cunas en toda la comuna. Su principal labor es entregar educación de calidad, con un fuerte énfasis en el respeto, en los valores y en el pensamiento crítico de los estudiantes.

En el "Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal" (PADEM) se valida la importancia de seguir avanzando en la búsqueda constante de entregar más y mejor educación a cada una de las niñas, niños y jóvenes de Maipú. En 2012, los resultados obtenidos en las diversas pruebas de medición de la calidad de la educación no fueron los esperados. Conscientes de esto, es que a partir de 2013 se generaron una serie de medidas y un vínculo de acompañamiento con cada uno de los establecimientos que permita obtener mejores resultados, pero por sobre todo, que conviertan la educación municipal de Maipú en un motor real de movilidad social y un pilar fundamental en la construcción de una Ciudad Feliz.

Por lo anterior, se ha focalizado el trabajo en dos grandes áreas de la educación. Una de ellas es la Educación Técnico-Profesional, que a partir de 2013 contó con 8 especialidades, con el fin de responder de mejor manera a las expectativas de empleabilidad y dar un impulso en lo que a formación profesional se refiere.

La segunda área que se trabaja es la Educación Inicial, servicio educativo que se brinda a niños y niñas menores de seis años de edad, con el propósito de potencializar su desarrollo integral y armónico dentro un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, lo que le permitirá adquirir habilidades, hábitos y valores, así como desarrollar su autonomía, creatividad y aptitudes necesarias para el desempeño personal y social.

La propuesta en educación pública en Maipú es una política municipal Bicentenario; dos liceos técnico-profesionales con prácticas laborales dentro de la comuna, certificación institucional y ocupación laboral, mejor infraestructura de los establecimientos CODEDUC; creación de nuevas salas cunas y jardines infantiles en barrios aún carentes (con formación ciudadana responsable), junto con la creación de un plan comunal contra el bullying.

Durante 2013, CODEDUC avanzó en esta propuesta inicial, al centrarse, no sólo en los resultados académicos, sino en cómo cada establecimiento se ha propuesto sus metas.
Además, se les entregó a los colegios el 90% de los recursos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), lo que les permitió contar con un mayor financiamiento y decidir de acuerdo a sus necesidades, cómo serán invertidos dichos recursos. En esto, privilegiamos el trabajo en equipo y la forma de hacer las cosas, traduciéndose en un proceso participativo en la elaboración de planes de calidad de cada unidad educativa. La idea es que cada una aporte desde su experiencia y experticia.

Ejes de la gestión

En Maipú, la educación inicial es una etapa clave del desarrollo infantil, en la que el cuidado afectuoso, ambiente de juego y la estimulación del aprendizaje, acompañan a los niños y niñas, preparándolos para su inserción en la escuela.

En la actualidad administramos 5 salas cunas y 19 jardines infantiles con alta demanda, pero estamos conscientes de que existe la necesidad de entregar a la comunidad –en especial a los padres y madres trabajadoras- más espacios donde sus hijos/as se encuentren a buen resguardo y recibiendo la estimulación que necesitan.

Por este motivo, la Corporación firmó un convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) que permitirá la creación de cuatro (4) nuevos establecimientos, lo que permitirá ampliar la cobertura a casi tres mil pequeños estudiantes.

Por otro lado, está la educación técnico-profesional, en la que se ha puesto especial atención con el fin de responder a las necesidades que posee nuestro país al respecto. Actualmente, cerca de un 45% de la matrícula total en educación media de Chile se engloba en este ítem.

La importancia que posee la formación técnico-profesional radica en que le permite al estudiante obtener un título de nivel medio, que le facilita la entrada al mercado laboral, ya sea para su propia subsistencia o para financiar el perfeccionamiento de sus estudios dentro de algún instituto, centro de formación técnica o universidad.

Hasta 2012, CODEDUC era sostenedora de tres establecimientos con educación técnico-profesional. Sin embargo, tras evaluar las necesidades comunales y del país, se decidió modernizar y ampliar la oferta de acuerdo a la nueva realidad del mercado, que requiere de personal calificado en puestos claves de trabajo. Esto significó un aumento a ocho carreras de esta índole, con una marcada visión de crecimiento zonal.

Pero además de preocuparnos por el futuro laboral de nuestros jóvenes, el interés de la Corporación apunta a lograr un desarrollo integral de los estudiantes de Maipú. Por este motivo, además de la oferta técnico-profesional, se sumó el Instituto de las Artes y la Tecnología, establecimiento que ofrece un espacio de desarrollo al talento artístico y la creatividad juvenil que recibe a alumnos desde 7° Básico hasta 4° Medio. El objetivo es que este proyecto crezca y se fortalezca en el tiempo.

También debemos considerar otra arista relevante en la educación, que es la formación en participación ciudadana. Debemos tener presente que cada uno de los establecimientos municipales está inserto en una comunidad, un barrio, que posee vida, actividades y contribución en los distintos estamentos públicos y privados.

La participación ciudadana es quizás uno de los mecanismos más relevantes para impulsar las políticas públicas. Es ella donde la democracia logra ser latente, ya que los procesos participativos permiten abrir canales de comunicación y negociación entre el gobierno local y los vecinos/as de Maipú.

Estas acciones crean nuevas formas de entender la ciudadanía, pero lo que es más importante, aumentan la eficiencia y equidad en las políticas públicas. Por lo anterior, es que insertamos a todos nuestros Consejos Escolares en las mesas barriales, donde ellos pueden dar su opinión y así ser parte activa en la solución de los más diversos problemas.

El propósito del municipio es continuar avanzando, conscientes que no es una tarea fácil, pero sí un espacio donde se le puede brindar un mejor futuro a miles de familias. Es por eso que se espera seguir contando con el apoyo de cada una de las comunidades educativas realizando un trabajo en equipo que implique esfuerzo y dedicación de todos los actores sociales, y por cierto la participación social en la construcción de una mejor educación. Porque una ciudad con mejor educación es una Ciudad Feliz.
Datos Matrícula

La Corporación Municipal de Educación de Maipú administra 26 colegios y 24 jardines infantiles, distribuidos de la siguiente forma: 17 Escuelas Básicas, 9 Liceos, 19 Jardines Infantiles y 5 Salas Cunas, con una matrícula que bordea los 23.000 estudiantes, entre párvulos, enseñanza básica y enseñanza media.

Índices educacionales

Establecimientos Educacionales de Enseñanza Básica y Enseñanza Media

Durante los años 2011 al 2013, se observa en las escuelas municipales de Maipú, un fenómeno bastante curioso y particular, respecto del comportamiento de la matrícula en los establecimientos, en comparación con la tendencia generalizada del país. La matrícula en la educación pública de la comuna de Maipú, revirtió la tendencia a bajar el número de matriculados en el ámbito municipal e incrementa sostenidamente el número de estudiantes que ingresan a las aulas de escuelas de la corporación. Esta variación en la tendencia, puede ser observada en el siguiente gráfico:

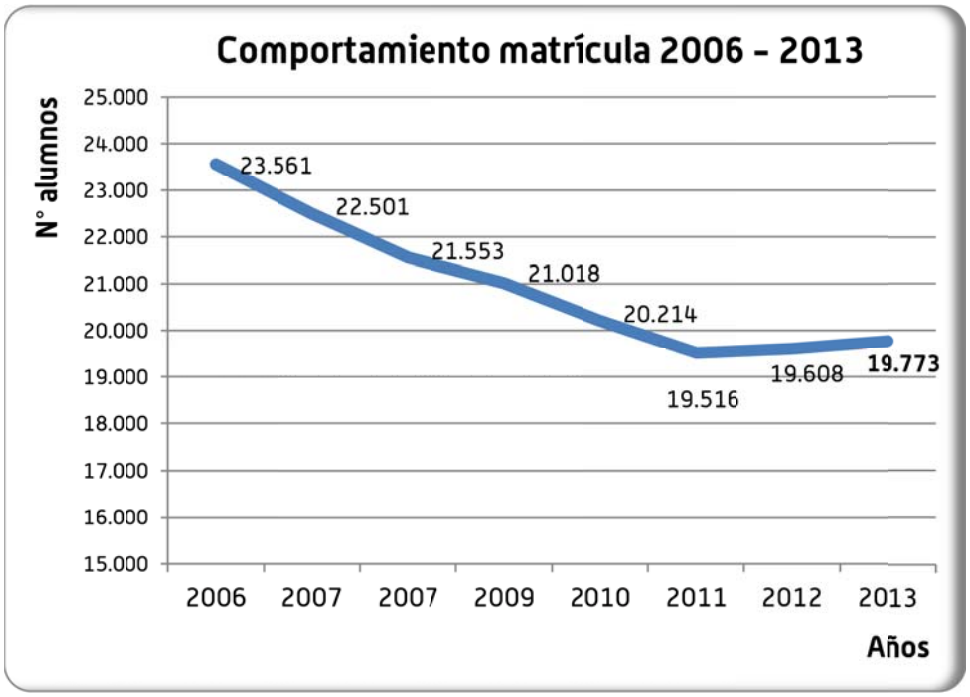

De este modo, es posible observar cómo la tendencia de la matrícula varió positivamente, entre 2012 y 2013, siendo un reflejo de las acciones pedagógicas, formativas y de gestión, instaladas en todas las escuelas municipales que administra la Corporación de Educación, en contraposición con la tendencia nacional.

Considerando lo anterior, la Corporación de Educación ha redoblado sus esfuerzos para mantener y aumentar esta tendencia, sosteniendo estrategias de trabajo focalizado en todas nuestras comunidades educativas por la estabilidad de la matrícula en cada establecimiento educacional, y continuando con el apoyo de estrategias transversales cómo los incentivos a la asistencia en contraposición a la deserción escolar.

En 13 unidades educativas, que representa un 50% del total de establecimientos municipales, ha habido un aumento en la matrícula al año 2013, en algunos casos notoriamente significativo. A diferencia de los años 2012 y 2011, que solamente siete establecimientos aumentaron su matrícula, un 26,9%.

En el otro grupo, donde trece establecimientos disminuyeron su matrícula entre el año escolar 2012 y 2013, dicha pérdida es igualmente significativa en algunos casos. Once de ellos mantienen su tendencia a la baja y dos se mantienen, lo que sugiere la necesidad de continuar trabajando sobre la permanencia y fidelización de nuestros estudiantes y sus familias, con el compromiso y plan de trabajo que la Corporación declara actualmente como administración 2013 – 2016.

Las escuelas y liceos que durante el año escolar 2013 aumentaron su matrícula fueron: Liceo Bicentenario de Niñas, Germán Riesco, Alcázar, Liceo Tecnológico Enrique Kirberg, Liceo Alcalde Gonzalo Pérez Llona, Liceo Santiago Bueras, Liceo José Ignacio Zenteno, Escuela de las Artes y la Tecnología, Colegio Los Bosquinos, Colegio León H. Valenzuela, Colegio Vicente Reyes, Liceo Nacional y Liceo Reino de Dinamarca.

Además de lo señalado, durante 2013 se comenzaron a construir proyectos educativos emblemáticos para la actual administración que permitirán ampliar la oferta educativa, como el jardín infantil Valle Verde, en el Barrio Clotario Blest, y otros cinco, en los barrios Los Bosquinos, El Abrazo de Maipú, Lo Errázuriz y Longitudinal. Del mismo modo, se comenzaron a gestar las mallas curriculares para impartir formación técnica en "Instalación de Obras Sanitarias" en el Liceo El Llano y, Técnico de Educación Parvularia y Asistente de Enfermería, en el Liceo Reino de Dinamarca.

Lo anterior nace como política especialmente dirigida por la actual administración, para capturar la atención de la población en torno a nuevas alternativas educativas que satisfagan sus necesidades más allá de la oferta regular.

Durante el mes de junio de 2013, los Jardines Pequeñas Maravillas, Aitué, Las Abejitas y Altaweñi amplían su capacidad, atendiendo a 32 niños más por Jardín, específicamente orientado a los Niveles Medios Mayores.

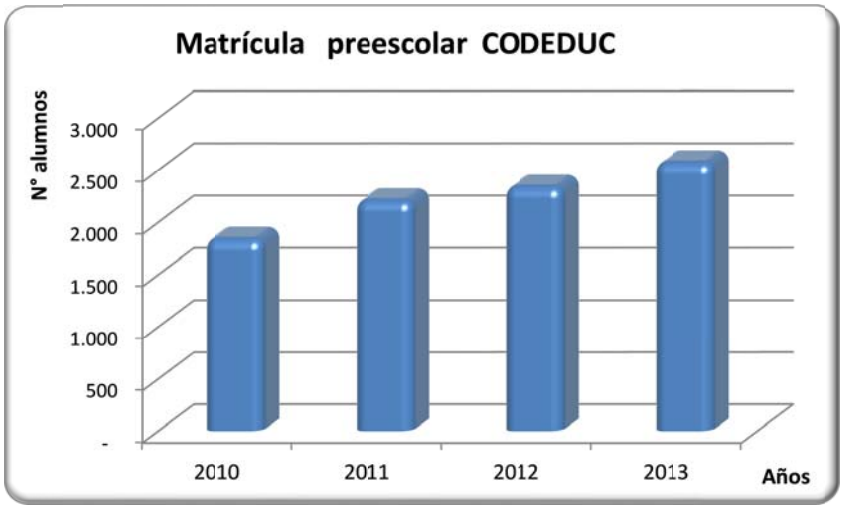

Resultados en mediciones nacionales

Resultados de Referencia Municipales 4º Básico y 2º de Enseñanza Media 2012

El presente análisis considera los resultados SIMCE promedio de los últimos 6 años, de 24 de los 26 establecimientos de la Corporación, excluyendo únicamente aquellos que no generan datos, como es el caso de la Escuela N° 1981 Escuela de las Artes y la Tecnología y el Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú.

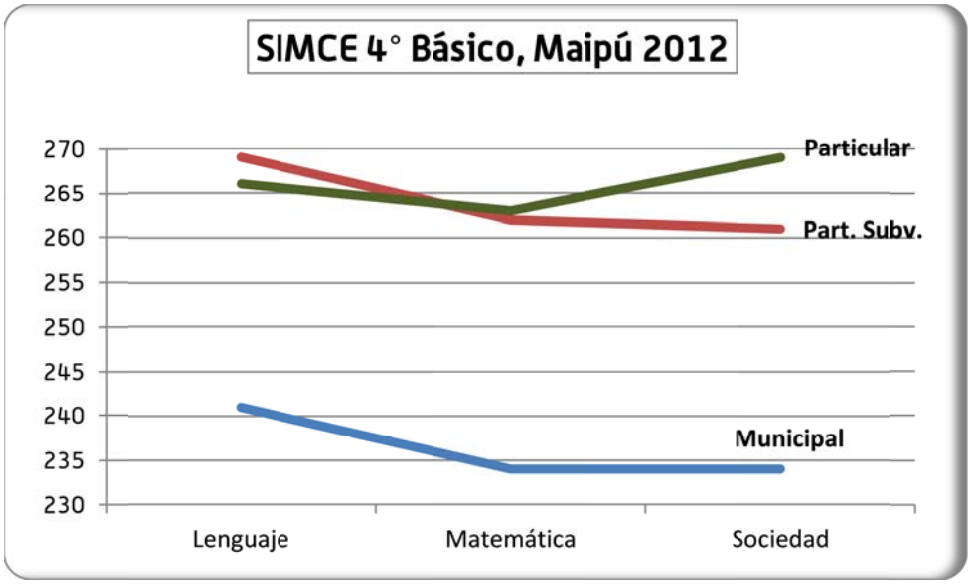

Respecto al rendimiento general de los colegios particulares y particulares subvencionados, los establecimientos de la Corporación presentan rezago en las tres evaluaciones, en el caso de lenguaje, un 9,9%; matemáticas, 11,2%; y sociedad, 11,9%.

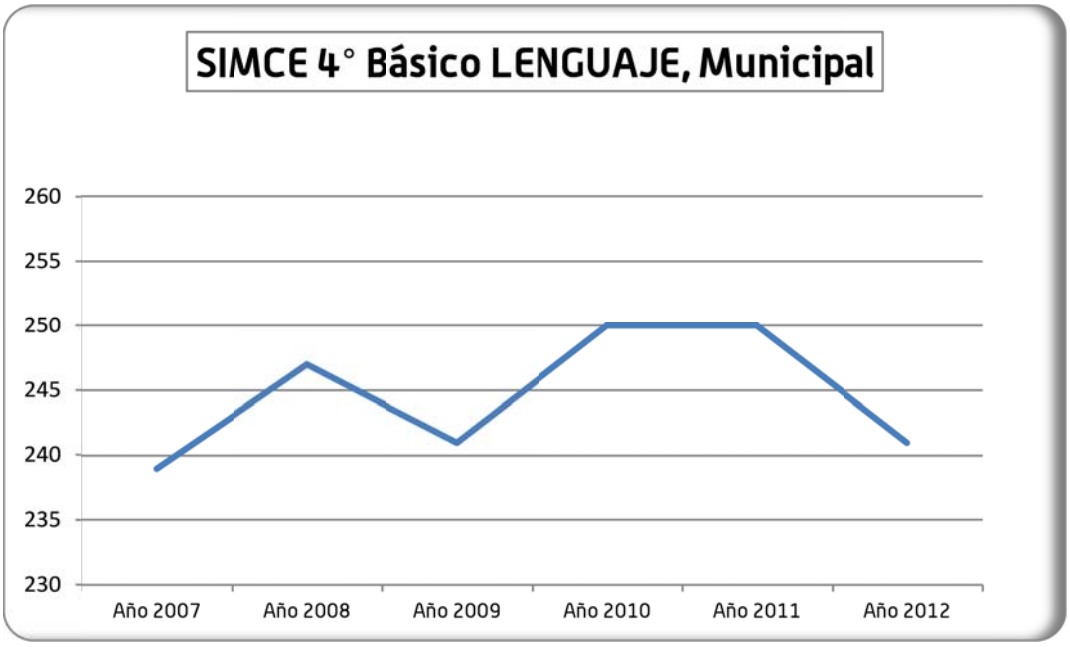

En el subsector de Lenguaje se presentó un aumento entre 2010 – 2011, considerando la mayoría de los establecimientos educacionales de la Corporación. No obstante, hasta 2012, se presenta nuevamente una disminución de resultados comparables con el año 2009, lo que implica reforzar las estrategias para fortalecer los aprendizajes en este ámbito.

Durante 2011, como se presentó en la tendencia a nivel nacional, se repitió también en las escuelas y liceos de la Corporación, un aumento en los resultados en el Simce de matemáticas. Relevar estos resultados, dice relación con reparar en aquellos aspectos que predominaron durante el año 2011, y que permitieron fortalecer los aprendizajes en este ámbito.

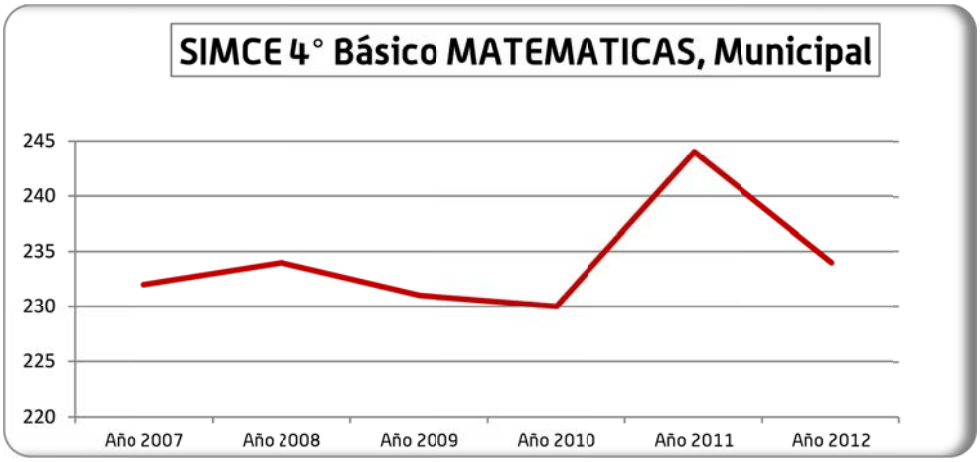

En el subsector de Sociedad, se presentó una disminución a nivel corporativo de los aprendizajes consolidados en este ámbito. No obstante, durante el año 2011 los resultados tuvieron un alza significativa, comparable con los resultados obtenidos por nuestras escuelas municipales durante el año 2008.

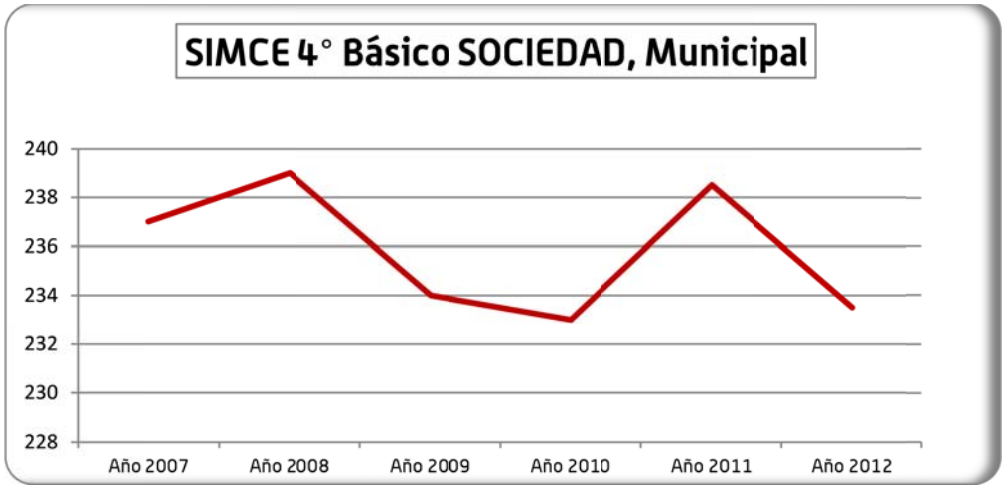

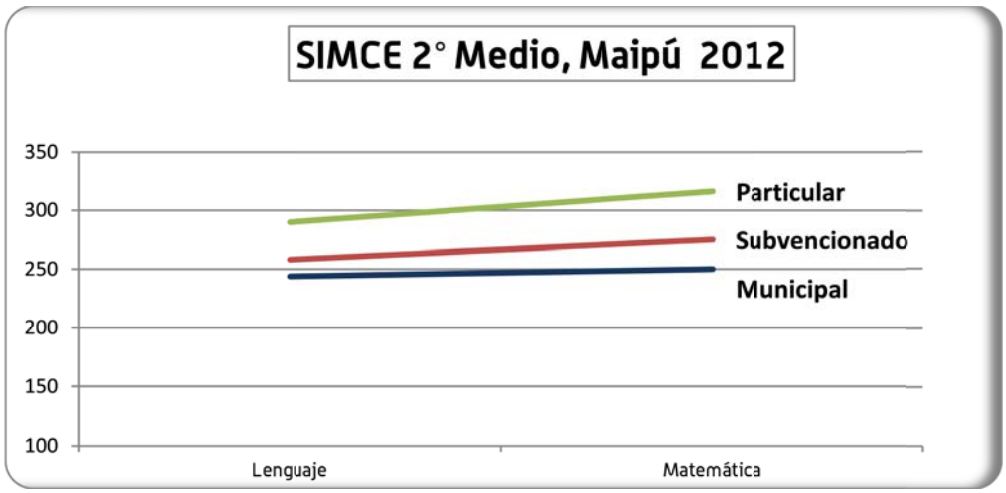

Respecto al rendimiento general de los colegios particulares y particulares subvencionados, los establecimientos de la Corporación presentan en los dos subsectores un rezago respecto al otro tipo de establecimientos, siendo este de un 12,2% en Lenguaje y de un 15,9% en Matemáticas.

SIMCE 2º Básico: La Nueva Evaluación

Durante el año 2012, con la puesta en marcha de la prueba SIMCE de 2º básico, el Departamento de Educación de nuestra Corporación inició un plan piloto basado en talleres y capacitaciones mensuales realizadas a los profesores de 2º básico. Durante 2013, se orientó el trabajo fuertemente a los Jefes Técnicos, quienes deben generar planes de trabajo y remediales acordes a los resultados obtenidos en la prueba SIMCE año 2012 y resultados de la aplicación de tres ensayos SIMCE comunales, realizados en los meses de agosto, septiembre y octubre. Como apoyo a las escuelas, se entregaron textos complementarios para reforzar la Comprensión Lectora de nuestros estudiantes.

Perspectiva año 2014

Analizando los resultados del SIMCE de 2º Básico, se vuelve indispensable formar profesores especialistas en 1º y 2º básico, debido a la importancia de establecer habilidades lectoras efectivas, que permitan generar estudiantes con alto nivel de comprensión lectora explícita e inferencial en los cursos superiores, habilidad fundamental para establecer aprendizajes posteriores de análisis, abstracción, razonamiento lógico, discurso narrativo, entre otros.
La implementación de talleres y capacitaciones a los profesores básicos, permite entregarles nuevas herramientas metodológicas para el aprendizaje de habilidades lectoras efectivas en sus estudiantes, fortaleciendo habilidades lingüísticas que permitan buenos resultados académicos en los cursos posteriores y que se reflejarían en resultados de la prueba SIMCE.

Resultados Prueba de Selección Universitaria (PSU)

Considerando todos los liceos Científico-Humanistas, un 78% de los estudiantes de 4º medio rindió la Prueba de Selección Universitaria, de los cuales un 31% obtuvo sobre 600 puntos, un 45% entre 450 y 600 puntos y un 24% menos de 450 puntos.

Respecto a los liceos Técnico-Profesionales, un 61% de sus estudiantes de 4º medio rindió la PSU, ubicándose un 27% entre 450 y 600 puntos y el 73% por debajo de los 450 puntos.

Resultados Evaluación Docente

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente, es una evaluación obligatoria para los más de 70.000 docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Entre los años 2003 y 2012 se han realizado más de 110.000 evaluaciones correspondientes a Enseñanza Básica, Educación Media, Educación Parvularia, Educación Especial y Educación de Adultos.

Los resultados 2012 de Evaluación Docente, muestran que el 65% de los docentes son buenos capacitadores, aunque aún falta por mejorar, pero se ha consolidado la tendencia de mejora en la calidad. A través de procesos de capacitación y selección, se ha logrado revertir en 5 años la proporción de profesores básicos con resultados insatisfactorios.

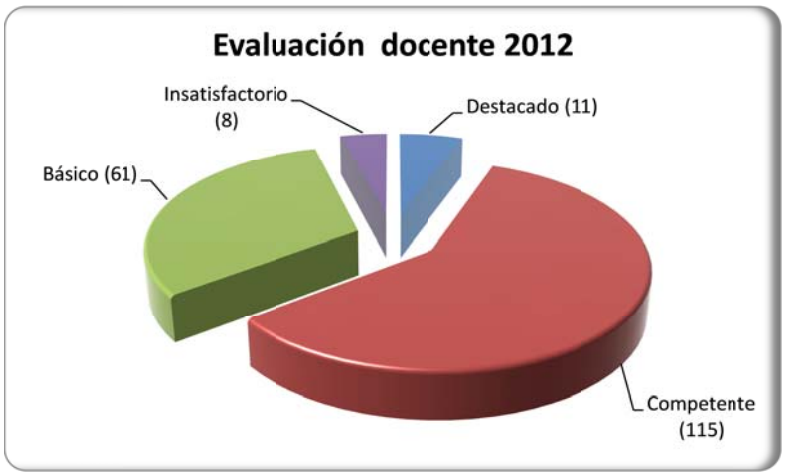

Gestión

La educación, es una herramienta que promueve la movilidad social y es fuente de orgullo para las familias, por lo que constituye una preocupación importante para la gestión de la enseñanza municipal. La educación no es ajena a este fenómeno y, por esta razón, los encargados de impartir educación enfrentan importantes desafíos para dar respuestas oportunas y pertinentes a las nuevas necesidades de formación de los estudiantes.

Para poder lograr lo anterior, es importante gestionar de la mejor forma posible todos los recursos, tanto tangibles como intangibles. Una buena gestión es la clave para que lo que haga cada miembro de la institución tenga sentido y pertenencia dentro de un proyecto que es de todos. En este marco, detallamos a continuación la inversión realizada con fondos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) y el avance en la ejecución PADEM.

Ley de Subvención Preferencial

Gracias al aporte SEP, se ha implementado en nuestros establecimientos distintos programas de apoyo a los estudiantes en las áreas de deporte, cultura y artes; además de apoyo sicopedagógico, psicológico y a la familia. Todo para la obtención de mejores aprendizajes que beneficien el futuro de cada uno de los niños, niñas y jóvenes de Maipú. Para el año 2013, el aporte fue de $210.733.136.

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM)

El Plan de Mejoramiento Educativo Año 2013, instrumento de planificación de la labor educativa comunal, contiene un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales de la comuna, específicamente la oferta, la demanda y el comportamiento de la matrícula expresado a través de la asistencia media. Contiene también la dotación docente y el personal asistente de la educación requerido para el ejercicio de las funciones pedagógicas y administrativas.

Se señalan también las metas sistémicas y de cada establecimiento en particular, además de presupuesto de ingresos y gastos. Pero el elemento central del PADEM, lo constituyen los objetivos estratégicos y metas, que es el Plan de Acción para cada año escolar en los establecimientos municipales de la comuna.

A continuación, se muestran los resultados de ejecución del PADEM recientemente culminado.

	PADEM 2013		
	LÍNEAS GENERALES DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES DE CONTINUIDAD	**EJECUCIÓN 2013**	**Millones $**
Educación Garantizada	Certificación Lectora	Ceremonia de premiación en reconocimiento del aprendizaje de la comprensión lectora en 1° básico	23
	Ensayos SIMCE y apoyos prueba	Ensayos a 4° y 8° básicos en la totalidad de los EE correspondientes.	28
	Software de apoyo en práctica de lenguaje y matemáticas en escuelas	Se implementaron softwares de apoyo en matemáticas (Alek's, Compumat, etc.) y lenguaje (Galyleo)	60
	Trabajo Técnico pedagógico de apoyo	Talleres de reforzamiento educativo, coordinación en lenguaje y matemáticas, elaboración, implementación y seguimiento de los Planes de	10

	PADEM 2013		
	LÍNEAS GENERALES DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES DE CONTINUIDAD	**EJECUCIÓN 2013**	**Millones $**
		Mejoramiento Educativo (PME).	
Sello distintivo	Convivencia y consejos escolares	Seminario CyberBullying, Consejo escolares ampliados	3,2
	Actividades transversales deportivas, artísticas y culturales		64
	Trabajo con las comunidades educativas	Coordinación de convivencia escolar con inspectores generales (encargados), orientadores, y equipos de sicólogos PIE	1,5
Gestión al servicio de los aprendizajes	Incentivos de aprendizajes	Resultados SIMCE (pagaderos en marzo de 2014)	80
	Incentivos a la asistencia	Resultados por metas de asistencia (pagaderos en marzo de 2014)	
	Incentivos a metas corporativas	Resultados por metas de gestión directiva, entregados en nov-dic de 2013	10,5
	Horas docentes de apoyo a la implementación de planes de acción de cada escuela		680
	Horas de coordinación en las escuelas y apoyos		
	Jornadas de trabajo con los equipos directivos de las escuelas	Jornada de Planificación SEP, Hotel Crowne Plaza.	5,3
	Proyectos de Innovación pedagógica (FIP)	Bases en preparación.	37,5
	Equipos de apoyo, soporte e insumos para la implementación del plan estratégico	Servicio de fotocopiado, transporte escolar, Insumos aseo (PRISA),	140
	Proyectos de innovación y mejoras transversales (FAGEM)	Adquisición de 2 buses para transporte escolar, construcción de talleres TP Dinamarca; canchas de futbolito (Liceo Maipú, Germán Riesco, Vicente Reyes); reparación y mantención de los establecimientos educacionales; mobiliario y adquisición de tecnologías para los colegios, y capacitación de los equipos administrativos.	560
	Acompañamiento y apoyo de equipos directivos de los establecimientos	A cargo de dpto. de Educación y como apoyo, Control y Gestión, Finanzas y Contabilidad, TICs,	S/F

	PADEM 2013		
	LÍNEAS GENERALES DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES DE CONTINUIDAD	**EJECUCIÓN 2013**	**Millones $**
		DAI, Adquisiciones, Jurídico.	
			1.703

Nota: Los incentivos a la matrícula comprometidos en el PADEM 2013, no fue posible financiarlos por SEP (ley 20.248),

Recursos Humanos

La Dirección de Recursos Humanos es la entidad encargada del apoyo y control de los procesos de las unidades que conforman esta área. Propone y diseña nuevas políticas y procedimientos relacionados con las personas, en el marco de potenciarlas, avanzar en satisfacer las necesidades de nuestros profesores-funcionarios y obtener el mejor aporte de cada uno dentro de la organización.

Su objetivo es ser una institución integradora y transversal, siendo un ente generador de desarrollo de la educación en la comuna, seleccionando y capacitando, con el fin de brindar una educación de calidad a los niños, niñas y jóvenes.

Promueve climas laborales sustentados en formas de comunicación amena, relaciones humanas armónicas y el mejoramiento de sus condiciones de trabajo. En este sentido, entrega una atención de calidad y cercana a los funcionarios y público en general.

Para generar valor a la gestión, se asegura el pago oportuno de las remuneraciones y cotizaciones previsionales de los funcionarios, lo que conlleva a una tranquilidad y confianza en los procesos que realiza esta Dirección.

La Dirección de Recursos Humanos promueve un sistema de Capacitación y Perfeccionamiento participativo, que refuerce el desarrollo profesional que contribuya a la Educación de la comuna.

A continuación se entrega la dotación 2013 de docentes y no docentes

Dotación Docente y No docente, CODEDUC Año 2013

Centro de costo	Diciembre 2013	
	Dotación docente	Dotación no docente
Administración central	11	109
Centro técnico profesional MUC	58	25
Colegio Alcázar	63	21
Colegio Los Bosquinos	62	34
El Llano de Maipú	29	20
Escuela de las Artes y la Tecnología	20	6
Escuela Los Alerces de Maipú	45	33
Escuela básica San Luis	40	32
Escuela diferencial 'Andalué'	26	25
General O'Higgins	47	25

Centro de costo	Diciembre 2013	
	Dotación docente	Dotación no docente
Jardín infantil Rayen Mapu	0	17
Jardín infantil Semillitas	0	16
Jardín infantil Sinfonía Mágica	0	17
Jardín infantil Valle Verde	0	9
Las Américas	34	17
León Humberto Valenzuela	32	26
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	23	1
Liceo José Ignacio Zenteno	59	24
Liceo Maipú 'Alcalde Gonzalo Pérez Llona'	32	17
Liceo Nacional de Maipú	65	16

Centro de costo	Diciembre 2013	
	Dotación docente	Dotación no docente
Jardín infantil Sinfonía Mágica	0	17
Jardín infantil Providencia	0	29
Sala cuna Aitue	0	13
Sala cuna Altaweñi	0	12
Sala cuna Cascanueces	0	9
Sala cuna Divina Providencia	0	8
Sala cuna Las Abejitas	0	12
Sala cuna Molino de Colores	0	9
Sala cuna Nuevo Mundo	0	10
Sala cuna Pallamar	0	9

Centro de costo	Diciembre 2013	
	Dotación docente	Dotación no docente
General San Martín	36	28
Germán Riesco Errázuriz	35	23
Jardín infantil Los Solcitos	0	16
Jardín infantil Alonkura	0	23
Jardín infantil Blanco Encalada	0	20
Jardín infantil Emanuel	0	41
Jardín infantil Intercultural	0	16
Jardín infantil Pequeños Exploradores	1	16
Jardín infantil Pinceles y Colores	0	29

Centro de costo	Diciembre 2013	
	Dotación docente	Dotación no docente
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky	26	4
Módulo dental	0	11
Permiso sin goce de remuneración	9	1
Ramón Freire	40	25
Reina de Suecia	46	27
Reino de Dinamarca	40	25
República de Guatemala	43	22
Jardín infantil Rayen Mapu	0	17
Jardín infantil Semillitas	0	16

Centro de costo	Diciembre 2013	
	Dotación docente	Dotación no docente
Sala cuna Pehuén	0	15
Sala cuna Pequeñas Maravillas	0	12
Sala cuna San Juan	0	17
Sala cuna Vicente Reyes	0	9
San Sebastián	49	36
Santiago Bueras y Avaria	47	22
Tomás Vargas y Arcaya	37	30
Vicente Reyes Palazuelos	32	18
Total general	**1087**	**1087**

Ejecución Plan de Inversión en Infraestructura Educacional 2013

Subvención de mantenimiento MINEDUC

La subvención entregada al inicio del año correspondiente en curso, por el Ministerio de Educación, ascendió a $175.662.541, el cual considera las cifras de matrícula y asistencia promedio del año anterior de cada establecimiento definiendo así el monto que recibirá cada establecimiento.

Con este ítem se financiaron obras correspondientes a:

- Mantenciones Mayores, obras ejecutadas principalmente durante el período de vacaciones de los establecimientos, tras la realización de un levantamiento de necesidades y priorización de las mismas (en función del presupuesto disponible) junto con el Consejo Escolar de cada establecimiento (50% aprox. del monto total).
- Administración del establecimiento con el objetivo de que cada director pueda solucionar de forma eficiente y rápida problemas menores de mantención. En este proceso se realiza el traspaso de un porcentaje de este monto a su administración.
- Urgencias durante el año, las cuales son canalizadas a través del departamento de Arquitectura e Infraestructura, periódicamente.

Con el fin de complementar los aportes que realiza el Ministerio de Educación para la mantención de la Infraestructura, paralelamente el municipio junto a la Corporación, entregó fondos anuales para la contratación de obras específicas, como mejoras en techumbre, mobiliario y pintura de fachadas. Para el año 2013, este aporte ascendió a $ 135.664.535.

Jardines Infantiles y Salas Cunas

Las niñas y niños necesitan que el entorno en el cual desarrollan sus primeros aprendizajes, constituya una real herramienta educativa expresada a través de sus formas, espacios, colores, materiales y relación con el entorno natural. Todo lo anterior debe servir de inspiración a las educadoras, pero también gatillar en los más pequeños mejores procesos cognitivos, los que son la puerta de entrada a su futuro, pero también una parte fundamental a la hora de formar mejores ciudadanos y personas.

Frente a las demandas de mantención y constante mejoramiento de la infraestructura de los Jardines Infantiles y Salas Cunas, el municipio y la Corporación realizaron un aporte complementario de $23.050.000, para arreglos y mantención de éstos establecimientos -que no realiza la JUNJI con la subvención-, con el objetivo que los Jardines y Salas Cunas estén en buenas condiciones para todos los niños y niñas que diariamente asisten.

Proyectos de mejoramiento de infraestructura

Durante el periodo 2009-2013, se ejecutaron una serie de proyectos de mejoramiento de la infraestructura, los cuales pasaron por procesos de postulación, evaluación y aprobación final del Ministerio de Educación, SUBDERE y Gobierno Regional, entre otros.

PMU Los Alerces 2013: A través del proyecto PMU FIE, el colegio Los Alerces pudo acceder a la reparación y restauración de su gimnasio techado y de sus camarines, por un monto de $ 49.836.810.-

PMU Liceo Alcalde Pérez Llona, Maipú 2013: Por medio del proyecto PMU, el Liceo Alcalde Pérez Llona de Maipú avanzó en la ampliación del Comedor Biblioteca. Las obras tuvieron un valor de $ 152.928.541.

Fondo de reposición de mobiliario 2013

Con el objetivo de reponer el mobiliario deteriorado en los liceos debido a las "tomas" durante el movimiento estudiantil en 2011, el Gobierno Regional realizó un llamado a postular a fondos de reposición de mobiliario en dichos establecimientos, obtenido una aprobación al 100% de los recursos postulados, por un total de $194.018.815.

Fondo de Apoyo a la Gestión (FAGEM)

Se contempló un monto equivalente a $392.220.983 para la mantención y mejoramiento de dependencias administrativas y complementarias como la Casa Central y Módulo Dental; infraestructura educacional que requiere ampliación de dependencias, y distintas remodelaciones llamadas a cumplir las necesidades y requerimientos para la apertura de nuevas carreras técnicas.

Se avanzó en la construcción de salas para la apertura de carreras técnico-profesional como Enfermería y Técnico en Párvulos; el proyecto de ahorro en consumo de agua La Fontaine; la construcción de canchas de futbolito; y la reparación, remodelación y mantención de infraestructura en establecimientos (redes húmedas, sistema eléctrico, alcantarillados, baños y cañerías, techumbres, ampliaciones, etc.),

Fachadas de Colegios

Se contempló un monto total de $ 20.000.000 para realizar mantención y restauración de fachadas en colegios.

Fiscalizaciones

Se destinó un monto total de $ 15.000.000 para resolver las observaciones que realizaron los distintos procesos de fiscalización por parte de entidades reguladoras como MINEDUC, por temas de reconocimiento oficial; Subvenciones, SEREMI de Salud, entre otros. Durante 2012, se invirtieron cerca de $11.000.000 en obras de esta índole en distintos establecimientos y jardines infantiles, por lo que resulta importante considerar este monto para dicho fin, en circunstancias que estas fiscalizaciones son de primera urgencia y deben ser resueltas a la brevedad.

Cartera de Proyectos

Se contempló un monto total de $ 20.000.000 para realizar las contrataciones profesionales necesarias, ya sea para la elaboración de proyectos en postulaciones externas, como para profesionales necesarios en los procesos de regularización de construcciones en establecimientos y dependencias CODEDUC.

Otros Proyectos de Inversión

Se consideró un monto total de $ 40.000.000 para realizar distintos proyectos de mejoramiento de infraestructura, muy importantes en su implementación, los que fueron definidos durante 2013.

Ocho colegios municipales con excelencia académica

El Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño Escolar (SNED) ha reconocido recientemente en Maipú a los siguientes ocho establecimientos como centros educacionales de excelencia académica: Liceo Santiago Bueras y Avaria, Escuela León Humberto Valenzuela, Liceo Maipú "Alcalde Gonzalo Pérez Llona", Colegio Los Bosquinos, Liceo Nacional de Maipú, Escuela Diferencial Andalué, Liceo Reino de Dinamarca, Colegio Alcázar.

Es decir, se ha cuadruplicado la cantidad de centros formativos con alta calificación: cuatro de ellos son de enseñanza básica, lo que refleja que toda una generación de niños maipucinos que cumplen allí su carrera educativa, tienen la oportunidad de formarse en condiciones equitativas de calidad con otro recinto con arancel a pagar.

Uno de ellos es especializado en Educación Diferencial, por lo que representa todo un desafío conservar la posición de excelencia y superar los propios niveles.

Es prioridad edilicia y de nuestra Corporación de Educación elevar la cifra de establecimientos tipificados como de alta calidad, de aquí al mediano plazo.

BALANCE CODEDUC 2013

INGRESOS	Presupuesto	Real				
	Original 2013	Total 1er Trim.	Total 2° Trim.	Total 3er Trim.	Total 4° Trim.	Total 2013
Subvención MINEDUC Ordinaria	11,319,611	2,887,817	3,022,454	2,807,703	2,810,436	11,528,410
Subvenciones atrasadas	113,900	68,035	0	21,322	0	89,357
Subvención Mantenimiento	193,597	175,663	0	5,216	28,445	209,323
Subvención Junji - Junaeb	1,779,960	419,455	501,549	532,740	697,983	2,151,726
Subvención Municipal	4,101,552	1,400,000	1,029,489	1,050,511	976,244	4,456,244
Subvención Retiro Voluntario	50,000	0	0	120,058	0	120,058
Anticipo Subven. MINEDUC	0	0	0	441,305	0	441,305
Otros Ingresos	140,000	11,262	205,103	61,329	13,560	291,255
Bonos y Aguinaldos del Gobierno	735,000	326,791	204,009	372,173	636,486	1,539,459
Financiamiento Externo	352,934	0	0	0	0	0
Total Ingresos	**18,786,554**	**5,289,021**	**4,962,604**	**5,412,357**	**5,163,154**	**20,827,137**

EGRESOS	Presupuesto	Real				
	Original 2013	Total 1er Trim.	Total 2° Trim.	Total 3er Trim.	Total 4° Trim.	Total 2013
Remuneraciones Docentes	10,363,975	2,324,983	2,343,017	2,284,297	2,162,808	9,115,105
Remuneraciones no Docentes	4,222,379	1,162,760	1,326,065	1,471,437	1,552,687	5,512,949
Beneficios Convenio Colectivo	332,045	12,150	35,135	167,504	65,214	280,003
Indemnizaciones	50,000	113,061	22,735	592,505	16,579	744,880
Bonos y Aguinaldos Gobierno	735,000	326,791	204,707	372,526	630,485	1,534,508
Total Remuneraciones	**15,703,399**	**3,939,744**	**3,931,659**	**4,888,269**	**4,427,773**	**17,187,445**
Servicios Básicos	616,855	133,043	165,758	166,241	154,689	619,731
Materiales e Insumos	170,254	48,583	34,027	61,217	120,809	264,636
Serv. de Apoyo (aseo y vigil.)	652,903	157,992	189,422	263,135	191,283	801,831
Transporte	20,604	11,449	9,479	25,298	10,468	56,694
Hardware y Software	75,712	18,309	15,745	17,365	12,448	63,867
Seguros, Ases. Fdos. Fijo...	225,500	87,992	89,448	150,768	284,689	612,897
Total Gastos Administrativos	**1,761,828**	**457,368**	**503,879**	**684,024**	**774,386**	**2,419,657**
Mantención Infraestructura	455,347	324,783	193,221	96,132	136,810	750,946
Padem Colegios JJ II	88,500	3,702	6,614	7,142	43,996	61,454
Asis. Tec. Educ. y Penta UC	51,000	27,693	10,000	10,305	0	47,998
Construc. de Ploy. y superv.	35,000	1,889	0	0	0	1,889
Aporte Liceos Tec. Prof.	168,000	0	0	0	0	0
Gtos 2012 -pago con Ing 2013.		760,928	0	0	0	760,928 (1)
Gastos 2013- debían ser pagado con Ing. 2012		26,180	36,502	42,106	1,152	105,940 (2)
Pago imp. Nov-2012 y dev FMG		163,082	0	260,000	8,605	431,687 (3)
Gastos Financieros (Amortiz.)	523,480	145,862	152,620	157,606	161,467	617,555
Total Otros Gastos	**1,321,327**	**1,454,119**	**398,957**	**573,291**	**352,031**	**2,778,398**
Total Egresos	**18,786,554**	**5,851,232**	**4,834,496**	**6,145,584**	**5,554,189**	**22,385,500**

Superávit/-Déficit	**0**	**-562,210**	**128,109**	**-733,227**	**-391,035**	**-1,558,364**

Gastos fuera de presupuesto 2013

1.- Gastos efectuados el 2012, cancelados con financiamiento 2013
(corresponde a saldo de cuentas Facturas por pagar y Cheques por pagar al 31 de Diciembre 2012)

2.- Gastos efectuados en el 2013, debían ser financiados fondos ingresados en 2012.
(corresponde a gastos de FAGEM 2012, Proyecto taller de grafica Tecnológico, salas Liceo Bicen. de Niñas y proy. Coca Cola)

3.- Pago L. Soc. Nov-12 pago enero-2013. Devolución Proy. Fagem 2012

5. EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

El Centro de Desarrollo Productivo, junto a la Oficina de Intermediación Laboral, dependientes de la Administración Municipal, tienen como misión apoyar a la mano de obra local en la obtención de un puesto laboral dentro de la oferta maipucina, así como impulsar el microemprendimiento en la comuna.

5.1. Empleo y Fomento Productivo

El Centro de Fomento Productivo (CEDEP) es una instancia dependiente de la Administración Municipal. Se compone de dos áreas de trabajo, abocadas a la atención y asesoría de los vecinos de la comuna en materias de empleo y emprendimiento.

La Unidad de Fomento Productivo es parte del Centro de Desarrollo Productivo (CEDEP) de la Municipalidad de Maipú. Su objetivo fundamental es apoyar el crecimiento de los pequeños empresarios de nuestra comuna con una base sustentable y armónica.

La gran mayoría de nuestros usuarios pertenece a los quintiles de más bajos ingresos, por lo que el emprendimiento es, para ellos, una oportunidad clara de mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Siendo el segmento de la pequeña empresa el mayor generador de puestos de trabajo en la economía nacional, su crecimiento se transforma en uno de los pilares del desarrollo socio-económico del país.

Durante 2013, Fomento Productivo trabajó en torno a una serie de tareas vinculadas a:

- Atención y asesoría individual a emprendedores
- Desarrollo y fortalecimiento del modelo cooperativo
- Implementación de programas FOSIS
- Implementación de programas SENCE
- Diseño y ejecución de proyectos de capacitación e inversión
- Fortalecimiento de proyectos asociativos
- Mejoramiento de espacios de comercialización

Caracterización de funciones y usuarios

La atención de las personas en Fomento Productivo supone la realización de un conjunto de tareas que abordan tanto aspectos de requerimiento individual, como de actividades colectivas.

La atención individual representa la puerta de entrada al sistema de Fomento Productivo, pues de ella participa el conjunto de funcionarios de la unidad y se obtiene, en una atención personalizada, información relevante de la situación del emprendimiento y la condición del emprendedor.

En este primer contacto se atiende el requerimiento expuesto por el usuario, se evalúan caminos alternativos de respuesta y se acuerdan una o más acciones orientadas a la superación de la situación que dificulta la actividad del emprendedor.

Las cifras indican un aumento de un 4,2% en la atención de público en el año 2013, lo que se traduce en un total de 444 personas más, respecto del año 2012. En términos de atenciones realizadas, se ejecutaron 11.064 durante el año señalado.

En relación con la distribución por género de los usuarios de Fomento Productivo, estos son mayoritariamente mujeres. Los registros indican que ellas representaron durante 2013, un total de 78% de las personas atendidas; mientras que los hombres, el 22%. La información proporcionada muestra que en su mayoría son jefas de hogar, que buscan, a través de un emprendimiento, lograr el sustento familiar.

Se debe recordar además, que a las mujeres les es más dificultoso obtener un trabajo dependiente y que muchas se ven condicionadas por el cuidado de los hijos, por lo que un emprendimiento en el hogar representa una oportunidad significativa en su vida laboral.

En relación con la edad de nuestro público usuario, la situación no ha variado respecto de las cifras de 2012, por lo que en términos porcentuales, es similar su distribución.

Atenciones según grupo etario:

De la atención individual se desprende la información necesaria para determinar la condición general del emprendedor y su unidad económica. Con ella es posible conformar una primera mirada diagnóstica y los aspectos de fortaleza y debilidad de la actividad realizada.

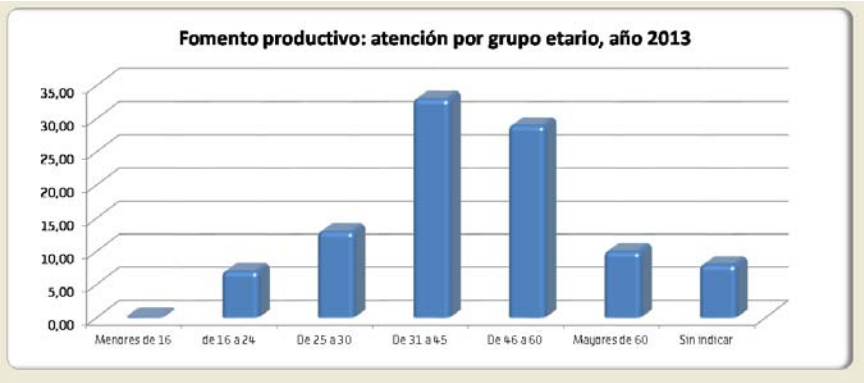

La búsqueda de líneas de apoyo y el fortalecimiento del emprendedor y su emprendimiento, constituyen el segundo momento. En él se determina una línea de acción y se procede a identificar alternativas de apoyo a las que son derivados los usuarios.

Los temas de consulta de mayor frecuencia es posible agruparlos en cuatro grandes grupos:

- Formalización y puesta en marcha
- Asesoría contable y administrativa
- Gestión de negocios
- Capacitación

En la práctica, esta es la secuencia por la que debe transitar una iniciativa de emprendimiento económico y, por lo mismo, aquellos microempresarios que perseveran en su idea de negocios, reciben integralmente esta asesoría o sólo parte de ella, según sean sus necesidades y disponibilidad.

Los contenidos principales de cada unidad temática se describen a continuación:

Formalización y puesta en marcha: Consiste en atender y orientar al vecino que se acerca a nuestras oficinas con una idea de negocio, o con su negocio en una etapa primaria de funcionamiento. Los principales requerimientos en esta etapa son: Plan de Negocios, pasos para formalizar el negocio y Financiamiento.

Asesoría contable y administrativa: A todos los microempresarios que han iniciado actividades, la oficina les ofrece la posibilidad de acompañar la contabilidad mensual por un período de tres meses, tiempo suficiente para que los microempresarios lleven, por sí mismos, la declaración mensual de impuestos. No obstante, se sigue apoyando a microempresarios que ya llevan un tiempo de tributación y que se encuentran con incongruencias en sus declaraciones, error común al no controlar el trabajo de los contadores.

En el área administrativa se ha desarrollado un arduo trabajo en la creación, apoyo y seguimiento del trabajo de las tres empresas cooperativas que mantienen contrato con la municipalidad, en lo relativo a la mantención de áreas verdes.

A lo anterior se sumó durante 2013, la cooperativa Seguridad Global, adjudicataria en el proceso de licitación por servicios de guardia y recepción en dependencias municipales.

Gestión de negocios: Lo que se busca en esta materia es preparar al productor en conocimientos y habilidades necesarias para convertirse en un empresario capaz de sacar adelante su emprendimiento económico productivo.

En este aspecto, tiene especial relevancia la comercialización, pues será el espacio donde los microempresarios podrán ofrecer productos. En otras palabras, se busca generar acceso a los mercados y mejorar sus niveles de ventas y costos. Para ello, se trabaja en tres grandes áreas: Ferias productivas, Seminarios y Mesas de negocios y Centro de emprendimiento.

Capacitación: Esta área se alza como una de las más importantes dentro de la oficina debido a la gran necesidad de capacitación que requieren los microempresarios. Tiene por objeto realizar una fuerte intermediación, acercando las distintas alternativas de capacitación que ofrecen diversos agentes (públicos y privados), además de contar con capacitaciones propias, realizadas por nuestros funcionarios o adquiridas con presupuesto de CEDEP.

Es importante destacar que, para una idea u oportunidad de negocio iniciada, el uso de herramientas básicas de gestión, puede significar la diferencia entre el éxito o el fracaso de ésta.

Actividades destacadas en 2013

Las actividades que se describen a continuación, se realizaron en pos de concretar el objetivo general del área de **Fomento Productivo** del CEDEP: promover la formación de empresas sustentables, que aporten al desarrollo de la comuna de Maipú.

Área formalización y puesta en marcha

1) Contraparte municipal en la ejecución de los programas del FOSIS

En cumplimiento de las obligaciones que emanan del acuerdo de trabajo conjunto que el municipio de Maipú mantiene con el Fondo de Solidaridad Social, el CEDEP, a través del área de Fomento Productivo, mantiene esta relación en lo que se refiere a programas de generación de ingresos mediante el desarrollo de emprendimientos.
Las actividades más destacadas durante 2013 en este ámbito, se resumen de la siguiente manera:

a) Inscripción durante febrero y marzo para postular a los programas que FOSIS dispuso para ser ejecutados en Maipú. Para esto, el personal de Fomento Productivo se capacitó en el uso de la plataforma computacional de inscripción dispuesta por FOSIS y en los programas disponibles. En el período señalado, el número de inscritos en la comuna alcanzó las **2.200** personas aproximadamente.

b) Una vez terminado el proceso de inscripción, se trabajó mensualmente en mesas territoriales donde se determinaron las líneas programáticas específicas para la comuna; se coordinaron las oficinas internas donde se focalizaron los programas a desarrollar; se seleccionaron las consultoras que ejecutarían los distintos programas en la comuna, y se analizaron las nóminas de seleccionados (263 microempresarios), junto a las consultoras seleccionadas.

c) Se realizaron los seguimientos respectivos donde se evaluó el desempeño de las consultoras y la pertinencia de los programas.

Ejecutor de Programa FOSIS “Proyecto Piloto Socio-Productivo de Ejecución municipal para la generación de ingresos”

El FOSIS, a partir de su Dirección Regional, decidió entregar al municipio de Maipú la ejecución del “Proyecto Piloto Socio-Productivo de Ejecución Municipal para la Generación de Ingresos”, donde el área de Fomento Productivo asumió la responsabilidad de su ejecución.

Para estos efectos, se traspasó al municipio la suma de 25 millones de pesos para implementar acciones enfocadas en la detección de brechas; así como para la generación de condiciones para el desarrollo de actividades tendientes a crear ingresos, y para optimizar la oferta municipal en el ámbito socio productivo, para 35 cupos.

Las etapas de desarrollo de los proyectos se definen de la siguiente forma:

i. Acuerdo de trabajo comunal firmado
ii. Firma de convenio de trabajo
iii. Selección de usuarios
iv. Diagnóstico de brechas y competencias para la generación de ingresos
v. Ejecución del proyecto
vi. Evaluación de ejecución
vii. Cierre administrativo

La asignación del citado proyecto al municipio de Maipú, es consecuencia directa de la eficiente ejecución de los proyectos asignados durante el año anterior.

2) Financiamiento Externo

Se mantuvo durante 2013 la colaboración con entidades orientadas a facilitar el acceso a créditos para aquellos emprendedores o emprendedoras que lo necesiten, tales como EMPRENDE, CREDICOOP y Fundación Contigo.
Las empresas atienden un día a la semana en nuestras oficinas y reciben las consultas y postulaciones los días lunes (Fundación Contigo) y martes (EMPRENDE), entre las 10 y las 13 horas.
La presencia de entidades crediticias de apoyo a los pequeños emprendimientos, resulta de vital importancia puesto que representa una posibilidad de acceso al financiamiento que en el sistema bancario no encuentran.

Asesoría contable y administrativa:

Capacitación mensual en tasaciones e inicio de actividades

Mensualmente, Fomento Productivo realiza capacitaciones enfocadas en lo necesario para poder llevar la contabilidad mensual y/o las tasaciones para cada participación en ferias productivas. Este grupo, está compuesto por 30 microempresarios que participan de las actividades.

Sumado a lo anterior, todos los microempresarios recién formalizados que trabajan con nosotros, reciben un acompañamiento de tres declaraciones de impuestos para luego llevar personalmente su contabilidad mensual.

1) Asesoría a otras unidades municipales

Dentro de nuestras funciones realizamos una labor importante con nuestros clientes internos, quienes regularmente están solicitando cooperación en temas propios de Fomento Productivo. Podemos destacar el trabajo realizado con la Oficina de la Mujer, el programa Jefas de Hogar, Oficina de Asuntos indígenas y Oficina de la Juventud.

2) Asesoría a las cooperativas de áreas verdes:

Una labor de especial relevancia la constituye la asesoría brindada a las tres cooperativas de trabajo que actualmente prestan servicios al municipio en la mantención de tres sectores de áreas verdes: Prymave, Sol Poniente y Maravillas de Lo Errázuriz.

La asesoría entregada durante 2013, estuvo orientada principalmente a la consolidación organizacional y del negocio. Para ello se les colaboró en diversas materias propias de actividad (gestión de personal, contabilidad, balance, etc.), contribuyendo a lograr mayores grados de eficiencia en su gestión.

Asimismo, se ha mantenido el rol asesor en los aspectos cooperativos de modo de apoyar la toma de decisiones en relación a las disyuntivas que se han planteado.

Dentro de las actividades realizadas el presente año, podemos destacar las siguientes:

- Orientación y apoyo a las Juntas de Vigilancia en sus trabajos de revisión de los gastos, sistema contable y balances respectivos, con motivo de la cuenta anual que debían entregar en la Asamblea General de socios.
- Apoyo y orientación respecto a la declaración anual de impuestos para el S.I.I. tema fundamental el presente año por ser la primera declaración con movimiento constante, con esta experiencia se pudo determinar una metodología que fue validada por el S.I.I. lo que facilita el trabajo para los próximos periodos.
- Reuniones de trabajo con los Consejos de Administración para analizar su funcionamiento.
- Participación en reuniones de trabajo con los Consejos de Administración y gerentes de las Cooperativas.
- Asesoría y orientación a los socios de las cooperativas. Esto implica una permanente labor de formación en materia de orientación en cuanto al doble rol que tienen los socios, por ser trabajadores y propietarios.

Asesoría en comercialización

1) Ferias Productivas

Uno de los principales problemas de quienes comienzan alguna actividad productiva, es la comercialización, es decir, la forma en que los productos llegan a los clientes.

Las Ferias Productivas son una actividad que consiste en la producción de Ferias Itinerantes, que se ubican a partir de la intersección de las calles Av. Chacabuco y Av. Los Pajaritos, y que tienen por objetivo, cobijar y dar una experiencia directa con el público, a todas aquellas personas que producen lo que venden. Estas ferias se realizan mensualmente en fechas comercialmente importantes o como apoyo a grupos de productores específicos en fechas relevantes para ellos.

Un total de 161 productores participaron de estas ferias, lo que arroja un promedio anual de 4 asistencias por productor. Con ello se cumple el objetivo de facilitar el contacto con el público consumidor, a los emprendedores que comienzan su actividad productiva.

2) Ferias Productivas sectoriales

El CEDEP no solamente realiza ferias propias, sino que también realiza ferias productivas, en conjunto con otras unidades del municipio. Para esto, el rol se traduce en asesorar y capacitar a integrantes de otras oficinas con las que se realiza la coordinación respectiva. De ese modo, en 2013 se trabajó en conjunto con las unidades de la Oficina de la Mujer, el Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar, la Oficina de la Juventud, la Oficina de Asuntos indígenas y la Oficina de Medioambiente y Zoonosis.

En conjunto con las unidades mencionadas, se realizaron ferias temáticas con la posibilidad de venta, lo que decantó en una asesoría tributaria a los participantes, además del apoyo en la gestión para cada uno de los eventos.

3) Seminarios y eventos

El CEDEP, dentro de su presupuesto anual, contempla el desarrollo y la producción de eventos masivos dirigidos a grupos de microempresarios focalizados. Durante 2013 se realizó el "Encuentro de Almaceneros de Maipú", actividad del municipio, a través de CEDEP, con el diario La Cuarta y su revista el Comerciante, de la que participaron 500 emprendedores del comercio detallista; y el "Quinto Seminario de Profesionales de la Belleza", que abordó tópicos relacionados con conceptos ergonométricos para un mejor cuidado de la salud en la actividad, y la presentación de nuevas tendencias.

Asesoría en capacitación

La capacitación es un componente principal en el desarrollo de cualquier iniciativa, y el emprendimiento no está exento. Los emprendedores son personas que destacan por su capacidad de concretar sus ideas y proyectos, sin embargo la falta de recursos, en cuanto a conocimientos técnicos y de gestión, atentan en contra de la obtención de buenos resultados en su actividad.

Ante esta situación, CEDEP, a través de Fomento Productivo, trabajó en atraer a la comuna la mayor oferta posible en materia de capacitación para emprendedores. Para ello se relacionó con diversas organizaciones que cuentan con recursos provenientes de proyectos adjudicados por el Estado, con el fin de apoyar la implementación de dichos proyectos.

Las materias en las actividades de capacitación, abordan mayoritariamente contenidos relacionados con la gestión del emprendimiento, y sólo un curso se enfoca en capacitación sobre temas de oficio.

Dado que estos cursos provienen, en cuanto a su temática, desde las propias entidades que los dictan, parece necesario poder levantar información desde los propios emprendedores, para determinar de ese modo, los aspectos que éstos últimos perciben como necesidades de capacitación, para así poder desarrollar una línea de trabajo que dé cuenta con mayor precisión, de las demandas planteadas.

Cabe destacar que durante 2013, se realizó por segunda vez un proceso de capacitación con recursos provenientes del municipio. La actividad representó un desafío para CEDEP, debido a que todos los aspectos de la ejecución representaban situaciones no abordadas hasta ahora dentro de su actividad habitual.

Capacitación CEDEP – Fomento Productivo 2013

Gestión de Negocios con bonificación de herramientas.

Esta actividad de formación, culminó con 25 emprendedores maipucinos capacitados en la obtención de mejores condiciones para seguir desarrollando su actividad económica. Todo se debió a la inyección de nuevos recursos financieros aportados por el municipio.

Se puede decir que Maipú es una comuna emprendedora por naturaleza. Su historia y la idiosincrasia de su gente, aporta un hecho concreto: los maipucinos buscan la realización de sus ideas de negocios y desean concretar sus sueños emprendedores. Por tanto, es la Municipalidad, en el sentido más estricto del eje de gobierno comunal, la llamada a fortalecer, acompañar, apoyar e incentivar este espíritu emprendedor de nuestros vecinos.

La Oficina de Fomento Productivo, dependiente del Centro de Desarrollo Productivo (CEDEP), es la encargada de llevar a cabo esta motivadora tarea.

De esta forma, y considerando las inquietudes más frecuentes de los vecinos, donde por ejemplo destaca la solicitud de financiamiento para dar inicio a una idea de negocio o bien potenciar un emprendimiento ya en curso; además de las visibles políticas de exclusión o minimización de recursos destinados por el gobierno a este territorio; es que se comenzó a gestar la posibilidad de dar curso a un proceso de capacitación con bonificación de herramientas.

Este proceso se pensó para cumplir con dos ejes muy importantes a la hora de plantear la gestión de CEDEP. En primer lugar, busca entender la capacitación como un eje central de desarrollo, tanto del microempresario como de la microempresa. En segundo lugar, en tanto, busca traspasar los conocimientos para una óptima gestión dentro de la organización, entregando las herramientas para llevar la contabilidad, calcular los costos o administrar efectivamente los recursos.

La gestión de la Oficina de Fomento Productivo apuntó a generar en los microempresarios de la comuna, un espíritu de autonomía frente a la solución de problemas y resiliencia frente a situaciones difíciles, entregando los conocimientos necesarios para ello.

Descripción general del programa

El programa de capacitación tuvo por objetivo, entregar a los alumnos conocimiento de herramientas técnicas que les permitiesen mejorar significativamente los productos y servicios ofrecidos. Al término del curso, se financió una inversión con aportes provenientes del propio proyecto mediante recursos municipales y un cofinanciamiento dispuesto por parte del emprendedor o emprendedora. Al finalizar el programa, los alumnos estaban en condiciones de dar un salto cualitativo en los productos elaborados o servicios ofrecidos.

El programa de capacitación estuvo siempre orientado a beneficiar a 25 microempresarios que debían cumplir con los requisitos de ser habitantes de la comuna de Maipú; ser microempresario, con 1 año de antigüedad como mínimo; no haber sido beneficiado nunca con algún programa estatal de emprendimiento (FOSIS, SERCOTEC, etc.), y presentar la ficha de postulación con documentación solicitada.

Para implementar debidamente el programa, se licitó la ejecución de éste a fin que una institución especializada en las materias técnicas de capacitación requeridas, se hiciera cargo del proceso en su integridad, siempre bajo la supervisión de esa oficina. La tarea de informar a los habitantes de la comuna, se llevó a cabo a través de la página web del CEDEP, www.maipuemprende.cl .

Dadas las características técnicas de capacitación en oficio, se seleccionó a los participantes de entre dos rubros de emprendedores: Peluquería y Tejido a palillos y telar. La capacitación se realizó en las instalaciones de CEDEP y en dependencias de la entidad capacitadora, dándose especial énfasis al traspaso de conocimientos técnicos en las materias propias de cada grupo temático. Al finalizar el programa de capacitación, los alumnos elaboraron un plan de inversiones que fue financiado con la modalidad descrita anteriormente.

Encuesta de satisfacción y otras apreciaciones

A fin de conocer las apreciaciones de los microempresarios beneficiados con este programa de capacitación, se realizó una encuesta de satisfacción respecto del sentir usuario en torno al apoyo entregado por parte de la Municipalidad, así como de los aspectos que mejoraron en sus microempresas.

Dentro de los aspectos que se pueden destacar, se encuentran:

- El 100% considera que el curso fue de calidad

- El 91% considera que este tipo de oferta respondió a sus reales necesidades, aspecto que se refleja al momento de consultarles sobre las áreas de capacitación que más les interesan. Por ejemplo, el 42% menciona el Marketing como prioridad, seguido de Administración (23%), Contabilidad (35%) y Computación (18%).
- El 95% de los encuestados, consideró que los relatores cumplieron bien con su trabajo. Dentro de los aspectos positivos más valorados, destacaron la amabilidad en el trato con los alumnos (26.5%) y la entrega de información clara respecto de aspectos técnicos tratados (58%).
- Un 42.3% de los participantes no le encontró falencias al programa, mientras quienes manifestaron alguna, sugirieron aumentar las horas de capacitación.

Señales como ésta, indican que los microempresarios, junto con buscar capacitación en oficio, aspiran a capacitarse en áreas que les permitan gestionar de manera más eficiente y efectiva su microempresa. Además, los beneficiados con el programa utilizan con frecuencia las herramientas de gestión y las técnicas de oficio aprendidas, e indican que este aprendizaje significó un mejoramiento en los procesos productivos y de servicios que realizan.

Si bien el programa no influyó en el aumento de microempresas formalizadas dentro del grupo, el 100% de los usuarios indicaron que les interesa seguir capacitándose y que además considera que estos programas municipales deberían continuar y aumentar en cantidad de beneficiarios.

Asimismo, los encuestados fueron tajantes al valorar el programa como un aporte real desde el municipio hacia los microempresarios y sus emprendimientos en particular, junto con la entrega de información legal y tributaria.

Centro ChileCompra - Maipú

El Centro de capacitación de ChileCompra, dependiente del Ministerio de Economía, bajo la supervisión del CEDEP, ha tenido el siguiente movimiento durante el año 2013.

Resumen:

- ✓ Total de proveedores capacitados : 1.995
- ✓ Total de compradores capacitados : 221
- ✓ Total asistencia técnica proveedores y compradores: 1.751
- ✓ Atenciones totales a proveedores y compradores : 3.967

Las metas de 2013 para este Centro son determinadas por el Director Nacional de ChileCompra.

5.2. OMIL Maipú en 2013

1. Asesoría para la búsqueda de empleo.	Se entiende como información personalizada o grupal, brindada a personas naturales que concurren a la OMIL y que se encuentran desempleadas. En esta instancia, la OMIL actúa como canal de búsqueda de empleo; contribuye con la confección de un currículo vitae; y la presentación en una entrevista de trabajo, principalmente.
2. Orientación laboral.	Se entiende como el apoyo que se brinda a personas naturales, sin calificación o de baja calificación, para que se incorporen al mercado laboral, ayudándoles a identificar sus potencialidades y conocimientos respecto de áreas del mercado ocupacional.
3. Información y derivación a capacitación.	Se entiende como la entrega de información a personas naturales, que estén subempleadas o desempleadas, acerca de ofertas de capacitación disponibles que les permitan mejorar su calificación, y así aumentar sus posibilidades de incorporarse al mercado ocupacional para encontrar un mejor empleo.
4. Intermediación laboral.	Se entiende como un servicio que contempla el enlace entre personas que buscan un empleo con empresas que ofrecen plazas de trabajo. Es, por lo tanto, un servicio que sólo puede darse en la medida que se gestionen ambas partes; a las personas en búsqueda de empleo y a los empleadores que buscan personal.
5. Certificación que acredita Cesantía.	Se entiende como un servicio de apoyo a personas que están desempleadas y que cumplen con la nueva normativa de cesantía. Lo anterior permite que a través de esta Oficina, cuenten con un certificado que les permita cobrar su seguro de cesantía en el organismo correspondiente.
6. Reclutamiento y selección de personas para empresas privadas y Municipalidad de Maipú.	Se entiende como el proceso de reunir a las personas adecuadas para un cargo determinado que un empleador declare vacante con la posterior aplicación de un filtro, que permita a ese empleador, gratuitamente, recibir a un grupo de personas con altas posibilidades de quedar en ese cargo.
7. Ejecución de Programas Sence a Nivel Local	Se entiende como el proceso de ejecución de programas de capacitación, de reclutamiento y selección de beneficiarios para la capacitación; bonificación a la contratación de mano de obra; programa FOMIL que implica la distribución y ejecución de acciones y de recursos de Gobierno Central, en la comuna de Maipú.

Procesos del Servicio de Intermediación Laboral OMIL Maipú 2013

Atención al Vecino

CEDEP, a través de su Servicio de Intermediación Laboral OMIL Maipú, cuenta actualmente con una oferta de servicios descentralizados, presente de manera permanente en el CAM Poniente y también en internet a través de la página web www.maipuemprende.cl. Su mantención y actualización, es responsabilidad absoluta de CEDEP

Dentro de los trámites que los usuarios frecuentemente realizan, y que son atendidos en nuestros puntos de contacto principalmente, se pueden mencionar la inscripción en la Bolsa Nacional de Empleo; la renovación de los antecedentes y de la credencial que acredita la vigencia de la inscripción en la Bolsa Nacional de Empleo; la certificación para el pago del Subsidio de Cesantía; la certificación para el Seguro de Cesantía del Fondo Solidario de Cesantía AFC, y la derivación a empleo y a programas de capacitación.

Contabilizando las atenciones realizadas hasta el 15 de diciembre de 2013, se efectuaron un total de 26.832 prestaciones en el Servicio de Intermediación Laboral OMIL Maipú; donde los servicios más demandados fueron

Certificación del Seguro de Cesantía Fondo Solidario AFC (con un total de 9.851 casos registrados lo que equivale al 36.71% del total de atenciones efectuadas); inscripción en la Bolsa Nacional de Empleo (con un 34,88% del total de atenciones prestadas durante el primer semestre), y derivación a empleo con un 25,16% del total de prestaciones de servicios de OMIL.

Cuadro general de atenciones a usuarios

Respecto de la demanda de los servicios OMIL por parte de la comunidad, se puede observar un alza durante los meses de marzo, mayo y julio con más del 30% de la demanda total, siendo marzo, el de mayor concentración de atenciones, al igual que en 2012.

Inscripciones para la búsqueda de empleo

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 15 de diciembre de 2013, se inscribieron en la Bolsa de Empleo un total de 9.358 personas, un 6% más que el año 2012, siendo el mes de marzo el de mayor demanda de inscripciones.

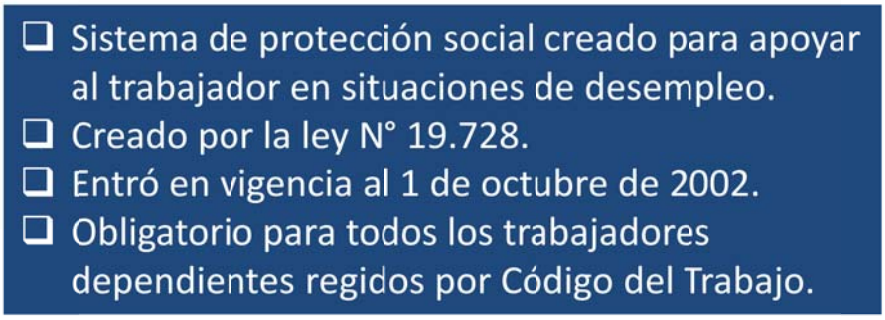

AFC Seguro de Cesantía: Fondo Solidario de Cesantía AFC

La certificación del FSC de la AFC implica la concurrencia presencial de los usuarios del fondo, en OMIL Maipú para obtener la certificación por un período de cinco meses continuos. OMIL Maipú registra en la BNE, el estado del usuario y si éste, se presentó en las fechas adecuadas para la gestión del pago de la cuota del seguro.

Durante 2013 se realizaron 9.851 solicitudes de certificación mensual del beneficio del Fondo Solidario de Cesantía (FSC).

Desde el punto de vista comparado, se tiene un comportamiento relativamente estable durante los últimos cuatro años, pese a la disminución de los índices de cesantía.

Inserciones en puestos de trabajo

Durante el periodo de estudio en 2013, OMIL Maipú ha generado 2.245 inserciones en puestos de trabajo, lo que significa un incremento del 66.9% en relación al año 2012.

Esto se justifica, en gran medida, por el perfeccionamiento alcanzado en el seguimiento de los postulantes, lo que ha permitido establecer con mayor certeza el grado de inserciones efectivas que se han realizado. No obstante, este esfuerzo sigue siendo muy complejo debido a la resistencia de las empresas en aportar datos a la OMIL con respecto a los trabajadores colocados.

Solicitudes de empleo

Uno de los procesos críticos del servicio de intermediación laboral en OMIL Maipú, ha sido la relación con las empresas. El mecanismo se basa en la coordinación con distintas empresas de la región que requieren personal, y donde, regularmente, envían solicitudes urgentes que requieren de un rápido accionar. Lo anterior, se ha podido solventar con sistemas de comunicación fluidos y modernos.

También existen dos procesos que se tornan muy importantes. El primero, se denomina Oferta Laboral**,** que consiste en la ficha enviada por la empresa con el objetivo de realizar la acción de intermediación laboral; y en segundo lugar, se encuentra la Vacante de Empleo**,** consistente en el número de puestos de trabajo requeridos en cada oferta.

Hasta el 15 de diciembre de 2013, 3.111 personas pudieron acceder a un trabajo real, periodo en el cual se generaron 29.636 ofertas de empleo canalizadas por OMIL.

Las comunas que más se acercan a lo realizado por OMIL Maipú, en lo que a ofertas e inserción a empleos se refiere, se encuentran Santiago (2.451 ingresados de 11.644 ofertas), Renca (1.996 ingresados de 17.535 puestos de trabajo) y La Florida (1.729 colocados de una oferta de 8.838 plazas). Sin embargo, con los datos expuestos anteriormente, ninguna comuna logra sobrepasar lo realizado por OMIL Maipú.

Ambas estadísticas, extraídas de la Bolsa Nacional de Empleo, nos sitúan en el primer lugar metropolitano hasta la fecha del recuento. Esto se produce por una amplia historia de relaciones con las empresas contactadas, comunicación que ha llevado a perfeccionar los procesos de publicación y reclutamiento, considerando además, que la OMIL Maipú se ha transformado en una institución de confianza para nuestras empresas asociadas.

Capacitación

El área de Capacitación de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral - OMIL se extiende a todos los usuarios de la comuna de Maipú que cumplan con los requisitos mínimos de postulación.

Perfil del usuario promedio:

- Hombres y mujeres de baja calificación laboral entre los 18 y 45 años. Cabe destacar que dependiendo de la especificación del programa, la edad varía. Es así como el Programa Especial de Jóvenes busca reclutar usuarios específicamente comprendidos entre los 18 y los 29 años.
- Escolaridad: Enseñanza Básica Completa.
- Mostrar alta motivación para adquirir nuevas competencias laborales.
- Inscritos en OMIL Maipú (en casos excepcionales recibimos usuarios de comunas aledañas).

Nuestra OMIL trabaja anualmente con distintos procesos vinculados a Instituciones Gubernamentales como el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), pero también directamente con privados, tales como OTEC y OTIC de la Región Metropolitana. Es así como a la fecha, hemos fusionado nuestras alianzas con cerca de 30 OTEC con el fin único de brindar una oferta variada y de alta calidad para nuestros usuarios.

Los procesos antes mencionados son Becas Fondo de Cesantía Solidario AFC, Capacitaciones Convenio Marco, Becas CEDEP, Bono Trabajador Activo, Pre-contrato y Talleres de Apresto Laboral con psicólogos laborales ejecutados de manera periódica.

MAIPUEMPRENDE.CL:

El sitio www.maipuemprende.cl, que lleva un año y medio de funcionamiento, se ha transformado en una herramienta valiosa al momento de diversificar la oferta laboral y acercar los servicios a los usuarios de la comuna. De hecho, dentro de la encuesta de satisfacción usuaria, un 72% de las personas indicó conocer el sitio.

Durante el presente año se ha buscado perfeccionar la plataforma, permitiendo inscripciones en línea a cursos y seminarios. Además, el sitio permite a las empresas ofertar e informar de todo el desarrollo económico local de la comuna.

Otras colaboraciones

Durante 2013 se han desarrollado importantes actividades vinculadas al mundo del empleo, muchas veces con la colaboración de otros estamentos del municipio. Entre los procesos más relevantes, podemos destacar, por ejemplo, el reconocimiento a empresas que han colaborado en la contratación de personas en la comuna, así como a socios fundadores y vicepresidentes de la asociación de OMIL del sector sur Poniente; la Feria de Empleo en noviembre 2013; el Reclutamiento Plan Páscuelo Municipal y las Charlas del Programa Ético-Familiar, como aprestos laborales a miembros de este programa.

ACTUALIDAD

La Cuarta

Municipalidad de Maipú entregó cototo premio a revista Comerciante

6. SALUD MUNICIPAL

La Dirección de Salud Municipal (DISAM), ha procurado avanzar en el logro de los objetivos estratégicos que en materia de Salud ha establecido la presente administración edilicia.

Dentro de los objetivos planteados, podemos mencionar el intento por mejorar la calidad y la oportunidad de atención médica junto con el trato a nuestros vecinos; optimizar la gestión de recursos para la atención a nuestros usuarios y su comunidad; y desarrollar acciones integradas en salud, en el marco de los ejes de participación, calidad, equidad y liderazgo en la región.

Es importante destacar, además, que nuestros centros comunales se sustentan en un modelo de atención familiar con enfoque comunitario. En relación a esto podemos señalar que durante 2013, 6.558 familias de la comuna fueron evaluadas por los equipos de salud, brindándoles apoyo, seguimiento a patologías y requerimientos de carácter biopsicosocial.

En este contexto, se han alcanzado varios hitos significativos en materia de certificación de procesos, calificación de excelencia y mejoramiento de procedimientos en beneficio de una mejor calidad de atención a nuestros usuarios, que se detallan a continuación.

Atención primaria en Salud

Certificación Centro de Salud Familiar
Durante el año 2013, nuestros cinco centros de salud familiar obtuvieron re-certificación en los siguientes términos:

- CESFAM Dr. Carlos Godoy: certificado como centro de salud familiar nivel Superior
- CESFAM Dr. Iván Insunza: certificado como centro de salud familiar nivel Superior
- CESFAM Clotario Blest: certificado como centro de salud familiar nivel Superior
- CESFAM Pdta. Michelle Bachelet: certificado como centro de salud familiar nivel Medio Superior
- CESFAM Dr. Luis Ferrada: certificado como centro de salud familiar nivel Medio superior

Centros de excelencia en Salud

En el año 2012 se postularon a calificación de excelencia nuestros cinco CESFAM, sobre la base de las siguientes áreas a evaluar: infraestructura, equipamiento, satisfacción usuaria, gestión clínica, gestión de recursos humanos, gestión financiera y trabajo con la comunidad.

En el transcurso de 2013, se obtuvieron las consecuencias de dichas postulaciones, resultando calificado el CESFAM Dr. Iván Insunza como centro de excelencia a nivel nacional, lo que se suma al logro obtenido previamente por el CESFAM Dr. Carlos Godoy, en el año anterior.

Durante 2013, también se presentó una nueva postulación de los 5 centros de la comuna, para conocer en el año 2014 sus resultados.

Registro clínico electrónico

Previo a iniciarse el año 2013, y entre los compromisos de gestión pendientes en la DISAM, se encontraba la implementación de la Ficha Clínica Electrónica, con el objetivo de llegar a ser un CESFAM sin papeles, como un hito decididamente modernizador.

Posteriormente se licitó el servicio, resultando adjudicado el software RAYEN, que a diciembre de 2013 ya se encontraba instalado en todos los establecimientos de salud primaria municipal.

En la actualidad se encuentra implementado en un 100% de los módulos de inscripción, agenda médica, box clínico, entrega de alimentos, vacunatorio, farmacia, derivaciones, entre otros servicios. En consecuencia, se ha implementado la totalidad de la Ficha Electrónica, con los consiguientes beneficios para el usuario y el personal a cargo de la atención.

Convenio docente-asistencial

Un hito relevante en la gestión de Salud Municipal, fue la operación de convenios de colaboración docente-asistenciales con la Universidad de las Américas y la Universidad Nacional Andrés Bello, que se mantendrán hasta el año 2014. Este instrumento colaborativo, permitió proveer una suficiente oferta de atención primaria en nuestros CESFAM aumentando la capacidad de los centros, al demostrar su eficiencia como espacios de práctica clínica.

Es así como durante 2013, los 5 CESFAM recibieron estudiantes de las carreras de Enfermería, Kinesiología, Trabajo Social, Psicología, Técnico en Enfermería, Odontología y Terapia ocupacional.

Asimismo, se suscribieron convenios con la Universidad Alberto Hurtado en el área de Psicología y con becados de Psiquiatría de la Universidad Mayor; ambos para fortalecer la atención en salud mental en el COSAM.

Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO)

Esta unidad especializada en oftalmología y que opera en el CESFAM Michelle Bachelet, fue establecida con el propósito de disminuir la lista de espera derivada desde la atención primaria, a la atención secundaria en nuestra comuna. Además incorpora la entrega de lentes en el mismo establecimiento.

La Unidad ofreció durante 2013, atención de calidad para todos los beneficiarios hombres y mujeres entre 15 a 64 años de edad, del sistema público de salud de la comuna de Maipú. Se otorgaron 1.467 atenciones de médico oftalmólogo; 2.630 atenciones de tecnólogo médico; se entregaron 3.356 lentes ópticos y se realizaron 6.803 procedimientos, y 5.947 exámenes oftalmológicos.

Exámenes de apoyo al diagnóstico

Durante el año 2013, el municipio firmó un convenio con el Servicio de Salud Metropolitano Central, que permitió ofrecer a nuestros usuarios en el tramo prioritario de edad (50-59 años), exámenes para diagnósticos clínicos más certeros y a costo cero para el paciente.

El programa permitió beneficiar a 1.386 usuarios del sistema municipal, que fundamentalmente concentraron sus solicitudes en exámenes de mamografía (1.267 usuarias), ecotomografía mamaria (260 usuarias) y en mucha

menor medida ecotomografía abdominal (13 usuarios). De este total, sólo en 3 casos se obtuvo informes de sospecha de malignidad (0,21%), los que fueron oportunamente informados

. IAAPS 2012 – 2013				
	AÑO 2012		AÑO 2013	
INDICADOR	META COMUNAL	PORCENTAJE DE LOGRO	META COMUNAL	PORCENTAJE DE LOGRO
COBERTURA EMP HOMBRES 20 - 44	16	15,32	16	17,4
COBERTURA EMP MUJERES 45 – 64	22	26,97	25	27,5
COBERTURA EFAM >65	42	41,17	42	38
INGRESO PRENATAL <14 SEMANAS	83	88,54	86	85,5
ALTA ODONTOLÓGICA <20 AÑOS	25	26,85	26	25,4
OIRS	90	93,43	95	99,8
COBERTURA DIABETES MELLITUS 2 >15 AÑOS	47	50,1	50	52,8
COBERTURA HIPERTENSIÓN ARTERIAL >15 AÑOS	63	70,45	71	70,6
COBERTURA EXAMEN DESARROLLO SICOMOTOR 12 -23 MESES	85	87,7	86	86,6
TASA VISITA INTEGRAL	0,18	0,21	0,22	0,20

METAS SANITARIAS				
	AÑO 2012		AÑO 2013	
	META COMUNAL	PORCENTAJE DE LOGRO	META COMUNAL	PORCENTAJE DE LOGRO
RECUPERACIÓN RDSM 12-23 M	63	86	75	73
PAP	>10%	94,8	>10%	86
ALTA DENTAL DE 6 AÑOS	70	76,6	70	48
ALTA DENTAL DE 12 AÑOS	70	72	72	48
ALTA EMBARAZADAS	62	70,6	64	67,5
COMPENSACIÓN DIABETES MELLITUS	17,7	19,67	23,1	21,2
COMPENSACIÓN HTA	40,5	41,4	45,9	40,8
% OBESIDAD <6	9,4	9	9,4	8,7
EVALUACIÓN PIE DIABÉTICO	0	0	70	39,6

Cumplimiento GES (Garantías Explícitas en Salud)

Constituye el derecho que otorga la ley para que los usuarios sean atendidos oportunamente, con calidad en la prestación, y con protección financiera, en caso de sufrir cualquier problema previamente definido por el Ministerio de Salud.

El municipio realizó un constante monitoreo del cumplimiento de estas garantías, lo que permitió un cumplimiento del 100% en el año 2013.

Población inscrita

Al 31 de diciembre de 2013, el total de inscritos en los centros de salud alcanzó a 142.272 usuarios, es decir, un 15% más de los inscritos a diciembre de 2012.

La totalidad de los CESFAM incrementaron el número de inscritos en el transcurso del período, sobresaliendo especialmente el crecimiento en el CESFAM Pdta. Michelle Bachelet (22%), seguida de Clotario Blest (18%), Dr. Luis Ferrada (12%), Dr. Carlos Godoy (11%) y Dr. Iván Insunz

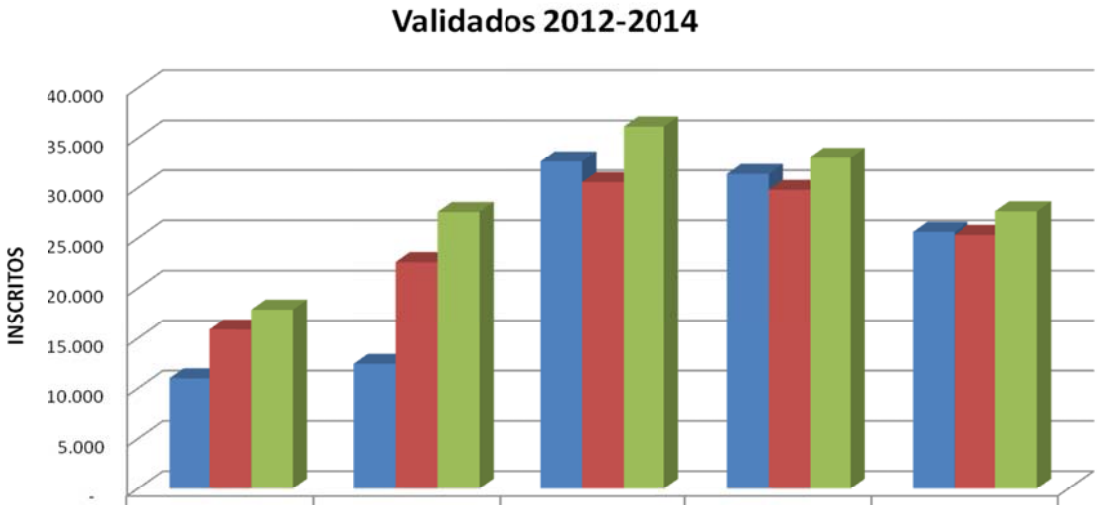

	CESFAM Dr. Luis Ferrada	CESFAM Pdta. Michelle Bachelet	CESFAM Clotario Blest	CESFAM Dr. Carlos Godoy	CESFAM Dr. Ivan Insunza
2012	10.995	12.438	32.649	31.384	25.524
2013	15.877	22.623	30.579	29.799	25.318
2014	17.860	27.589	36.153	33.008	27.562

a (9%).

Consultas de atención por morbilidad

La principal actividad de los centros de salud radica en el otorgamiento efectivo de atenciones médicas, con un carácter preventivo, lo que redunda en un buen estado de las personas e indirectamente de sus respectivos grupos familiares.

Durante el año 2013 se otorgaron 149.985 atenciones médicas efectivas en total, un 6.5% menos que en el año inmediatamente anterior. La baja promedio de atención fue bastante generalizada en los centros (con un promedio de 10,1%); el único CESFAM que aumentó en número de consultas fue el Pdta. Michelle Bachelet, que subió un 4,1%.

La diferencia se explica por varias razones, entre las cuales se encuentran la desmotivación del personal que labora en los CESFAM -expresada en una alta rotación y licencias médicas-; y el hecho de que las condiciones de salud pública en invierno, más benignas en 2013 que en 2012, no hayan demandado campañas especiales de atención por problemas respiratorios. Aún más, el municipio aportó un oportuno servicio de vacunación y medidas de prevención ampliamente difundidas a la comunidad a través de los CESFAM.

Acuerdo sobre mejoramiento de la carrera funcionaria

El 27 de septiembre de 2013 el municipio suscribió un histórico acuerdo sobre carrera funcionaria y beneficios en Atención Primaria de Salud. El acuerdo con las asociaciones de funcionarios de los cinco CESFAM municipales implicó un conjunto de diecisiete medidas que buscan mejorar las condiciones remunerativas y de estabilidad del personal.

El hito principal del acuerdo considera que, por vez primera, el municipio asigne recursos específicos del Presupuesto Anual a Salud, destinados a mejorar sustancialmente las remuneraciones de todo el personal con contratos a plazo indefinido y a plazo fijo, beneficiando a más de 400 trabajadores adscritos a la Salud Municipal.

La medida implicó comprometer un desembolso anual de $492.338.532 para la ejecución presupuestaria del año 2014 y montos similares hasta el año 2016, estableciéndose para el año 2017 una nueva instancia de negociación.

Este acuerdo ha venido a impactar directamente en un adecuado desempeño del personal de los centros de salud, continuidad y mejor calidad en el servicio que prestan a los usuarios del sistema, además del aumento en la satisfacción laboral que ello representa y en un mejor clima organizacional en los centros.

Programa de salud integral para el adulto mayor

Durante el año 2013, la Dirección de Salud Municipal mantuvo una línea de atención especial a adultos mayores de la comuna, programa radicado en el Centro de Salud Integral El Abrazo, del Barrio Riesco-Central.

El programa implementó dos líneas de acción en el transcurso del período: una de cursos-taller y otra de atención clínico-diagnóstica. Se había programado una tercera de talleres kinésico-deportivos, pero debido a la paralización de actividades municipales en el transcurso de octubre y noviembre se debió postergar su realización para un próximo período.

Implementación de cursos-talleres para adultos mayores

Para el año 2013, la Dirección de Salud Municipal programó la realización de un ciclo de 30 cursos-taller para adultos mayores, sobre temáticas vinculadas al autocuidado y factores de protección psicosocial, en un marco de fortalecimiento del envejecimiento activo. El ciclo se llegó a implementar 44 veces.

De la misma manera, se proyectó una base de participación de 600 adultos mayores en dichos cursos-taller, obteniéndose una cifra muy superior, de 1.033 vecinos participantes.

Atención clínico-diagnóstica a adultos mayores

Un segundo producto comprometido por el programa fue el otorgamiento de atención clínico-diagnóstica a adultos mayores, a través de 1.000 atenciones en medicina, enfermería, nutrición, psicología, podología, masoterapia, y kinesiología, entre otras; además de la aplicación de 800 exámenes clínicos (bioquímicos, electrolitos, hemograma y orina) a adultos mayores partícipes del Programa.

La meta de atención clínica fue superada ampliamente, puesto que el número de atenciones efectivas alcanzó a 6.040; no obstante sólo se aplicaron 569 exámenes clínicos, en gran medida debido a la paralización de actividades del Centro de Referencia de Salud (CRS) y municipal, lo que dificultó la normal realización de actividades durante el último trimestre del año.

Se realizó además una investigación conducente a elaboración de perfil diagnóstico biopsicosocial de los adultos mayores atendidos, sobre la base de registros estadísticos de atención y fichas clínicas, cuyos resultados se socializaron en el mes de diciembre.

Simultáneamente, se desarrolló en el año un estudio de satisfacción usuaria, cuyos resultados se expusieron a organizaciones de adultos mayores participantes y usuarios del programa.

En el mes de marzo se efectuaron operativos en Salud Preventiva, con la colaboración de una entidad evangélica internacional, que posibilitó brindar cerca de 2.000 atenciones.

Se mantuvo durante todo el año la atención domiciliaria a pacientes postrados, moderados y leves, imposibilitados de concurrir a sus CESFAM respectivos, tanto municipales como de dependencia del Servicio de Salud Metropolitano Central, en virtud de convenio vigente con el Nivel Central.

Como es habitual, se mantuvo la atención podológica clínica a pacientes hipertensos y/o diabéticos derivados de CESFAM municipales.

Atención veterinaria en la comuna

El municipio tiene entre sus políticas de salud pública una especial preocupación porque se viva en la comuna una cultura co-responsable en la tenencia de mascotas, control de la población canina y felina, y educación de la comunidad en mantener ambientes saludables, con control de vectores.

Es así como entre los proyectos estratégicos del Gobierno Comunal se encuentra la ampliación de atención veterinaria en los barrios de la comuna, la construcción de un canil municipal y la puesta en marcha de una Ordenanza para la Tenencia Responsable de Mascotas, materia de alta sensibilidad en el conjunto de nuestra población.

Es así como durante 2013 se asumió la meta de aumentar en un 6% las atenciones veterinarias en operativos de terreno a través de controles, vacunaciones y desparasitaciones, como manejo sanitario de las mascotas, logrando desconcentrar los servicios veterinarios, actualmente realizados en las oficinas centrales del municipio.

En resumen, se otorgaron 6.872 servicios de atención veterinaria primaria, vacunación antirrábica, control de garrapatas realizadas en operativos en terreno, lo que representó un 6,3% de logro respecto de lo gestionado durante el año 2012.

7. MEDIO AMBIENTE

La Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental (DAOGA), es la que concentra primordialmente la labor de ejecución de obras y servicios en atención a la comunidad, con una política de protección medioambiental, con criterios de sustentabilidad y eficacia.
La gestión se distribuye en dos grandes áreas de gestión: la primera, conformada por la administración de contratos de concesión para la mantención de áreas verdes de la comuna, y de recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos domiciliarios de Maipú. La segunda área está concentrada en la Subdirección de Medio Ambiente y se sustenta en las líneas de acción: evaluación medioambiental, educación medioambiental y gestión medioambiental local.

7.1 Servicio de recolección y transporte de residuos sólidos

El municipio mantiene, entre sus principales servicios a la comunidad, la recolección puerta a puerta de residuos sólidos domiciliarios y asimilables, y de escombros generados en la comuna, que son posteriormente sometidos a tratamiento intermedio, y trasladados a relleno sanitario. En este marco, el municipio ha realizado licitaciones con el fin de retirar y disponer los residuos sólidos domiciliarios, con los mayores estándares del mercado en cuanto servicio y tecnología.

Este servicio está contratado por 5 años por la municipalidad a las empresas Demarco S.A. y Dimensión S.A. Cada una de estas empresas debe cumplir con las condiciones adecuadas de operación en cuanto a personal, vehículos y maquinarias. A saber:

Zonas del servicio de recolección de residuos sólidos

El servicio contratado consiste en recolectar diariamente, puerta a puerta, en dos frecuencias (lunes, miércoles, viernes y martes, jueves, sábado) todos los residuos sólidos domiciliarios de la comuna, para lo cual ésta fue dividida en dos zonas:

- **Zona N° 1**, atendida por DEMARCO S.A., al norte de la comuna, atendiendo los barrios Lo Errázuriz, Longitudinal, La Farfana, Hospital - Campos de Batalla (sectores 2 al 5), Maipú Centro, Clotario Blest, Esquina Blanca – Cuatro Álamos, Pajaritos Sur en parte y Templo Votivo (sector 2, mitad norte);

- **Zona 2,** a cargo de DIMENSIÓN S.A., al sur de la comuna, a cargo de atender los barrios Portal del Sol, Hospital –Campos de Batalla (sector 1), Templo Votivo (sectores 1, 3 y 4; y mitad sur del 2), Parque Tres Poniente, Sol Poniente, Pehuén, Los Bosquinos, Los Héroes, Industrial, El Abrazo de Maipú, Santa Ana de Chena y Ciudad Satélite.

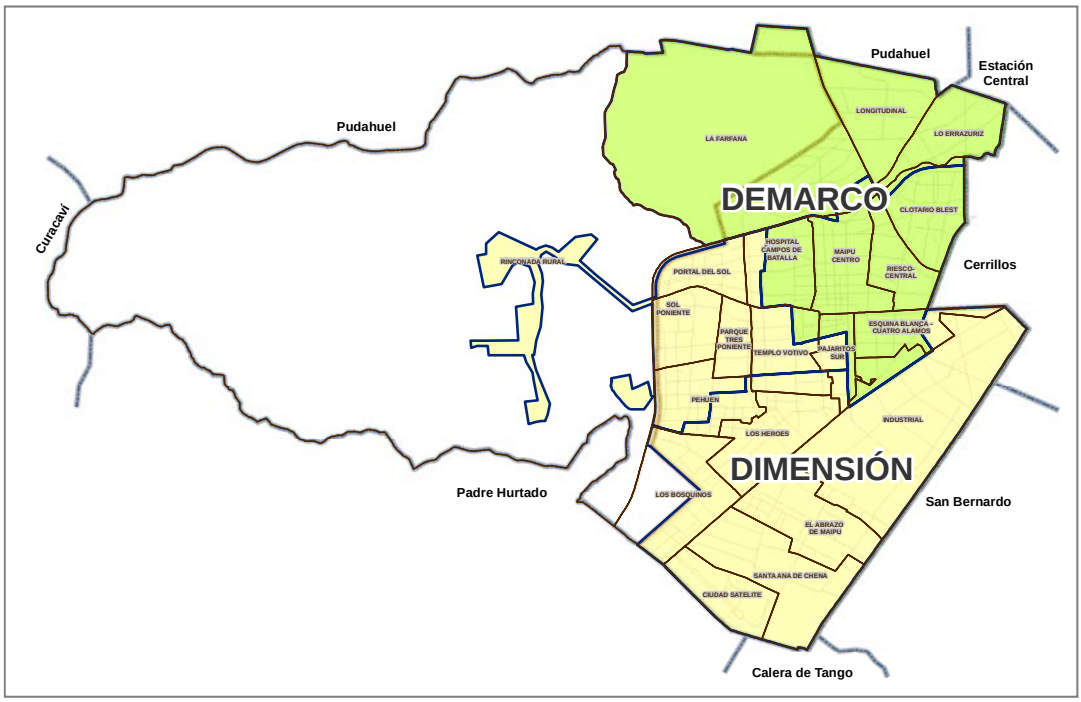

Durante el año se recolectó en la comuna un total de 292.802 toneladas, con un costo de M$3.537.853, superiores en un 4,6% al año 2012.

El servicio prestado por ambas empresas es permanentemente fiscalizado por personal municipal, para lo cual se destina a 9 funcionarios municipales y 4 camionetas. Además, en DAOGA, se encuentra instalada una radio base de cada empresa, y un sistema de rastreo GPS, mediante el cual se efectúa el monitoreo de la flota durante la jornada de prestación del servicio.
El tratamiento intermedio y la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios lo efectúa la empresa KDM S.A, y la ejecución del contrato por este concepto, generó en el año 2013 un gasto de M$2.225.144, con un movimiento de 263.799 toneladas.

Asimismo, mediante un convenio con EMERES que suscribió la municipalidad, fue posible cambiar el destino de los residuos sólidos de la construcción (RESCON), es decir bloques de cemento, arenas, fierros, etc., a la Industria y Minera Los Esteros de Marga Marga S.A, ubicada en la comuna de San Bernardo. El costo anual de disposición por tonelada de RESCON fue de M$55.634, por 30.268 toneladas dispuestas, lo cual significó un ahorro cercano al 80% en los costos respecto de la disposición anterior.

Limpieza y levante de ferias libres

El servicio de levante de ferias se ejecutó con personal municipal que realiza la labor de barrido y carga de excedentes. En el caso de la recolección, ésta se llevó a cabo con camiones compactadores. Mientras que el lavado de la calle, se realizó con un camión, que aplicó productos desinfectantes y odorizante. El costo en personal de terreno para llevar a cabo este servicio durante el año 2013 ascendió a M$110.294, con una dotación promedio de 27 personas en el equipo de trabajo.

El servicio atendió la totalidad de las ferias libres presentes en la comuna, ejecutando la limpieza de un total de 829 kilómetros, esto es similar a haber limpiado la carretera ruta 5 sur desde Santiago a Osorno (820 Km de distancia).

Cabe hacer notar la presencia de ferias libres en 15 de los 21 barrios de la comuna.

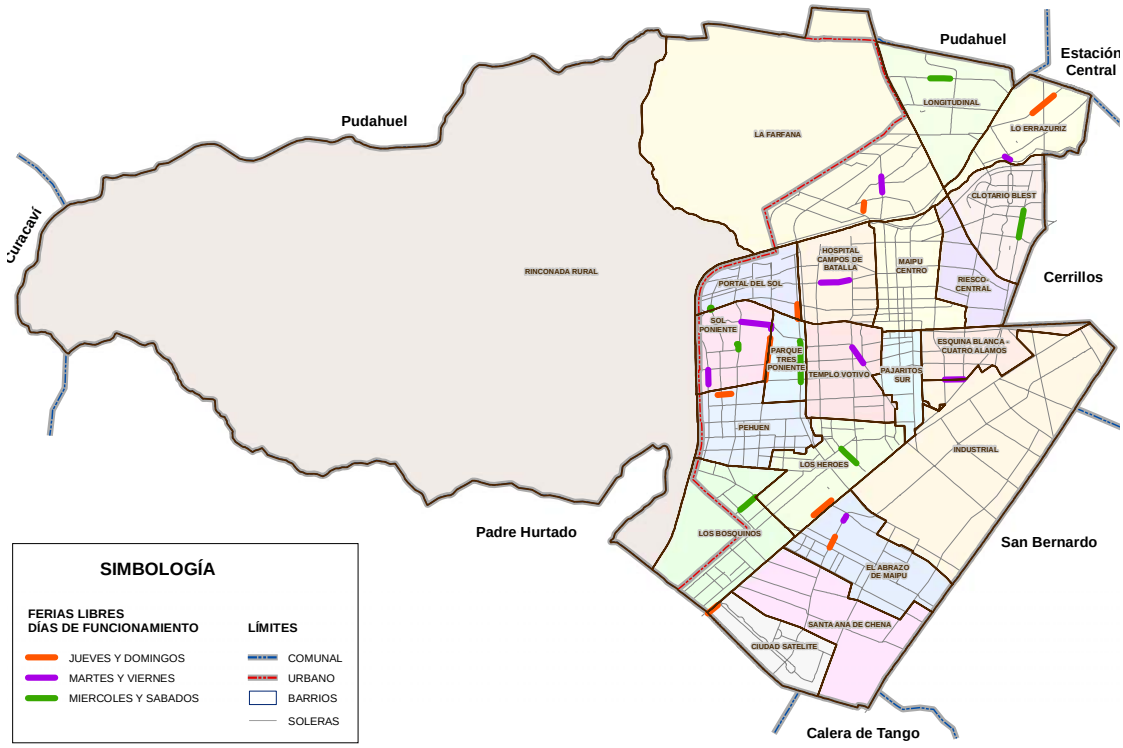

Programa de aseo, desmalezado y hermosamiento de espacios públicos

Este programa tiene como objetivo la limpieza de zonas de uso peatonal intensivo, como el centro comunal y el desmalezado de veredones y sitios eriazos. Durante el año 2013 se contó con una dotación de 49 personas que pertenecían al personal auxiliar de la DAOGA, lo cual tuvo un costo de M$ 150.603. El aseo de la zona céntrica de la comuna, entre otras, consistió en el desmanche y lavado de las veredas.

Para las labores desarrolladas por personal propio, se realizan compra de provisiones e insumos, tales como: detergente para lavado de calles, pesticidas para el mantenimiento del arbolado urbano y bolsas para el acopio de excedentes.

7.2. Mantención y mejoramiento de plazas y parques comunales

En nuestra comuna existen 3.076.853 m² de superficie de áreas verdes con mantenimiento municipal[1], un 9,75% más que el 2012, para un total de 525.229 habitantes según lo previene el último censo (2012), lo cual implica que en Maipú hay 5,86 m² de áreas verdes por habitante. La OMS recomienda un estándar de 9 m²/habitante como mínimo.

Al comparar, Maipú con el país y la región se observa que nuestra comuna posee una mayor disponibilidad de superficie de áreas verdes por habitantes que regiones como la I, II, III, IV, V, VI, VII, IX y XI, incluyendo también a la RM que alcanza sólo 3,4 m2/hab.

Al comparar Maipú con el resto de comunas del Gran Santiago, se observa que ocupamos el lugar 15, superados por comunas como Vitacura (56,2 m2/hbte.), La Reina (19,7 m2/hbte.), Providencia (18,1 m2/hbte.), Santiago (9,5 m2/hbte.), Las Condes (8,9 m2/hbte.), Peñalolén (8,8 m2/hbte.) y Ñuñoa (8,6 m2/hbte.), entre otras.

Para realizar las labores de mantención de áreas verdes, la municipalidad contrató los servicios de 4 empresas: Akro Diseño S.A., Paisajismo y Cordillera S.A., Siglo Verde S.A. y Humberto Rivas; y 3 Cooperativas de Trabajo: Las Maravillas de Lo Errázuriz, Sol Poniente y PRYMAVE.

A continuación se puede apreciar la distribución barrial de áreas verdes:

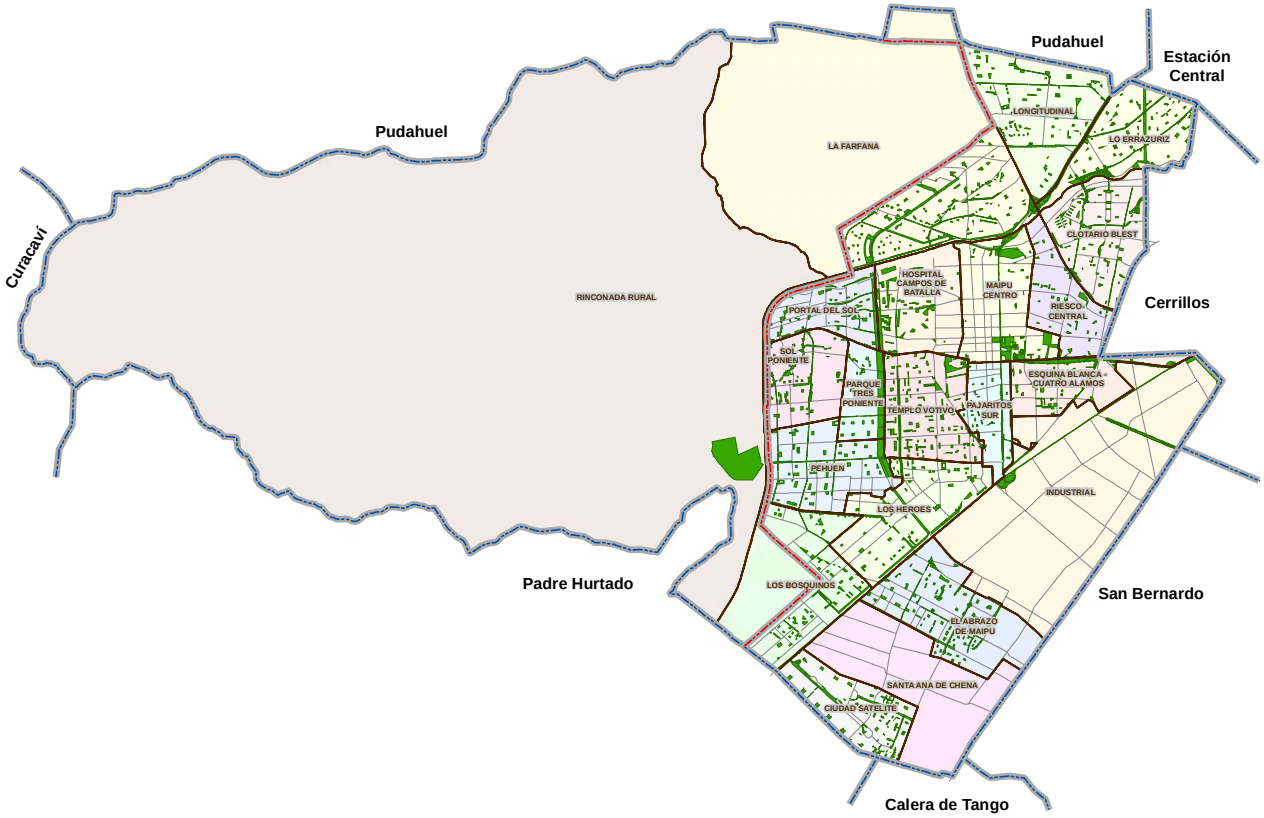

[1] *Dato, al 31 de Diciembre de 2013.*

Extracción y poda de árboles

La extracción de árboles está orientada a la eliminación de ejemplares secos, con riesgo para la seguridad de las personas y que se encuentran en el espacio público. La labor es realizada por personal municipal en una cuadrilla especializada. La poda de árboles está enfocada tanto a la sanidad del arbolado y arbustos, como al despeje del campo visual de automovilistas, transeúntes y luminarias, con fines de seguridad pública.

Durante el año 2013, por parte de personal municipal en el marco del programa de manejo de arbolado urbano, se efectuaron 621 talas de árboles y 355 podas y junto a ello se entregaron 1.115 árboles a vecinos de la comuna.
Vivero Municipal.

La función principal del vivero municipal es la propagación de especies arbóreas, arbustivas y florales de tipo ornamental para ser usadas dentro de la comuna, ya sea como parte de proyectos de áreas verdes o entrega directa a los vecinos.

7.3 Medio ambiente gestión 2013

El municipio articula la gestión de servicios, programas e iniciativas de naturaleza medioambiental en la Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental de la comuna, específicamente a través de la Subdirección de Gestión Ambiental.

El quehacer de la Subdirección de Medio Ambiente (SDMA) está fundamentado en la visión de un Maipú Sustentable, en concordancia con en el eje de abrir espacios de participación ciudadana de la presente administración. Esta labor ha tenido como marco ordenador de acción el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), a partir del cual se gestiona educación ambiental a la comunidad, apoyo a la misma comunidad en la formulación y elaboración de proyectos como FONDEVES, Fondo de Protección Ambiental, participación ciudadana en procesos de acompañamiento al Comité Ambiental Comunal (CAC), implementación de luminarias públicas fotovoltaicas en los ecobarrios proyectados, evaluación de proyectos que ingresan al sistema de evaluación de impacto ambiental, y la elaboración e implementación de proyectos orientados a la generación de cambios de hábitos en la comunidad en relación al cuidado del medio ambiente.
Sistema de certificación ambiental municipal

Se trata de un proceso de certificación voluntaria promovido por el Ministerio de Medio Ambiente en los municipios, y que permite a los municipios validarse como modelos de gestión ambiental.
Actualmente nuestro municipio se encuentra certificado en el nivel de Excelencia y se están implementando los compromisos asumidos para la mantención de esta certificación.

En el Marco del Compromiso adquirido para el SCAM, durante el año 2013 se realizaron capacitaciones a funcionarios municipales sobre distintas temáticas relacionadas con el medio ambiente, para avanzar desde la institucionalidad hacia la sustentabilidad de los procesos de gestión, así como mejorar la calidad de la atención a la comunidad en materias ambientalmente relevantes, y otras de incumbencia directa de la Subdirección de Medio Ambiente.

Paralelamente, se ha llevado adelante el Comité Ambiental Comunal conformado por actores sociales relevantes de la comuna de Maipú. Durante el año 2013 se realizaron 6 reuniones cuyos temas a tratar fueron: la incorporación de nuevos dirigentes, la participación de este comité en la defensa de la Quebrada de La Plata, una campaña de educación e información dirigida a la comunidad sobre distintos temas ambientales, la Ordenanza Ambiental y la realización de planificación de acciones.

Planificación y proyectos ambientales

Se contrató el servicio de estudio, recambio y compra de luminarias basado en criterios de eficiencia energética para el 5º piso (plantas sur y norte) del edificio Consistorial. Éste incluyó escaleras y pasillos centrales, desde el subterráneo al 5º piso del edificio.

El proyecto consideró el recambio punto por punto de las luminarias existentes en los pisos 1, 2, 3, y 4 (plantas interiores) del Edificio Consistorial, fueron en total 588 unidades. Las luminarias poseen tecnología de punta, con criterios de eficiencia energética (ISO 50.001). La implementación de los equipos de iluminación proyectaron un ahorro teórico del 11% en el consumo eléctrico del edificio, mitigar emisiones de CO2(e) (SCAM - ISO 14.001), mejorar factor de potencia y THDi.

En el Jardín Infantil municipal Kim Ruka se instaló un sistema solar térmico para agua caliente, consiste en 2 colectores solares de tipo Heat-pipe, estanque acumulador de 500 litros y un Calefón Solar el cual tiene la cualidad de regular la temperatura del agua según el requerimiento del consumidor y así proporcionar la energía necesaria para el calentamiento adicional del agua.

Se instalaron 8 postes de iluminación pública, con energía solar fotovoltaica, esto en el marco del programa *Ecobarrios*. Se instalaron dos postes en Villa Serviu, tres en Villa de la Esperanza y tres en Villa Cuatro Álamos.

Educación ambiental

Programa de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE)

Varios establecimientos educacionales han ingresado al SNCAE desde el año 2005. A la fecha, el estado de certificación está aún en proceso de revisión en uno de sus 4 niveles: Básico, (4 establecimientos), Intermedio (22 establecimientos), Excelencia (7 establecimientos) y en proceso de certificación (9 establecimientos).
El cambio en el sistema de certificación desde el SNCAE al E-SNCAE, plataforma digital y operativa de este servicio, no permitió ingresar a todos los establecimientos comprometidos. No obstante, la SDMA tiene el compromiso de seguir realizando el apoyo y asesoría en esta materia para desarrollar, en los niños y niñas, la conciencia del cuidado por el medio ambiente.

Entre octubre y diciembre del 2013 se realizaron auditorías a los establecimientos educacionales para evaluar su nivel de compromiso en la gestión medioambiental y con ello mejorar los estándares medio ambientales de cada institución educativa. Los resultados de dichas auditorias fueron entregados y con el nuevo sistema sólo se tienen 5 establecimientos certificados ambientalmente y en sus distintos niveles (básico, medio y excelencia).

Se coordinó con CODEDUC el ingreso del 100% de los jardines infantiles al SNCAE, lo anterior con meta 2014, recalcando que ella depende en gran parte de la SEREMI de Medio Ambiente. Para este fin se llevaron a cabo acciones de coordinación y definición de iniciativas por establecimiento, mediante reuniones con directores de jardines y colegios municipales, coordinando la realización de talleres y charlas a alumnos, docentes y apoderados, capacitándose en total 1.500 personas de 37 establecimientos, desde enseñanza pre-básica a media. Para motivar el ingreso de los jardines infantiles municipales al SNCAE se realizaron reuniones de inducción, talleres y salidas pedagógicas.

Una segunda actividad fue el apoyo en reuniones técnicas, además de talleres de Compostaje y reutilización de residuos orgánicos; Fabricación artesanal de papel; Huertos orgánicos; Técnicas de cultivo; tótem; Reutilización de bolsas plásticas; Reutilización de botellas plásticas; Cuidando el agua; La energía, su uso y cuidados; y Construcción espiral de hierbas.
Programa de Líderes Ambientales

Este programa se potenció el año 2013 en veinte establecimientos educacionales, desarrollando talleres y charlas. Trece de ellos, municipales.

El programa ha apuntado a generar conciencia medio ambiental desde la Educación Inicial; por ello, seis de los veinte establecimientos fueron jardines infantiles.

Establecimiento	Dependencia
Liceo Polivalente José Ignácio Zenteno	Municipal
Liceo Reino de Dinamarca	Municipal
República de Guatemala	Municipal
Liceo Nacional de Maipú	Municipal
Escuela Básica D 278 "Vicente Reyes Palazuelos"	Municipal
Liceo San Luís	Municipal
Colegio Emaús de Maipú	Municipal
Escuela D - 274 General Bernardo O'Higgins	Municipal
Colegio León Humberto Valenzuela	Municipal
Centro de Educación Técnico Profesional Municipalizado CODEDUC	Municipal
Jardín Infantil Pequeños Exploradores	Municipal
Jardín infantil Los Solcitos	Municipal
Colegio Alicante del Rosal	Particular
Complejo Educacional Maipú Anexo Rinconada	Particular Subvencionado
Colegio Sofía Infante Hurtado	Particular Subvencionado
Jardín Infantil Marta Ossa de Errázuriz "Campanita"	Transición
Jardín Infantil Madreselva	JUNJI
Jardín Infantil El Despertar	JUNJI
Escuela Especial de Lenguaje N°1843 "Los Corceles"	Particular Subvencionado
Jardín Infantil Peumayen	Particular Subvencionado

Celebración de efemérides

Destinado a alumnos, se realizó la celebración del Día Mundial del agua (22 de marzo), Concurso de Pintura y literatura *Gotita a Gotita construimos un mar de ideas* y el Día Mundial del Reciclaje (17 de mayo).

Los alumnos tuvieron la oportunidad de conocer los senderos del Bosque Santiago donde está presente flora nativa de la Región Metropolitana. En estos recorridos fueron guiados por un monitor, con quien realizaron distintas actividades educativas participando con gran entusiasmo.

Patatur Ecoeducativo Quebrada de la Plata 2013

La Quebrada de la Plata es una cuenca perteneciente a la Cordillera de la Costa ubicada en Rinconada de Maipú. Esta unidad territorial representa uno de los pocos espacios naturales con presencia de bosque relictos mediterráneos activos. La cuenca contiene una diversidad importante de especies nativas, asociadas al clima templado. Éstas y otras condiciones la transforman en un espacio de cuidado y protección.

Las grandes amenazas sobre La Quebrada de la Plata y Rinconada residen en la actividad minera, que degrada y destruye los recursos naturales, bajo amparo en la legislación minera vigente.

Uno de los recursos utilizados para el cuidado de la zona es la sensibilización a través de la educación del drama ambiental que se vive, y la promoción de su relevancia para la identidad e historia de Maipú. Una alternativa concreta de sensibilización a través de la educación ha sido el Patatur 2013, liderado por la SDMA, la Oficina de Turismo y la Fundación Sendero de Chile. Éste pretende abordar las diferentes temáticas ambientales de La Quebrada de la Plata y Rinconada de Maipú. El 10 de octubre de 2013 se realizó el Patatur Eco-educativo Quebrada de la Plata 2013, actividad a la que asistieron 240 niños y 160 adultos, entre monitores, voluntarios y funcionarios.

El Patatur es una actividad educativa al aire libre, en la que se utiliza La Quebrada de la Plata como un gran tablero de juegos. La modalidad de trabajo es la realización de actividades lúdicas, en función de niños de 7° y 8° básico, además de docentes, padres y apoderados.

Objetivos:

- Promover la educación para la sustentabilidad, utilizando La Quebrada de la Plata como un gran tablero de juegos interactivos, para la educación, recreación y formación al aire libre.
- Fomentar la coordinación intersectorial de los diversos organismos públicos y privados vinculados a la educación para la sustentabilidad.
- Promover actividades al aire libre para la valoración de los recursos naturales y los estilos de vida sana, entregando colaciones saludables a los asistentes.
- Fortalecer el desarrollo de la transversalidad en los establecimientos educacionales participantes.
- Facilitar la contextualización territorial y cultural de aprendizajes esperados del currículo escolar.

Para realizar esta actividad y cubrir las necesidades de contención y guías para los niños, a través de los senderos, se necesitaron monitores, voluntarios y funcionarios. Participaron 450 personas, en total. La actividad se realizó con 20 niños de 10 colegios municipalizados, priorizando aquellos establecimientos con certificación ambiental.

Gestión ambiental local

La SDMA presta asesoría en el diseño, elaboración y formulación de proyectos que incorporen temáticas ambientales a diversas organizaciones de la comuna. En esta línea existen varios fondos concursables posibles de postular y para lo cual la SDMA generó espacios de capacitación con los dirigentes sociales de la comuna:

Programa sueños de barrio: Este fondo de carácter privado es postulado por distintas organizaciones de la comuna, pertenecientes a sectores con impacto ambiental. Pese a que cuenta con una asesoría técnica externa, la SDMA facilitó sus conocimientos para la elaboración de los proyectos a dirigentes de 4 organizaciones sociales de los barrios Rinconada Rural y Lo Errázuriz.

Programa kilómetro de mi barrio: Este fondo, de carácter privado, busca avanzar en la calidad de vida de los vecinos a través del mejoramiento de su entorno o el impulso de iniciativas de protección, educación y sustentabilidad ambiental. Se trata de un fondo nuevo, frente al cual la SDMA prestó asesorías para la elaboración de los proyectos a dirigentes de organizaciones sociales del Barrio Lo Errázuriz.

Fondo de Protección Ambiental (FPA) del Ministerio del Medio Ambiente

Se realizaron dos charlas masivas dirigidas a dirigentes de la comuna, con el objeto de dar a conocer estos fondos concursables. Éstas se realizaron en el Teatro y Casino municipal, y en el Centro de Atención Municipal (CAM) Poniente.

La actividad tuvo como propósito difundir e incentivar a las organizaciones sociales sobre la postulación del Concurso del Fondo de Protección Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente, en su XVI versión.

Visitas guiadas a centros demostrativos medioambientales de organizaciones sociales de Maipú

Estas visitas tuvieron como sentido recorrer centros de intereses ambientales como el Centro de Atención Primaria de Pudahuel, donde vecinos y dirigentes supieron de experiencias de reciclaje, reutilización, energías renovables y educación ambiental. Se realizaron dos visitas a terreno, a distintos centros de interés medioambiental.

Asistieron a estas visitas representantes del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de Maipú y 52 vecinos de la Villa Pradena.

Trabajo con las 4 organizaciones de recicladores de la comuna

La SDMA apoyó con logística en operativos de reciclaje, apoyo técnico en la elaboración de planes de gestión para los sectores correspondientes a cada organización, y la tramitación y colaboración en la habilitación de dependencias de una sede social para sus reuniones.

Trabajo de coordinación Proyecto Hyatt, Casa de la Paz

Este proyecto tuvo su planificación y financiamiento durante el año 2013 y se implementará durante el primer semestre de 2014. Se trabajará en conjunto y beneficiará a las cuatro organizaciones de recicladores existentes en la comuna.

Su objetivo general es posicionar el rol del reciclador, para mejorar sus oportunidades de trabajo y ofrecer a la comunidad una alternativa de reciclaje. A través de una campaña de comunicación masiva, que dé a conocer su rol y servicio a la comunidad, fortalecer los servicios de recolección domiciliarios y comerciales de los recicladores, y una articulación local de los colaboradores con su territorio.

Operativos de reciclaje por barrios de Maipú

Como parte del programa *Reciclando en mi Barrio* y en asociación con 4 organizaciones de recicladores presentes en Maipú, se desarrollaron operativos de recolección de material, durante fines de semana, en conjunto con las Juntas de Vecinos de cada sector beneficiado. Participaron en ello 4 agrupaciones de recicladores: Las Hormiguitas, Los Luchadores, Los Fénix y Los Maipucinos, con 1.069.771 Kg/año de material reciclado, quienes recolectaron desde distintos puntos de acopio en la comuna.

Los materiales reciclados fueron, principalmente: ropa, papel, fierro, bronce, cobre, aluminio, electrodomésticos y muebles, vidrio, diarios y revistas, cartón, plástico y otros. Entre enero y diciembre de 2013 se desarrollaron 137 operativos, en conjunto con 30 juntas de vecinos de Maipú.

Participación en los paseos de veranos 2013

Desde el 21 de enero y hasta el 20 de febrero del 2013, en coordinación con las demás unidades de SDMA se participó en los Paseos de Verano 2013 organizados por el municipio, generando la colocación de puntos verdes, su difusión y la demostración de energías alternativas renovables a través de la presentación del Tótem Cargador Solar de Celulares.

Además, se brindó información a los participantes sobre las actividades desarrolladas por la SDMA y la ubicación de los puntos verdes de reciclaje en la comuna.

Participación en Mesas Barriales

En coordinación con DIDECO se asistió a diversas Mesas Barriales, para difundir la labor de la Subdirección de Medio Ambiente y sus talleres de capacitación, así como para convocar a participar en la ampliación del Comité Ambiental Comunal.

Se participa así en 18 mesas de los barrios Ciudad Satélite, Los Bosquinos; Clotario Blest; Lo Errázuriz; Esquina Blanca - Cuatro Álamos, El Abrazo de Maipú, Los Héroes, Pehuén, Sol Poniente, Maipú Centro, Templo Votivo, Longitudinal, La Farfana, Pajaritos Sur, Hospital - Campos de Batalla, Parque Tres Poniente, Riesco – Central y Portal del Sol.

Feria de Reciclaje

En el marco de la Feria del Reciclaje, la SDMA participó dando a conocer a la comunidad distintas formas de reutilizar elementos que normalmente son desechados, a la vez que reconociendo el rol de las agrupaciones de recicladores en esta misión. En esa oportunidad se desarrollaron puntos verdes, recolección de vidrios, latas y botellas plásticas, y se distribuyó material de difusión sobre: reciclaje, consejos para la separación y reciclaje, ubicación de puntos verdes, e infografía con la información de las 4 agrupaciones de recicladores.

Participación en actividades barriales

La SDMA contribuyó con su presencia en diversas actividades organizadas por el municipio durante 2013, particularmente en aquellas que concitaron mayor presencia juvenil, instalando puntos verdes y mostrando energías alternativas renovables con el Tótem Cargador Solar de Celulares, e información sobre puntos de reciclaje.

En ese marco, la SDMA participó en la Fiesta Electrónica del 2 de marzo y en la celebración del Día de la Juventud del 17 de agosto ambas actividades en Plaza Maipú. También asistieron a la Jornada Juvenil del 28 de septiembre, en Nueva San Martín esquina Tres Poniente, en las afueras del Centro de Creación Juvenil.

Puntos verdes: coordinación de retiro de materiales

Se han desarrollado reuniones con diferentes fundaciones con las que se mantienen convenios vigentes para reciclaje o reutilización de materiales: CODEF, COANIQUEM y San José, para mejorar la coordinación en el retiro. También se estableció un convenio con la Agrupación de Recicladores, para retiro de material reciclable en los puntos verdes establecidos en distintos puntos de la comuna.

Proyecto para ampliación de puntos verdes en sedes sociales

Este proyecto se enmarca en un proceso de mejoramiento y ampliación de los actuales puntos verdes, aumentando espacios para recepción de materiales a reciclar y acercando los procesos de reciclaje a más vecinos de la comuna. Se trata de un objetivo comprometido como parte del proceso de certificación SCAM, bajo el alero del eje temático de las 3R (reducir, reciclar, reutilizar). Para esto se ha trabajado en la construcción de un plan de reciclaje comunal que favorezca a más barrios de la comuna que al año 2013 carecían de puntos verdes. Durante el año 2014 se desarrollará este plan en detalle.

Introducción de campañas de reciclaje de plásticos PET a los colegios

Se ha desarrollado un trabajo de implementación de reciclaje de botellas plásticas (PET 1) en distintos colegios y liceos de la comuna, desarrollando una alianza entre colegios y agrupaciones de recicladores, y aplicando un monitoreo a los participantes de este programa.

Firma de convenios para el reciclaje de aceites y baterías

Convenio para reciclaje de aceites: suscrito durante 2013, será implementado en 2014 en conjunto con Sociedad General Rendering Chile S.A**.** Tiene por objetivo reciclar los aceites vegetales de descarte de frituras, en locales comerciales, restoranes, hoteles y colegios, desarrollando una solución eficaz al problema de la contaminación por vertido de estos líquidos al alcantarillado. Esto se desarrollará a través de la implementación de contenedores, además de efectuar el retiro, transporte y disposición final de éstos por parte de la empresa.

Convenio de reciclaje de baterías de automóvil: Este convenio fue firmado en el año 2013 para ser implementado en 2014, en conjunto con Sociedad Ecovalor S.A**.** Tiene por objetivo reciclar las baterías usadas de los automóviles, en coordinación con las agrupaciones de recicladores, quienes las retirarán desde los distintos puntos de la comuna y las dispondrán en contenedores especiales para su disposición.

Comité Ambiental Comunal (CAC)

Apoyo al desarrollo de acciones del Comité Ambiental Comunal

Durante el período se llevó adelante la agenda del Comité Ambiental Comunal, conformado por actores sociales relevantes de la comuna. Se realizaron siete reuniones en el año en torno a la incorporación de nuevos dirigentes. Entre los temas desarrollados se encuentran: ampliación del CAC, participación de este comité en la defensa de La Quebrada de la Plata, campaña de educación e información a la comunidad y formulación de Reglamento Interno.

Actividad de difusión problemática Quebrada de la Plata

El 29 de mayo se realizó, en el CAM Poniente, una presentación a la comunidad sobre el estado de La Quebrada de la Plata. La actividad, convocada por el CAC y la SDMA, buscó sensibilizar y abordar con la comunidad las distintas acciones ciudadanas a abordar en protección de este espacio.

Participaron en dicho encuentro funcionarios municipales de la DAOGA, el Concejal Ariel Ramos, representantes de Carabineros, dirigentes de organizaciones territoriales, funcionales y vecinos. Se contó en total con la asistencia de 38 vecinos.

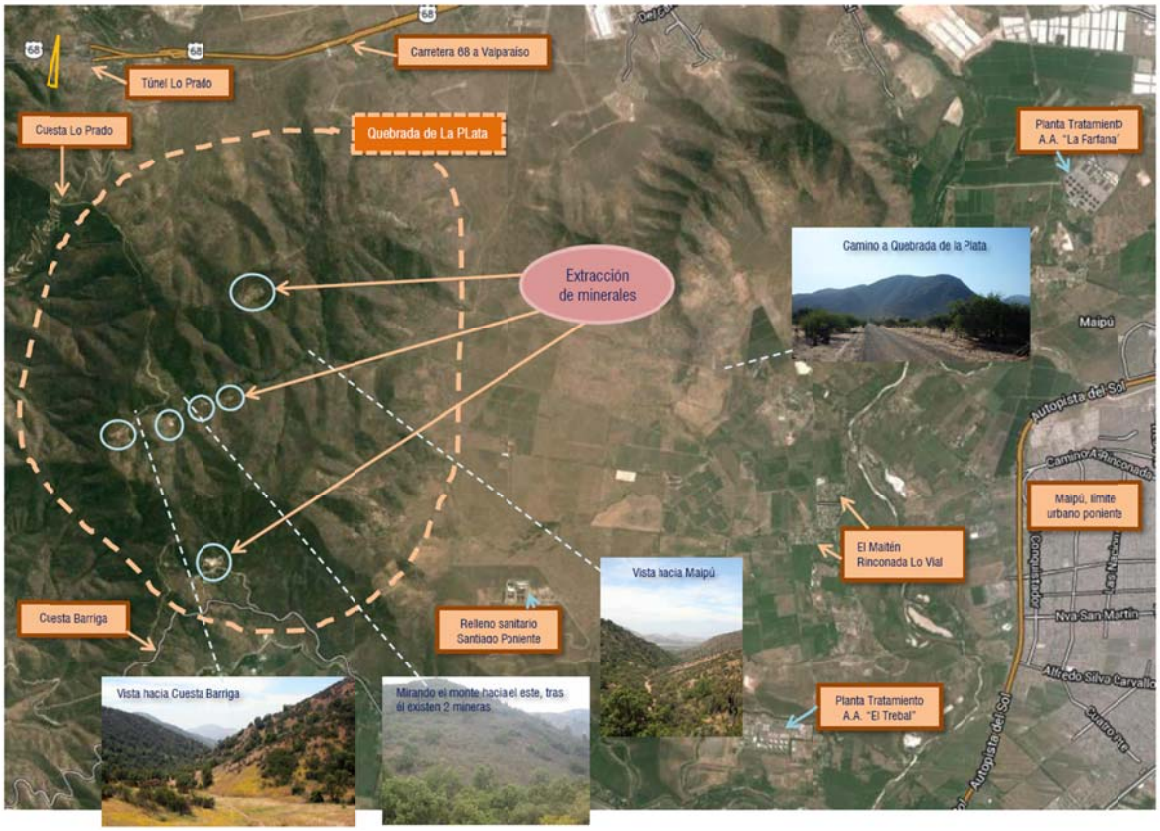

Visita a la Quebrada de La Plata

El sábado 13 de julio de 2013 se realizó una visita temática a La Quebrada de la Plata realizada por la comunidad e integrantes del CAC. Ésta tuvo por objetivo difundir las acciones realizadas por el municipio en cuanto a la protección del sitio, junto a promocionar su existencia entre la comunidad. A su vez, buscó difundir las cualidades de la Quebrada de la Plata como foco de preservación ecológica en la Región.

Asistieron a esta actividad miembros del COSOC, en especial los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Salud, miembros del CAC, participaron vecinos y dirigentes del Sector Poniente.

Durante la visita se realizó una caminata por el sector de la Quebrada con los expertos, tanto de la Universidad de Chile como de Sendero de Chile. Por otra parte, se compartió con los vecinos la riqueza de flora y fauna que posee la zona, las especies vulnerables que existen y la importancia de la Quebrada como centro educativo de la

Región Metropolitana. En este sentido también se reflexionó sobre cómo las faenas ilegales de extracción minera pueden dañar la diversidad presente.

Se indicaron además las acciones realizadas por el municipio y por la ciudadanía para efectos de proteger de la devastación ecológica que ha sufrido este lugar. A la actividad asistieron 25 personas.

Resolución de cierre de faenas mineras

Luego de las acciones legales emprendidas por el municipio en contra de las faenas extractivas ilegales que se encontraba desarrollando la empresa La Española S.A desde fines de 2013, y que se fundamentaron en sucesivas fiscalizaciones efectuadas en terreno, la Corte Suprema dictaminó obligar a la empresa a abstenerse de realizar faenas de cualquier en el predio, hasta no contar con las autorizaciones ambientales y ministeriales respectivas. En este sentido fue fundamental la participación de organizaciones y vecinos en defensa de la Quebrada de la Plata.

Con posterioridad, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) ratificó la resolución de la Corte, en un gesto sin precedentes, noticia que fue recibida con satisfacción por la comunidad maipucina.

Evaluación Ambiental

En el año 2013 ingresaron 25 proyectos al sistema de evaluación ambiental, los que son sometidos a consideración del municipio bajo la coordinación técnica de la SDMA. Los principales proyectos ingresados fueron la regularización de Planta CIC S.A., segunda línea oleoducto Maipú-Aeropuerto AMB (SONACOL), ajustes de acceso vial, ampliación del proyecto extracción de pomacita de Maipú, declaración de impacto ambiental, regularización de instalaciones para el suministro de GLP estación de servicio COPEC Alberto Llona, entre otros varios.

Oleoducto al Aeropuerto

En ese marco, el proyecto sometido a evaluación con mayor trascendencia durante el período fue la iniciativa de SONACOL, que proyectaba la instalación de una línea adicional a la existente, para la conducción de combustible desde la planta del Barrio Industrial de Maipú, hacia el Aeropuerto Arturo Merino Benítez. El proyecto debió someterse a una evaluación ambiental y cumplir con los requisitos de participación ciudadana. En la oportunidad, el Alcalde Vittori y la comunidad de los barrios Los Bosquinos y La Farfana manifestaron su completa oposición ya que atravesaría villas en el radio urbano, correspondientes a los barrios Los Héroes y Los Bosquinos, además de terrenos que serían ocupados en la conexión proyectada de Autopista Costanera Norte entre las rutas 68 y 78.

La empresa titular presentó finalmente el desistimiento de su proyecto, ante el Servicio de Evaluación Ambiental, lo que constituyó un segundo triunfo de la comunidad local, recurrentemente presionada por nuevas iniciativas que afectan los intereses de preservación medioambiental de la comuna, y de protección de la comunidad residente.

Extracción de puzolana

El proyecto, ubicado entre Maipú y Padre Hurtado, pretende cubrir 9,88 hectáreas, y 7 más para un camino. Objetivo: extraer y procesar de 350 mil toneladas por año de puzolana (polvo de piedra pómez), en una cantera

abierta, usando biogás para su proceso de secado. Piensa ocuparla en la fabricación de cemento puzolánico, para obras de construcción.

La cantera de explotación se proyecta en el sector conocido como Fundo La Ovejería de Rinconada de Lo Vial, en los faldeos de los cerros El Águila, Los Ratones y Puntilla del Viento, a una distancia de 2,5 km del poblado Rinconada Lo Cerda.

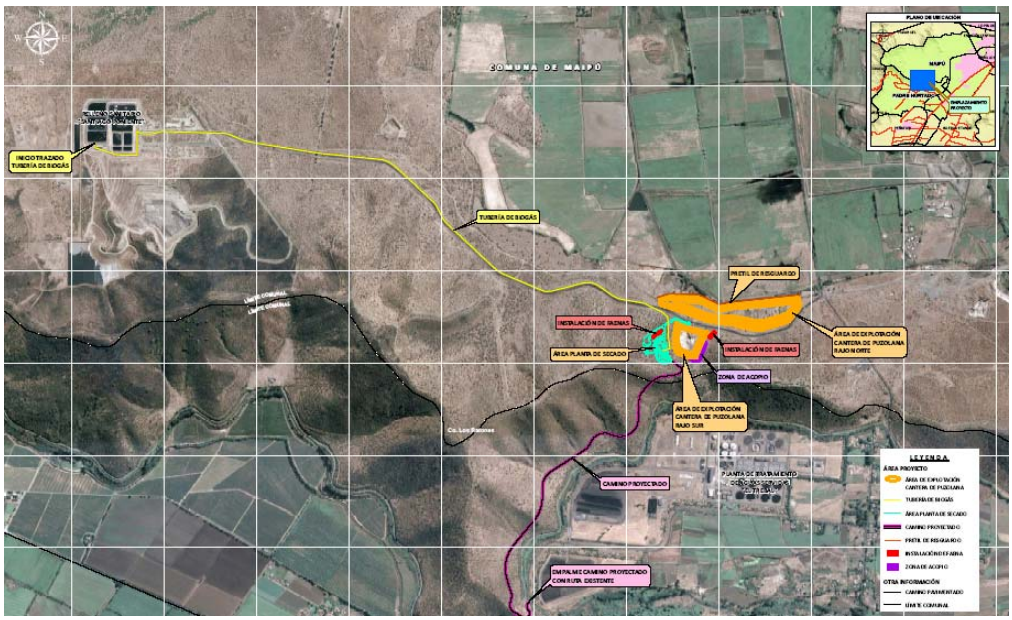

La comunidad de Rinconada Lo Vial manifestó su oposición junto al municipio, debido a sus efectos negativos por generar material particulado y gases de combustión; degradación, alteración y pérdida de superficie de suelo por la habilitación de la cantera y la construcción de un camino; y alteración de las aguas de los canales de riego producto del movimiento de tierras que se generará, principalmente por la excavación de las laderas del cerro y por la construcción del rajo norte de la cantera.

Los vecinos y el municipio ya han declarado su más clara oposición, ciudadana y técnica, a que no se siga contaminando nuestro medio ambiente.

8. SEGURIDAD CIUDADANA

La Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana (DIPRESEC) es la unidad encargada de planificar, implementar y evaluar la política de seguridad ciudadana impulsada por el municipio y que enfatiza muy fuertemente el establecimiento de lazos y redes sociales, como condición insustituible de prevención y reducción de la victimización.

El año 2013 fue un año de definiciones, evaluaciones y ajustes para consolidar la estrategia de trabajo que la Dirección desarrollará durante los próximos tres años del actual Gobierno Comunal.

La Seguridad Ciudadana se alcanza gracias a la acción conjunta de la sociedad, la que con una mirada sistémica organiza las respuestas de prevención y control. Este proceso se ha ido enriqueciendo por medio de un enfoque integral e interdisciplinario que es la meta de la Dirección.

La delincuencia y la inseguridad son fenómenos sociales multifactoriales; por lo tanto la política pública debe ser capaz de articular una respuesta global en el área, que refleje una atención prioritaria tanto a los elementos estructurales que están en la génesis del fenómeno delictual, como a las consecuencias concretas, a veces profundamente traumáticas que resultan del accionar delictivo.

La noción de Seguridad Ciudadana se inserta en el contexto de un sistema democrático. De este modo la seguridad es un derecho y un bien público irrenunciable. Alcanzar mayores niveles de seguridad ciudadana no debería suponer menos derechos, por el contrario, debería implicar potenciar los derechos de los ciudadanos, razón por la cual las labores han sido asumidas desde la lógica de la corresponsabilidad con el ciudadano, en que el vecino pasa a ser el centro ante el cual se articulan las estrategias desarrolladas en la comuna.

Mejorar las condiciones de seguridad es un objetivo que está estrechamente vinculado a la promoción de la participación por parte de los vecinos, ya que desde ellos deben surgir aportes para diseñar políticas de prevención y control que sean coherentes con la realidad comunal, incorporando además la visión de las policías y otras entidades existentes en la comuna.

Los programas que conformaron el Plan de Acción 2013 de la Dirección, responden al concepto de que “una ciudad segura, es una ciudad feliz”, destacando el rol protagónico otorgado a la Seguridad dentro de los ejes de gestión municipal, al ser percibida por los habitantes como un requisito para gozar de tranquilidad, buena convivencia, bienestar y felicidad.

Durante el año 2013, se privilegió la participación de la comunidad en los asuntos de Seguridad Ciudadana en dos aspectos centrales: la incorporación de ésta en el diseño, elaboración e implementación de propuestas para enfrentar el delito y la percepción de seguridad y, segundo, el establecimiento de mecanismos y fórmulas para configurar un nuevo tipo de vínculo con las instituciones policiales y las diversas organizaciones.

La orientación central de estas proposiciones ha sido el enfoque inclusivo que se expresa en la noción de corresponsabilidad comunitaria, entendida como la contribución activa de los vecinos en el desarrollo de un ambiente de seguridad y de control del temor.

Los recursos administrados por Seguridad Ciudadana durante el año 2013 se planificaron pensando en prestar el máximo apoyo a los habitantes, fortaleciendo a las organizaciones y reduciendo las oportunidades para la ocurrencia de delitos. El accionar coordina respuestas en el ámbito situacional, destinadas a modificar el entorno

criminógeno; y el de tipo social, dirigidas a cambiar valores, actitudes y conductas comunitarias; todo articulado en torno de la defensa de la colectividad.

En este diseño se generaron diagnósticos de prevención local que permitieron analizar cuantitativa y cualitativamente algunos comportamientos y manifestaciones de alta recurrencia en los barrios vulnerables, lo que permitió adoptar medidas acordes a las realidades de cada barrio, villa o sector.
DIPRESEC dispuso durante 2013 de un presupuesto de $116.808.892 íntegramente destinados a las actividades e inversiones con la comunidad, en este período.
Contó para sus funciones con una dotación de 421 funcionarios, quienes se desempeñaron como Asistentes de Módulo, funcionarios de Seguridad Interna, Conductores de Móviles y personal delta, para cubrir los 21 barrios de la comuna.
En coherencia con lo anterior, se desarrollaron cinco líneas de acción desplegadas en programas y acciones que se detallan a continuación: Prevención situacional, Acciones de ocupación ciudadana del espacio público, Prevención social del delito, Acciones de difusión para la prevención del delito, y Acciones operativas.

Prevención situacional

Alarmas Comunitarias

El año 2013, la Dirección de Seguridad Ciudadana modificó el concepto clave para que las alarmas se constituyesen en un instrumento efectivo, centrando los esfuerzos en los aspectos psicosociales de la iniciativa y no puramente situacionales, a través del fortalecimiento de la participación de los vecinos en la adopción de medidas de seguridad. Para ello se realizaron diversas reuniones barriales, donde se establecieron roles y se definieron las funciones de los vecinos beneficiarios del sistema, quienes fueron capacitados previamente acerca de la realidad delictual del barrio intervenido y el sentido y buen uso de las alarmas, entendiendo que la prevención tiene un doble objetivo: por una parte evitar los factores que favorecen la criminalidad y por otra, enraizar en la población el reflejo preventivo.

Se concretó la conexión de 1000 viviendas ubicadas en distintos barrios a sistema de alarmas comunitarias, financiadas en su totalidad con fondos municipales.

A su vez, el equipo territorial capacitó a las juntas de vecinos que con el apoyo del municipio obtuvieron el beneficio a través de la postulación a fondos externos vía FNDR del Gobierno Regional Metropolitano. De esta manera se beneficiaron 16 organizaciones vecinales en los barrios Los Héroes, Lo Errázuriz, Clotario Blest, Templo Votivo, El Abrazo, Hospital - Campos de Batalla, Pajaritos Sur, Los Bosquinos, Longitudinal, Esquina Blanca - Cuatro Álamos y Riesco Central, posibilitando ampliar la cobertura a 5.271 hogares más, lo que sumado a la inversión directa municipal posibilitó la conexión de 6.271 hogares a este sistema.

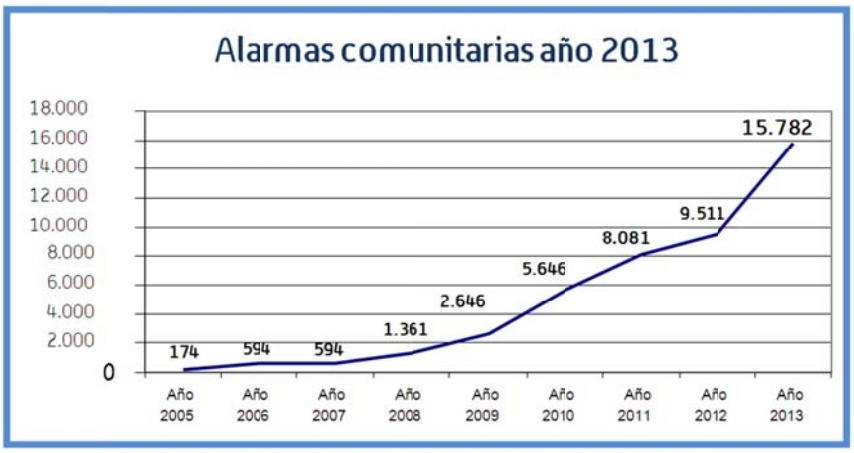

Se instalaron Cámaras de Televigilancia en villa Chalets de Lo Infante, en barrio Parque Tres Poniente, financiadas por el Gobierno Regional, Fondo 2%; con un costo total de $19.643.332. El valor de 1.000 alarmas provistas por el municipio fue de M$16.670, el aporte global regional por las 5.271 restantes: $77.870.705 y el aporte aprobado para 10 cámaras centro, 2014: M$44.000.

Cámaras de Televigilancia

Constituye una herramienta clave para desarrollar las estrategias de prevención situacional, ya que permiten ejercer un control disuasivo y mejorar la operatividad de las policías ante la ocurrencia de delitos.

Especial mención merece la intervención en Villa Chalets de Lo Infante, donde se instalaron 3 cámaras para disuadir la presencia de comercio sexual y los problemas asociados, como delincuencia, microtráfico, consumo de alcohol y drogas, además de riñas callejeras. Para este proyecto se trabajó asociativamente entre Seguridad Ciudadana y la junta de vecinos, con el objeto de aunar esfuerzos para la postulación a fondos externos y su correspondiente financiamiento.

Durante el año 2013 se instalaron 4 cámaras, completando un total de 24 en la comuna. De éstas, 15 están conectadas en la 25º Comisaría, y 9 en la 52º Comisaría.

Por otra parte, se obtuvo financiamiento a través de la postulación a fondos externos para instalar 10 nuevas cámaras en el sector centro de Maipú, con lo que se completaría un total de 37 cámaras operativas el primer semestre del 2014.

Acciones de ocupación ciudadana del espacio público

Baile entretenido en barrio Clotario Blest

Se desarrollaron dos proyectos pilotos en dos plazas catastradas según niveles de inseguridad en Barrio Las Rosas y Villa Don Cristóbal, ambas insertas en el barrio Clotario Blest, donde se identificaron problemáticas de consumo y venta de alcohol y drogas. Estas plazas fueron intervenidas a través de la implementación de un taller de clases de baile entretenido en los horarios en que se producían las situaciones que generaban inseguridad.

Este programa se extendió por un período de 5 meses, y se inició a través del proceso de vinculación de los vecinos con su sector. Se puso especial énfasis en la reconstrucción de lazos comunitarios y la concientización acerca de la importancia de la ocupación del espacio público. Otro elemento esencial fue la participación en las organizaciones sociales como piezas claves del desarrollo comunitario en la prevención del delito.

Remodelación de plazas

Este programa, financiado con fondos externos provenientes del Ministerio del Interior, se ejecutó en el barrio La Farfana y buscó focalizar estrategias de prevención situacional y psicosocial con una proyección de 10.000 beneficiarios directos, además de diversas organizaciones sociales.

Se apuntó al mejoramiento e instalación de nuevas luminarias en sectores de alta incidencia delictual, como es el caso de dos plazas: La Traviata y Aldunate Phillips.

Acciones con acomodadores de vehículos

Buscando prevenir delitos a los vehículos que circulan y estacionan en el centro de la comuna, se estableció un plan de trabajo conjunto con la Asociación de Acomodadores de Vehículos. Para esto se elaboró un catastro de los acomodadores de autos que trabajan en el sector centro, con el objeto de tener un empadronamiento.

Se formalizó la estructura del gremio, autorizando y reglamentando el trabajo de los miembros de la Agrupación de Acomodadores de Vehículos en el sector centro, vía Decreto Alcaldicio, estableciendo los deberes y obligaciones que implica desarrollar un trabajo responsable y colaborativo con el municipio.

En este marco se lanzó la campaña *Auto Seguro* que consistió en entregar material educativo a los automovilistas, con el objeto de dar a conocer las precauciones y medidas de seguridad necesarias al momento de estacionarse.

Acciones con el comercio establecido y ambulante

Se brindó atención permanente a las agrupaciones y sindicatos del comercio ambulante ubicado en el perímetro centro de la comuna.

Junto a Carabineros y a la Dirección de Inspección, se llevó a cabo una fiscalización permanente a los permisionarios, para verificar el cumplimiento de la normativa en las ferias libres.

Asimismo, se entregaron 16 quioscos a comerciantes de calle Monumento, a través de la postulación a fondos externos.
Se realizaron múltiples reuniones con gerentes y locatarios del comercio establecido del perímetro centro, con el objeto de generar alianzas público - privadas, para velar por la seguridad del entorno.

También se entregó apoyo para la realización de jornadas de fiscalización a los locales de expendio de alcoholes, en conjunto con Carabineros y el Departamento de Inspección Municipal.

Durante el período, se aplicó la primera encuesta de riesgo para locales comerciales, instrumento que buscó advertir a los dueños de negocios acerca de las falencias de seguridad que presentaban, y a través de las observaciones registradas hacer un diagnóstico y tomar medidas conjuntas que contribuyeran a evitar robos y asaltos.

Las mujeres saben karate

Consistió en un piloto en el cual se ofreció entrenamiento en defensa personal a las mujeres de la comuna, éste se lanzó en el mes de mayo con una capacitación masiva en la Plaza Mayor, para 100 mujeres de Maipú, buscando entregarles herramientas para defenderse o reaccionar frente a un hecho delictual, una agresión sexual o un ataque personal.

Prevención social del delito

Durante el año 2013 se incorporó como eje de seguridad ciudadana el desarrollo de políticas de rehabilitación y se empezó a modelar el trabajo de reinserción para su implementación para el 2014. El área de rehabilitación se enfocó en la población infanto-juvenil del barrio Parque Tres Poniente, especialmente en Villa San Luis III, a través de la implementación de talleres artísticos inclusivos con apoyo de atención psicológica a sus integrantes.

En esta tarea han sido claves las acciones de promoción de espacios sociales homogéneos, con culturas de diálogo y solución pacífica de los conflictos, capaces de reportar ambientes de mayor tranquilidad y convivencia ciudadana, modificando conductas de riesgo y posibilitando su tránsito a un cambio conductual con el apoyo familiar pero también comunitario, desarrollando intervenciones bajo un modelo ecológico.
Está empíricamente demostrado que el involucramiento en las soluciones y el cambio conductual se potencia cuando emergen comunidades organizadas y se suman a la estrategia de cambio líderes comunitarios.
Se realizaron acciones para la prevención de la violencia escolar, en el Centro Educacional Rousseau, que recibe niños y niñas de entre 8 y 11 años de edad, en condición de vulnerabilidad.

Por medio de este proyecto se buscó intervenir en el ambiente escolar mediante un taller circense, desarrollado por un monitor que enseña diferentes disciplinas fomentando el trabajo en equipo. La idea fue reducir los comportamientos de riesgo y promover la buena convivencia. Este taller sirvió como método para identificar a jóvenes violentos, las intervenciones fueron educativas y en ellas participaron dos psicólogas encargadas de entregar herramientas por medio de terapias para mejorar el ambiente escolar y reducir la violencia. La identificación logra focalizar la ayuda y centrar mayor atención en los niños que necesiten apoyo en relación a la población total, para la solución de conflictos grupales e individuales en niños identificados como vulnerables o que presentan actitudes agresivas.

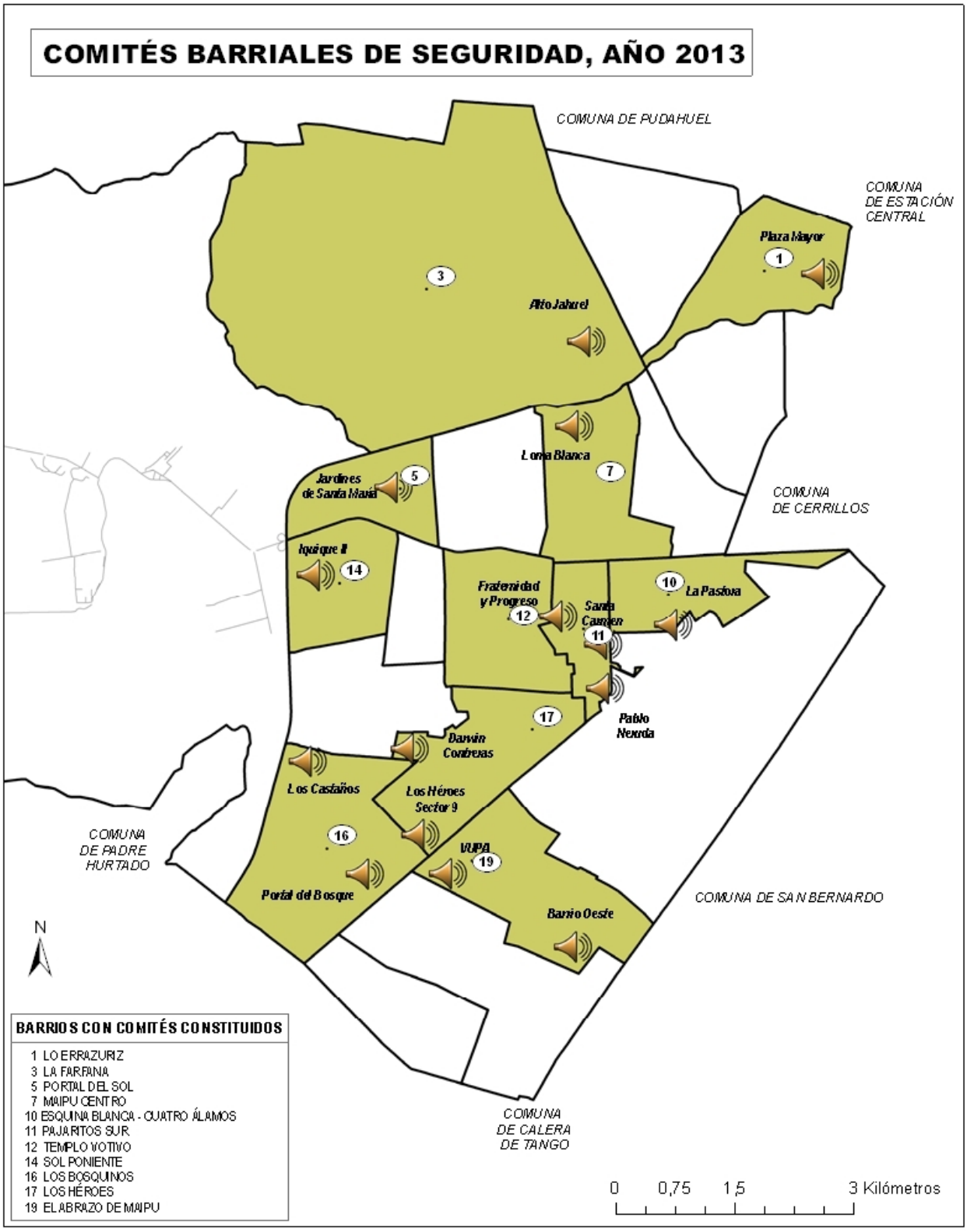
COMITÉS BARRIALES DE SEGURIDAD, AÑO 2013
COMUNA DE PUDAHUEL
COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL
COMUNA DE CERRILLOS
COMUNA DE PADRE HURTADO
COMUNA DE SAN BERNARDO
COMUNA DE CALERA DE TANGO
Plaza Mayor
1
3
Alto Jahuel
Loma Blanca
7
Jardines de Santa María
5
Iquique II
14
Fraternidad y Progreso
12
Santa Carmen
11
La Pastora
10
Pablo Neruda
17
Darwin Cordovas
Los Castaños
Los Héroes Sector 9
16
Portal del Bosque
VUPA
19
Barrio Oeste
N
BARRIOS CON COMITÉS CONSTITUIDOS
1 LO ERRAZURIZ
3 LA FARFANA
5 PORTAL DEL SOL
7 MAIPU CENTRO
10 ESQUINA BLANCA - CUATRO ÁLAMOS
11 PAJARITOS SUR
12 TEMPLO VOTIVO
14 SOL PONIENTE
16 LOS BOSQUINOS
17 LOS HÉROES
19 EL ABRAZO DE MAIPU
0 0,75 1,5 3 Kilómetros

Talleres de Riesgo Residencial

Este programa nació de la necesidad de internalizar en los vecinos el tema de la corresponsabilidad para solucionar problemas de seguridad, y la importancia de trabajar en forma inclusiva e interactiva para obtener resultados exitosos.

Se realizaron 692 reuniones territoriales en las que se capacitó a vecinos en materias de riesgo residencial, prevención y autocuidado frente a situaciones delictivas, y estrategias de prevención situacional y psicosocial. Se benefició en forma directa, aproximadamente, a 27.680 habitantes de la comuna.

Taller de adiestramiento canino para la comunidad

Esta actividad surgió debido al gran éxito que tuvo la Brigada Canina y se realizó el último trimestre del 2013, con el fin de darle continuidad al fomento de la tenencia responsable de mascotas. Se impartieron clases gratuitas a vecinos interesados en adiestrar a sus perros, tarea en la que el equipo Delta colaboró activamente.
Entre los objetivos esperados se encuentra incentivar el cuidado del hogar, introducir otras herramientas de seguridad aprovechando los canes, evitar los accidentes caseros con canes producto del mal manejo de las razas, y desincentivar conductas de riesgo.

Comités de Seguridad

Para fortalecer la prevención social del delito se trabajó en el territorio motivando a los vecinos no organizados, a formar Comités de Seguridad, lo que amplió considerablemente la cobertura del quehacer en terreno. De esta manera se fortaleció la asociatividad en torno a las problemáticas de seguridad.

Un elemento central en cada uno de estos proyectos ha sido la organización y participación de los colectivos involucrados, convencidos que una comunidad estará siempre en mejores condiciones de prevenir la violencia y la criminalidad, y de contribuir a reducir las oportunidades para la comisión de delitos.

Durante el año 2013 se constituyeron 17 Comités de Seguridad, en los barrios Lo Errázuriz, La Farfana, Portal del Sol, Maipú Centro, Esquina Blanca – Cuatro Álamos, Pajaritos Sur, Los Bosquinos, Los Héroes y El Abrazo de Maipú.

Acciones de asistencia a víctimas

El año 2013 se procedió a la creación de la Unidad de Atención a Víctimas de Delitos, destinada a desarrollar acciones de prevención y reparación de quienes han sido afectados por una situación delictual. Durante dicho periodo, se atendió un total de 159 casos, la mayoría correspondientes a víctimas de robo en lugar habitado y violencia grave en contextos de familia.

En este marco se procedió a intervenir en la contención de las familias de las dos víctimas de femicidio ocurridos en la comuna durante el 2013.

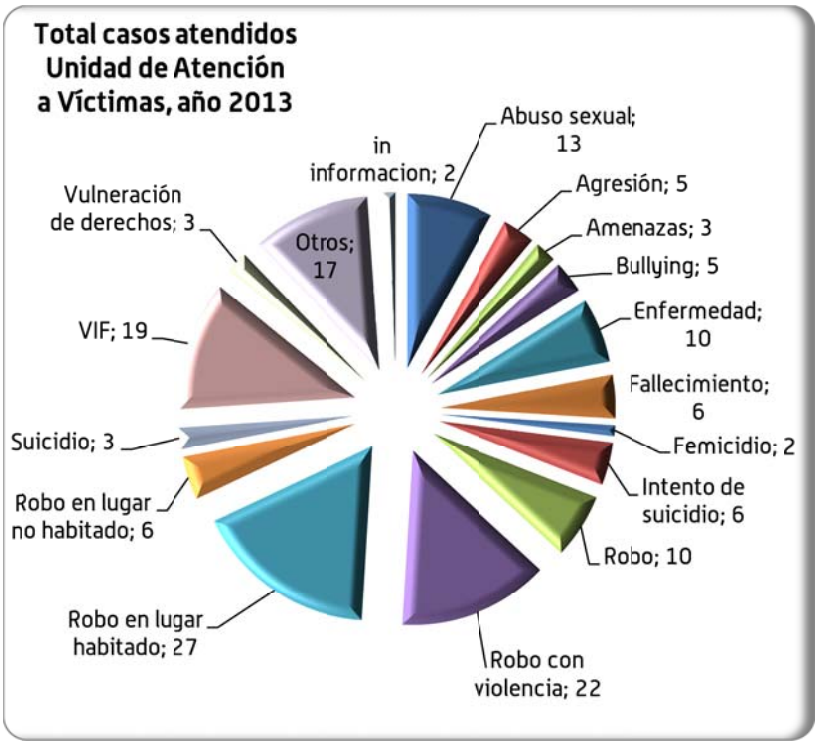

Contención interna

Esta es una labor desarrollada por la Unidad de Atención a Víctimas, que consistió en brindar apoyo emocional y contención al personal dispuesto en territorio, los cuales durante su jornada laboral se exponen a situaciones de peligro y deben asistir a procedimientos altamente estresantes. En este contexto, son los psicólogos los encargados de realizar la contención al final de cada turno o requerimiento del afectado, con el objetivo de que el personal que ha estado expuesto a alguna situación compleja, no lleven la tensión a sus hogares.

Unidad de Asesoría Jurídica

Es un nuevo servicio que se está entregando a la comunidad, principalmente a aquellos vecinos que han sido víctimas de delitos, a quienes se les ofrece asesoría legal para judicializar las causas aportando pruebas que son proporcionadas en la mayoría de los casos por Seguridad Ciudadana, tales como, videos de cámaras de televigilancia, testimonio del personal que ha atendido los procedimientos, entre otros. Durante el año 2013 se entregó asesoría jurídica para 33 causas.

Acciones de difusión para la prevención del delito

En este ámbito se realizaron 9 campañas informativas de promoción de la participación, en las que se proporcionaron herramientas formativas a Juntas de Vecinos, Comités de Seguridad y a otras agrupaciones.

El fin fue promover el trabajo municipal en una materia en que oficial y legalmente no se es un actor formalizado. En esta instancia se informan y difunden todas las acciones de prevención social y situacional que se realizan con la colaboración de las instituciones policiales, y los poderes ejecutivo y judicial.
Se suma a lo anterior la elaboración de piezas gráficas especialmente diseñadas para apoyar las campañas desarrolladas por Seguridad Ciudadana.

Las campañas realizadas fueron: Vacaciones seguras; Casa protegida, Vecinos conectados; Evalúa tu casa; Ferias barrio seguro; Manual Cuentos del Tío; Prevención de niños extraviados; Casa visitada; Casa segura; y Sueño tranquilo.

Acciones operativas

Patrullaje: Durante el año 2013 se optimizó la cobertura de los patrullajes preventivos a través de la reorganización de los recorridos de acuerdo a la georreferenciación de los delitos existentes en la comuna. Con tal fin, a cada uno de los conductores se le hizo entrega de un mapa de cada cuadrante, en los que se identificaron los tipos de delitos y las horas de mayor ocurrencia de éstos. Es así como a partir del año 2013 las rutas trazadas para patrullajes y vigilancias especiales responden a la georreferenciación de los delitos.

Vigilancias especiales: Se realizan para disminuir la percepción de inseguridad y prevenir la comisión de delitos. Éstas son solicitadas por el personal en terreno a partir del análisis realizado con la comunidad y el personal operativo. Tienen una duración variable que por lo general no excede los 30 días, luego de este plazo el equipo territorial evalúa el impacto y efectividad de la vigilancia, pudiendo renovarla. Durante el año 2013 se realizaron 227 vigilancias especiales, de las cuales 122 estuvieron dirigidas a domicilios particulares afectados por condiciones del entorno que disminuyen su seguridad o experiencias delictivas anteriores, 105 vigilancias se enfocaron en actividades masivas. Del mismo modo se desarrollaron 29 patrullajes especiales en barrios y eventos masivos, y 29 puntos fijos en actividades con la comunidad de alta concurrencia.

Vigilancias permanentes: Se enfocan en colegios y recintos de alto tránsito en horas punta, para prevenir que estudiantes, apoderados y vecinos en general sean víctimas de delitos. Se realizaron 50 vigilancias especiales y patrullajes preventivos de resguardo en lugares de alto tránsito a las horas de entrada y salida de la jornada escolar en establecimientos educacionales pertenecientes a la Corporación de Educación Municipal, colegios particulares y particulares subvencionados.

Vigilancias por violencia intrafamiliar: Se han realizado de acuerdo a un protocolo elaborado por la Unidad de Atención a Víctimas de Seguridad Ciudadana, que seleccionó y capacitó a personal de servicio en cada turno para colaborar en las labores de contención y protección de las víctimas de violencia intrafamiliar.
Este protocolo señala además la labor a realizar por el personal en terreno y cómo deben atender esta clase de requerimientos, en coordinación con la central de comunicaciones.

Puntos seguros

Durante el 2013 fueron 52 los Puntos Seguros emplazados en diferentes sectores de la comuna. Éstos se ubican en aquellas intersecciones donde existe alta percepción de inseguridad y ocurrencia de delitos, especialmente debido a las condiciones de vulnerabilidad de los espacios públicos aledaños. Se realizaron obras de renovación en las instalaciones, para mejorar la imagen y reposicionarlos como instancias de utilidad pública. Durante el 2013 se sumó al trabajo de los modulistas, el programa *Plan Colegio*, enfocado en la prevención de delitos en zonas de tránsito escolar.

Central de comunicaciones

Recepciona los llamados de los vecinos a través de la línea 800 800 450, e instruye los procedimientos informados por los dispositivos.

Central cámaras – Sala Espejo

Monitorea las 24 cámaras de tele vigilancia existentes en la comuna y coordina las colaboraciones con Carabineros de la 25ª y 52ª comisarías.

El proyecto de una Sala Espejo se implementó durante el segundo semestre del 2013 y se emplazó en una sala equipada con recursos logísticos y tecnológicos para monitorear las 24 cámaras de televigilancia de la comuna, por un equipo de analistas especializado en seguridad. En la Sala Espejo se recogen imágenes de alta precisión y fidelidad para identificar a las personas que cometen delitos o son víctimas de ellos. El objetivo es que estos registros audiovisuales sirvan como medios de prueba para que la Unidad de Apoyo a Víctimas de Delitos Violentos, en conjunto con la unidad jurídica de Seguridad Ciudadana los remita a la justicia en caso de ser procedente o sirvan de insumo a las policías para su trabajo.

Radios portátiles

Para mejorar el sistema de comunicación radial se adquirieron equipos con sistema GPS incorporado, que implicó la instalación de un software que entrega información específica de su uso para el personal de monitoreo, además de brindar una mejor señal y alcance dentro y fuera de la comuna y registrar las trayectorias del personal en terreno.

Brigada Canina

Se creó en el segundo semestre del 2013 y la integra un primer grupo de 10 perros que fueron rescatados en situación de calle, abandono o maltrato, para ser adiestrados por un entrenador canino con el objeto de desarrollar en ellos destrezas que aporten a la labor del equipo Delta en la prevención del delito. Con la Brigada Canina se busca sumar una compañía y apoyo al personal, fomentar la tenencia responsable de mascotas y lograr un mayor acercamiento con la ciudadanía.

Patrullaje delta ferias libres

Fue una importante misión realizada durante el año 2013, ya que junto con sumarse nuevos funcionarios al equipo, éstos asumieron la tarea de brindar seguridad a la ciudadanía en algunas ferias libres que se utilizaron como pilotos, para brindar apoyo a la labor de la Dirección de Inspección y Carabineros en esta materia, especialmente en lo que dice relación con los permisionarios y el control del comercio informal que no cuenta con permisos municipales.

Plan de seguridad Centro Cívico

Esta labor es realizada por el equipo Delta, y su misión es prevenir hechos delictuales y educar a la comunidad, comerciantes y locatarios en el sector centro de la comuna, con el objeto de aumentar la seguridad en zonas de alta concentración de público y comercio.

Acciones conjuntas con otras direcciones municipales

Durante el periodo 2013 se realizaron 692 reuniones territoriales de las cuales surgieron muchas peticiones de vecinos que correspondía cursar a otras direcciones municipales. El Equipo de Gestión Territorial tuvo la misión de gestionar estas solicitudes por la vía administrativa formal y también a través de gestiones directas gracias al apoyo y trabajo conjunto desarrollado con las Direcciones de Tránsito; DAOGA; Inspección, Salud y Operaciones, entre otras.

La mayoría de los requerimientos apuntaron a mejorar situaciones que provocaban temor o que facilitaban la comisión de delitos. La solución oportuna a estas peticiones se tradujo en un aumento de la satisfacción de las organizaciones atendidas respecto de nuestro servicio y el de las direcciones que cooperaron.

Capacitación al personal

La Dirección coordinó 32 capacitaciones con recursos propios en las áreas de: atención de público, atención a víctimas, aspectos delictuales, manejo de conflictos, perfil de agresores en delitos sexuales, prevención de la violencia escolar y bullying, adiestramiento canino para equipo Delta y defensa personal; éstas últimas realizadas con el apoyo de un monitor de la Oficina Municipal de la Juventud.

Patentes de Alcohol

En el marco de la labor coordinada entre Seguridad Ciudadana y la Dirección de Administración y Finanzas, para evaluar la aprobación o caducidad de patentes de alcoholes, el Equipo Territorial aplicó encuestas de riesgo barrial en el perímetro circundante al predio de la patente en trámite, con el fin de recoger la opinión de los vecinos en relación a este tipo de comercio. Dichos informes incluyeron además un análisis en base a estadísticas delictuales de los sectores involucrados.

CAPITULO 2.
INVERSIONES, LICITACIONES Y CONTRATOS

Cartera de iniciativas de inversión, licitaciones y contratos

La presente Administración elaboró una cartera de proyectos, expresamente orientados al cumplimiento de los objetivos programáticos planteados para el cuatrienio 2012-2016, a los que se sumaron aquellas postulaciones en curso, ante fuentes regionales y sectoriales, ingresadas el año precedente o incluso anteriores.

La mayor parte de ellos se relaciona con las áreas de Infraestructura y Barrios, Desarrollo Socio-Comunitario y Medio Ambiente,

En la siguiente tabla se detallan las iniciativas con respecto a su estado de situación al mes de diciembre de 2013, y sus antecedentes generales.

Como hitos relevantes de la gestión de financiamiento cabe destacar la aprobación obtenida de dos proyectos postulados desde algún tiempo y que generan un valor especial para nuestra comunidad maipucina: el primero de ellos es el Mercado Municipal, que se propone reponer, en el mismo lugar de emplazamiento, pero inserto en un plan mayor de remodelación de la Manzana Municipal y del Centro Cívico comunal. Para este proyecto se obtuvo la recomendación técnico-económica y aprobación financiera por más de tres mil quinientos millones de pesos.

Un segundo proyecto es de un monto inferior pero es altamente sensible para la comunidad local: se trata de la aprobación de los recursos para el diseño de la reposición del cuartel de la Primera Compañía de Bomberos de la comuna.

Sin embargo, el sello más significativo puesto por la presente Administración dice relación con la voluntad de la Autoridad Comunal de destinar más recursos municipales a la dotación y mejoramiento de infraestructura en los barrios (sedes sociales, multicanchas deportivas, plazas activas) decisión que marca una diferencia con la tendencia de los años recientes.

En este mismo contexto se enmarca el esfuerzo de gestión emprendido durante el período para regularizar 53 sedes comunitarias, que les permitirá contar con permiso de edificación y recepción final, con la perspectiva de formular proyectos de mejoramiento una vez aprobadas por la Dirección de Obras.

En este mismo capítulo se exponen, a continuación, la cartera de 207 licitaciones tramitadas por el municipio, ordenadas según áreas de desarrollo, y finalmente, la cartera de 333 contratos suscritos, también estructurada según las áreas de gestión municipal.

PROYECTOS EJECUTADOS O EN EJECUCION, CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL Y/O EXTERNO

Proyecto	Area de desarrollo	Ambito de intervención	Etapa que postula	Origen financiamiento	Fuente financiera	Unidad Técnica	Monto estimado ($)	Alcance territorial (comunal/	Barrio(s) que interviene	Estado a diciembre 2013
Mejoramiento Infraestructura Educacional	Educación	Educación	Diseño	Regional	FNDR Tradicional	CODEDUC	$ 20.000.000	Comunal	Esquina Blanca – Cuatro Alamos (s. 1)	17. Ejecutado, con recepción provisoria
Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Valle Verde	Educación	Educación	Diseño	Convenio	JUNJI	SECPLA	$ 146.183.615	Barrial	Clotario Blest	21. Ejecutado (Programa)
Ampliación Sala Cuna y Jardín Infantil Las Abejitas	Educación	Educación	Ejecución	Convenio	JUNJI	SECPLA	$ 49.492.324	Barrial	Potal del Sol	18. Ejecutado, con recepción definitiva
Ampliación Sala Cuna y Jardín Infantil Aitue	Educación	Educación	Ejecución	Convenio	JUNJI	SECPLA	$ 61.024.316	Barrial	Portal del Sol	18. Ejecutado, con recepción definitiva
Ampliación Sala Cuna y Jardín Infantil Altaweñi	Educación	Educación	Ejecución	Convenio	JUNJI	SECPLA	$ 60.480.047	Barrial	La Farfana	18. Ejecutado, con recepción definitiva
Ampliación Sala Cuna y Jardín Infantil Pequeñas Maravillas	Educación	Educación	Ejecución	Convenio	JUNJI	SECPLA	$ 64.222.739	Barrial	La Farfana	16. Ejecutado, en espera de recepción provisoria
Remodelación de Plazas La Traviata y Aldunate Phillips, Barrio La Farfana 2013	Seguridad Ciudadana	Mejoramiento de espacio público	Diseño	Municipal	Municipal	DIPRESEC	$ 50.313.628	Barrial	La Farfana y Longitudinal, respectivamente	14. En ejecución
Implementación de Plazas con Juegos Modulares y Mobiliaro Urbano	Infraestructura y barrios	Equipamiento Comunitario	Ejecución	Convenio	Municipal	DIDECO	$ 30.000.000	Barrial		21. Ejecutado (Programa)
Construcción alcantarillado Rinconada	Servicios de SMAPA	Urbanización básica	Ejecución	Regional	Municipal	SECPLA	1.768.981.445	Barrial	Rinconada Rural (s.1.)	21. Ejecutado (Programa)
Parque El Conquistador 1° Etapa	Infraestructura y barrios	Areas verdes	Ejecución	Regional	PMU	DAOGA	$ 49.964.414	Barrial	Sol Poniente (s. 1)	20. En proceso de rendición de fondos
Parque El Conquistador 2° Etapa	Infraestructura y barrios	Areas verdes	Ejecución	Municipal	Municipal	DAOGA	$ 32.000.000	Barrial	Sol Poniente (s. 1)	18. Ejecutado, con recepción definitiva
Entubamiento derivado Canal Ortuzano, calle Santa Elena (325 m.l)	Infraestructura y barrios	Canales	Ejecución	Regional	PMU-IRAL	Operaciones	$ 49.999.000	Barrial	Longitudinal (ss. 2 y 3)	20. En proceso de rendición de fondos
Entubamiento derivado Canal Ortuzano, calle Santa Elena (425 m.l)	Infraestructura y barrios	Canales	Ejecución	Regional	PMU-IRAL	Operaciones	$ 49.999.000	Barrial	Longitudinal (ss. 2 y 3)	4. Perfil postulado, en evaluación
Fomentando la Vida Sana a través del Spinning	Desarrollo socio-comunitario	Deportes y recreación	Ejecución	Regional	FNDR 2% Deporte	DIDECO - Deportes	$ 14.950.000	Barrial		21. Ejecutado (Programa)
Construcción de Tres Estanques para el SMAPA, El Tranque, Ciudad Satélite II, Los Presidentes (Módulo D)	Servicios de SMAPA	Urbanización básica	Ejecución	Municipal	Municipal	SECPLA	52.276,20 UF	Comunal	Ciudad Satelite-Maipú Centro-El Tranque	17. Ejecutado, con recepción provisoria

Proyecto	Area de desarrollo	Ambito de intervención	Etapa que postula	Origen financiamiento	Fuente financiera	Unidad Técnica	Monto estimado ($)	Alcance territorial (comunal/	Barrio(s) que interviene	Estado a diciembre 2013
Remodelación de la Secretaria Comunal de Planificación	Servicios municipales	Edificación pública	Ejecución	Municipal	Municipal	SECPLA	$ 8.721.087	Institucional	Maipú Centro	18. Ejecutado, con recepción definitiva
Construcción Salas de Ensayo para la Realización de Diversas Prácticas Artísticas	Desarrollo socio-comunitario	Cultura	Ejecución	Municipal	Municipal	SECPLA	$ 60.462.948	Barrial	ParqueTres Poniente-Portal del Sol	18. Ejecutado, con recepción definitiva
Construcción Sede Social Julio Sosa	Infraestructura y barrios	Sedes sociales	Ejecución	Municipal	Municipal	SECPLA	$ 38.016.433	Barrial	Parque Tres Poniente	16. Ejecutado, en espera de recepción provisoria
Construcción Sede Social y Club Deportivo Juventud Racing	Infraestructura y barrios	Sedes sociales	Ejecución	Municipal	Municipal	SECPLA	$ 39.205.398	Barrial	Hospital Campos de Batalla	16. Ejecutado, en espera de recepción provisoria
Cubicación Edificio Smapa	Servicios de SMAPA	Administración interna	Ejecución	Municipal	Municipal	SECPLA	$ 7.441.443	Institucional	Maipú Centro	18. Ejecutado, con recepción definitiva
Estudio Técnico sobre anteproyecto Piscina Temperada	Infraestructura y barrios	Deportes y recreación	Ejecución	Municipal	Municipal	SECPLA	$ 18.000.000	Comunal	Maipú Centro	18. Ejecutado, con recepción definitiva
Construcción Polideportivo Municipal Martín Vargas	Infraestructura y barrios	Deportes y recreación	Ejecución	Municipal	Municipal	SECPLA	$ 9.958.908	Macrozonal	Parque Tres Poniente	17. Ejecutado, con recepción provisoria
Ampliación Red Cámara de Vigilancia, Barrio en Paz Comercial de Maipú	Seguridad Ciudadana	Seguridad ciudadana	Ejecución	Convenio	Minist del Interior	DIPRESEC	$ 41.982	Comunal	Maipú Centro	14. En ejecución
Adquisición de marquinas de Ejercicios al Aire Libre para plazas de la Comuna de Maipú	Infraestructura y barrios	Deportes y recreación	Ejecución	Municipal	IND	DIDECO	$ 260.000.000	Barrial	19 de 21 Barrios (excepto Santa Ana de Chena y Barrrio Industrial)	21. Ejecutado (Programa)

Gestión de procesos de licitaciones 2013

Durante el año 2013, se tramitaron 206 procesos de licitación mayores a 100 UTM, bajo la coordinación de la Secretaría Comunal de Planificación, lo que corresponde a un aumento de 30,4% en procesos respecto del año 2012. Al comparar los volúmenes de procesos licitatorios 2013 y 2012 apreciamos un crecimiento general de 1/3 respecto de los procesos habidos en el año precedente, con una mayor tasa de adjudicación y una escasa diferencia en la cantidad de procesos declarados desiertos.

Licitaciones					
Estado	2012		2013		Variación % 2013/2012
	Cantidad	%	Cantidad	%	
Adjudicadas	107	67,70%	139	67,1%	29,9%
Desiertas	45	28,50%	53	25,6%	17,8%
Cerradas			9	4,4%	
Publicadas			2	1,0%	
Otras	6	3,80%	4	1,9%	
TOTAL	**158**	**100,0%**	**207**	**100,00%**	**31,0%**

En el gráfico siguiente se expone únicamente la distribución existente en el año.

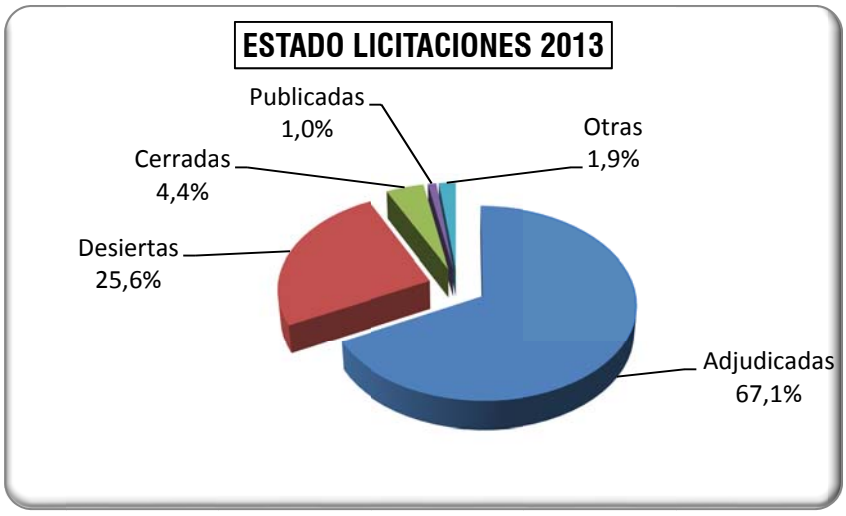

De las licitaciones ejecutadas en el año 2013, se adjudicaron 139, que corresponde a un 66,0% del total de procesos realizados en ese año, y representa un crecimiento de un 29,9% respecto de 2012.

Las licitaciones declaradas "desiertas" en el año 2013, que sumaron 53 procesos, si bien son mayores en cantidad no reflejan una variación significativa, en el universo tramitado. Las principales razones para su descarte tuvieron relación con las ofertas económicas presentadas que, o fueron superiores al presupuesto referencial estimado por la Unidad Técnica, o bien no se presentaron oferentes en el portal.

Además, 11 procesos iniciados en 2013 (5,4% del total pasaron a 2014 como casos de arrastre. En tanto, la categoría "Otras (1,9%) agrupó a procesos desistidos.

El monto adjudicado a través de procesos licitatorios durante 2013 ascendió a M$ 42.738.705, superior en un 48,7% al del año 2012.

	2012		2013			
	Cant.	Montos (M$)	Cant.	% Part	Montos (M$)	% Part
TOTALES LICITADOS	107	$ 23.415.245	139		$ 42.738.705	
Variación % 2013/2012			29,9%		82,5%	

Sin embargo, los montos antes señalados resultan aumentados debido a los procesos de licitación "estacionarios", es decir, son todos aquellos que se ejecutan para períodos superiores a dos años. Por ello y para una adecuada comparación de cantidades y montos invertidos sin distorsión por estacionalidad, para el análisis de los años 2012 y 2013, todos esos procesos no serán incluidos en las tablas comparativas que se muestran.

Realizados los ajustes señalados, tal como se muestra en la tabla siguiente, las licitaciones del año 2013 muestran una insignificante disminución en sus procesos, de un 0,15% respecto de 2012. De no excluir esas licitaciones el crecimiento para 2013 sería de 164,2% respecto de 2012.

	Licitaciones Adjudicadas (excluidas estacionarias)					
	2012		2013			
Areas de Desarrollo	**Cant.**	**Montos (M$)**	**Cant.**	**% Part**	**Montos (M$)**	**% Part**
Seguridad Ciudadana	2	$ 64.103	5	3,9%	$ 243.277	1,4%
Salud	18	$ 863.416	12	9,4%	$ 1.899.180	10,5%
Medio ambiente	5	$ 291.393	6	4,7%	$ 472.616	2,6%
Desarrollo Socio-Comunitario	14	$ 2.705.275	27	21,1%	$ 1.469.201	8,2%
Educación	1	$ 131.116	2	1,6%	$ 1.863.777	10,4%
Servicios Municipales y Modernización	47	$ 12.945.114	46	35,9%	$ 3.743.389	20,8%
Servicios SMAPA	47	$ 12.945.114	12	9,4%	$ 5.279.902	29,3%

	Licitaciones Adjudicadas (excluidas estacionarias)					
	2012		2013			
Areas de Desarrollo	**Cant.**	**Montos (M$)**	**Cant.**	**% Part**	**Montos (M$)**	**% Part**
Infraestructura y Barrios	11	$ 1.033.516	18	14,1%	$ 3.035.648	16,9%
TOTALES	**98**	**$ 18.033.933**	**128**	**100,00%**	**$ 18.006.990**	**100,00%**
Variación % 2013/2012			30,61%		-0,15%	

Para el año 2013, las licitaciones estacionarias representan el 62,2% de los procesos realizados, y están distribuidas en tres áreas de desarrollo: Medio Ambiente (83,4%), Servicios SMAPA (8,0%) y Salud (4,1%).

	2013			
AREAS DE DESARROLLO	**CANT.**	**% PART**	**MONTOS (M$)**	**% PART**
Desarrollo Socio-Comunitario	2	18,2%	$ 437.064	1,5%
Medio Ambiente	4	36,4%	$ 24.731.716	83,4%
Infraestructura y Barrios	1	9,1%	$ 24.633	0,1%
Servicios Municipales y Modernización	2	18,2%	$ 861.725	2,9%
Servicios SMAPA	1	9,1%	$ 2.367.287	8,0%
Salud	1	9,1%	$ 1.224.633	4,1%
TOTALES	**11**	**100,00%**	**$ 29.647.057**	**100,00%**

Se entregan dos gráficos, el primero muestra la distribución de las licitaciones adjudicadas sin incluir las licitaciones estacionarias descritas en la tabla anterior; el segundo, muestra la distribución de las licitaciones adjudicadas donde se incluyen las licitaciones estacionarias correspondientes, con ellos se muestra la distorsión que se plantea.

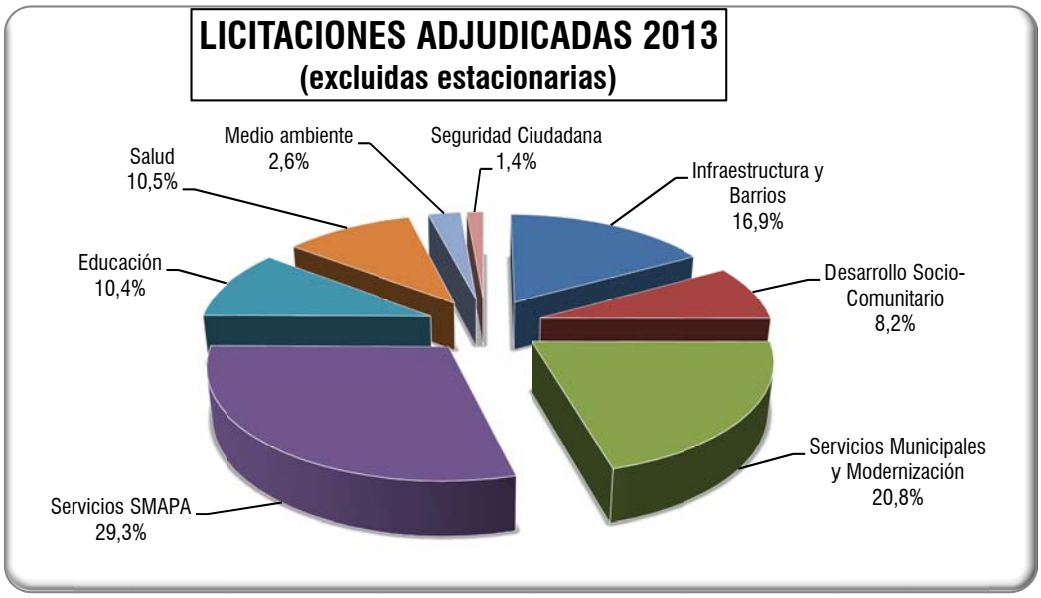

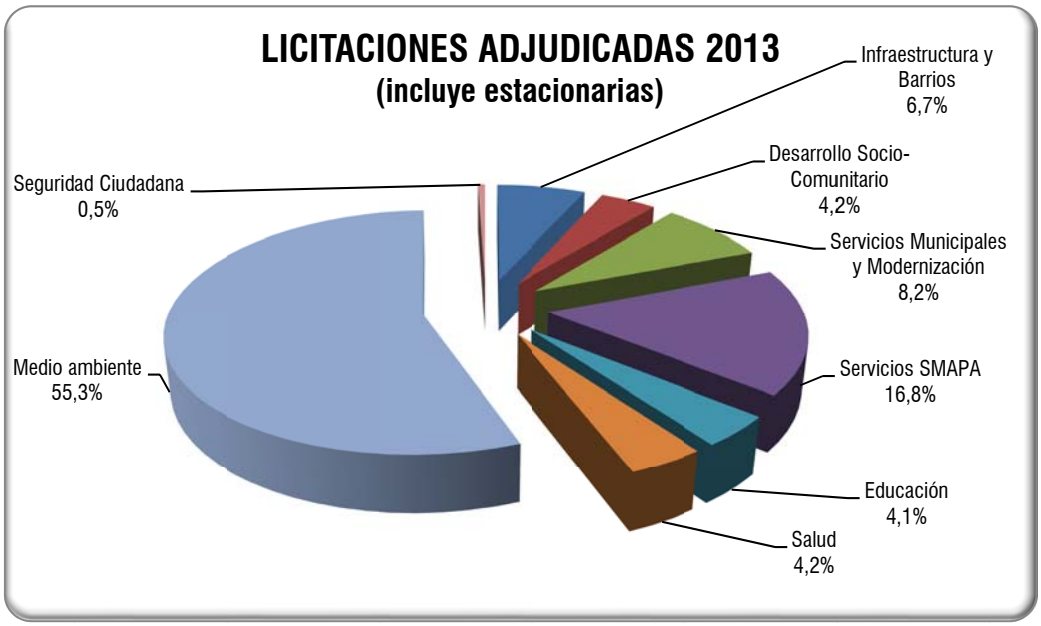

De los gráficos, es posible observar la distorsión que implica incluir los montos de las licitaciones estacionarias. En el gráfico superior el área de desarrollo Medio Ambiente (color celeste) tiene una participación del 2,6%; sin embargo, en el gráfico inferior, la misma área de desarrollo participa con un 55,3%. En forma análoga se puede ver para Servicios SMAPA (color violeta) y Servicios Municipales y Modernización (color verde). Por esta razón se excluyen de los estudios y análisis correspondientes.

Las licitaciones del año 2013 declaradas “desiertas”, 8 se relacionan con procesos repetidos (una o dos veces) con otros que fueron adjudicados, todos ellos licitados para un mismo fin, es decir, se realizaron uno o dos procesos licitatorios para un mismo objetivo (adquisición de bienes o contratación de servicios), cuyo resultado fue ser declarados desiertos. Se efectuó, entonces, un segundo o tercer proceso de licitación, según correspondiera y para el mismo objetivo de los anteriores procesos, pero esta vez con el resultado de haber sido adjudicado.

LICITACIONES TRAMITADAS, AÑO 2013

La tabla que se entrega es el detalle de los procesos de licitaciones ejecutados en el año que se informa, disgregada por Áreas de Desarrollo, y en cada una de las divisiones se colocan con fondo de otro color aquellas licitaciones adjudicadas que tienen un contrato asociado.

Se especifican, además, aquellas que por superar un monto de 500 UTM, requirieron aprobación del Concejo para su adjudicación.

N°	N° ID CHILE COMPRA	NOMBRE	UNIDAD TECNICA	N° DECRETO	MONTO ADJUDICADO ($)	PLAZO CONTRATO	AREA DE INTERVENCION	ALCANCE TERRITORIAL
AREA INFRAESTRUCTURA Y BARRIOS								
1	2770-97-LE13	Provisión e instalación de iluminación fotovoltaica para alumbrado publico	DAOGA	4962	$ 10.695.653	45 DIAS	Alumbrado Público	Comunal
2	2770-63-LP13	Mantenimiento de canales y obras anexas menores en la comuna de Maipú	OPERACIONES	4036	$ 138.211.833	24 MESES	Canales	Macrozonal
3	2770-13-LP13	Adquisición de máquinas de ejercicios al aire libre para plazas de la comuna de Maipú	DIDECO	1695	$ 199.627.974	180 DIAS	Deportes y Recreación	Comunal
4	2770-46-LE13	Implementación de plazas con juegos modulares y mobiliario urbano de la comuna	DIDECO	3010	$ 28.922.836	120 DIAS	Deportes y Recreación	Comunal
5	2770-85-LE13	Construcción muro perimetral trasero y sistema de iluminación fotovoltaica planta de agua potable el abrazo de Maipú	SMAPA	5053	$ 21.686.387	120 DIAS	Edificación Pública	Municipal
6	2770-4-LP13	Servicio de limpieza de fosas, pozos y cámaras de alcantarillado	DIDECO	586	$ 108.656.520	12 MESES	Mant. Recursos Operacionales	Comunal
7	2770-83-LP13	Mantenimiento vial urbano comuna de Maipú 2013	OPERACIONES	4523	$ 166.867.514	12 MESES	Pavimentación	Comunal
8	2770-61-LP13	Servicio de arriendo y mantención de baños químicos para ferias libres de la comuna de Maipú	INSPECCION	4088	$ 199.872.400	24 MESES	Prestación de Servicios	Macrozonal
9	2770-107-LP13	Construcción red de alcantarillado población pueblito de La Farfana	SMAPA	5953	$ 127.330.001	210 DIAS	Urbanización Básica	Barrial (La Farfana)
10	2770-165-LE13	Retiro y traslado de esculturas	SECPLA	113	$ 9.507.624	12 DIAS	Cultura	Municipal
11	2770-44-LE13	Adquisición y habilitación de containers para cancha de parque municipal de Maipú	SECPLA	2571	$ 9.410.741	12 DIAS	Deportes y Recreación	Comunal

N°	N° ID CHILE COMPRA	NOMBRE	UNIDAD TECNICA	N° DECRETO	MONTO ADJUDICADO ($)	PLAZO CONTRATO	AREA DE INTERVENCION	ALCANCE TERRITORIAL
12	2770-169-LP13	Adquisición e instalación de 8 containers habilitados como camarines parque municipal	SECPLA	450	$ 74.084.345	25 DIAS	Deportes y Recreación	Comunal
13	2770-184-CM13	Adquisición de juegos infantiles, mobiliario deportivo y máquinas de ejercicios	DAOGA	6023	$ 37.537.603	1 MES	Deportes y Recreación	Comunal
14	2770-167-LP13	Tótem bienvenida a la comuna de Maipú	SMAPA	565	$ 136.908.894	90 DIAS	Edificación Pública	Comunal
15	2770-168-LP13	Construcción de casetas tipo plantero	SMAPA	566	$ 136.710.571	90 DIAS	Edificación Pública	Municipal
16	2770-149-LP13	Construcción refuerzo matrices para el SMAPA	SMAPA	231	$ 1.585.422.424	180 DIAS	Mant. Recursos Operacionales	Municipal
17	2770-92-LE13	Adquisición de materiales de construcción para cierres en sedes de la comuna de Maipú	DAF	4538	$ 8.269.310	3 DIAS	Sedes Sociales	Macrozonal
18	2770-157-LE13	Instalación de sistemas de alarmas comunitarias Maipú 2013	DIPRESEC	225	$ 10.721.900	60 DIAS	Seguridad Ciudadana	Macrozonal
19	2770-177-LE13	Instalación de sistemas de alarmas comunitarias, código FNSP 13-ac	DIPRESEC	574	$ 25.203.670	60 DIAS	Seguridad Ciudadana	Macrozonal

N°	N° ID CHILE COMPRA	NOMBRE	UNIDAD TECNICA	N° DECRETO	MONTO ADJUDICADO ($)	PLAZO CONTRATO	AREA DE INTERVENCION	ALCANCE TERRITORIAL
AREA DESARROLLO SOCIO-COMUNITARIO								
1	2770-11-LP13	Servicio integral de arriendo de audio, iluminación y escenario 2013-2014	DIDECO	1900	$ 138.028.100	24 MESES	Cultura	Comunal
2	2770-72-LP13	Mantención de canchas de parque municipal y estadio bueras	DIDECO	4089	$ 93.200.876	12 MESES	Deportes y Recreación	Comunal
3	2770-20-LP13	Servicio de reparto de agua mediante camiones aljibes	DIDECO	1837	$ 77.154.954	12 MESES	Prestación de Servicios	Barrial (Rinconada Rural - La Farfana Rural)
4	2770-42-LP13	Servicio de transporte para personas por medio de buses para la dirección	DIDECO	2904	$ 170.860.000	12 MESES	Prestación de	Comunal

N°	N° ID CHILE COMPRA	NOMBRE	UNIDAD TECNICA	N° DECRETO	MONTO ADJUDICADO ($)	PLAZO CONTRATO	AREA DE INTERVENCION	ALCANCE TERRITORIAL
		de desarrollo comunitario (DIDECO-Oficina de Turismo) 2013-2014					Servicios	
5	2770-59-LP13	Servicio de encuestaje, revisión supervisión y digitación del sistema de estratificación social en la comuna de Maipú	DIDECO	3679	$ 324.763.200	36 MESES	Prestación de Servicios	Municipal
6	2770-75-LP13	Adquisición de enseres camarotes camas colchones y frazadas	DIDECO	4524	$ 112.300.776	36 MESES	Prestación de Servicios	Macrozonal
7	2770-139-LP13	Adquisición de juguetes navidad 2013	DIDECO	5748	$ 43.204.426	60 DIAS	Prestación de Servicios	Comunal
8	2770-30-LE13	Servicio de iluminación y pantallas led, periodo marzo-agosto 2013	ALCALDIA	1844	$ 14.601.300	30 DIAS	Deportes y Recreación	Comunal
9	2770-82-LE13	Adquisición de bolsitas con cereal y jugo	DIDECO	4090	$ 34.471.920	6 MESES	Prestación de Servicios	Comunal
10	2770-24-CM14	Impresión de 80.000 ejemplares de la revista Maipú	ALCALDIA	296	$ 3.427.200	1 MES	Prestación de Servicios	Comunal
11	2770-37-LE13	Servicio de banquetería periodo marzo-agosto 2013	ALCALDIA	1845	$ 17.992.800	5 MESES	Prestación de Servicios	Municipal
12	2770-66-LE13	Habilitación locales de votación	OPERACIONES	3479	$ 13.450.004	15 DIAS	Prestación de Servicios	Comunal
13	2770-67-CM13	Impresos alcaldía día del niño	ALCALDIA	3398	$ 12.311.740	1 MES	Prestación de Servicios	Comunal
14	2770-74-CM13	Impresión de 160.000 ejemplares revista Maipú	ALCALDIA	3627	$ 6.463.600	1 MES	Prestación de Servicios	Comunal
15	2770-76-CM13	Impresión de 2.000 ejemplares de libros ciudad feliz y 2.000 cajas contenedoras	ALCALDIA	3680	$ 10.067.400	1 MES	Prestación de Servicios	Comunal
16	2770-91-LE13	Arriendo de containers habilitados como oficinas para el proceso de regularización de derecho de aseo domiciliario	DAF	4255	$ 4.654.292	30 DIAS	Prestación de Servicios	Comunal
17	2270-99-LE13	Servicio de banquetería, fiestas patrias Maipú 2013	ALCALDIA	4685	$ 24.154.977	30 DIAS	Prestación de	Comunal

N°	N° ID CHILE COMPRA	NOMBRE	UNIDAD TECNICA	N° DECRETO	MONTO ADJUDICADO ($)	PLAZO CONTRATO	AREA DE INTERVENCION	ALCANCE TERRITORIAL
							Servicios	
18	2770-100-LE13	Servicio de arriendo sonido y generadores semana de la Chilenidad	ALCALDIA	4686	$ 26.620.300	30 DIAS	Prestación de Servicios	Comunal
19	2770-102-LE13	Servicio de arriendo de escenario y pantalla led semana de la Chilenidad	ALCALDIA	4681	$ 8.282.400	30 DIAS	Prestación de Servicios	Comunal
20	2770-103-LE13	Servicio de arriendo iluminación fiestas patrias Maipú 2013	ALCALDIA	4680	$ 15.339.100	30 DIAS	Prestación de Servicios	Comunal
21	2770-104-LE13	Servicio de arriendo de toldos, carpas fiestas patrias Maipú 2013	ALCALDIA	4679	$ 18.445.000	30 DIAS	Prestación de Servicios	Comunal
22	2770-108-CM13	Impresión de 320.000 ejemplares de la revista Maipú	ALCALDIA	4298	$ 12.947.200	4 MESES	Prestación de Servicios	Comunal
23	2770-110-CM13	Día del dirigente	DIDECO	4516	$ 34.272.000	1 DIA	Prestación de Servicios	Municipal
24	2770-121-LE13	Adquisición de urnas plásticas para proceso de elecciones noviembre 2013 Maipú	OPERACIONES	5373	$ 19.040.000	30 DIAS	Prestación de Servicios	Comunal
25	2770-125-CM13	Impresión de afiches volantes trípticos y cuadernillos	ALCALDIA	4907	$ 8.032.500	1 MES	Prestación de Servicios	Comunal
26	2770-127-CM13	Impresión de gigantografías y PVC	ALCALDIA	4908	$ 11.572.750	1 MES	Prestación de Servicios	Comunal
27	2770-137-SE13	Servicio de banquetería, fiestas patrias Maipú 2013	ALCALDIA	4964	$ 2.400.000	---	Prestación de Servicios	Comunal
28	2770-139-CM13	Arriendo de carpas y/o toldos para habilitación de locales de votación, proceso de elección presidencial, parlamentaria y de consejeros regionales 2013	OPERACIONES	5273	$ 29.155.000	15 DIAS	Prestación de Servicios	Comunal
29	2770-140-LE13	Servicio de habilitación de locales de votación 2013 comuna de Maipú	OPERACIONES	5447	$ 35.985.600	15 DIAS	Prestación de Servicios	Comunal

N°	N° ID CHILE COMPRA	NOMBRE	UNIDAD TECNICA	N° DECRETO	MONTO ADJUDICADO ($)	PLAZO CONTRATO	AREA DE INTERVENCION	ALCANCE TERRITORIAL
30	2770-146-LE13	Adquisición de materiales de ferretería y construcción para el departamento de emergencia comunal 2013	OPERACIONES	6025	$ 18.030.880	15 DIAS	Prestación de Servicios	Comunal
31	2770-148-LE13	Servicio de arriendo de toldos en locales de votación segunda vuelta 2013 comuna de Maipú	OPERACIONES	5733	$ 36.552.040	20 DIAS	Prestación de Servicios	Comunal
32	2770-151-LE13	Sonido y generadores escenario e iluminación actividades de navidad 2013	ALCALDIA	5890	$ 23.300.200	30 DIAS	Prestación de Servicios	Municipal
33	2770-154-LE13	Producción evento navidad 2013	ALCALDIA	5889	$ 14.980.000	6 MESES	Prestación de Servicios	Municipal
34	2770-156-LE13	Servicio de banquetería diciembre 2013 enero - marzo 2014	ALCALDIA	5891	$ 14.012.250	6 MESES	Prestación de Servicios	Municipal
35	2770-159-CM13	Adquisición de impresos	ALCALDIA	5569	$ 19.610.010	1 MES	Prestación de Servicios	Comunal
36	2770-160-CM13	Impresos PVC alcaldía	ALCALDIA	5569	$ 19.516.000	1 MES	Prestación de Servicios	Comunal

N°	N° ID CHILE COMPRA	NOMBRE	UNIDAD TECNICA	N° DECRETO	MONTO ADJUDICADO ($)	PLAZO CONTRATO	AREA DE INTERVENCION	ALCANCE TERRITORIAL
Área de Desarrollo: SERVICIOS MUNICIPALES Y MODERNIZACIÓN								
1	2770-22-LP13	Suministro de ropa de trabajo y elementos de protección personal, personal de terreno 2013	DAF	2047	$ 165.986.993	10 MESES	Administración Interna	Municipal
2	2770-73-LP13	Seguros generales	DAF	5009	$ 96.716.256	12 MESES	Administración Interna	Comunal
3	2770-105-LP13	Suministro artículos de aseo y papelería 2013-2014	DAF	5386	$ 86.522.996	14 MESES	Administración Interna	Municipal
4	2770-115-LP13	Artículos de escritorio y resmas de papel	DAF	5505	$ 111.690.451	18 MESES	Administración Interna	Municipal
5	2770-28-LP13	suministro de artículos de computación para uso corriente año 2013	DITEC	1968	$ 160.641.173	12 MESES	Administración Interna	Municipal
6	2770-113-LP13	Servicio de mejoramiento sistema eléctrico centro de datos	DITEC	5372	$ 50.115.767	12 MESES	Administración Interna	Municipal
7	2770-122-LP13	Licencias software Autocad	DITEC	6079	$ 36.382.512	30 DIAS	Administración Interna	Municipal
8	2770-43-LP13	Ampliación dependencias de la dirección de tecnologías y comunicaciones de la I.M. Maipú (DITEC)	SECPLA	3286	$ 59.907.012	150 DIAS	Edificación Pública	Municipal
9	2770-55-LE13	Remodelación	SECPLA	3179	$ 7.905.709	30 DIAS	Edificación Pública	Municipal
10	2770-119-LP13	Implementación e instalación de sistema de iluminación y suministro de insumos, materiales y equipos salón auditórium municipal año 2013	ALCALDIA	6080	$ 41.209.700	30 DIAS	Mant. Recursos Operacionales	Municipal
11	2770-120-LE13	Mantención preventiva y reparación de equipos de aire acondicionados para el edificio consistorial	DAF	5686	$ 19.242.300	12 MESES	Mant. Recursos Operacionales	Municipal
12	2770-17-LP13	Adquisición de sistema de radiocomunicaciones para las direcciones de operaciones y de prevención y seguridad ciudadana, Maipú 2013	DITEC	1694	$ 83.756.448	20 DIAS	Mant. Recursos Operacionales	Municipal
13	2770-15-LE13	Plataforma contact -center municipal	DAF	1004	$ 9.586.907	12 MESES	Modernización y Servicios	Municipal
14	2770-56-LP13	Servicio de telefonía y datos móviles de la municipalidad de Maipú	DITEC	3628	$ 320.021.820	36 MESES	Modernización y Servicios	Municipal
15	2770-84-LP13	Adquisición de botas para trabajadores de terreno	DAF	5062	$ 36.788.850	12 MESES	Otras	Municipal

N°	N° ID CHILE COMPRA	NOMBRE	UNIDAD TECNICA	N° DECRETO	MONTO ADJUDICADO ($)	PLAZO CONTRATO	AREA DE INTERVENCION	ALCANCE TERRITORIAL
16	2770-93-LP13	Adquisición de un mini cargador para la I.M. Municipalidad de Maipú	DAF	5552	$ 41.157.412	15 DIAS	Prestación de Servicios	Municipal
17	2770-52-LP13	Servicio integral de arriendo de audio, iluminación y escenario 2013-2014	DIDECO	3285	$ 61.903.800	24 MESES	Prestación de Servicios	Comunal
18	2770-65-LE13	Demarcación con pintura termoplástica en diversos puntos de la comuna año 2013	TRANSITO	3739	$ 20.000.000	60 DIAS	Seguridad Vial	Comunal
19	2770-67-LE13	Construcción de reductores de velocidad en asfalto con pintura termoplástica y Adquisición e instalación de reductores de velocidad en caucho	TRANSITO	3787	$ 20.000.000	30 DIAS	Seguridad Vial	Macrozonal
20	2770-81-LP13	Servicio de mantención conservación y reposición de semáforos comuna de Maipú	TRANSITO	4185	$ 541.702.799	36 MESES	Seguridad Vial	Comunal
21	2770-18-CM14	Adquisición de voucher para confección de vestuario y calzado del personal de la I.M. Maipú	DAF	267	$ 399.656.421	75 DIAS	Administración Interna	Municipal
22	2770-88-CM13	Adquisición de voucher uniformes masculinos	DAF	3977	$ 157.526.600	75 DIAS	Administración Interna	Municipal
23	2770-89-CM13	Adquisición de voucher uniformes femeninos	DAF	3976	$ 145.180.000	75 DIAS	Administración Interna	Municipal
24	2770-125-LP13	Adquisición de vehículos y cajas compactadoras	DAF	227	$ 284.540.900	60 DIAS	Administración Interna	Municipal
25	2770-137-LE13	Adquisición e instalación de barreras automáticas para el control de acceso vehicular	DAF	6066	$ 4.569.600	60 DIAS	Administración Interna	Municipal
26	2770-176-LE13	Adquisición de contenedores para diferentes direcciones de la I.M .Maipú	DAF	600	$ 21.968.590	15 DIAS	Administración Interna	Comunal
27	2770-2-CM14	Adquisición de pc	DITEC	7	$ 63.825.075	45 DIAS	Administración Interna	Municipal
28	2770-7-LE13	Servicio de instalación e implementación de equipo de aire acondicionado de precisión en data center DITEC	DITEC	627	$ 14.815.500	60 DIAS	Administración Interna	Municipal
29	2770-20-CM14	Adquisición de impresoras y monitores	DITEC	226	$ 13.377.328	45 DIAS	Administración Interna	Municipal

N°	N° ID CHILE COMPRA	NOMBRE	UNIDAD TECNICA	N° DECRETO	MONTO ADJUDICADO ($)	PLAZO CONTRATO	AREA DE INTERVENCION	ALCANCE TERRITORIAL
30	2770-35-CM13	Adquisición de equipos computacionales y periféricos	SECPLA	1825	$ 4.100.000	45 DIAS	Administración Interna	Municipal
31	2770-155-LE13	Levantamiento topográfico de manzana municipal	SECPLA	5664	$ 7.000.000	60 DIAS	Administración Interna	Municipal
32	2770-10-LE13	Adquisición de automóvil para la municipalidad	DAF	682	$ 17.290.000	30 DIAS	Mant. Recursos Operacionales	Municipal
33	2770-172-LP13	Adquisición de una motoniveladora para la I.M. Municipalidad de Maipú	DAF	449	$ 139.906.730	30 DIAS	Modernización y Servicios	Municipal
34	2770-117-LE13	Suministro de materiales e insumos de ferretería, fiesta de la Chilenidad año 2013	DAF	4963	$ 7.586.429	3 DIAS	Prestación de Servicios	Comunal
35	2770-153-LE13	Suministro de materiales e insumos de ferretería mantenciones - reparaciones y temporada de piscina año 2013	DAF	18	$ 15.245.899	2 DIAS	Prestación de Servicios	Comunal
36	2770-174-LP13	Suministro materiales e insumos de ferretería año 2014	DAF	451	$ 104.728.271	12 MESES	Prestación de Servicios	Municipal
37	2770-133-LE13	Servicio de guardias para actividades de dirección	DIDECO	5888	$ 17.291.890	6 MESES	Prestación de Servicios	Municipal
38	2770-160-LE13	Adquisición de generador con carro de arrastre para la DIDECO	DIDECO	268	$ 10.860.192	12 DIAS	Prestación de Servicios	Municipal
39	2770-161-LP13	Recinto paseos de verano 2014	DIDECO	20	$ 93.000.001	25 DIAS	Prestación de Servicios	Municipal
40	2770-162-LP13	Transporte paseos de verano 2014	DIDECO	19	$ 145.000.000	25 DIAS	Prestación de Servicios	Municipal
41	2770-179-LE13	Adquisición de materiales de ferretería y construcción para la DIDECO	DIDECO	6081	$ 19.850.511	15 DIAS	Prestación de Servicios	Municipal
42	2770-3-LE13	Arriendo de containers habilitados como oficinas para el proceso de permisos de circulación 2013	TRANSITO	467	$ 12.884.635	90 DIAS	Prestación de Servicios	Comunal
43	2770-14-LE13	Otorgamiento de permiso de venta de seguros obligatorios de	TRANSITO	1181	$ 25.900.000	12 MESES	Prestación de	Comunal

N°	N° ID CHILE COMPRA	NOMBRE	UNIDAD TECNICA	N° DECRETO	MONTO ADJUDICADO ($)	PLAZO CONTRATO	AREA DE INTERVENCION	ALCANCE TERRITORIAL
		accidentes personales (SOAP) 2013 a través de puntos fijos móviles					Servicios	
44	2770-178-LE13	Arriendo contenedores de transito	TRANSITO	138	$ 14.045.081	43 DIAS	Prestación de Servicios	Comunal
45	2770-144-LE13	Demarcación con pintura termoplástica en diversos puntos de la comuna año 2013	TRANSITO	5	$ 12.000.000	60 DIAS	Seguridad Vial	Macrozonal
46	2770-145-LE13	Construcción de reductores de velocidad en asfalto con pintura termoplástica y Adquisición e instalación de reductores de velocidad en caucho	TRANSITO	6	$ 20.000.000	30 DIAS	Seguridad Vial	Macrozonal

N°	N° ID CHILE COMPRA	NOMBRE	UNIDAD TECNICA	N° DECRETO	MONTO ADJUDICADO ($)	PLAZO CONTRATO	AREA DE INTERVENCION	ALCANCE TERRITORIAL
SERVICIOS DE SMAPA								
1	2770-129-LP13	Asesoría contable y auditoria externa de los estados financieros de SMAPA	SMAPA	6063	$ 53.185.000	24 MESES	Desarrollo Productivo	Municipal
2	2770-1-LE13	Servicio de lavado y desinfección de estanques del SMAPA, año 2013	SMAPA	701	$ 23.562.000	8 MESES	Mant. Recursos Operacionales	Comunal
3	2770-2-LP13	Servicio integral de limpieza de red de alcantarillado del SMAPA	SMAPA	1652	$ 936.761.305	24 MESES		Comunal
4	2770-9-LP13	Adquisición de medidores domiciliario e industriales de agua potable del SMAPA 2013	SMAPA	1399	$ 88.970.350	12 MESES		Comunal
5	2770-54-LE13	Adquisición minicargador SMAPA	SMAPA	3747	$ 41.828.500	30 DIAS		Municipal
6	2770-29-LE13	Adquisición de bombas centrífugas verticales para el sistema de fluorización SMAPA 2013	SMAPA	2260	$ 18.122.748	90 DIAS	Modernización y Servicios	Comunal
7	2770-164-LP13	Remodelación y ampliación oficinas planta Maipú centro SMAPA	SMAPA	564	$ 98.447.996	90 DIAS	Edificación Pública	Municipal

N°	N° ID CHILE COMPRA	NOMBRE	UNIDAD TECNICA	N° DECRETO	MONTO ADJUDICADO ($)	PLAZO CONTRATO	AREA DE INTERVENCION	ALCANCE TERRITORIAL
8	2770-71-LE13	Aprovisionamiento e instalación de canalizadores de pozómetros	SMAPA	4189	$ 4.472.068	5 DIAS	Mant. Recursos Operacionales	Comunal
9	2770-79-LE13	Insumos comunicacionales e informativos para el SMAPA 2013	SMAPA	4183	$ 13.894.438	6 MESES	Administración interna	Comunal
10	2770-118-LE13	Servicio de banquetería 2013 SMAPA	SMAPA	5551	$ 19.492.200	6 MESES	Prestación de Servicios	Municipal
11	2770-152-LP13	Servicio de lectura de medidores de agua potable SMAPA y servicio de corte y reposición de agua potable	SMAPA	346	$ 2.367.287.163	36 MESES	Prestación de Servicios	Comunal
12	2770-143-LP13	Obras complementarias de dos estanques para SMAPA 2013	SMAPA	230	$ 1.613.878.256,00	180 DIAS	Urbanización Básica	Comunal

N°	N° ID CHILE COMPRA	NOMBRE	UNIDAD TECNICA	N° DECRETO	MONTO ADJUDICADO ($)	PLAZO CONTRATO	ÁMBITO DE INTERVENCION	ALCANCE TERRITORIAL
EDUCACION MUNICIPAL								
1	2770-68-LP13	Ampliación liceo de excelencia de niñas de Maipú	SECPLA	5459	$ 1.848.411.512	120 DIAS	Edificación Pública	Comunal
2	2770-116-LE13	Diseño gimnasio techado liceo El Llano)	CODEDUC	5685	$ 15.365.240	81 DIAS	Edificación Pública	Comunal

N°	N° ID CHILE COMPRA	NOMBRE	UNIDAD TECNICA	N° DECRETO	MONTO ADJUDICADO ($)	PLAZO CONTRATO	ÁMBITO DE INTERVENCION	ALCANCE TERRITORIAL
SALUD MUNICIPAL								
1	2770-76-B213	Adquisición de medicamentos alimentos especiales e insumos médicos en farmacias	DIDECO	4747	$ 1.199.999.999	36 MESES	Salud	Macrozonal
2	2770-19-LP13	Contratación de servicio de vigilancia para los centros de salud familiar y SAPU	DISAM	1955	$ 306.163.200	24 MESES	Administración Interna	Municipal

N°	N° ID CHILE COMPRA	NOMBRE	UNIDAD TECNICA	N° DECRETO	MONTO ADJUDICADO ($)	PLAZO CONTRATO	ÁMBITO DE INTERVENCION	ALCANCE TERRITORIAL
3	2770-25-LE13	Adquisición e instalación de container para la dirección de salud	DISAM	1838	$ 9.035.670	6 SEMANAS	Administración Interna	Municipal
4	2770-126-LE13	Servicio de mantenimiento de calderas piping y equipos industriales	DISAM	6150	$ 24.633.000	36 MESES	Mant. Recursos Operacionales	Municipal
5	2770-51-LE13	Radiología centros de salud familiar	DISAM	3008	$ 19.870.000	3 MESES	Prestación de Servicios	Comunal
6	2770-58-LP13	Suministro de insumos e instrumentales dentales	DISAM	4187	$ 99.191.138	12 MESES	Prestación de Servicios	Comunal
7	2770-69-LE13	Servicio de toma y lectura de electrocardiogramas (ECG) a través del método de telemedicina	DISAM	3827	$ 20.000.000	12 MESES	Prestación de Servicios	Comunal
8	2770-106-LE13	Adquisición de prótesis dentales removibles y/o metálicas	DISAM	5049	$ 19.147.100	INMEDIATO	Prestación de Servicios	Comunal
9	2770-141-LE13	Abastecimiento de fármacos para el programa del adulto mayor y ges	DISAM	383	$ 21.930.892	12 MESES	Prestación de Servicios	Comunal
10	2770-40-LE13	Adquisición de lentes para el programa oftalmológico vicio de refracción	DISAM	2570	$ 17.850.000	239 DIAS	Salud	Comunal
11	2770-80-LP13	Servicio de radiología de los centros de salud familiar	DISAM	4525	$ 50.095.396	7 MESES	Salud	Comunal
12	2770-112-LE13	Servicio consultoría, para optimizar, realizar correcciones y mejorar el proceso de inscripción de usuarios de los establecimientos de salud de la comuna de Maipú	DISAM	4906	$ 111.264.000	2 MESES	Salud	Comunal

N°	N° ID CHILE COMPRA	NOMBRE	UNIDAD TECNICA	N° DECRETO	MONTO ADJUDICADO ($)	PLAZO CONTRATO	AREA DE INTERVENCION	ALCANCE TERRITORIAL
Área de Desarrollo: MEDIO AMBIENTE								

N°	N° ID CHILE COMPRA	NOMBRE	UNIDAD TECNICA	N° DECRETO	MONTO ADJUDICADO ($)	PLAZO CONTRATO	AREA DE INTERVENCION	ALCANCE TERRITORIAL
1	2770-123-LP13	Remodelación de plazas La Traviata y Aldunate Phillips barrio La Farfana 2013	DIPRESEC	5561	$ 50.313.628	45 DIAS	Áreas Verdes	Barrial (La Farfana)
2	2770-124-LP13	Servicio mantención de áreas verdes en la comuna de Maipú zona 1,3,4 y 6	DAOGA	5415	$ 20.995.593.072	48 MESES	Áreas Verdes	Comunal
3	2770-18-LP13	Adquisición de insumos bolsas de polietileno de baja densidad para cumplimiento de funciones propias de la unidad	DAOGA	2006	$ 67.676.490	36 MESES	Medio Ambiente	Comunal
4	2770-12-LE12	Servicio de estudio recambio y compra de luminarias de edificio consistorial	DAOGA	1041	$ 18.997.925	30 DIAS	Modernización y Servicios	Municipal (Maipú Centro)
5	2770-101-LP13	Suministro de detergente desinfectante y odorizante para lavado de calles y sectores municipales de la comuna de Maipú	DAOGA	5385	$ 194.446.000	36 MESES	Prestación de Servicios	Comunal
6	2770-38-LP13	Monitoreo y análisis de riles SMAPA	SMAPA	2921	$ 403.304.328	24 MESES	Medio Ambiente	Comunal
7	2770-127-LP13	Servicios de aseo en zona céntrica de comuna de Maipú	DAOGA	269	$ 3.474.000.000	60 MESES	Medio Ambiente	Macrozonal (Maipu Centro y Pajaritos Sur) Maipu Centro y Pajaritos Sur

N°	N° ID CHILE COMPRA	NOMBRE	UNIDAD TECNICA	N° DECRETO	MONTO ADJUDICADO ($)	PLAZO CONTRATO	AREA DE INTERVENCION	ALCANCE TERRITORIAL
Área de Desarrollo: SEGURIDAD CIUDADANA								
1	2770-87-LP13	Adquisición e instalación de kioscos y mobiliario urbano de calle Monumento	DIPRESEC	5231	$ 63.867.300	35 DIAS	Desarrollo Productivo	Barrial Maipú Centro)
2	2770-135-LP13	Adquisición e instalación de cámaras de televigilancia	DIPRESEC	5993	$ 39.760.875	45 DIAS	Modernización y Servicios	Macrozonal
4	2770-47-LP13	Cierres perimetrales para sitios eriazos de la comuna de Maipú (segundo	SECPLA	3324	$ 100.000.000	12 MESES	Seguridad Ciudadana	Macrozonal

N°	N° ID CHILE COMPRA	NOMBRE	UNIDAD TECNICA	N° DECRETO	MONTO ADJUDICADO ($)	PLAZO CONTRATO	AREA DE INTERVENCION	ALCANCE TERRITORIAL
		llamado)						
3	2770-50-LE13	Instalación de sistemas de alarmas comunitarias 2013	DIPRESEC	3118	$ 16.670.000	60 DIAS	Seguridad Ciudadana	Macrozonal
5	2770-48-LE13	Servicio de mantención preventiva de cámaras de televigilancia- instalación de cámaras más sala espejo de monitoreo para la dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana	DIPRESEC	3007	$ 22.978.900	12 MESES	Seguridad Ciudadana	Macrozonal

LICITACIONES TRAMITADAS Y DECLARADAS DESIERTAS AÑO 2013

N°	N° ID CHILECOMPRA	NOMBRE	UNIDAD TECNICA	N° DECRETO	FECHA DECRETO	RESOL. DESIE. CHILECOMPRA
1	2770-32-LE13	SERVICIO DE SISTEMAS DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO Y EQUIPOS GENERADORES, PERIODO MARZO-AGOSTO, 2013	ALCALDIA	1846	28-03-2013	28-03-2013
2	2770-70-LP13	SERVICIO DE IMPRESOS PARA IM MAIPU	ALCALDIA	3969	24-07-2013	24-07-2013
3	2770-88-LP13	SUMINISTRO DE IMPRESOS DIGITALES EN PVC	ALCALDIA	5350	14-10-2013	18-10-2013
4	2770-89-LE13	SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA, 7 SEMANA DE LA CHILENIDAD 2013	ALCALDIA	4517	21-08-2013	21-08-2013
5	2770-8-LE13	ADQUISICION DE AUTOMOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD	DAF	0331	22-01-2013	18-01-2013
6	2770-60-LP13	ARRIENDO DE VEHICULOS CON CHOFER Y COMBUSTIBLE PARA FUNCIONES DE LA I.M.MAIPU	DAF	3247	05-06-2013	06-06-2013
7	2770-90-LP13	ADQUISICIÓN DE UNA MOTONIVELADORA PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	DAF	5027	25-09-2013	25-09-2013
8	2770-108-LE13	SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE FERRETERIA, FIESTA DE LA CHILENIDAD AÑO 2013	DAF	4759	04-09-2013	04-09-2013
9	2770-128-LP13	ADQUISICIÓN DE UNA MOTONIVELADORA PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	DAF	5991	17-12-2013	18-12-2013
10	2770-132-LP13	ADQUISICION E INSTALACION DE ASCENSORES CONSISTORIAL (2° LLAMADO)	DAF	5791	10-12-2013	10-12-2013
11	2770-136-LE13	ADQUISICION DE TARJETAS MAGNETICAS PARA FUNCIONARIOS PREMIADOS POR AÑOS DE SERVICIO, 2013	DAF	5652	02-12-2013	03-12-2013
12	2770-170-LP13	SUMINISTRO COMBUSTIBLE BENCINA 95 OCTANOS Y PETROLEO DIESEL AÑO 2014	DAF	0298	28-01-2014	30-01-2014
13	2770-23-LP13	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAS POR MEDIO DE BUSES PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO-OFICINA DE TURISMO) 2013-2014	DIDECO	1697	21-03-2013	21-03-2013
14	2770-53-LP13	MEDICAMENTOS ALIMENTOS ESPECIALES Y ARTICULOS MEDICOS EN FARMACIA	DIDECO	3397	13-06-2013	14-06-2013
15	2770-74-LP13	SUMINISTRO TRASLADO E INSTALACION DE MEDIAGUAS Y PIEZAS DE EMERGENCIA	DIDECO	4723	30-08-2013	04-09-2013
16	2770-98-LP13	ADQUISICION EXAMENES MEDICOS 2013-2014	DIDECO	5687	04-12-2013	05-12-2013

N°	N° ID CHILECOMPRA	NOMBRE	UNIDAD TECNICA	N° DECRETO	FECHA DECRETO	RESOL. DESIE. CHILECOMPRA
17	2770-109-LE13	SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA, 7 SEMANA DE LA CHILENIDAD 2013	DIDECO	4967	16-09-2013	23-09-2013
18	2770-131-LP13	CAFE DEL TEATRO MUNICIPAL	DIDECO	5778	10-12-2013	04-12-2013
19	2770-16-LP13	ADQUISICION E INTALACION DE KIOSCO ILUMINIACION Y MOBILIARIO CENTRO DE MAIPU	DIPRESEC	1220	01-03-2013	01-03-2013
20	2770-27-LP13	ADQUISICION E INTALACION DE KIOSCO ILUMINACION Y MOBILIARIO CENTRO DE MAIPU	DIPRESEC	1696	21-03-2013	12-03-2013
21	2770-39-LP13	REMODELACION PLAZAS LA TRAVIATA Y ALDUNATE PHILLIPS, 1° LLAMADO	DIPRESEC	2216	15-04-2013	17-04-2013
22	2770-49-LP13	REMODELACION PLAZAS LA TRAVIATA Y ALDUNATE PHILLIPS, 1° LLAMADO	DIPRESEC	3305	10-06-2013	10-06-2013
23	2770-5-LE13	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL CLINICO DE LOS CENTROS DE SALUD MUNICIPAL, 1° LLAMADO	DISAM	0550	04-02-2013	05-02-2013
24	2770-24-CO13	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL CLINICO DE LOS CENTROS DE SALUD MUNICIPAL, 2° LLAMADO	DISAM	1848	28-03-2013	28-03-2013
25	2770-35-LE13	SERVICIO DE CIRUGIA MENOR PARA ATENCION PRIMARIA DE SALUD	DISAM	1824	26-03-2013	31-03-2013
26	2770-41-LE13	SERVICIO DE CIRUGIA MENOR PARA ATENCION PRIMARIA DE SALUD	DISAM	2403	23-04-2013	11-04-2013
27	2770-86-LE13	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CALDERAS PIPING Y EQUIPOS INDUSTRIALES	DISAM	4526	21-08-2013	22-08-2013
28	2770-142-LP13	SERVICIO DE DISEÑO IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE SITIOS WEB I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU	DITEC	5753	09-12-2013	03-12-2013
29	2770-36-LP13	ARRIENDO Y MANTENCION DE BAÑOS QUIMICOS PARA FERIAS LIBRES DE LA COMUNA DE MAIPU	INSPECCION	2724	09-05-2013	10-05-2013
30	2770-34-LP13	MANTENIMIENTOS DE CANALES Y OBRAS ANEXAS MENORES EN LA COMUNA DE MAIPU	OPERACIONES	2369	22-04-2013	22-04-2013
31	2770-110-LE13	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA COMUNAL 2013	OPERACIONES	4920	12-09-2013	10-10-2013
32	2770-6-LE13	HABILITACION DE ACERAS CALLE LOS PENSAMIENTOS, MAIPU	SECPLA	500	31-01-2013	04-02-2013
33	2770-21-LP13	CIERRES PERIMETRALES PARA SITIOS ERIAZOS DE LA COMUNA DE MAIPÚ	SECPLA	2202	12-04-2013	15-04-2013
34	2770-111-LP13	ADQUISICION E INSTALACION DE ASCENSORES CONSISTORIAL	SECPLA	5061	30-09-2013	01-10-2013

N°	N° ID CHILECOMPRA	NOMBRE	UNIDAD TECNICA	N° DECRETO	FECHA DECRETO	RESOL. DESIE. CHILECOMPRA
35	2770-147-LP13	REPOSICION CAMARINES COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL PARQUE TRES PONIENTE	SECPLA	0017	07-01-2014	08-01-2014
36	2770-163-LP13	CONSTRUCCION DE MULTICANCHAS	SECPLA	0004	03-01-2014	30-12-2012
37	2770-33-LE13	SUMINISTRO RECAMBIO E INSTALACION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS EN SISTEMA DE FLUORACION SMAPA 2013	SMAPA	5504	22-01-2013	25-11-2013
38	2770-45-LP13	CONSTRUCCION Y CONEXIÓN HIDRAULICA Y ELECTRICA DE 5 POZOS	SMAPA	4814	09-09-2013	10-09-2013
39	2770-57-R113	OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PLANTAS PARA EL SMAPA	SMAPA	5508	22-11-2013	25-11-2013
40	2770-62-LP13	SERVICIO DE ARRIENDO INTEGRAL DE MONITOREO DE FLOTA VEHICULAR A TRAVES DE SISTEMA GPS	SMAPA	4045	30-08-2013	02-08-2013
41	2770-64-LE13	VESTIMENTA ESPECIALIZADA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL QUE DESEMPEÑA LABORES EN TERRENO DENTRO DEL AREA DE CONCESION	SMAPA	4786	06-09-2013	09-09-2013
42	2770-77-LP13	REMODELACION Y AMPLIACION DE LAS OFICINAS PLANTA MAIPU CENTRO	SMAPA	5054	26-09-2013	27-09-2013
43	2770-78-LP13	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE PLANTA DE AGUA POTABLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, Y CONSTRUCCION REFUERZO MATRICES PARA EL SMAPA	SMAPA	5507	22-11-2013	06-11-2013
44	2770-94-LP13	SERVICIO LECTURA DE MEDIDORES DOMICILIARIOS DE AGUA POTABLE DEL SMAPA	SMAPA	5264	10-10-2013	11-10-2013
46	2770-95-LP13	SERVICIO DE CORTE Y REPOSICION DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DEL SMAPA, 1° LLAMADO	SMAPA	4704	30-08-2013	26-08-2013
47	2770-96-LE13	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA SISTEMA DE FLUORURACIÓN DE AGUA POTABLE, SMAPA	SMAPA	4877	11-09-2013	12-09-2013
48	2770-114-LP13	SERVICIO DE CORTE Y REPOSICION DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DEL SMAPA, 2° LLAMADO	SMAPA	6581	03-12-2013	04-12-2013
49	2770-130-LE13	CURSO DE ESPECIALIZACION DE INSPECCION TECNICA DE OBRAS SMAPA	SMAPA	5734	05-12-2013	11-10-2013
50	2770-150-LE13	GARANTIAS PARA LAS CONCESIONES SMAPA	SMAPA	5956	17-12-2013	09-12-2013
51	2770-158-CO13	CURSO DE ESPECIALIZACION DE INSPECCION TECNICA DE OBRAS SMAPA	SMAPA	678	14-02-2014	16-12-2013
52	2770-166-CO13	GARANTIAS PARA LAS CONCESIONES SMAPA	SMAPA	6148	30-12-2012	23-12-2012
53	2770-175-LE13	CURSO ESPECIALIZADO DE GASFITERIA SANITARIA PARA PERSONAL DE SMAPA	SMAPA	0650	11-02-2014	20-01-2013

LICITACIONES EN TRÁMITE, SIN RESOLUCION AL 31/12/2013

N°	N° ID CHILE COMPRA	NOMBRE	UNIDAD TECNICA
CERRADAS			
1	2770-134-LE13	ADQUISICION E INSTALACION DE GENERADORES DE 5 Y 170 KVA	DAF
2	2770-138-LP13	SUMINISTRO DE FARMACOS PARA LOS CENTROS DE SALUD FAMILIAR (CESFAM) Y SAPU	DISAM
3	2770-159-LP13	CAFE DEL TEATRO MUNICIPAL	DIDECO
4	2770-173-LP13	SOLUCION INFORMATICA INTEGRAL PARA LA GESTION DE PROCESO DE LA I.MUNICIPALIDAD DE MAIPU	DITEC
5	2770-181-LP13	ADQUISICION DE EXAMENES MEDICOS	DIDECO
6	2770-2-LP14	ADQUISICION DE PLATAFORMA DE RADIOCOMUNICACIONES PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPU	DITEC
7	2770-5-LP14	CONSTRUCCION Y REFORZAMIENTO DE MODULOS	DIPRESEC
8	2770-6-LP14	CONSTRUCCION BODEGA SANTA ADELA	SMAPA
9	2770-8-LE14	ADQUISICION DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS	RRHH

PUBLICADAS			
1	2770-180-LP13	ARRIENDO DE VEHÍCULOS CON CHOFER Y COMBUSTIBLE PARA FUNCIONES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	DAF
2	2770-23-LP14	RETEN MOVIL	DAF

CONTRATOS SUSCRITOS POR EL MUNICIPIO DURANTE 2013

Durante el año 2013, la Municipalidad de Maipú suscribió 333 contratos, públicos y privados, destinados a la dotación de bienes y prestación de servicios, tanto a la propia organización como un insumo requerido para la operación interna, como para la ejecución de planes y programas en las áreas de Infraestructura y Barrios, Desarrollo Socio-comunitario, Servicios Municipales y de SMAPA, Educación, Salud, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana. Cabe señalar que de la totalidad de los contratos mencionados 7 se encontraban en trámites administrativos, al 31 de diciembre

En las siguientes tablas se detallan los contratos aprobados y decretados, con sus respectivos montos, estructurados según las áreas de desarrollo establecidas por el municipio.

Al respecto, clasificado el universo de contratos suscritos en las ocho áreas de gestión municipal, es posible establecer que algo más de la mitad de los procesos de contrato se concentraron en servicios de **Desarrollo Socio-comunitario**, seguidos de **Servicios Municipales**, **Servicios de SMAPA** y de ejecución de **obras de Infraestructura**. Nueva de cada 10 contratos se firmaron para cubrir esas cuatro áreas, sustanciales en la prestación de un adecuado servicio a nuestros vecinos.

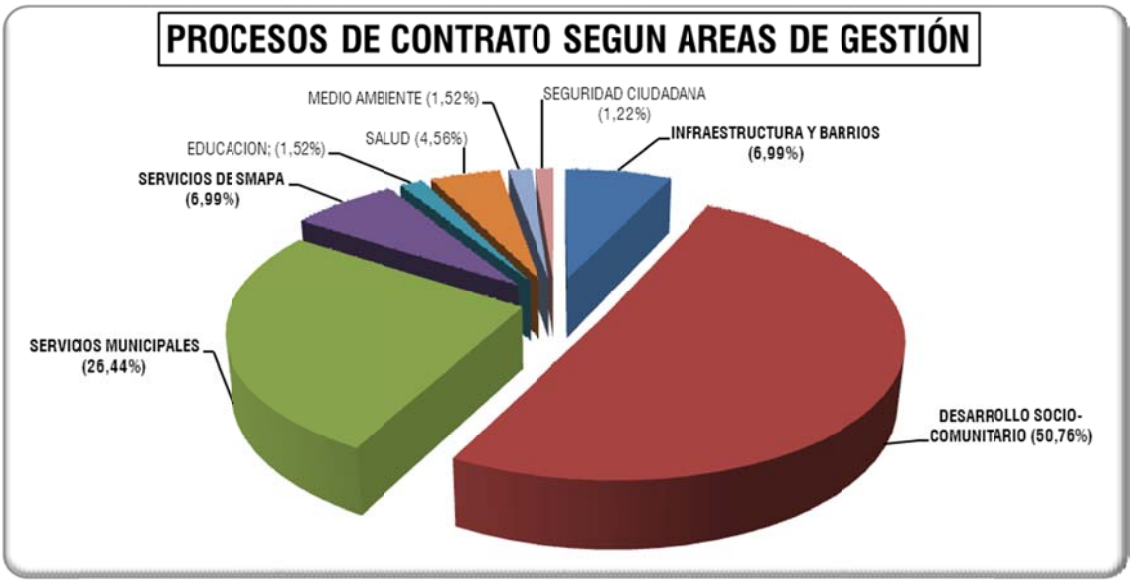

Al examinar los montos presupuestarios comprometidos en estos contratos -obviando además el contrato de mantención de áreas verdes porque se gestiona cada tres años y su monto es muy voluminoso como para compararlo con otras contrataciones anuales- vemos una distribución suficientemente equitativa de los recursos ocupados.

Esto, porque los Servicios Municipales cubren una cuarta parte del gasto; los Servicios de SMAPA algo más de 1/5 del total, seguidos de Educación, Infraestructura y Barrios, Salud y Desarrollo Socio-comunitario.

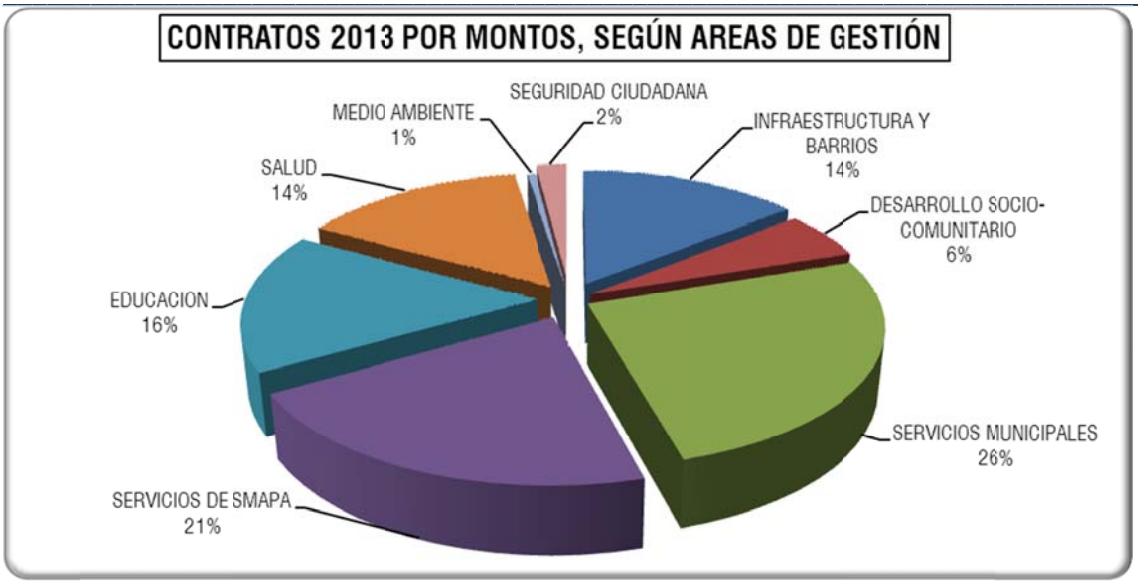

En las tablas que se exponen a continuación se detallan los contratos suscritos, por área de gestión, explicitando además los ámbitos específicos en que se aportó el servicio.

Así, cuando se alude a *prestaciones de servicio a la comunidad*, nos estamos refiriendo a que el contrato permitió ofrecer un beneficio directo, o más inmediato, al usuario final, que son los vecinos de nuestra comuna. El ámbito *mantención de recursos operacionales* tiene que ver con el gasto efectuado para ejecutar la producción de bienes o servicios (mantener equipos, herramientas e insumos necesarios), pero donde el usuario final no obtiene un beneficio directo o inmediato. Por su parte, la administración interna corresponde a aquella categoría de contratos consistentes en la adquisición de insumos de oficina, o equipos computacionales, o licencias de software, o prestación de servicios a las oficinas municipales, para sobre esa base gestionar nuestros servicios a la comunidad; es decir, son contratos en servicio del "cliente interno".

En estas tablas se destacan con fondo sombreado aquellos servicios u obras que se habían entregado o ejecutado al 31 de diciembre de 2013. En tanto, aquellos servicios u obras que tuvieron una continuidad de ejecución con posterioridad a esa fecha se dejan en fondo blanco.

DETALLE DE CONTRATOS SUSCRITOS POR EL MUNICIPIO DURANTE 2013, SEGÚN AREAS DE DESARROLLO

N°	DECRETO DE ADJUDICACION DE LICITACIÓN O TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($)	AMBITO DE INTERVENCION
	Nº	Fecha	Nº	Fecha				
AREA INFRAESTRUCTURA Y BARRIOS								
1	4962	16/09/2013	5283	11/10/2013	PROVISION E INSTALACION FOTOVOLTAICA PARA ALUMBRADO PUBLICO	INGENIERIA Y SOLUCIONES ENERGETICAS LIMITADA	$ 10.695.653	ALUMBRADO PUBLICO
2	5561	27/11/2013	6091	27/12/2013	REMODELACION PLAZA LA TRAVIATA Y ALDUNATE PHILLIPS, 3° LLAMADO	SERV. GENERALES GWS LTDA.	$ 50.313.628	AREAS VERDES
3	4036 Acuerdo Concejo 2479 (19/07/2013)	30/07/2013	4715	30/08/2013	MANTENIMIENTO DE CANALES Y OBRAS ANEXAS MENORES	MORO INGENIERIA S.A.	$ 138.211.833	CANALES
4	1329	05/03/2013	3826	08/07/2013	CONSERVACION DE MULTICANCHAS DE LA COMUNA	SOCIEDAD INVERSIONES DON OSCAR	$ 125.973.747	DEPORTES Y RECREACION
5	1695 Acuerdo Concejo 2406 (15/03/2013)	21/03/2013	2066	05/04/2013	ADQ. E INSTALACION DE MAQUINAS DE EJERCICIOS AL AIRE LIBRE PARA PLAZAS DE LA COMUNA DE MAIPU	SOC. MOBILIARIO URBANO LTDA	$ 199.627.974	
6	4089 Acuerdo Concejo 2486 (31/07/2013)	02/08/2013	4717	30/08/2013	SERVICIO DE MANTENCION DE CANCHAS DE FUTBOL Y ALREDEDORES DE CAMPOS DEPORTIVOS	PARQUES HERNAN JOHNSON LTDA	$ 93.200.876	
7	5365	15/10/2013	5366	15/10/2013	ESTUDIO TECNICO SOBRE ANTEPROYECTO PISCINA TEMPERADA	BBTAS + TIRADO LIMITADA	$ 18.000.000	DEPORTES Y RECREACION
8	3179	03/06/2013	3656	27/06/2013	REMODELACION DE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION	CONSTRUCTORA INGENIERIA Y ASEO MATSAL LIMITADA	$ 7.905.709	EDIFICACION PUBLICA
9	3286 Acuerdo Concejo 2451 (31/05/2013)	07/06/2013	3778	04/07/2013	AMPLIACION DEPENDENCIA DITEC	LUIS FELIPE GONZALEZ TORO	$ 59.907.012	
10	3403	13/06/2013	3729	02/07/2013	CUBICACION EDIFICIO SMAPA	VIDELA Y ASOCIADOS	325 UF	
11	8127	21/12/2012	5266	10/10/2013	PLACA CONMEMORATIVA PASEO CONSISTORIAL	DUROMARMOL S.A.	$ 11.424.000	
12	3010 Acuerdo Concejo	24/05/2013	3555	21/06/2013	IMPLEMENTACION DE PLAZAS CON JUEGOS MODULARES Y MOBILIARIO	MOBILIARIO F Y R LIMITADA	$ 28.922.836	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

N°	DECRETO DE ADJUDICACION DE LICITACIÓN O TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($)	AMBITO DE INTERVENCION
	Nº	Fecha	Nº	Fecha				
AREA INFRAESTRUCTURA Y BARRIOS								
					URBANO			
13	4523 Acuerdo Concejo 2492 (14/08/2013)	21/08/2013	4956	12/09/2013	MANTENIMIENTO VIAL URBANO	CONSTRUCTORA GERMAN MORENO	$ 166.867.514	PAVIMENTACION
14	5448	11/11/2013	114	15/01/2014	DISEÑO Y APROBACION DEL PROYECTO DE PAVIMENTACION DE AVENIDA LAS INDUSTRIAS, EN EL TRAMO ENTRE SAN JUAN DE CHENA Y STA. MARTA	ATAM LIMITADA	$ 7.735.000	
15	3011 Acuerdo Concejo 2445 (17/05/2013)	24/05/2013	3503	19/06/2013	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JULIO SOSA	CONSTRUCTORA RAYANTU S.A.	$ 37.959.739	SEDES SOCIALES
16	8193	27/12/2012	524	01/02/2013	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y CLUB DEPORTIVO JUVENTUD RACING	CONSTRUCTORA RAYANTU	$ 37.385.702	
17	8193	27/12/2012	523	01/02/2013	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y CLUB DEPORTIVO JUVENTUD JULIO SOZA	RO-MA LTDA. INGENIERÍA Y CONSTRUCCION	$ 37.700.941	
18	3739	03/07/2013	4211	08/08/2013	DEMARCACION CON PINTURA TERMOPLASTICA EN DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA	CRISTIAN ZULOAGA FLORES	$ 20.000.000	SEGURIDAD VIAL
19	3787	05/07/2013	4275	12/08/2013	CONSTRUCCION REDUCTORES DE VELOCIDAD EN ASFALTO CON PINTURA TERMOPLASTICA Y ADQ. E INSTALACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN CAUCHO AÑO 2013	CRISTIAN ZULOAGA FLORES	$ 5.000.000	
20	3787	05/07/2013	4276	12/08/2013	CONSTRUCCION REDUCTORES DE VELOCIDAD EN ASFALTO CON PINTURA TERMOPLASTICA Y ADQ. E INSTALACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN CAUCHO AÑO 2013	JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ	$ 15.000.000	
21	4185 Acuerdo Concejo 2488 (31/07/2013)	07/08/2013	4565	23/08/2013	SERVICIO DE MANTENCION, CONSERVACION Y REPOSICION DE SEMAFOROS EN LA COMUNA	TEK CHILE S.A.	23.571,85 UF	

N°	DECRETO DE ADJUDICACION DE LICITACIÓN O TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($)	AMBITO DE INTERVENCION
	Nº	Fecha	Nº	Fecha				
AREA INFRAESTRUCTURA Y BARRIOS								
22	4909	12/09/2013	4910	12/09/2013	INVESTIGACION Y ESTUDIO TECNICO	ASESORIAS E INVERSIONES AUSTRALIS	$ 18.511.112	URBANISMO
23	5953 Acuerdo Concejo 2546 (13/12/2013)	17/12/2013	16	07/01/2014	CONSTRUCCION RED ALCANTARILLADO PUEBLITO LA FARFANA	CONSTRUCTORA SANTA SOFIA	$ 127.330.001	URBANIZACION BASICA
MONTO TOTAL CONTRATADO							**$ 1.729.921.788**	

°	DECRETO DE ADJUDICACION DE LICITACIÓN O TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($)	AMBITO DE INTERVENCION
	Nº	Fecha	Nº	Fecha				
AREA DESARROLLO SOCIO-COMUNITARIO **Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario**								
1	107	08/01/2013	548	04/02/2013	PRESENTACION DE TITERES	JUAN CARLOS OLMOS CASTRO	$ 3.333.334	CULTURA Y ESPECTACULOS
2	137	09/01/2013	549	04/02/2013	PRESENTACION DE OBRA DE TEATRO	FUNDACION TEATRO A MIL	$ 13.090.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
3	230	17/01/2013	423	28/01/2013	DISEÑO Y CONFECCION ESTATUILLAS Y GALVANOS GANADORES	PIEDAD ROA SANTIS	$ 400.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
4			448	28/01/2013	SERVICIO JURADO MUESTRA CANCIONES	SIJIFREDO WILLEGAS RIFFO	$ 166.667	CULTURA Y ESPECTACULOS
5			449	28/01/2013		LUIS VILLALOBOS MANZANO	$ 166.667	CULTURA Y ESPECTACULOS
6			450	28/01/2013		JAVIER GORMAZ PINO	$ 166.667	CULTURA Y ESPECTACULOS
7			451	28/01/2013		NORA BLANCO TOLEDO	$ 166.667	CULTURA Y ESPECTACULOS
8			421	28/01/2013		RODOLFO REYES RIVERA	$ 166.667	CULTURA Y ESPECTACULOS

°	DECRETO DE ADJUDICACION DE LICITACIÓN O TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($)	AMBITO DE INTERVENCION
	Nº	Fecha	Nº	Fecha				
AREA DESARROLLO SOCIO-COMUNITARIO **Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario**								
9			452	28/01/2013	SERVICIO JURADO MUESTRA CONJUNTO Y CLINICA DANZA	DANIELA LEAL ORDENES	$ 333.333	CULTURA Y ESPECTACULOS
10			445	28/01/2013	SERVICIO JURADO MUESTRA CONJUNTOS	SILVIA URBINA PINTO	$ 166.667	CULTURA Y ESPECTACULOS
11			446	28/01/2013		MIGUEL ABARCA PEREIRA	$ 166.667	CULTURA Y ESPECTACULOS
12			420	28/01/2013		GUILLERMO RIOS CHALLE	$ 166.667	CULTURA Y ESPECTACULOS
13			447	28/01/2013		OSCAR PEREZ SOTO	$ 166.667	CULTURA Y ESPECTACULOS
14	231	17/01/2013	273	18/01/2013	ANIMACION FESTIVAL FOLCLORICO	LEONARDO CAPRILE FEBRES	$ 5.555.556	CULTURA Y ESPECTACULOS
15			280	18/01/2013	PRESENTACION CANTANTE JORDAN	PRODUCCIONES MELITON VERA LTDA	$ 4.165.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
16			281	18/01/2013	PRESENTACION CANTANTE PEDRO AZNAR	EVENTOS MACONDO KORZERTE	$ 11.900.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
17	231	17/01/2013	278	18/01/2013	PRESENTACION CANTANTE VICTOR HEREDIA	XIOMARA TRONCOSO PEREZ	$ 7.666.667	CULTURA Y ESPECTACULOS
18			279	18/01/2013	PRESENTACION GRUPO MUSICAL DANZANTE	PEDRO ORTUZAR GJURANOVIC	$ 388.889	CULTURA Y ESPECTACULOS
19			276	18/01/2013	PRESENTACION GRUPO MUSICAL LA REINA ISABEL	SANDRA REYES MEDEL	$ 1.555.556	CULTURA Y ESPECTACULOS
20			274	18/01/2013	PRESENTACION GRUPO MUSICAL LAS CAPITALINAS	VALESKA DUARTE BESTRI	$ 1.444.444	CULTURA Y ESPECTACULOS
21			275	18/01/2013	PRESENTACION HUMORISTA FILOMENO	SERGIO DELGADO CACERES	$ 2.222.222	CULTURA Y ESPECTACULOS
22			277	18/01/2013	PRESENTACION SONORA BARON	GONZALO CORDERO RIQUELME	$ 1.777.778	CULTURA Y ESPECTACULOS
23	404	25/01/2013	572	04/02/2013	CREACION DE OBRA BROCHAZOS Y PINCELADAS	GUIDO VALENZUELA SILVA	$ 1.111.111	CULTURA Y ESPECTACULOS
24			571	04/02/2013	PRESENTACION CANTANTE ELY Y SUS	ELISA FUENTEALBA NEIRA	$ 500.000	CULTURA Y

°	DECRETO DE ADJUDICACION DE LICITACIÓN O TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($)	AMBITO DE INTERVENCION
	Nº	Fecha	Nº	Fecha				
AREA DESARROLLO SOCIO-COMUNITARIO **Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario**								
					MUSICOS			ESPECTACULOS
25			568	04/02/2013	PRESENTACION OBRA EL GATO CON BOTAS	MARCO ARRAÑO OYARZUN	$ 6.444.443	CULTURA Y ESPECTACULOS
26			570	04/02/2013	PRESENTACION OBRA ENTRE AMIGOS	CHRISTIAN ZUÑIGA ALBARRAN	$ 1.666.667	CULTURA Y ESPECTACULOS
27			569	04/02/2013	PRESENTACION OBRA LA REMOLIENDA	JUAN CARLOS CACERES CONTRERAS	$ 1.777.778	CULTURA Y ESPECTACULOS
28	698	11/02/2013	1080	25/02/2013	EXPOSICION ENCUENTRO FENOMENOS ASTRONOMICOS	SERGIO SANCHEZ RODRIGUEZ	$ 400.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
29			1242	01/03/2013		ALBERTO URQUIZA GARCIA	$ 360.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
30			1243	01/03/2013		RODRIGO FUENZALIDA HERRERA	$ 250.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
31	698	11/02/2013	1244	01/03/2013		FABIAN SAEZ PEZOA	$ 250.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
32	841	15/02/2013	1518	13/03/2013	ARRIENDO INMUEBLE CAMPANARIO Nº 1751	HERMOSINA AYALA GONZALEZ	$ 170.000	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
33	1398	06/03/2013	1575	15/03/2013	PRESENTACION OBRA HOMBRES 100%	ALFONSO CARRASCO HENRIQUEZ	$ 2.000.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
34	1612	19/03/2013	1669	21/03/2013	PRESENTACIONES PROGRAMA PROMOCION DE LA MUJER	ALFONSO ANDRES CARRASCO HENRIQUEZ	$ 10.000.000	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
35	1853	28/03/2013	1998	LUIS	PRESENTACION TITO BELTRAN Y ROBERTO BRAVO	ADOLFO CARRASCO HENRIQUEZ	$ 9.066.667	CULTURA Y ESPECTACULOS
36	1854	28/03/2013	2312	19/04/2013	PRESENTACION BANDA DON ORIONE	CLAUDIO CERDA ARCE	$ 555.556	CULTURA Y ESPECTACULOS
37	1999	03/04/2013	2316	19/04/2013	CANTANTE LIRICO	SERGIO JARLAZ JARAGALAZ	$ 666.667	CULTURA Y ESPECTACULOS
38			2310	19/04/2013	PRESENTACION DE SAXOFONISTA	RICARDO CEBALLOS LABRA	$ 111.112	CULTURA Y ESPECTACULOS

°	DECRETO DE ADJUDICACION DE LICITACIÓN O TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($)	AMBITO DE INTERVENCION
	Nº	Fecha	Nº	Fecha				
AREA DESARROLLO SOCIO-COMUNITARIO **Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario**								
39			2314	19/04/2013	PRESENTACION GRUPO NEWEN NEWEN	ELIAS BELTRAN IGOR	$ 277.778	CULTURA Y ESPECTACULOS
40			2315	19/04/2013	PRESENTACION GRUPO TIERRA CHILENA	SERGIO RODRIGUEZ ARANEDA	$ 1.444.444	CULTURA Y ESPECTACULOS
41			2313	19/04/2013	PRESENTACION TEATRO LA EMPRESA	ERNESTO BRAVO VALDIVIA	$ 1.666.667	CULTURA Y ESPECTACULOS
42	2003	04/04/2013	2585	02/05/2013	5 PRESENTACIONES DE CUENTA CUENTOS CON TITERES	FREDDY ESPINDOLA DIAZ	$ 555.555	CULTURA Y ESPECTACULOS
43			2317	19/04/2013	DOS INTERVENCIONES LITERARIAS FERIA DEL LIBRO	MAURICIO PAREDES SALAUE	$ 333.333	CULTURA Y ESPECTACULOS
44			2318	19/04/2013	DOS INTERVENCIONES LITERARIAS FERIA DEL LIBRO	MARIA BELTRAN RAMIREZ	$ 122.222	CULTURA Y ESPECTACULOS
45	2003	04/04/2013	2581	02/05/2013	DOS INTERVENCIONES LITERARIAS FERIA DEL LIBRO	VICTOR CARVAJAL VALENZUELA	$ 111.111	CULTURA Y ESPECTACULOS
46			2437	24/04/2013		MARIA COEYMANS AVARIA	$ 111.111	CULTURA Y ESPECTACULOS
47			3098	29/05/2013		JACQUELINE MARTY ABOITIZ	$ 133.333	CULTURA Y ESPECTACULOS
48			3062	28/05/2013	PRESENTACION CANCIONES CON POEMAS MUSICALIZADOS	LILIA SOTO MORENO	$ 161.111	CULTURA Y ESPECTACULOS
49			2580	02/05/2013	UNA PRESENTACION CUENTA CUENTOS FERIA DEL LIBRO	PABLO CASAS KERBER	$ 100.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
50	2266	18/04/2013	3835	08/07/2013	AUTORIZACION PARA EXHIBICIONES OBRAS AUDIOVISUALES	MOTION PICTURE LICENSING CORP.	$ 219.299	CULTURA Y ESPECTACULOS
51	2267	18/04/2013	2579	02/05/2013	PRESENTACION OBRA LA VUELTA AL MUNDO EN 80 CUENTOS	PABLO CASAS KERBER	$ 150.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
52	2302	18/04/2013	3014	24/05/2013	PRESENTACION BANDA MUSICAL BIG BAND UCV	EZIO GIANCARLO PASSADORES SOTO	$ 722.222	CULTURA Y ESPECTACULOS
53			3012	24/05/2013	PRESENTACION MUSICAL SARA VERA	JORGE BRANGIER PEÑAILILLO	$ 666.667	CULTURA Y ESPECTACULOS

°	DECRETO DE ADJUDICACION DE LICITACIÓN O TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($)	AMBITO DE INTERVENCION
	Nº	Fecha	Nº	Fecha				
AREA DESARROLLO SOCIO-COMUNITARIO **Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario**								
54	2428	24/04/2013	2594	03/05/2013	LOCUCION Y ANIMACION DE ALEGORIA PATRIOTICA	CLAUDIO CASTILLO CABRERA	$ 600.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
55	2680	07/05/2013	2731	10/05/2013	PRESENTACION LEANDRO MARTINEZ	PATRICIA VARGAS ESPINOZA	$ 3.222.222	CULTURA Y ESPECTACULOS
56	2840	16/05/2013	3194	04/06/2013	PRESENTACION CANTANTE ERIC PHILLIPS	JESSICA SEPULVEDA SANTIBAÑEZ	$ 1.555.556	CULTURA Y ESPECTACULOS
57	2841	16/05/2013	3265	06/06/2013	PRESENTACION ELY Y SUS MUSICOS	FRANCISCO SALINAS TOLEDANO	$ 444.444	CULTURA Y ESPECTACULOS
58	2937	20/05/2013	3371	12/06/2013	PRESENTACION OBRA PRE-JUICIO	MARIA ACEVEDO BUSTOS	$ 688.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
59	2996	24/05/2013	3482	19/06/2013	PRESENTACION OBRA DE TEATRO EL ABANDERADO	RAYMI DEMETRIO CERDA	$ 666.666	CULTURA Y ESPECTACULOS
60	3162	03/06/2013	3408	13/06/2013	PRESENTACION CANTANTE DE JAZZ Y SU BANDA	ROSSANA SAAVEDRA ESPINOZA	$ 1.000.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
61			3481	19/06/2013	PRESENTACION BAJISTA Y SU GRUPO MUSICAL	CHRISTIAN GALVEZ VALDEBENITO	$ 888.888	CULTURA Y ESPECTACULOS
62			3480	19/06/2013	PRESENTACION TROMPETISTA Y SU BANDA, ACOMPAÑADO DEL PIANISTA VALENTIN TRUJILLO	CRISTIAN CUTURRUFO CONTADOR	$ 1.000.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
63	3395	13/06/2013	3848	15/07/2013	PRESENTACION TONY SBELT - DIA DEL PADRE	XIMENA PAOLA TOLEDO PARRA	$ 4.444.444	CULTURA Y ESPECTACULOS
64	3500	19/06/2013	4039	30/07/2013	PRESENTACION OBRA LIBERACION FEMENINA	GRACIELA TORRIJOS VALDES	$ 1.500.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
65	3651	27/06/2013	4342	14/08/2013	PRESENTACION OBRA ANIMAS DE DIA CLARO	JORGE RODRIGUEZ SEGUEL	$ 1.333.333	CULTURA Y ESPECTACULOS
66	3679 Acuerdo Concejo 2461 (21/06/2013)	01/07/2013	4049	30/07/2013	SERVICIO DE ENCUESTAJE, REVISION, SUPERVISION Y DIGITACION DEL SISTEMA DE ESTRATIFICACION SOCIAL	OLAYA GODOY ARIAS EIRL	$ 324.763.200	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
67	3688	02/07/2013	4040	30/07/2013	PRESENTACION ELY Y SUS MUSICOS	FRANCISCO SALINAS TOLEDANO	$ 333.333	CULTURA Y ESPECTACULOS

°	DECRETO DE ADJUDICACION DE LICITACIÓN O TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($)	AMBITO DE INTERVENCION
	Nº	Fecha	Nº	Fecha				
AREA DESARROLLO SOCIO-COMUNITARIO **Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario**								
68	3688	02/07/2013	4015	26/07/2013	PRESENTACION GRUPO MUSICAL EXPERIMENTAL POPULAR	MANUEL ESCOBAR CARRASCO	$ 888.889	CULTURA Y ESPECTACULOS
69	3746	04/07/2013	3957	23/07/2013	CLINICA MUSICAL	PATRICIO CID VERDUGO	$ 222.222	CULTURA Y ESPECTACULOS
70			3854	15/07/2013	CONCIERTO INFANTIL GRUPO RUN RUN	MARIA VALDES MONCKEBERG	$ 277.777	CULTURA Y ESPECTACULOS
71			3832	08/07/2013	OBRA LAS AVENTURAS DEL ZORRO	MARCO ARRAÑO OYARZUN	$ 888.889	CULTURA Y ESPECTACULOS
72			3883	15/07/2013	PRESENTACION GRUPO SINERGIA	PEDRO LOPEZ FIGUEROA	$ 1.444.444	CULTURA Y ESPECTACULOS
73	3842	12/07/2013	3998	26/07/2013	PRESENTACION JOSE ALFREDO FUENTES	JUAN RODRIGUEZ GONZALEZ	$ 1.888.889	CULTURA Y ESPECTACULOS
74	4041	30/07/2013	4582	26/08/2013	ARRIENDO PROPIEDAD UBICADA EN PJE SAN ALVARO Nº 1962	RODOLFINA VARGAS CATALAN	$ 90.000	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
75	4078	01/08/2013	4782	06/09/2013	BANDA MUSICAL TRIBUTO THE CREEDENCE	HUGO MARTINEZ NUÑEZ	$ 500.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
76			4720	30/08/2013	CLINICA MUSICAL CON PIANO	JUAN BARRIOS SANCHEZ	$ 222.222	CULTURA Y ESPECTACULOS
77			4722	30/08/2013	GRUPO MUSICAL EXPERIMENTAL POPULAR	MANUEL ESCOBAR CARRASCO	$ 711.111	CULTURA Y ESPECTACULOS
78					OBRA AGUA, TOÑA Y MATI AL RESCATE	ALEJANDRO ARRIAZA CONCHA	$ 1.666.667	CULTURA Y ESPECTACULOS
79			4721	30/08/2013	OBRA TEATRAL VIVA LA DIFERENCIA	ROBERTO NICOLINI BARISON	$ 977.778	CULTURA Y ESPECTACULOS
80	4079	01/08/2013	5246	09/10/2013	PRESENTACION DE GRUPOS FOLCLORICOS	NELLY GARCIA ARAYA	$ 460.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
81	4182	06/08/2013		04/12/2011	PRESENTACION BANDAS MUSICALES DIA 17 AGOSTO	JESSICA SEPULVEDA SANTIBAÑEZ	$ 8.888.888	CULTURA Y ESPECTACULOS
82	4203	07/08/2013	4293	13/08/2013	PRESENTACION GRUPO LAS MOSQUITAS MUERTAS	RODRIGO LATORRE ECHEVERRIA	$ 770.000	CULTURA Y ESPECTACULOS

°	DECRETO DE ADJUDICACION DE LICITACIÓN O TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($)	AMBITO DE INTERVENCION
	Nº	Fecha	Nº	Fecha				
AREA DESARROLLO SOCIO-COMUNITARIO **Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario**								
83	4304	13/08/2013	4662	28/08/2013	EXPOSICION FOTOGRAFICA SALIR DEL CLOSET	LEOPOLDO CORREA POBLETE	$ 555.556	CULTURA Y ESPECTACULOS
84	4529	21/08/2013	4610	27/08/2013	PRESENTACION BANDA CHANCHO EN PIEDRA	JUAN PABLO IBEAS QUIROZ	$ 2.555.556	CULTURA Y ESPECTACULOS
85	4556	23/08/2013	4789	06/09/2013	PRESENTACION HUMORISTA PALTA MELENDEZ	JUAN CARLOS MELENDEZ MACKENZIE	$ 2.222.222	CULTURA Y ESPECTACULOS
86	4583	26/08/2013	4783	06/09/2013	CLINICA ARTISTICA DE PINTURA	CAROL MARTINEZ JIMENEZ	$ 420.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
87	4660	27/08/2013	4767	05/09/2013	PRESENTACION BAILE Y CANTO EN CEREMONIA RAPA NUI	CARLOS GONZALEZ DIAZ	$ 800.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
88	4684	30/08/2013	4923	12/09/2013	OBRA EL MUNDO ES UN PAÑUELO	KATERIN VIELVA SILVA	$ 300.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
89			5111	01/10/2013	OBRA LA AMANTE FACISTA	PAULINA URRUTIA FERNANDEZ	$ 1.833.333	CULTURA Y ESPECTACULOS
90			4922	12/09/2013	OBRA LA PERGOLA DE LAS FLORES	MARCO ARRAÑO OYARZUN	$ 3.000.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
91			4925	12/09/2013	PRESENTACION ELY Y SUS MUSICOS	FRANCISCO SALINAS TOLEDANO	$ 555.556	CULTURA Y ESPECTACULOS
92			4924	12/09/2013	PRESENTACION GRUPO EXPERIMENTAL POPULAR	MANUEL ESCOBAR CARRASCO	$ 880.890	CULTURA Y ESPECTACULOS
93	4700	30/08/2013	5234	09/10/2013	ARRIENDO INMBUEBLE ENRIQUE STANLEY Nº 698	ROBINSON CABEZAS VASQUEZ	$ 175.000	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
94	4812	09/09/2013	5112	01/10/2013	PRESENTACION BUDDY RICHARD (FIESTAS PATRIAS)	RICARDO TORO LAVIN	$ 2.555.556	CULTURA Y ESPECTACULOS
95			4969	16/09/2013	PRESENTACION CHICO TRUJILLO (FIESTAS PATRIAS)	ALDO ASENJO CUBILLOS	$ 13.333.333	CULTURA Y ESPECTACULOS
96			5113	01/10/2013	PRESENTACION LOS PALETEADOS DEL PUERTO	GLORIA ARANCIBIA ROZAS	$ 1.666.667	CULTURA Y ESPECTACULOS
97			5125	02/10/2013	PRESENTACION VIKING 5 (FIESTAS PATRIAS)	ANGEL NUÑEZ ARAYA	$ 3.555.556	CULTURA Y ESPECTACULOS

°	DECRETO DE ADJUDICACION DE LICITACIÓN O TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($)	AMBITO DE INTERVENCION
	Nº	Fecha	Nº	Fecha				
AREA DESARROLLO SOCIO-COMUNITARIO **Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario**								
98	4866	10/09/2013	4973	16/09/2013	PRESENTACION ILLAPU (FIESTAS PATRIAS)	J	$ 8.500.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
99			4926	12/09/2013	PRESENTACION VARIOS ARTISTAS (FIESTAS PATRIAS)	MANUEL VILLABLANCA ESPINOZA	$ 18.777.777	CULTURA Y ESPECTACULOS
100			4927	12/09/2013	PRESENTACION VARIOS ARTISTAS (FIESTAS PATRIAS)	VICTORIA WILCKENS VALLEFIN	$ 3.333.333	CULTURA Y ESPECTACULOS
101	4888	12/09/2013	4984	17/09/2013	PRESENTACION BANDA DON ORIONE	CLAUDIO CERDA ARCE	$ 555.556	CULTURA Y ESPECTACULOS
102	4905	12/09/2013	4970	16/09/2013	PRESENTACION DIOSCORO ROJAS (FIESTAS PATRIAS)	MARIANO PEREZ URETA	$ 1.888.889	CULTURA Y ESPECTACULOS
103			4983	17/09/2013	PRESENTACION GRUPO LOS TRES (FIESTAS PATRIAS)	CLAUDIA SCHLEGEL CERDA	$ 6.666.667	CULTURA Y ESPECTACULOS
104			4972	16/09/2013	PRESENTACION LA COMBO TORTUGA	RODRIGO CERDA ROJAS	$ 777.778	CULTURA Y ESPECTACULOS
105			4971	16/09/2013	PRESENTACION LOS BUNKERS (FIESTAS PATRIAS)	LORETO GUTIERREZ SILVA	$ 9.444.444	CULTURA Y ESPECTACULOS
106	4908	12/09/2013	4979	17/09/2013	PRESENTACION GRUPO LOS ROSALES (FIESTAS PATRIAS)	CRISTIAN SANTIBAÑEZ NAVARRO	$ 555.556	CULTURA Y ESPECTACULOS
107	4966	16/09/2013	4980	17/09/2013	GRANJA EDUCATIVA Y JUEGOS (FIESTAS PATRIAS)	ROBERTO ORELLANA OSORIO	$ 18.666.667	CULTURA Y ESPECTACULOS
108			4988	17/09/2013	PRESENTACION GRUPO DEJA VU (FIESTAS PATRIAS)	OSCAR DIAZ GONZALEZ	$ 888.889	CULTURA Y ESPECTACULOS
109	4968	16/09/2013	5353	14/10/2013	ANIMACION TORITO (FIESTAS PATRIAS)	GONZALO MARTINEZ DIAZ	$ 2.222.222	CULTURA Y ESPECTACULOS
110			5166	04/10/2013	ANTIMAHUE (FIESTAS PATRIAS)	JAIME FERIAS MONTORFANO	$ 222.222	CULTURA Y ESPECTACULOS
111			5257	09/10/2013	AYILEN (FIESTAS PATRIAS)	MAURICIO PIZARRO BUDINI	$ 222.222	CULTURA Y ESPECTACULOS
112			5676	03/12/2013	BALLET ARCOIRIS (FIESTAS PATRIAS)	JUAN CARLOS MUÑOZ	$ 222.222	CULTURA Y ESPECTACULOS

°	DECRETO DE ADJUDICACION DE LICITACIÓN O TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($)	AMBITO DE INTERVENCION
	Nº	Fecha	Nº	Fecha				
AREA DESARROLLO SOCIO-COMUNITARIO **Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario**								
113			5553	26/11/2013	BALLET ASIRI (FIESTAS PATRIAS)	VICTOR BASTIAS PACHECO	$ 222.222	CULTURA Y ESPECTACULOS
114			5237	09/10/2013	BRISAS DE AMERICA (FIESTAS PATRIAS)	NELLY GARCIA ARAYA	$ 222.222	CULTURA Y ESPECTACULOS
115			5162	04/10/2013	CANTARES DE MI TIERRA (FIESTAS PATRIAS)	JOSE VERGARA LILLO	$ 222.222	CULTURA Y ESPECTACULOS
116			5163	04/10/2013	CENTRO CULTURAL AMILEY (FIESTAS PATRIAS)	VERONICA RUBILAR SOTO	$ 222.222	CULTURA Y ESPECTACULOS
117			5242	09/10/2013	CORO SANTIAGO ARTE (FIESTAS PATRIAS)	MADELENE VASQUEZ VILLARROEL	$ 444.444	CULTURA Y ESPECTACULOS
118			5240	09/10/2013	DACAFOCHI (FIESTA PATRIAS)	MANUEL ARENAS CORDERO	$ 366.666	CULTURA Y ESPECTACULOS
119			5238	09/10/2013	DANZAMORES (FIESTAS PATRIAS)	CARLOS VILLAVICENCIO JELVEZ	$ 222.222	CULTURA Y ESPECTACULOS
120			5169	04/10/2013	DANZARES CUEQUEROS (FIESTAS PATRIAS)	MANUEL SANDOVAL VALENZUELA	$ 222.222	CULTURA Y ESPECTACULOS
121			5279	11/10/2013	EDAFO (FIESTAS PATRIAS)	JOSE CARRASCO	$ 222.222	CULTURA Y ESPECTACULOS
122			5167	04/10/2013	FANTASIA FOLCLORICA (FIESTAS PATRIAS)	CRISTINA SEVERINO VILLEGAS	$ 222.222	CULTURA Y ESPECTACULOS
123			5352	14/10/2013	GRUPO CANTARES DE MI TIERRA (FIESTAS PATRIAS)	EDUARDO MUÑOZ LABRA	$ 222.222	CULTURA Y ESPECTACULOS
124			5581	28/11/2013	GRUPO LOS TINTELIS (FIESTAS PATRIAS)	NICOLAS GUERRA REYES	$ 222.222	CULTURA Y ESPECTACULOS
125			5164	04/10/2013	GRUPO SOL DE MI TIERRA (FIESTAS PATRIAS)	JOSEFINA RIQUELME PINO	$ 222.222	CULTURA Y ESPECTACULOS
126			5554	26/11/2013	LA TRICICLO (FIESTAS PATRIAS)	CARLOS MUÑOZ DIAZ	$ 222.222	CULTURA Y ESPECTACULOS
127			5256	09/10/2013	LAZOS DE CHILE (FIESTAS PATRIAS)	FRANCISCO ANDRADES TAPIA	$ 222.222	CULTURA Y ESPECTACULOS
128			5258	09/10/2013	LLANOS DE MAIPU (FIESTAS PATRIAS)	NIDIA CANALES BUSTOS	$ 366.666	CULTURA Y ESPECTACULOS

°	DECRETO DE ADJUDICACION DE LICITACIÓN O TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($)	AMBITO DE INTERVENCION
	Nº	Fecha	Nº	Fecha				
AREA DESARROLLO SOCIO-COMUNITARIO **Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario**								
129			5236	09/10/2013	LOS TINTELIS (FIESTAS PATRIAS)	CESAR VERGARA CAMPOS	$ 222.222	CULTURA Y ESPECTACULOS
130			5168	04/10/2013	NEWEN NEWEN (FIESTAS PATRIAS)	ELIAS BELTRAN IGOR	$ 222.222	CULTURA Y ESPECTACULOS
131			5171	04/10/2013	RIVALITO (FIESTAS PATRIAS)	LUIS TAPIA MORAGA	$ 16.660.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
132			5235	09/10/2013	SOL DE MI TIERRA (FIESTAS PATRIAS)	CARLOS PARRA CORNEJO	$ 222.222	CULTURA Y ESPECTACULOS
133			5239	09/10/2013	TURUMAYA (FIESTAS PATRIAS)	ADRIAN CONSTENLA GARAY	$ 222.222	CULTURA Y ESPECTACULOS
134			5255	09/10/2013	YERBAS BUENAS (FIESTAS PATRIAS)	MARIA REYES CASTILLO	$ 222.222	CULTURA Y ESPECTACULOS
135	4974	16/09/2013	4989	17/09/2013	PRESENTACION HUMORISTA INDIO (FIESTAS PATRIAS)	VISION GROUP LIMITADA	$ 16.660.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
136	4991	17/09/2013	5124	02/10/2013	PRESENTACION LOS RUBEROS DEL 900 (FIESTAS PATRIAS)	JAIME FREDES SERRANO	$ 1.320.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
137	5036	29/09/2013	5287	11/10/2013	FERIA DEL LIBRO	PABLO CASAS KERBER	$ 338.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
138			5269	10/10/2013		RODRIGO ACEVEDO GALLARDO	$ 750.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
139			5288	11/10/2013		FREDDY ESPINDOLA DIAZ	$ 200.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
140			5289	11/10/2013		PABLO SIMONETTI BORGHERESI	$ 600.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
141			5346	11/10/2013		ELIZABET CABALLERIA ARIAS	$ 150.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
142			5270	10/10/2013		RAIMUNDO SANTANDER VALDES	$ 715.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
143			5271	10/10/2013		RAFAEL GUMUCIO ARAYA	$ 250.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
144			5280	11/10/2013		DENISSE MALEBRAN SOTO	$ 1.100.000	CULTURA Y ESPECTACULOS

°	DECRETO DE ADJUDICACION DE LICITACIÓN O TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($)	AMBITO DE INTERVENCION
	Nº	Fecha	Nº	Fecha				
AREA DESARROLLO SOCIO-COMUNITARIO **Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario**								
145			5290	11/10/2013		ALEJANDRO ZAMBRA INFANTAS	$ 250.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
146	5219	07/10/2013	5566	27/11/2013	PRESENTACION GRUPO EXPERIMENTAL POPULAR	MANUEL ESCOBAR CARRASCO	$ 1.066.667	CULTURA Y ESPECTACULOS
147	5370	15/12/2013	5391	18/10/2013	PRESENTACION DE ALVARO HENRIQUEZ	GONZALO HENRIQUEZ PETTINELLI	$ 1.691.667	CULTURA Y ESPECTACULOS
148	5543	25/11/2013	10	06/01/2014	PRESENTACION OBRA PREJUICIO	MARIA HIGHET GARCIA	$ 1.320.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
149	5570	27/11/2013	5774	10/12/2013	PRESENTACION CANTANTE MARIA JIMENA PEREYRA	MARIA JIMENA PEREIRA	$ 555.555	CULTURA Y ESPECTACULOS
150	5714	04/12/2013	6135	30/12/2013	PRESENTACION ACTIVIDADES MAIPU BARRIO FELIZ	CRISITAN WULIT SALINAS	$ 732.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
151	5716	04/12/2013	6137	30/12/2013	PRESENTACION BANDA LOS LLANEROS DE LA FRONTERA	JENCY PINO TORRES	$ 1.666.667	CULTURA Y ESPECTACULOS
152			6094	27/12/2013	PRESENTACION BANDA LOS ROSALES	CRISTIAN SANTIBAÑEZ NAVARRO	$ 277.778	CULTURA Y ESPECTACULOS
153			6093	27/12/2013	PRESENTACION BANDA TOMO COMO REY (08 DICIEMBRE)	RODRIGO MEDEL SALAS	$ 2.222.222	CULTURA Y ESPECTACULOS
154			5865	12/12/2013	PRESENTACION DE JORGE GONZALEZ	ALFONSO CARBONE GARBUSI	$ 5.555.556	CULTURA Y ESPECTACULOS
155			6095	27/12/2013	PRESENTACION DJ DIABLO	DAFNE PONCE ALCAINO	$ 333.333	CULTURA Y ESPECTACULOS
156			5864	12/12/2013	PRESENTACION JOE VASCONCELLOS Y SU BANDA	CESAR MONROY ROJAS	$ 7.000.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
157			6096	27/12/2013	PRODUCCION FESTIVAL DE TALENTOS	LORENA SAEZ ACEVEDO	$ 1.777.778	CULTURA Y ESPECTACULOS
158	5741	26/12/2013	6173	31/12/2013	BANDA TRIBUTO THE BEATLES, SARGENTO PIMIENTA	GONZALO HEVIA VIAL	$ 666.667	CULTURA Y ESPECTACULOS
159			6174	31/12/2013	PRESENTACION CANTANTE NATHAN CASTRO	JOSE NUÑEZ ASTORGA	$ 444.444	CULTURA Y ESPECTACULOS
160			6175	31-113	PRESENTACION GRUPO ANTU KAI MAWEN	CHARLES LABRA SEPULVEDA	$ 711.112	CULTURA Y

°	DECRETO DE ADJUDICACION DE LICITACIÓN O TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($)	AMBITO DE INTERVENCION
	Nº	Fecha	Nº	Fecha				
AREA DESARROLLO SOCIO-COMUNITARIO **Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario**								
								ESPECTACULOS
161			124	15/01/2014	ANIMACION Y PROUDCCION MUSICAL DE ACTIVIDADES	RONALD ROJAS MORALES	$ 1.600.000	CULTURA Y ESPECTACULOS
162	5881	12/12/2013	6018	19/12/2013	PRESENTACION BANDA DE ROCK MOSQUITAS MUERTAS	RODRIGO LATORRE ECHEVERRIA	$ 777.778	CULTURA Y ESPECTACULOS
163	5898	13/12/2013	6151	31/12/2013	INMUEBLE PARA SEDE SOCIAL J.V. VILLA SOMELA (AV SUR)	GABRIEL SUAREZ GAETE	$ 260.000	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
164	6057	23/12/2013	6169	31/12/2013	PRESENTACION TEATRO LA EMPRESA	HAYDEE MORALES HIDALGO	$ 1.444.444	CULTURA Y ESPECTACULOS
165	6078	26/12/2013	6086	27/12/2013	PRESENTACION NOCHE DE BRUJAS (28 DICIEMBRE)	MANUEL VILLABLANCA	$ 13.888.089	CULTURA Y ESPECTACULOS
166			6087	27/12/2013	PRESENTACION NOCHE DE LOS ROSALES (28 DICIEMBRE)	CRISTIAN SANTIBAÑEZ	$ 1.055.556	CULTURA Y ESPECTACULOS
167	6079	26/12/2013	6085	27/12/2013	PRESENTACION SANDY & PAPO (28 DICIEMBRE)	MAGALY AYALA	$ 13.333.333	CULTURA Y ESPECTACULOS
MONTO TOTAL CONTRATADO							**$ 669.680.585**	

N°	DECRETO DE ADJUDICACION DE LICITACIÓN O TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO		NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($)	AMBITO DE INTERVENCION
	Nº	Fecha	Nº	Fecha					
AREA SERVICIOS MUNICIPALES									
1	144 Acuerdo Concejo 2382 (07/01/2013)	10/01/2013	935	19/02/2013	SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL 2012		GARMENDIA MACUS S.A.	$ 22.907.500	ADMINISTRACION INTERNA
2	339 Acuerdo Concejo 2386 (18/01/2013)	22/01/2013	878	15/02/2013	SERVICIO DE RECARGA, MANTENCION Y ADQUISICION DE EXTINTORES		SOCIEDAD COMERCIAL SNAPOLI LTDA	$ 24.376.209	
3	620 Acuerdo Concejo 2395 (04(/02/2013)	06/02/2013	1330	05/03/2013	ADQUISICION DE CAMIONETAS PARA LA IMM		AUTOMOTRIZ PORTILLO S.A.	$ 177.647.810	
4	879	15/02/2013	1426	08/03/2013	ARRIENDO INMUEBLE BAILEN Nº 2241		MARIELA BASTIAS V.	$ 450.000	
5	1004	20/02/2013	1751	25/03/2013	PLATAFORMA CONTACT CENTER MUNICIPAL		SERVICIOS INFORMATICOS NEOTEL	$ 671.352	
6	1041	21/02/2013	1469	08/03/2013	SERVICIO DE ESTUDIO, RECAMBIO Y COMPRA DE LUMINARIAS DEL EDIFICIO CONSISTORIAL		TECNOLOGIAS INDUSTRIALES S.A.	$ 18.997.925	ADMINISTRACION INTERNA
7	1749	25/03/2013	2762	13/05/2013	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIA PARA DESARROLLO DIGITAL E INTERACCION EN LAS REDES SOCIALES		BRECHA DIGITAL	$ 10.500.000	
8	1968 Acuerdo Concejo 2421 (28/03/2013)	03/04/2013	2682	07/05/2013	SUMINISTRO DE ARTICULOS DE COMPUTACION PARA USO CORRIENTE AÑO 2013		DEMCO SERVICIOS S.A.	$ 160.641.173	
9	2047	05/04/2013	3119	30/05/2013	SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PERSONAL DE TERRENO 2013	MODULO A	PATRICIA NAZAR SALAME	$ 37.093.490	
10			3223	05/06/2013		MODULO A	ANTUAN JURY S.A.	$ 41.804.700	
11	Acuerdo Concejo 2415 (22/03/2013)		2684	07/05/2013		MODULO A	IMPORTADORA Y COMERCIAL PEDRO CELIS E.I.R.L.	$ 19.770.800	
12			3129	31/05/2013		MODULOS A Y B	FULL SAFETY COMPANY LTDA	$ 45.074.225	
13			3222	05/06/2013	SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PERSONAL DE TERRENO 2013 MODULO B		GARMENDIA MACUS S.A.	$ 22.243.778	
14	2839	26/05/2013		HERNAN	FISCALIZACION Y MONITOREO DE FLOTA VEHICULAR		SERVICIOS SITRACK CHILE	$ 955.514	

N°	DECRETO DE ADJUDICACION DE LICITACIÓN O TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($)	AMBITO DE INTERVENCION
	Nº	Fecha	Nº	Fecha				
AREA SERVICIOS MUNICIPALES								
15	3123	30/05/2013	3834	08/07/2013	APOYO PROCESO DE RENOVACION DE TELECOMUNICACIONES	UNIVERSIDAD FEDERICO SANTA MARIA	$ 1.800.000	
16	3199	05/06/2013	3655	27/06/2013	PERITAJE A OBRAS EJECUTADAS POR HUMBERTO PEREZ M. (786 UF)	DICTUC	$ 17.962.198,62	
17	3532	19/06/2013	3849	15/07/2013	ARRIENDO VEHICULO CON CHOFER Y COMBUSTIBLE	BERNARDO ARIAS ESCOBAR	$ 4.948.560	
18			3850	15/07/2013		ISABEL HUECHUCOY BUSTOS	$ 5.899.500	
19			3956	23/07/2013		FELIPE TORRES PRADO	$ 4.493.400	
20			3851	15/07/2013		MARCELA FUENTES GONZALEZ	$ 4.863.240	
21			3852	15/07/2013		ANA BASCUÑAN GONZALEZ	$ 4.980.000	
22			3853	15/07/2013		CLARA CARRASCO LEON	$ 4.980.000	
23	3628 Acuerdo Concejo 2462 (21/06/2013)	26/06/2013	4492	20/08/2013	SERV. DE TELEFONIA Y DATOS MOVILES	TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.	$ 320.021.820	ADMINISTRACION INTERNA
24	3653 Acuerdo Concejo 2463 (21/06/2013)	27/06/2013	5272	10/10/2013	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	AYLWIN ABOGADOS LIMITADA	$ 42.000.000	
25	5009 Acuerdo Concejo 2519 (23/09/2013)	23/09/2013	5736	05/12/2013	SEGUROS GENERALES PARA LA I.M.M. (4.190,43 UF)	PENTA SECURITY S.A.	$ 95.762.513,95	
26	5062 Acuerdo Concejo 2516 (16/09/2013)	27/09/2013	5773	10/12/2013	ADQUISICION DE BOTAS PARA TRABAJOS EN TERRENO	GARMENDIA MACUS S.A.	$ 36.788.850	
27	5385 Acuerdo Concejo 2521 (11/10/2013)	18/10/2013	5775	10/12/2013	SUMINISTRO DE DETERGENTE DESINFECTANTE	REPROVAL	$ 194.446.000	
28	5386 Acuerdo Concejo 2523 (11/10/2013)	18/10/2013	5746	09/12/2013	SUMINISTRO DE ART. DE ASEO Y PAPELERIA 2013-2014	WINKLER LIMITADA	$ 86.522.996	
29	5505 Acuerdo Concejo 2534 (11/10/2013)	22/11/2013	6076	26/12/2013	SUMINISTRO DE ART. DE ESCRITORIO Y RESMAS DE PAPEL	PROVEEDORES INDUSTRIALES PRISA	$ 111.690.451	
30	5660	03/12/2013		O.C.	ADQUISICION DE 3 LICENCIAS	INTEROP CHILE LIMITADA	$ 8.000.000	

N°	DECRETO DE ADJUDICACION DE LICITACIÓN O TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO		NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($)	AMBITO DE INTERVENCION
	Nº	Fecha	Nº	Fecha					
AREA SERVICIOS MUNICIPALES									
31	5686	04/12/2013	99	14/01/2014	MANTENCION PREVENTIVA Y REPARACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EDIFICIO CONSISTORIAL		ROOFTOOP CLIMATIZACION S.A.	$ 10.242.300	
32	5731 Acuerdo Concejo 2542 (29/11/2013)	04/12/2013	239	22/01/2014	ADQ. DE TARJETAS MAGNETICAS PARA FUNCIONARIOS PREMIADOS POR AÑOS DE SERVICIO		FALABELLA RETAIL S.A.	$ 24.909.068	
33	6063 Acuerdo Concejo 2553 (21/12/2013)	24/12/2013	En trámite		ASESORIA CONTABLE Y AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS 2013 - 2014 SMAPA (MODULO C)		BAKER TILLY CHILE AUDITORES	$ 19.435.000	
34	6063 Acuerdo Concejo 2553 (20/12/2013)	24/12/2013	En trámite		ASESORIA CONTABLE Y AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS 2013 - 2014 SMAPA (MODULO A + B)		SMS CHILE S.A.	$ 33.750.000	
35	6079 Acuerdo Concejo 2549 (20/12/2013)	26/12/2013	En trámite		LICENCIAS DE SOTWARE AUTOCAD 2014 FULL, SUSCRIPCION ANUAL Y AUTOCAD NETWORK SERVICE		MICROGEO S.A.	$ 36.382.512	
36	6080 Acuerdo Concejo 2552 (20/12/2013)	26/12/2013	En trámite		IMPLEMENTACION E INSTALACION SISTEMA DE ILUMINACION Y SUMINISTRO DE INSUMOS, SALON AUDITORIUM		COMERCIAL CONSCA LIMITADA	$ 41.209.700	
37	2716	08/05/2013	O.C.	O.C.	SERV. DE MANTENCION DE EQUIPOS PSICOTECNICOS		PETRINOVIC Y CIA LTDA	$ 3.000.000	MANTENCION DE RECURSOS OPERACIONALES
38	5372 Acuerdo Concejo 2522 (11/10/2013)	18/10/2013	6092	27/12/2013	SERVICIO DE MEJORAMIENTO SISTEMA ELECTRICO CENTRO DATOS		EDAPI	$ 50.115.767	
39	5552 Acuerdo Concejo 2524 (11/10/2013)	26/11/2013	6060	23/12/2013	ADQUISICION DE MINICARGADOR PARA IMM		SALINAS Y FABRES S.A.	$ 41.157.412	
40	225	16/01/2013	635	08/02/2013	DIFUSION ACTIVIDADES PAGINAS WEB	CAMBALACHE	MANUEL SILVA SALAZAR	$ 10.495.800	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
41			637			CAMBIO 21	SOCIEDAD PERIODISTICA CAMBIO S.A.	$ 11.424.000	
42			633			EL ABRAZO	MANUEL VILLEGAS DIAZ	$ 10.495.800	
43			1425			LA VOZ DE MAIPU	LIZ MUÑOZ ROSALES	$ 10.495.800	

N°	DECRETO DE ADJUDICACION DE LICITACIÓN O TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO		NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($)	AMBITO DE INTERVENCION
	Nº	Fecha	Nº	Fecha					
AREA SERVICIOS MUNICIPALES									
44			634			MAIPU QUERIDO	ENRIQUE NUÑEZ MARTINEZ	$ 5.999.999	
45			632			PRENSA LOCAL	JAIME NAVARRO CRUZ	$ 10.495.800	
46			636			RADIOEME	CAMILO MONTALBAN ARANEDA	$ 13.265.532	
47			638			REVISTA MAIPU A SU SERVICIO	MAIPU COMUNICACIONES LIMITADA	$ 13.265.532	
48	270 Acuerdo Concejo 2388 (18/01/2013)	18/01/2013	326	21/01/2013	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PROYECTO SOCIAL		CITY EXPRESS	$ 94.720.000	
51	271 Acuerdo Concejo 2387 (18/01/2013)	18/01/2013	325	21/01/2013	ARRIENDO RECINTO RECREACIONAL		TURISMO LUTZ LIMITADA	$ 68.000.000	
52	552 Acuerdo Concejo 2394 (01/02/2013)	04/02/2013	936	19/02/2013	ADQ. E INSTALACION DE TRES GABINETES PSICOTECNICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR		PETRINOVIC Y CIA LTDA	$ 37.128.000	
53	884	15/02/2013	1604	18/03/2013	PRODUCCION FOTOGRAFICA PARA DIFUSION ACTIVIDADES MUNICIPALES		MANKE COMUNICACIONES Y CULTURA	$ 17.400.000	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
54	1181	28/02/2013	1752	25/03/2013	OTORGAMIENTO DE PERMISO DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES PERSONALES SOAP 2013 A TRAVES DE PUNTOS FIJOS Y MOVILES		DOCHEL CORREDORES DE SEGUROS	$ 25.900.000	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
55	1211	28/02/2013	1460	08/03/2013	FIESTA ELECTRONICA ELECTRO SUMMER MAIPU 2013		CARLOS BRAUER ORTEGA	$ 8.333.333	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
56	1837 Acuerdo Concejo 2411 (22/03/2013)	27/03/2013	2381	22/04/2013	SERVICIO DE REPARTO DE AGUA MEDIANTE CAMIONES ALJIBE EN EL SECTOR RINCONADA Y OTROS SECTORES EN MAIPU		DESARROLLO, INGENIERIA Y TECNOLOGIA S.A. (DITECSA)	$ 77.154.954	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
57	1852	28/03/2013	2760	13/05/2013	SERVICIO DE GENERADORES EN ACTIVIDADES MUNICIPALES		COMERCIAL CONSCA LIMITADA	$ 13.530.300	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

N°	DECRETO DE ADJUDICACION DE LICITACIÓN O TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO		NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($)	AMBITO DE INTERVENCION
	Nº	Fecha	Nº	Fecha					
AREA SERVICIOS MUNICIPALES									
58	1900	01/04/2013	2726	09/05/2013	SERVICIO DE ARRIENDO DE AUDIO, ILUMINACION Y ESCENARIO 2013-2014	MODULO A Y B	PRODUCCION DE EVENTOS KATHERINE ACUÑA EIRL	$ 61.415.900	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
	Acuerdo Concejo 2412 (22/03/2014)								
59	1900	01/04/2013	2683	07/05/2013		MODULO A Y B	CRISTIAN LOPEZ FUICA	$ 7.354.200	
	Acuerdo Concejo 2413 (22/03/2013). Mediante Acuerdo 2414 queda establecido el rechazo del Concejo Municipal a aprobar resto de módulos.								
60	2217	15/04/2013	2539	30/04/2013	EDICION 2000 EJEMPLARES CAMBALACHE MAIPU		MANUEL SILVA SALAZAR	$ 444.444	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
61	2302	18/04/2013	3013	24/05/2013	EXHIBICION DE PELICULAS		LUIS ROBERTO VERA VARGAS	$ 111.111	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
62	2904	20/05/2013	3290	10/06/2013	SERV. DE TTE DE PERSONAS POR MEDIO DE BUSES OF. TURISMO MODULO A	MODULO A	TTE. LUIS BUSTAMANTE ROMAN LTDA	$ 89.560.000	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
	Acuerdo Concejo 2438 (10/05/2013)								
63			3283	07/06/2013		MODULO B	JOSUE ALARCON HUERTA	$ 81.300.000	
	Acuerdo Concejo								
64	3285	07/06/2013	3736	03/07/2013	SERVICIO INTEGRAL DE ARRIENDO DE AUDIO, ILUMINACION Y ESCENARIO 2013-2014		AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA	$ 20.610.800	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
	Acuerdo Concejo								
65	3285	07/06/2013	3737	03/07/2013	SERVICIO INTEGRAL DE ARRIENDO DE AUDIO, ILUMINACION Y ESCENARIO 2013-2014		COMERCIAL CONSCA LIMITADA	$ 10.948.000	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
66	3285	07/06/2013	4210	08/08/2013	SERVICIO INTEGRAL DE ARRIENDO DE AUDIO, ILUMINACION Y ESCENARIO 2013-2014		PRODUCCION DE EVENTOS KATHERINE ACUÑA EIRL	$ 30.345.000	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
67	4053	31/08/2013	4758	04/09/2013	DIFUSION DE ACTIVIDADES MUNICIPALES		SOC. PUBLICITARIA GRUPO VIA	$ 19.551.700	PRESTACION DE SERVICIOS A LA

N°	DECRETO DE ADJUDICACION DE LICITACIÓN O TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO		NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($)	AMBITO DE INTERVENCION
	Nº	Fecha	Nº	Fecha					
AREA SERVICIOS MUNICIPALES									
									COMUNIDAD
68	4078	01/08/2013	4705	30/08/2013	CANTANTE ELY Y SUS MUSICOS		FRANCISCO SALINAS TOLEDANO	$ 333.333	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
69	4088 Acuerdo Concejo 2487 (31/07/2013)	02/08/2013	5260	09/10/2013	SERVICIO INTEGRAL DE ARRIENDO Y MANTENCION DE BAÑOS QUIMICOS PARA FERIAS LIBRES DE LA COMUNA		SERVICIO Y TRANSPORTE RYMAK LTDA	$ 199.872.400	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
70	4524	21/08/2013	5261	10/10/2013	ADQ. DE ENSERES: CAMAROTES, CAMAS, COLCHONES Y FRAZADAS	MODULO A Y B	COMERCIAL FENIX LIMITADA	$ 68.809.608	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
71	Acuerdo Concejo 2491 (14/08/2013)		5450	13/11/2013		MODULO C Y D	COMERCIALIZADORA TJB S.A.	$ 43.491.168	
72	4966	16/09/2013	4981	17/09/2013	CIRCO CON JUEGOS INFLABLES (FIESTAS PATRIAS)		MARCO MORAGA ACUÑA	$ 16.888.889	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
73	4967	16/09/2013	4990	17/09/2013	SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA 7º SEMANA DE LA CHILENIDAD		CRISTIAN CAMPOS RUZ	$ 19.932.500	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
74	4968	16/09/2013	5241	09/10/2013	AGRUPACION JUNTOS POR LA CUECA (FIESTAS PATRIAS)		LUIS CADEMARTORI HERRERA	$ 222.222	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
75	4968	16/09/2013	5170	04/10/2013	ANIMACION PATIO DE COMIDAS (FIESTAS PATRIAS)		CARMEN SILVA DUCO	$ 222.222	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
76	4968	16/09/2013	5243	09/10/2013	ANIMACION PATIO DE COMIDAS (FIESTAS PATRIAS)		EDUARDO MOLINA VALDOVINO	$ 222.222	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
77	4968	16/09/2013	5165	04/10/2013	ARREBOL (FIESTAS PATRIAS)		NATALIA GUERRA REYES	$ 555.556	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
78	5219	07/10/2013	5567	27/11/2013	CANTANTE ELY Y SUS MUSICOS		FRANCISCO SALINAS TOLEDANO	$ 444.444	PRESTACION DE SERVICIOS A LA

N°	DECRETO DE ADJUDICACION DE LICITACIÓN O TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($)	AMBITO DE INTERVENCION
	Nº	Fecha	Nº	Fecha				
AREA SERVICIOS MUNICIPALES								
								COMUNIDAD
79	5231	09/10/2013	5801	10/12/2013	ADQUISICION E INSTALACION DE KIOSCOS Y MOBILIARIO URBANO CALLE MONUMENTO	SERV. GENERALES GWS LTDA.	$ 63.867.300	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
80	5574	28/11/2013	5678	03/12/2013	DIFUSION DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	PEDRO ALBORNOZ VALLEJOS	$ 7.140.000	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
81	5715	04/12/2013	6136	30/12/2013	ARBOL DE NAVIDAD CIUDAD SATELITE	MARIA FEUEREISEN MOLINA	$ 972.073	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
82	5748	09/12/2013	6070	24/12/2013	ADQUISICION JUGUETES DE NAVIDAD 2013	KRISH CHILE IMPORTACIONES LTDA	$ 29314.984.	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
83	Acuerdo Concejo 2543 (29/11/2013)		6068	24/12/2013		IMPORTACIONES MAYA LIMITADA	$ 10.290.882	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
84			6069	24/12/2013		IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM	$ 3.598.560	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
85	5946	16/12/2013	115	15/01/2014	DIFUSION DE ACTIVIDADES E INFORMACIONES MUNICIPALES	LUIS VILLANOVA VILLANOVA	$ 1.999.999	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
86	6058	23/12/2013	116	15/01/2014	SONORA PALACIOS Y GRAN SONORA (23 DICIEMBRE)	DANIELA MONSALVE	$ 2.000.000	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
87	6182	31/12/2013	6183	31/12/2013	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES “SERVICIOS LEGALES PARA DEFENSORIA MUNICIPAL DE VICTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS”	ESTUDIO JURIDICO PATRICIO VERGARA	$ 49.980.000	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
	Acuerdo Concejo 2484 (26/07/2013)							
MONTO TOTAL CONTRATADO							**$ 3.134.210.148**	

N°	DECRETO DE ADJUDICACION DE LICITACIÓN O TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($)	AMBITO DE INTERVENCION
	Nº	Fecha	Nº	Fecha				
AREA SERVICIOS SMAPA **Unidad Técnica: Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)**								
1	4	02/01/2013	821	12/02/2013	MEJORAMIENTO Y MATENCION DE SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIONES	COMPASS TERRA LIMITADA	$ 80.747.141	MANTENCION DE RECURSOS OPERACIONALES
2	91	08/01/2013	1822	26/03/2013	ADQ. DE MATERIALES, REPUESTOS Y HERRAMIENTAS DE REPARACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SMAPA	YOLANDA DIAZ ARAYA	$ 91.400.215	MANTENCION DE RECURSOS OPERACIONALES
3	91	08/01/2013	839	13/02/2013	ADQ. DE MATERIALES, REPUESTOS Y HERRAMIENTAS DE REPARACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SMAPA	PANEXPORT LIMITADA	$ 4.773.702	MANTENCION DE RECURSOS OPERACIONALES
4	91	08/01/2013	1519	13/03/2013	ADQ. DE MATERIALES, REPUESTOS Y HERRAMIENTAS DE REPARACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SMAPA	EDUARDO JAIME CORDERO RIVEROS	$ 43.736.159	MANTENCION DE RECURSOS OPERACIONALES
5	94 Acuerdo Concejo 2583 (07/01/2013)	08/01/2013	820	12/02/2013	MANTENCION, REPARACION E INSTALACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SECTOR 1 Y SECTOR 2	CONSTRUCTORA PEREZ Y GOMEZ LTDA	$ 2.543.841.128	
6	456 Acuerdo Concejo 2393 (25/01/2013)	28/01/2013	695	08/02/2013	SERVICIO DE LECTURA DE MEDIDORES DOMICILIARIOS DE AGUA POTABLE DEL SMAPA 2013 - 2015	STAFF CONSULTORES DE EMPRESAS	$ 665.753.568	ADMINISTRACION INTERNA
7	586 Acuerdo Concejo 2396 (04/02/2013)	05/02/2013	697	11/02/2013	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE FOSAS, POZOS Y CAMARAS (RURAL)	GESTION Y SERVICIOS S.A.	$ 108.656.520	PRESTACION DE SERVICIOS
8	700 Acuerdo Concejo 2398 (04/02/2013)	11/02/2013	1370	06/03/2013	CONSTRUCCION MURO CIERRE PLANTA ORESTE PLATH	PETER BRUNING Y CIA LTDA	$ 38.582.275	ADMINISTRACION INTERNA
9	701 Acuerdo Concejo 2397 (04/02/2013)	11/02/2013	1369	06/03/2013	SERV. DE LAVADO Y DESINFECCION DE ESTANQUES DE SMAPA	SERVICIOS DE FUMIGACION SIN PLAGA	$ 23.562.000	MANTENCION DE RECURSOS OPERACIONALES
11	1399 Acuerdo Concejo 2400	07/03/2013	2149	11/04/2013	ADQUISICION DE MEDIDORES DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES DE AGUA POTABLE SMAPA	SENSUS CHILE S.A.	$ 88.970.350	MANTENCION DE RECURSOS OPERACIONALES

N°	DECRETO DE ADJUDICACION DE LICITACIÓN O TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($)	AMBITO DE INTERVENCION
	Nº	Fecha	Nº	Fecha				
AREA SERVICIOS MUNICIPALES								
	(28/02/2013)							
12	1652	20/03/2013	2474	26/04/2013	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE RED DE ALCANTARILLADO DE SMAPA	HECTOR VALENZUELA TOBAR	$ 936.761.305	MANTENCION DE RECURSOS OPERACIONALES
	Acuerdo Concejo 2407 (15/03/2013)							
13	2260	18/04/2013	2812	14/05/2013	ADQ. DE MOTOBOMBAS CENTRIFUGAS VERTICALES PARA SISTEMA DE CLORACION	CONTROL DE PROCESOS CORROSIVOS	$ 18.122.748	MANTENCION DE RECURSOS OPERACIONALES
14	2511	29/04/2013	4706	30/08/2013	PROYECTO ESTRUCTURAL E INFORME DE SUELOS ESTANQUE SAN JUAN DE CHENA	RODRIGUEZ Y GOLDSACK	$ 6.800.000	ADMINISTRACION INTERNA
15	2921	20/05/2013	3558	21/06/2013	MONITOREO Y ANALISIS DE RILES SMAPA	SGS CHILE	$ 403.304.328	ADMINISTRACION INTERNA
	Acuerdo Concejo 2437 (10/05/2013)							
16	3037	27/05/2013	5268	10/10/2013	SERVICIO DE MANTENCION DE REDES DE AGUAS LLUVIAS, LIMPIEZA DE SUMIDEROS Y CONSTRUCCION DE OBRAS MENORES EN LA COMUNA	HECTOR VALENZUELA TOBAR	$ 18.000.000	MANTENCION DE RECURSOS OPERACIONALES
17	3288	07/06/2013	3951	22/07/2013	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE CLORO LIQUIDO PARA SISTEMA DE DESINFECCION DE SMAPA 2013-2014	OXIQUIM S.A.	$ 151.606.000	MANTENCION DE RECURSOS OPERACIONALES
	Acuerdo Concejo 2446 (17/05/2013)							
18	3550	20/06/2013	3950	22/07/2013	SERVICIO DE LECTURA DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE	PROVIDER LATIN AMERIA LIMITADA	$ 134.296.062	ADMINISTRACION INTERNA
	Acuerdo Concejo 2447 (17/05/2013)							
19	3747	04/07/2013	4716	30/08/2013	ADQUISICION DE MINICARGADOR DEPTO OPERACIONES SMAPA	DOOSAN BOBCAT CHILE S.A.	$ 41.828.500	MANTENCION DE RECURSOS OPERACIONALES
	Acuerdo Concejo 2465 (28/06/2013)							
20	4607	27/08/2013	103	14/01/2014	AUTOCONTROL DE MEDIDORES	CIA CHILENA DE MEDIDORES	$ 20.059.935	ADMINISTRACION INTERNA
21	4707	30/08/2013	181	17/01/2014	PROYECTO ESTRUCTURAL INFORME MECANICA SUELOS VISTA ALEGRE	GOLDSACK	506 UF	ADMINISTRACION INTERNA
22	4761	04/09/2013			CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PLANTAS PARA SMAPA, MODULO 2	CONSTRUCTORA LOS ANDES	$ 668.523.760	MANTENCION DE RECURSOS OPERACIONALES
	Acuerdo Concejo 2502 (23/08/2013)							

N°	DECRETO DE ADJUDICACION DE LICITACIÓN O TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($)	AMBITO DE INTERVENCION
	Nº	Fecha	Nº	Fecha				
AREA SERVICIOS MUNICIPALES								
23	5053 Acuerdo Concejo 2515 (16/09/2013)	26/09/2013	5556	26/11/2013	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL TRASERO Y SISTEMA DE ILUMINACION FOTOVOLTAICA PLANTA DE AGUA EL ABRAZO	COMERCIALIZADORA INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA	$ 21.686.387	ADMINISTRACION INTERNA
MONTO TOTAL CONTRATADO							**$ 2.533.521.375**	

N°	DECRETO DE ADJUDICACION DE LICITACIÓN O TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($)	AMBITO DE INTERVENCION
	Nº	Fecha	Nº	Fecha				
AREA EDUCACION								
1	2502	29/04/2013	2825	14/05/2013	ADQ. DE MOBILIARIO PARA COLEGIOS MUNICIPALES	CARLOS DEL VILLAR DE LA JARA	$ 120.078.140	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
2	2502	29/04/2013	2826	14/05/2013	ADQ. DE MOBILIARIO PARA COLEGIOS MUNICIPALES	SOCIEDAD DIST. LAS PATAGUAS	$ 3.822.280	
3	2502	29/04/2013	2827	14/05/2013	ADQ. DE MOBILIARIO PARA COLEGIOS MUNICIPALES	MELMAN S.A.	$ 6.165.747	
4	2502	29/04/2013	3120	30/05/2013	ADQ. DE MOBILIARIO PARA COLEGIOS MUNICIPALES	INDUSTRIA METALURGICA ACONCAGUA	$ 1.050.194	
5	5459	18/11/2013	5661	03/12/2013	AMPLIACION LICEO EXCELENCIA DE NIÑAS	CONST. E IMB. ASIGMU	$ 1.848.411.512	
MONTO TOTAL CONTRATADO							**$ 1.979.527.873**	

N°	DECRETO DE ADJUDICACION DE LICITACIÓN (L) O TRATO DIRECTO (TD)		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($)	AMBITO DE INTERVENCION
	Nº	Fecha	Nº	Fecha				
AREA SALUD **Unidad Técnica: Dirección de Salud Municipal**								
1	143 Acuerdo Concejo 2381 (01/01/2013)	10/01/2013	368	24/01/2013	SERV. DE ASEO Y MANTENCION DE LOS CENTROS DE SALUD FAMILIAR, CECOSF Y SAPU	SERVICIOS GENERALES GWS	$ 311.066.000	ADMINISTRACION INTERNA
2	1955 Acuerdo Concejo 2420 (28/03/2013)	02/04/2013	3502	19/06/2013	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS CENTROS DE SALUD FAMILIAR Y SAPU	INGENIERIA EN SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES	$ 59.690.400	
3	2309	19/04/2013	2717	08/05/2013	ARRIENDO INMUEBLE UBICADO EN AV. SUR DE CHILE Nº 4347	LUIS ESCOBAR RAPIMAN	$ 250.000	

N°	DECRETO DE ADJUDICACION DE LICITACIÓN (L) O TRATO DIRECTO (TD)		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($)	AMBITO DE INTERVENCION
	Nº	Fecha	Nº	Fecha				
AREA SALUD **Unidad Técnica: Dirección de Salud Municipal**								
4	2753 Acuerdo Concejo 2423 (19/04/2013)	10/05/2013	3160	31/05/2013	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA PERSONAL CLINICO DE LOS CENTROS DE SALUD FAMILIAR	COMERCIAL E INDUSTRIAL CALPER	$ 25.429.105	
5	4906	12/09/2013	5677	03/12/2013	SERV. DE CONSULTORIA PARA OPTIMIZAR, REALIZAR CORRECCIONES Y MEJORAR EL PROCESO DE INSCRIPCION DE USUARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ANGELO YAÑEZ GODOY	$ 12.000	
6	4187	07/08/2013	5152	04/10/2013	SUMINISTRO DE INSUMOS E INSTRUMENTAL DENTAL	MAYORDENT LIMITADA	$ 26.777.212	MANTENCION DE RECURSOS OPERACIONALES
7	Acuerdo Concejo 2489 (31/07/2013)		4863	10/09/2013		DENTAL LAVAL LIMTIADA	$ 33.316.091	
8			5153	04/10/2013		BUHOS LIMITADA	$ 15.001.937	
9			5154	04/10/2013		IMPORTADORA SURDENT	$ 7.457.758	
10			5155	04/10/2013		LABORATORIO MAVER S.A.	$ 14.397.989	
11			5282	11/10/2013		LABORATORIO DENTAID S.A.	$ 1.377.782	
12			4955	12/09/2013		BBRAUN MEDICAL SPA	$ 862.369	
13	4525 Acuerdo Concejo 2493 (14/08/2013)	21/08/2013	5056	26/09/2013	SERVICIO DE RADIOLOGIA DE LOS CENTROS DE SALUD	SONORAD II S.A.	$ 50.095.396	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
14	4747	04/09/2013	61	09/01/2014	ADQ. DE MEDICAMENTOS, ALIMENTO ESPECIAL E INSUMOS MEDICOS EN FARMACIAS	SALCOBRAND S.A.	$ 1.199.999.999	
15	8242	28/12/2012	1	07/01/2013	ADQUISICION DE SERVICIOS DE IMAGENOLOGIA DIAGNOSTICA	CENTRO DIAGNOSTICO BLANCO	$ 1.182.500	
MONTO TOTAL CONTRATADO							**$ 1.746.916.538**	

N°	DECRETO DE ADJUDICACION DE LICITACIÓN O TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($)	AMBITO DE INTERVENCION
	Nº	Fecha	Nº	Fecha				
AREA MEDIO AMBIENTE								
1	2006 Acuerdo Concejo 2419 (28/03/2013)	04/04/2013	2681	07/05/2013	ADQ. E INSUMO DE BOLSAS DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD PARA CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES PROPIAS DE LA UNIDAD	PEDRO PASCUAL HERNANDEZ CARRASCO	$ 67.676.490	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
2	5415	25/10/2013	5431	04/11/2013	SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES ZONA CUATRO	AKRO DISEÑOS S.A.	$ 4.264.602.048	AREAS VERDES
3	5415	25/10/2013	5432	04/11/2013	SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES ZONA SEIS	PAISAJISMO CORDILLERA	$ 5.707.513.056	AREAS VERDES
4	5415	25/10/2013	5430	04/11/2013	SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES ZONA TRES	CONSTRUCCIONES Y SERV. SIGLO VERDE	$ 6.588.257.952	AREAS VERDES
5	5446 Acuerdo Concejo 2531 (11/11/2013)	11/11/2013	5571	27/11/2013	SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES ZONA UNO	HUMBERTO RIVAS ARENAS	$ 4.693.975.392	AREAS VERDES
MONTO TOTAL CONTRATADO							**$ 21.322.024.938**	

N°	DECRETO DE ADJUDICACION DE LICITACIÓN O TRATO DIRECTO		DECRETO APROBATORIO		OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	MONTO ($)	AMBITO DE INTERVENCION
	Nº	Fecha	Nº	Fecha				
AREA SEGURIDAD CIUDADANA								
1	1694 Acuerdo Concejo 2405 (15/03/2013)	21/03/2013	2405	23/04/2013	ADQ. DE SISTEMA DE RADIOCOMUNICACINES PARA LAS DIRECCIONES DE OPERACIONES Y SEG. CIUDADANA	ACMETEL SERVICIOS TECNOLOGICOS LIMITADA	$ 83.756.448	ADMINISTRACION INTERNA
2	3118	30/05/2013	3504	19/06/2013	INSTALACION SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS	ROBERTO CARLOS CORDOVA TABALI	$ 16.670.000	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
3	3324 Acuerdo Concejo 2452 (31/05/2013)	11/06/2013	3777	04/07/2013	CIERRES PERIMETRALES PARA SITIOS ERIAZOS	ENRIQUE TRONCOSO INGENIERIA EIRL	$ 100.000.000	PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
4	5993	18/12/2013			ADQUISICION E INSTALACION CAMARAS DE TELEVIGILANCIA	V Y F SERVICIOS	$ 39.760.875,00	ADMINISTRACION INTERNA
MONTO TOTAL CONTRATADO							**$ 240.187.323**	

Convenios suscritos por el municipio, año 2013

CONVENIOS DE COLABORACIÓN APROBADOS DURANTE EL AÑO 2013						
NOMBRE CONVENIO	MATERIA	FECHA CELEBRACION	DECRETO APROBATORIO		DURACIÓN	UNIDAD TÉCNICA
			N° DECRETO	FECHA		
Modificación Convenio Programa Habitabilidad Subsistema Chile Solidario Vinculas 2012	Ampliación 2 meses el plazo de ejecución del programa	19/12/2012	146	10/01/2013	2 meses	Dideco
Modificación Convenio Programa Nacional de Salud de Adolescentes: Estrategia, Espacios Amigables para la Salud de Adolescentes en Atención Primaria Municipal año 2012	Modificar las fechas de cumplimiento y condiciones del convenio	10/12/2012	148	10/01/2013	2 meses	Salud
Modificación Convenio Programa Piloto de Control de Salud del Niño y la Niña Sanos en el Establecimiento Educacional para la Población Escolar de 5 a 9 años 2012	Modifica transferencias de recursos, cumplimiento y condiciones de avances esperadas, y vigencia del convenio	10/12/2012	170	14/01/2013	5 meses	Salud
Modifica Convenio Programa Piloto Visa Sana, Alcohol en Atención Primaria de Salud año 2012	Modifica transferencias de recursos, cumplimiento y condiciones de avances esperadas, y vigencia del convenio	12/12/2012	171	14/01/2013	6 meses	Salud
Modifica Convenio Fortalecimiento Municipal Subsistema Chile Crece Contigo, convocatoria 2012	Modifica: que los profesionales de la red salud efectúen el curso de terapia familiar y se aumenta el monto de transferencia de recursos a $ 1.850.000 mil pesos	24/12/2012	346	23/01/2013	12 meses	Dideco
Convenio Promoción de Salud	Ejecutar Programa Comunal de Promoción de Salud	30/11/2012	343	23/01/2013	1 mes	Salud
Anexo de Prórroga Convenio Promoción de Salud	Amplia convenio en un mes	21/12/2013	400	24/01/2013	1 mes	Salud
Modifica Convenio Programa Odontológico Integral año 2012	Modificar las fechas de cumplimiento y condiciones del convenio y ampliar la vigencia del convenio hasta el 31 de marzo de	20/12/2012	440	28/01/2013	3 meses	Salud

CONVENIOS DE COLABORACIÓN APROBADOS DURANTE EL AÑO 2013							
NOMBRE CONVENIO	MATERIA	FECHA CELEBRACION		DECRETO APROBATORIO		DURACIÓN	UNIDAD TÉCNICA
				N° DECRETO	FECHA		
	2013						
Modifica Convenio Programa Ges Preventivo en Salud Bucal en Población Prescolar en Atención Primaria de Salud	Modificar las fechas de cumplimiento y condiciones del convenio y ampliar la vigencia del convenio hasta el 31 de marzo de 2013	20/12/2012		441	28/01/2013	3 meses	Salud
Modifica Convenio Programa GES Odontológico Adulto año 2012	Modificar las fechas de cumplimiento y condiciones del convenio y ampliar la vigencia del convenio hasta el 31 de marzo de 2013	20/12/2012		442	28/01/2013	3 meses	Salud
Modifica Convenio Programa GES Odontológico Adulto año 2012	Modificar las fechas de cumplimiento y condiciones del convenio y ampliar la vigencia del convenio hasta el 31 de marzo de 2013	20/12/2012		694	08/02/2012	3 meses	Salud
Aprueba Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas PESPI	Contribuir a la disminución de brechas de inequidad en los pueblos indígenas	17/01/2013		693	08/02/2013		Salud
Autoriza el uso de Recurso remanente 2011 y 2010 para el pago de estipendios a cuidadores del programa de atención domiciliaria discapacidad severa año 2012	Transferencia de recursos	17/12/2012	691	08/02/2013			Salud
Convenio Interinstitucional de Transferencia Financiera Ejecución de Terapia Multisistémica	Transferenci de Recursos	12/12/2012	730	11/02/2013			Seguridad ciudadana
Modifica Convenio Programa de Atención Domiciliaria Discapacidad año 2012	Aumenta recursos en la suma de 110.093.460 millones	10/12/2012	1114	26/02/2013			Salud
Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la implementación del Programa Senda Previene en la Comunidad	Transferencia de recursos	02/01/2013	1115	26/02/2013		31.01.2013	Dideco

CONVENIOS DE COLABORACIÓN APROBADOS DURANTE EL AÑO 2013							
NOMBRE CONVENIO	MATERIA	FECHA CELEBRACION		DECRETO APROBATORIO		DURACIÓN	UNIDAD TÉCNICA
				N° DECRETO	FECHA		
Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la implementación del Programa de Prevención Selectiva e Intervención Temprana a Tiempo	Transferencia de recursos	02/01/2013	1116	26/02/2013		31.01.2013	Dideco
Convenio Transferencia de Recursos Operación nuevos Centros Maipú	Transferencia de recursos	27/12/2012	1179	28/02/2013		31.03.2013	Salud
Convenio de Colaboración técnica y Financiera para la implementación del sistema Integrado de Prevención "Chile Previene en la Escuela"	Transferencia de recursos	02/01/2013	1356	06/03/2013		Hasta el cumplimiento de las obligaciones	Dideco
Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Apoyo Psicosocial "Puente entre la Familia y sus Derecho" y el Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso ético Familiar	Transferencia de recursos	15/01/2013	1468	08/03/2013		31.01.2013	Dideco
Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso ético Familiar	Transferencia de recursos	15/01/2013	1471	08/03/2013		31.01.2013	Dideco
Convenio Programa Control de Salud Joven Sano	Transferencia de recursos	27/02/2013	2011	04/04/2013		31.12.2013	Salud
Convenio de Rehabilitación Integral en la Red de Salud	Transferencia de recursos	26/02/2013	2012	04/04/2013		31.12.2013	Salud
Convenio Programa Espacios Amigables para Adolescentes año 2012	Transferencia de recursos	11/03/2013	2268	18/04/2013		31.12.2013	Salud
Convenio Programa GES Odontológico Familiar año 2013	Transferencia de recursos	11/03/2013	2269	18/04/2013		31.12.2013	Salud
Convenio de Transferencia de Recursos para la Aplicación de la Ficha de Protección y del Nuevo Cuestionario año 2013	Transferencia de recursos	28/02/2013	2270	18/04/2013		30 de marzo de 2014	Dideco

CONVENIOS DE COLABORACIÓN APROBADOS DURANTE EL AÑO 2013							
NOMBRE CONVENIO	MATERIA	FECHA CELEBRACION		DECRETO APROBATORIO		DURACIÓN	UNIDAD TÉCNICA
				N° DECRETO	FECHA		
Convenio Programa Ges Odontólogico Adulto año 2013	Transferencia de recursos	06/03/2013	2378	22/04/2013		31.12.2012	Salud
Convenio de Ejecución Programa 4 a 7	Transferencia de recursos	28/01/2013	2393	22/04/2013		31.12.2012	Dideco
Convenio Programa Chile Acoge de Prevención de la Violencia en contra de la Mujer	Transferencia de recursos	02/01/2013	2394	22/04/2013		31.12.2013	Dideco
Convenio Programa Vacunación Influenza Neumoóocica del Adulto de 65 años	Transferencia de recursos	20/03/2013	2658	06/05/2013		31.12.2013	Salud
Convenio Programa O dontológico integral año 2013	Transferencia de recursos	06/03/2013	2662	04/05/2013		31.12.2013	Salud
Addendum Universidad Andres Bello	Cursos de Capacitación	20/03/2013	2828	14/05/2013		31.12.2013	Salud
Convenio Programa de Imágenes Diagnosticadas año 2013	Transferencia de recursos	03/04/2013	2999	24/05/2013		31.12.2013	Salud
Modificación Convenio Programa Vida Sana, Intervención en Obesidad en Niños, Adolescentes y Adultos APS, año 2012	Modificación Cumplimiento y condiciones de avance esperadas	20/03/2013	3000	24/05/2013		30.09.2013	Salud
Convenio Docente - Asistencial	Práctica docente asistencial	21/03/2013	3001	24/05/2013		36 meses	Salud
Convenio Programa Preventivo en Salud Bucal en Población Pres - Escolar en Atención Primaria de Salud	Transferencia de recursos	06/03/2013	3002	24/05/2013		31.12.2013	Salud

CONVENIOS DE COLABORACIÓN APROBADOS DURANTE EL AÑO 2013							
NOMBRE CONVENIO	MATERIA	FECHA CELEBRACION		DECRETO APROBATORIO		DURACIÓN	UNIDAD TÉCNICA
				N° DECRETO	FECHA		
Convenio Programa de Atención Domiciliaria con Dependencia Severa año 2013	Transferencia de recursos	22/03/2013	3003	24/05/2013		31.12.2013	Salud
Convenio Programa de Resolutividad en Atención Primaria de Salud, año 2013	Transferencia de recursos	08/04/2013	3004	24/05/2013		31.12.2013	Salud
Convenio Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial año 2013	Transferencia de recursos	23/04/2013	3126	31/05/2013		31.12.2013	Salud
Convenio de Transferencia Financiera para la Ejecución del Proyecto denominado “Ampliación de Red de Camáaras de Televigilancia Barrio en Paz Comercial de Maipú”	Transferencia de recursos	18/04/2013	3159	31/05/2013		31.12.2013	Salud
Convenio de Ejecución del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar	Transferencia de recursos	02/01/2013	3174	03/06/2013		31.12.2013	Dideco
Convenio del Programa Fortalecimiento OMIL	Transferencia de recursos	07/03/2013	3183	03/06/2013		31.12.2013	OMIL
Convenio Programa Piloto de Control de Salud del Niño y Niña sano en el establecimiento Educacional para la Población Escolar de 5 a 9 años, año 2013	Transferencia de recursos	23/04/2013	3276	07/06/2013		31.12.2013	Salud
Convenio Programa Planes de Tratamiento para Personas con Consumo Problemático de Sustancias Estupefacientes o Psicotropicas, año 2013	Transferencia de recursos	18/04/2013	3277	07/06/2013		31.12.2013	Salud
Convenio Programa de Atención Integral de Salud Mental en Atención Primaria, año 2013	Transferencia de recursos	19/04/2013	3278	07/06/2013		31.12.2013	Salud
Convenio Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar, año 2013	Transferencia de recursos	29/04/2013	3279	07/06/2013		31.12.2013	Salud
Programa de Atención con Enfoque Familiar en la Atención Primaria, año 2013	Transferencia de recursos	02/05/2013	3280	07/06/2013		31.12.2013	Salud
Programa Mantenimiento e infraestructura APS Municipal año 2013	Transferencia de recursos	09/05/2013	3416	14/06/2013		31.12.2013	Salud

CONVENIOS DE COLABORACIÓN APROBADOS DURANTE EL AÑO 2013							
NOMBRE CONVENIO	MATERIA	FECHA CELEBRACION		DECRETO APROBATORIO		DURACIÓN	UNIDAD TÉCNICA
				N° DECRETO	FECHA		
Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas "PESPI	Transferencia de recursos	30/04/2013	3476	18/06/2013		31.12.2013	Salud
Programa de Ejecución SERNAM	Transferencia de recursos	28/01/2013	3477	19/06/2013		31.12.2013	CODEDUC
Programa Atención Primaria de Urgencia año 2013	Transferencia de recursos	23/05/2013	3734	03/07/2013		31.12.2013	Salud
Programa Prevención de la Violencia Escolar Centro Educacional Rousseau	Transferencia de recursos	18/04/2012	3783	04/07/2013		31.12.2013	Seguridad Ciudadana
Modificación de Convenio de Continuidad	Transferencia de recursos	18/06&2013	3784	04/07/2013		31.12.2013	Dideco
Programa de Infecciones Respiratorias IRA, año 2013	Transferencia de recursos	06/05/2013	3824	08/07/2013		31.12.2013	Salud
Programa de Control de Enfermedades Respiratorias del Adulto ERA	Transferencia de recursos	03/05/2013	3825	08/07/2013		31.12.2013	Salud
Convenio Complementario GES, año 2013	Transferencia de recursos	23/05/2013	3838	10/07/2013		31.12.2013	Salud
Convenio de Prestaciones Valoradas - Prestaciones de Salud Mental, año 2013	Transferencia de recursos	29/04/2013	3839	10/07/2013		31.12.2013	Salud
Convenio para la Ejecución del Proyecto denominado BEPR13-VE-04	Transferencia de recursos	16/05/2013	3846	15/07/2013		31.12.2013	DIPRESEC
Convenio de Ejecución de Obras Programa de Pavimentos Participativos		28/06/2001 3	4027	29/07/2013		31.12.2013	Operaciones
Convenio Universidad Miguel de Cervantes		24/06/2013	4064	01/08/2013		31.12.2013	Adm. Municipal
Convenio prestaciones valoradas - salud mental, año 2012	Transferencia de recursos	01/02&2012	4065	01/08/2013			Salud

CONVENIOS DE COLABORACIÓN APROBADOS DURANTE EL AÑO 2013							
NOMBRE CONVENIO	MATERIA	FECHA CELEBRACION		DECRETO APROBATORIO		DURACIÓN	UNIDAD TÉCNICA
				N° DECRETO	FECHA		
Convenio de Colaboración Mutua	descuento en arancel estudiantil	20/06/2013	4285	12/08/2013		1 año renovable	
Convenio de Transferencia Jóvenes y Adultos se unen contra la violencia en la comunidad	Transferencia de recursos	20/05/2013	4286	12/08/2013		31/12/2013	Dideco
Convenio de Transferencia Recreando la Ruta de la Batalla de Maipú	Transferencia de recursos	13/05/2013	4287	12/08/2013		31/12/2013	Dideco
Convenio de Transferencia Niños, Niñas y Jóvenes de Maipú Pintan la Prevención	Transferencia de recursos	27/05/2013	4288	12/08/2013		31/12/2013	Dideco
Convenio de Transferencia Mejoramiento Plaza Andrómeda Poniente Valle Esperanza II	Transferencia de recursos	20/05/2013	4289	12/08/2013		31/12/2013	Dideco
Convenio de Transferencia Fomentando la Vida Sana a través del Spinning	Transferencia de recursos	06/05/2013	4290	12/08/2013		31/12/2013	Dideco
Modificación de decreto de convenio Programa de Prestaciones Valoradas - Prestaciones de Salud Mental, año 2013			4181	06/08/2013			Salud
Convenio de Apoyo a la Gestión Local en APS Municipal Refuerzo en Consultorios y Sapu	Transferencia de recursos	26/06/2013	4343	14/08/2013		31/12/2013	Salud
Convenio promoción de Salud	Transferencia de recursos	18/07/2013	4344	14/08/2013		31/12/2013	Salud

CONVENIOS DE COLABORACIÓN APROBADOS DURANTE EL AÑO 2013							
NOMBRE CONVENIO	MATERIA	FECHA CELEBRACION		DECRETO APROBATORIO		DURACIÓN	UNIDAD TÉCNICA
				N° DECRETO	FECHA		
Convenio con CRS	Transferencia de recursos	08/07/2013	4390	19/08/2013		31/12/2013	Salud
Convenio de Transferencia	Transferencia de recursos	16/04/2013	4391	19/08/2013		16/12/2013	Salud
Modificación Convenio Colaboración Financiera Proyecto BEPR12-RE-31	Ampliar vigencia y ejecucion convenio	04/06/2013	4392	19/08/2013			DIPRESEC
Modificación Convenio Espacios Públicos en Maipú Centro Más Seguro	Ampliar vigencia y ejecucion convenio	20/05/2013	4393	19/08/2013			DIPRESEC
Modificación Convenio Espacios Públicos en Maipú Centro más Seguro	Ampliar vigencia y ejecucion convenio	20/05/2013	4394	19/08/2013			DIPRESEC
Convenio de Colaboración	Entregar la Revista Ventanal	01/06/2013	4395	19/08/2013			Codeduc
Programa de Apoyo a las Acciones de Salud mental en Centros Comunitarios de Salud Mental Dependientes de los Sefvicios de Salud	Transferencia de Recursos	20/06/2013	4625	27/08/2013		31/12/2013	Salud
Programa Misiones de Estudios para la Formación de Médicos Especialistas version 2012	Transferencia de Recursos	01/07/2013	4626	27/08/2013		31/12/2013	Salud
Convenio Programa Vida Sana, Alcohol en Atención Primaria de Salud, año 2013	Transferencia de Recursos	05/08/2013	5006	23/09/2013		31/12/2013	Salud
Convenio Mandato “Programa de Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria Municipal, año 2013	Transferencia de Recursos	14/08/2013	5007	23/09/2013		31/12/2013	Salud
Convenio	Pavimentacion de Calle Aillavilú	07/12/2011	5055	26/09/2013			
Convenio mandato	Mejoramiento calle Tierra Fertil	14/08/2013	5218	07/10/2013			SECPLA

CONVENIOS DE COLABORACIÓN APROBADOS DURANTE EL AÑO 2013							
NOMBRE CONVENIO	MATERIA	FECHA CELEBRACION		DECRETO APROBATORIO		DURACIÓN	UNIDAD TÉCNICA
				N° DECRETO	FECHA		
Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal Convocatoria 2012, Habitabilidad Ingreso Etico Familiar y Chile Solidario 2013	Transferencia de Recursos	14/08/2013	5222	07/10/2013			DIDECO
Modificación de Convenio Programa Piloto Vida Sana, Alcohol en Atencion primaria de salud, año 2012	Modificación	23/08/2013	5361	15/10/2013			Salud
Convenio Programa Nuevas Patologias GES, año 2013	Transferencia de Recursos	19/08/2013	5362	15/10/2013			Salud
Addendum Convenio Programa Complementario GES, 2013	Ampliar vigencia y ejecucion convenio	06/09/2013	5510	22/11/2013			Salud
Convenio de colaboracion mutua	Implementar programas asistenciales	02/08/2013	5646	02/12/2013			DIDECO
Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Seguridades y Oprtunidades “Modelo de Intervencion para Usuarios de 65 años y mas edad”	Ejecutar a nivel comunal programas de apoyo Psicosocial y Sociolaboral	18/10/2013	5647	02/12/2013			Dideco
Modificación del Convenio de Transfernecia de Recursos para la Ejecucion del Programa de Apoyo Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar	Ampliar la ejecucion, financiamiento y numero de cuotas de transferencia de recursos del conmvenio	19/08/2013	5648	02/12/2013			DIDECO
Convenio Mandato Programa de Capacitacion y Perfeccionamiento de los Funcionarios del art. 5 de la ley Nº 19,378	La Municipalidad mandata al Servicio de Salud metropolitano Central para que se utilice la suma de $ 6,327,314.	16/10/2013	5649	02/12/2013			SALUD
Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Apoyo a la Gestion Local APS Municipal, año 2013	Aumentar la eficacia en la gestion y administracion local de salud tendiente a proporcionar a las personas beneficiarias de la ley Nº 18,469, una mejoria en la calidad y resolutividad de la atencion	09/07/2013	5650	02/12/2013			SALUD

CONVENIOS DE COLABORACIÓN APROBADOS DURANTE EL AÑO 2013							
NOMBRE CONVENIO	MATERIA	FECHA CELEBRACION		DECRETO APROBATORIO		DURACIÓN	UNIDAD TÉCNICA
				N° DECRETO	FECHA		
	primaria						
Modificación del Convenio Programa de Apoyo a la Gestión Local en APS Municipal Refuerzo en Consultorios y SAPU, año 2013	Reducir las actividades asociadas y disminuir los montos financieros del proyecto	22/10/2013	5792	10/12/2013			SALUD
Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Apoyo Psicosocial “Puente entre la familia y sus derechos” y del programa de acompañamiento Psicosocial del Ingreso ético Familiar	Autorizar gastos en indumentaria	19/08/2013	5793	10/12/2013			DIDECO
Convenio de Transferencia Financiera para la Ejecución del Proyecto BEPR13-AC-09	Disminuir las oprtunudades para la comision de delitos en el espacio público y percepcion de temor	09/10/2013	5794	10/12/2013			DIPRESEC
Convenio Programa sobre Consultorios de Excelencia en Atencion Primaria, año 2013	Mejorar la atencion primaria primaria y compensar financieramente a los establecimientos de atencion primaria de salud	27/09/2013	5795	10/12/2013			Salud
Convenio de transferencia de recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo para la Ejecución del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infaltil	Desarrollar el proyecto de intervencion comunal , que implementara servicios itinerantes de estimulación en sede de la comunidad , progrmas de atencion dominiliaria de estimulación.	1308/2013	5796	10/12/2013			DIDECO

CONVENIOS DE COLABORACIÓN APROBADOS DURANTE EL AÑO 2013							
NOMBRE CONVENIO	MATERIA	FECHA CELEBRACION		DECRETO APROBATORIO		DURACIÓN	UNIDAD TÉCNICA
				N° DECRETO	FECHA		
Modificación de convenio Programa de Control de Enfermedades Respiratorias del Adulto ERA, año 2013	Ampliar los componentes de estrategia, aumnetar los montos financieros del convenio y modificar los traspados de recursos economicos	22/10/2013	5797	10/12/2013			Salud
Modificación del Convenio Programa Complemenatrio Ges, año 2013	Aumentar los montos financieros y determinar la fecha final de evaluacion del instrumento	21/10/2013	5798	10/12/2013			Salud
Modificación del Convenio Referido al Programa Piloto de Control de Salud del niño y niña sano/a en el establecimiento educacional para la poblacion escolar de 5 a 9 años.	Ampliar las activiades asociadas, aumentar los montos financieros, determinar fecha final de evaluacion y ampliacion de vigencia de instrumento	17/10/2013	5799	10/12/2013			Salud
Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecucion del Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo	Dar cobertura a 1591 beneficiarios indirectos	13/08/2013	5800	10/12/2013			Dideco
Convenio para la Ejecución del Proyecto Codigo “FNSP13-AC-56”	Transferencia de Recursos	28/07/2013	6133	30/12/2013			Dipresec
Convenio de Transferencia de Recursos, Subsistema de Seguridades y Oprtunidades “modelo de Intervención para Usuarios de 65 años y más Edad”, Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor.	Transferencia de Recursos	18/10/2013	6165	31/12/2013			DIDECO
Modificación del Convenio de Colaboración Finaciera para la Ejecución del Proyecto “BEPR12-RE-31”	Ampliar plazo de vigencia y de ejecución	14/11/2013	6166	31/2/2013			DIPRESEC

CONVENIOS DE COLABORACIÓN APROBADOS DURANTE EL AÑO 2013							
NOMBRE CONVENIO	MATERIA	FECHA CELEBRACION		DECRETO APROBATORIO		DURACIÓN	UNIDAD TÉCNICA
				N° DECRETO	FECHA		
Modificación del Convenio de Colaboración Financiera para la Ejecución del Proyecto "BEPR12-RE-17",	Ampliar plazo de vigencia y de ejecución	14/11/2013	6167	31/2/2013			DIPRESEC
Anexo Convenio de Cooperacion	Utilizar el remanente de $ 90,000,000 millones	29/07/2013	5433	05/11/2013			DIDECO
Metas Sanitarias Ley Nº 19,813	Aprueba Metas Sanitarias	31/12/2013	183	20/01/2014			SALUD
Convenio de Ejeución del Programa Fortalecimiento OMIL, Proyectos y Estrategias Innovadoras en Intermediación Laboral OMIL 2013	Transferencia de Recursos	09/10/2013	185	20/01/2014			CEDEP
Modificación Convenio de Colaboración Financiera para la Ejecución del Proyecto "Espacios Públicos en Maipú Mas Seguros"	Amplía el plazo de vigencia y de ej ejecución del convenio	11/11/2013	186	20/01/2014			Dipresec
Convenio de Colaboración	Pavimentación de un tramo de avenida Las Industrias	27/12/2013	187	20/01/2014			Operaciones
Modificación Convenio Programa Vida Sana, Alcohol en Atención Primaria de Salud, año 2013	Modifica fechas de evaluación, cumplimiento y condiciones del convenio	16/12/2013	188	20/01/2014			Salud
Modificación del Convenio Programa de Atención Domiciliaria a personas con Dependencias Severa, año 2013	Modifica componentes de estrategia, disminuye los montos financieros y amplia vigencia de convenio	11/12/2013	189	20/01/2014			Salud
Modificación de Convenio Programa Diagnosticadas en Atención Primaria, año 2013	Modifica requisitos de tranferencia de recursos, fechas de evaluación y amplia vigencia de convenio	12/12/2013	190	20/01/2014			Salud
Modificación convenio Programa Planes de Tratamiento para Personas con Consumo Problemático de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, año 2013	Amplia componentes de estrategia, aumenta montos financieros del convenio y modifica los traspasos de recursos económicos	11/12/2013	191	20/01/2014			Salud

CONVENIOS DE COLABORACIÓN APROBADOS DURANTE EL AÑO 2013							
NOMBRE CONVENIO	MATERIA	FECHA CELEBRACION		DECRETO APROBATORIO		DURACIÓN	UNIDAD TÉCNICA
				N° DECRETO	FECHA		
Modificación de Convenio Programa de Resolutividad en Atención Primaria de Salud, año 2013	Reducir los componentes de estrategia, disminuir los montos financieros del convenio y modificación de los traspasos recursos economicos	12/12/2013	192	20/01/2014			Salud
Extensión de Vigencia del Convenio Programa sobre Consultorios de Excelencia en Atención Primaria, año 2013	Aumenta plazo convenio	12/12/2013	193	20/01/2014			Salud

GE

Gestión del Concejo Municipal, Año 2013

El Honorable Concejo Municipal de Maipú fue constituido el 6 de diciembre de 2012 para su ejercicio por los siguientes cuatro años. Este cuerpo colegiado es presidido por el Señor Christian Vittori Muñoz, Alcalde de la comuna, y lo integran los Concejales:

- Sr. Herman Silva Sanhueza
- Sr. Alejandro Almendares Müller
- Sr. Marcelo Torres Ferrari
- Sra. Carol Bortnick De Mayo
- Sr. Antonio Neme Fajuri
- Sr. Carlos Jara Garrido
- Sra. Marcela Silva Nieto
- Sr. Ariel Ramos Stocker
- Sr. Abraham Donoso Morales
- Sr. Mauricio Ovalle Urrea

El Concejo celebró, durante 2013, 42 sesiones ordinarias, 36 sesiones ordinarias, 5 extraordinarias y 1 audiencia Pública; en las cuales se adoptaron 186 acuerdos de variadas materias como las que se detallan:

- Aprobación de Presupuesto Municipal y de Salud.
- Aprobación de Contrato, Concesiones, Subvenciones, Comodatos, Modificaciónes a los Presupuestos de Salud y Municipal.
- Aportes Municipal a Proyectos de Inversiones.
- Otorgamiento de Patentes de Alcoholes, y otras materias que requieren del acuerdo de este Honorable Concejo, según la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sobre patentes de alcohol

Durante el año 2013 se abordó la evaluación técnica de patentes de alcohol en forma coordinada entre las direcciones de Administración y Finanzas, y de Prevención y Seguridad Ciudadana, para evaluar la aprobación o caducidad de las mismas. Es así como se encuestó a vecinos del perímetro circundante al predio de la patente en trámite, para recoger su opinión con relación a este tipo de comercio. Dichos informes incluyeron además un análisis en base a estadísticas delictuales de los sectores involucrados.
Como resultado de lo anterior, el Concejo Municipal aprobó siete nuevas patentes para restaurant diurno y nocturno, y se renovó una; en cambio, no fueron renovadas otras cuatro, decisión fundamentada en los informes emitidos.

ACUERDO/FECHA/SESIÓN	MATERIA: PATENTES DE ALCOHOL
OTORGAMIENTO	
2389 (18/01/2013) S. O. N° 898	Restaurante nocturno, Avda. Pajaritos N° 3256.
2428 (26/04/2013) S. O. N° 908	Restaurante diurno y nocturno, Restaurante Kapchi, Avenida Américo Vespucio N° 399 Local 534.
2429 (26/04/2013) S. O. N° 908	Restaurante diurno y nocturno, Restaurante José Ávila Peña E.I.RL, Arquitecto Hugo Bravo N° 637.
2430 (26/04/2013) S. O. N° 908	Restaurante nocturno YU y LIN Ltda., Avenida Pajaritos N°3463 y 3471.
2455 (14/06/2013) S. O. N° 914	Restaurante diurno y nocturno Mozarella Servicios Gastronómicos E.I.R.L., Avenida Primera Transversal N° 2595
2456 (14/06/2013) S. O. N° 914	Sociedad de Inversiones Riquelme Pozo Ltda., Avenida Pajaritos N° 284.
2498 (14/08/2013) S.O.N° 921	Restaurante diurno y restaurante nocturno Arko Ltda., Avda. Américo Vespucio N° 399 Local 536.
CAMBIO DE DOMICILIO	
2385 (07/01/2013) S. O. N° 897	Patente expendio de cerveza, rol N° 4-88, a Avenida Sur N° 1654.
2390 (18/01/2013) S. O. N° 898	Patente de depósito de bebidas alcohólicas, rol N° 4-349, a Libertador de Chile N°2969.
RENOVACION	
2470 (17/07/2013) S. O. N° 917	Renovación: Patentes Limitadas 308: 231 Categoría A; 9 Categoría E; 64 Categoría F y 4 Categoría H; Patentes No Limitadas 243: 142 Categoría C; 26 Categoría D; 2 Categoría E; 5 Categoría I; 3 Categoría J; 14 categoría O; 51 Categoría P.
NO RENOVACION	
2471 (17/07/2013) S. O. N° 917	Expendio de cervezas Restaurante diurno y nocturno Green Bar, rol 4 – 1146, Avda. Pajaritos N° 1421 Local 1.

ACUERDO/FECHA/SESIÓN	MATERIA: PATENTES DE ALCOHOL
2472 (17/07/2013) S. O. N° 917	Patente de alcohol para Restaurante Diurno (rol 4 – 1013) y Cabaret (rol 4 – 1014), Pit – Bull, Avda. Pajaritos N° 1425 Local 3, 2° Piso.
2473 (17/07/2013) S. O. N° 917	Patente de alcohol para rol 4 – 1137, Torettos, Avda. Pajaritos N° 1421 Local 3.
2474 17/07/2013) S. O. N° 917	Patente de alcohol para roles 4 – 1126 y 4 – 1127 (Casa Adobes), Los Talaveras N° 1251 parcela 47-B

Aprobación de subvenciones

Entre los meses de marzo y agosto de 2013, el Concejo Municipal aprobó un poco más de quinientos sesenta millones de pesos ($561.292.158) para el otorgamiento de subvenciones a un total de 560 organizaciones territoriales, funcionales e instituciones emblemáticas de la comuna.

De dicho total, un 11% fue aprobado específicamente a la ejecución de 129 proyectos FONDEVE, por parte de juntas de vecinos, en su inmensa mayoría (121) destinados al desarrollo de mejoramientos en infraestructura y provisión de equipamiento.

Además, se aprobó la ampliación de objetivo de la subvención para la Agrupación de Padres para Integración de Personas Autistas “Intégrame a tu mundo”, para contar con profesionales idóneos, para el trabajo con personas autistas y pago permisos de edificación”, como proyecto de continuidad del Centro.

ACUERDO/ FECHA/ SESIÓN	APROBACIÓN DE SUBVENCIONES
2408 (15/03/2013) S. O. N° 903	Para 53 organizaciones emblemáticas de la comuna, por un monto total de $349.123.992.
2506 (23/08/2013) S.O.N° 922	Para ejecución del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) Año 2013, en beneficio de 129 juntas de vecinos, por un monto total de $61.863.000.
2507 (23/08/2013) S.O.N° 922	A 131 Clubes de Adultos Mayores ($39.275.520), 73 Centros de Madres (22.467.646), 64 Clubes Deportivos por ($32.150.000), 6 Organizaciones de la Discapacidad ($4.240.000), 4 Uniones Comunales ($4.800.000), 95 Organizaciones Funcionales Diversas ($32.272.000) y 1 emblemática ($600.000)
2434 (26/04/2013) S. O. N° 908	A 4 organizaciones ($14.500.000).
2435 (26/04/2013) S. O. N° 908	Ampliación de objetivo subvención para Agrupación de Padres para Integración de Personas Autistas “Intégrame a tu mundo”.

Aprobación de comodatos

Como parte de la política municipal de regularizar la administración de los inmuebles municipales donde se emplazan, o proyectan, establecimientos educacionales operados por CODEDUC, se formalizaron seis comodatos destinados a la ampliación o dotación de salas cuna y/o jardines infantiles, en los barrios Longitudinal, Lo Errázuriz, Los Bosquinos y El Abrazo de Maipú, a saber:

- El Descanso N° 1540, por 16 años, renovables, para ampliación del jardín infantil Nuevo Mundo, Barrio Longitudinal (sesión ordinaria 921, de 14 de agosto; acuerdo N° 2500);
- Cinco inmuebles municipales, y obligarse a constituir a favor de la JUNJI la prohibición de enajenar, gravar y ejecutar actos y celebrar contratos por un plazo de 16 años, sobre los inmuebles que se indican:
  - El Tranque N° 201, Villa Hernán Díaz Arrieta, Barrio Los Bosquinos, para un Jardín Infantil;
  - San Ignacio N° 495, Villa La Capilla, Barrio Los Bosquinos, para una Sala Cuna.
  - Esdras N° 60 Villa Las Casas de Maipú, Barrio El Abrazo de Maipú, para un Jardín Infantil y Sala Cuna.
  - Avda. Isabel Riquelme N° 4601, Barrio Lo Errázuriz, para un Jardín Infantil.
  - Avda. El Descanso N° 732, Barrio Longitudinal, para ampliación del Jardín Infantil Molino de Colores.

  Esta segunda aprobación fue otorgada por el Concejo en sesión ordinaria N° 922, mediante acuerdo 2505.

Así también, como expresión de la política municipal de apoyar la Educación Inicial en la comuna, el Concejo aprobó en sesión ordinaria 914, de junio de 2013, y acuerdo 2460, un comodato a Fundación Integra, para la construcción del Jardín Infantil Los Llanos, en una porción de terreno de calle Quilín 16.380, en la villa del mismo nombre.

En la misma oportunidad, el Concejo aprobó un comodato sobre una porción del terreno ubicado en calle Cristo Redentor N° 16795, Villa Barrio Oeste, a la Parroquia de la Visitación, que atiende a la comunidad del Barrio El Abrazo de Maipú, por un plazo de 25 años.

Finalmente, en el mes de septiembre (sesión ordinaria 924, acuerdo 2517), se estableció formalmente que un comodato anteriormente aprobado para la Agrupación para el Desarrollo de Personas Autistas Intégrame a Tú Mundo, en calle Costanera Sur Zanjón de la Aguada N° 1850, será de 1.500 m^2.

Aprobación de contratos

El Concejo tiene la facultad de aprobar todos aquellos contratos superiores a 500 UTM. En este contexto, durante 2013 fueron aprobados por este Cuerpo colegiado un total de 88 contratos de esta magnitud.

En el capítulo 3 de la presente Cuenta se han detallado todos aquellos acuerdos de Concejo correspondientes a contratos emanados de procesos licitatorios; en forma complementaria se mencionan aquí aquellos correspondientes a contratos directos o compras vía convenio marco.

ACUERDO/ FECHA	APROBACION DE ADJUDICACIONES
2424 (19/04/2013)	Segunda ampliación de contrato N° 73/2012 "Construcción y mantención de canchas de pasto, cierro perimetral y sistema de riego en el Parque Municipal", a Barmen Obras Civiles e Ingeniería Eléctrica Ltda., por un monto de $21.950.722.
2436 (30/04/2013)	"Adquisición de Complemento de Uniforme Otoño – Invierno 2013, para damas y varones", a SODEXHO PASS CHILE S. A., por la suma de $313.335.000.
2443 (17/05/2013)	"Implementación de plazas con juegos modulares y mobiliario urbano de la comuna de Maipú", a MOBILIARIO F Y R LTDA., por $28.922.836.
2444 (17/05/2013)	"Servicio de mantención preventiva de cámaras de televigilancia-instalación de cámaras más sala espejo de monitoreo, para la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana 2013", a VyF SISTEMAS DE SERVICIOS LTDA. $22.978.900.
2454 (14/06/2013)	"Servicio de habilitación de locales de votación, para el proceso eleccionario 2013 de primarias comuna de Maipú", a Sr. José Manuel Muñoz Pino, por la suma de $10.202.465, que viene a completar la licitación 2770-66- LE13, por aumento de locales de votación.
2477 (19/07/2013)	Adquisición de combustible para la I. Municipalidad de Maipú, a través de convenio marco, a Copec S. A., por la suma de hasta $160.000.000.
2478 (19/07/2013)	Ampliación de contrato de "Mantenimiento vial Urbano Comuna de Maipú 2011 ID: 2270-50-B212", a Const. Germán Andrés Moreno Herrera E.I.R.L, por la suma de hasta $40.085.000.
2481 (26/07/2013)	Adquisición de voucher para uniformes femeninos, a través de grandes compras, a EDENRED CHILE S. A., por la suma de $140.098.700.-.

ACUERDO/ FECHA	APROBACION DE ADJUDICACIONES
2482 (26/07/2013)	Adquisición de voucher para uniformes personal masculino, a través de grandes compras, a EDENRED CHILE S. A., por la suma de $157.526.600.-.
2483 (26/07/2013)	Adquisición de 68.000 bolsitas con cereal y jugo, a Comercial Juan Castillo E.I.R.L., por la suma de $34.471.920.
2490 (14/08/2013)	Servicio de "Celebración del Día del Dirigente Social", a empresa Su Gestión y Cía. Ltda., mediante convenio marco, por la suma de $34.272.000, para 1.500 personas.
2510 (30/08/2013)	"Servicio de Banquetería Fiestas Patrias Maipú 2013" a Sra. María Doris Pincheira Figueroa, mediante convenio marco, en $24.154.977.
2511 (30/08/2013)	"Servicio de equipos de sonidos y generadores, Fiestas Patrias Maipú 2013" a Comercial CONSCA Ltda., por la suma de $26.620.300.
2512 (30/08/2013)	"Adquisición de medicamentos, alimento especial e insumos médicos en farmacias" a Salcobrand S.A., en $1.199.999.999, por un plazo de 36 meses.
2520 (11/10/2013)	"Servicio de arriendo de carpas o toldos para habilitación de locales de votación, proceso de elección Presidencial, Parlamentarias y Consejeros Regionales", a Maria Doris Pincheira Figueroa, vía convenio marco, por la suma de $29.155.000.
2532 (11/11/2013)	"Servicio de habilitación de locales de votación 2013 comuna de Maipú", a Constructora e Inmobiliaria ASIGMU S. A., por un monto de $35.985.600.-
2535 (15/11/2013)	"Servicio de Impresos" a Fyrma Grafica Ltda., vía convenio marco, por la suma de $19.610.010.
2536 (15/11/2013)	"Adjudicación de impresos en PVC" mediante convenio marco, a Tecnología Cordillera S. A., en $19.516.000.
2541 (29/11/2013)	"Servicio de arriendo de toldos en locales de votación, segunda vuelta 1013", vía convenio marco, a Sra. María Doris Pincheira Figueroa, por la suma de $36.552.040.-
2550 (20/12/2013)	Adquisición "Juegos Infantiles, Mobiliario Deportivo y Máquinas de Ejercicios", a través de convenio marco, a FAHNEU LTDA., por la suma $37.537.603.
2551 (20/12/2013)	"Servicio de Mantenimiento de Calderas, Piping y Equipos Industriales" a MANCAL S. A., por la suma de $24.633.000, por un plazo de 36 meses.
2560 (27/12/2013)	"Recinto Paseos de Verano 2014" a Turismo Luzt Ltda., por la suma de $93.000.001.
2561 (27/12/2013)	"Transporte Paseo de Verano 2014 para Actividades DIDECO", a Jorge Fernando Palomino Martínez, en $145.000.000.
2562 (27/12/2013)	"Adquisición de PC" a través de convenio marco, a Importaciones y Exportaciones Tecnodata S.A., por la suma de US$120.166.-

Aprobaciones presupuestarias

El Presupuesto Municipal Año 2013 había sido aprobado y decretado en diciembre de 2012, mediante D.A. 6984/2012. En el transcurso del ejercicio se aplicó un máximo de cinco modificaciones presupuestarias:

- Modificación N° 1, correspondiente al ajuste del saldo inicial de caja (acuerdo 2417, de 28/03/2013)
- Modificación N° 2 (acuerdo 2466, de 28 de junio);
- Modificación N° 4 (acuerdo 2539, de 22/11/2013);
- Modificación N° 5 2564 (27/12/2013)

Asimismo, el Concejo aprobó tres aportes extraordinarios en el transcurso del año:

- El 7 de enero, mediante acuerdo 2384, el aporte municipal al Servicio de Bienestar, para 629 socios del personal de planta y contrata del municipio, de 4 UTM por socio, equivalente a $100.652.580.
- El 28 de febrero, mediante acuerdo 2402, el beneficio adicional de 5 meses, como bono de retiro voluntario Ley 20.649, para 71 funcionarios municipales, por una suma global de $944.514.057.
- El 26 de abril, a través del acuerdo 2432 se comprometió un aporte municipal equivalente al 4% del monto total, gastos de operación y mantención del proyecto denominado “Mejoramiento entorno peatonal de los hitos históricos Quinta Las Rosas/ Cerro Primo de Rivera”, para ser postulado al Programa Concursable de Espacios Públicos 2014 del MINVU.

Finalmente, el 13 de diciembre de 2013, mediante acuerdo 2547, el Concejo aprobó las Orientaciones Globales del Plan Comunal de Desarrollo, el Programa Anual 2014, con sus Metas y Líneas de Acción, las Políticas y Proyectos de Inversión, y en consecuencia, el Presupuesto Municipal Año 2014, equivalente a $88.393.150.745.

Aprobaciones en materia de Salud Municipal

Durante el año 2013, el Concejo aprobó dos modificaciones presupuestarias aplicables al presupuesto de salud municipal: uno, correspondiente al ajuste del saldo inicial de caja, en el mes de marzo, y otro durante el mes de diciembre.

En el mes de mayo el Concejo aprobó la creación de la sección Servicio de Bienestar, en el Departamento de Recursos Humanos de la Dirección de Salud, de conformidad a la Ley N° 20.647 y del artículo 37 de la carrera funcionaria APS. En la misma ocasión se aprobó la creación del cargo de Encargado de Bienestar, modificando el artículo 38, a fin de otorgar el 12% como Asignación de Responsabilidad; y en el mismo sentido, aprobó modificar el artículo 40 letra c) de la carrera funcionaria de Atención Primaria de Salud. Esto último, mediante acuerdo 2449.

En la sesión de 14 de agosto, fueron aprobados también otros cuatro puntos concernientes a Salud Municipal:

- El Reglamento de Servicio de Bienestar del personal de Salud Municipal, según Ley N° 20.647;
- El aporte municipal de 2 UTM, por cada socio del Servicio de Bienestar de Salud Municipal;
- La designación de los representantes del Sr. Alcalde, según los nombres expuestos por la Directora de Salud, en el Comité de Bienestar de la Salud Municipal; y
- El proceso explícito de la Municipalidad de Maipú, para certificación de los CESFAM año 2013.

En el cuatro trimestre del año el 29 de noviembre, el Concejo aprobó el Plan de Salud Comunal Año 2014. En diciembre, se aprobó una complementación del Plan de Salud 2014, Presupuesto de Salud 2014 y demás Instrumentos de Gestión.

Aprobaciones en materia de Educación Municipal

El 17 de mayo el Concejo aprobó las siguientes materias:

- Informe de Rendición FAGEM 2012, de la CODEDUC, de la inversión de los fondos no objetados por el Ministerio de Educación, de la suma de $319.967.492;
- Dejó establecido que la Rendición de Gastos, por la suma de $260.000.000 del ítem "Leyes No Financiadas y Deuda Previsional" del FAGEM 2012, observada por el Ministerio de Educación, no fue aprobada por el Concejo Municipal;
- Aprobó una devolución del municipio, por M$260.000, correspondiente a la partida "Leyes no financiadas y Deuda Previsional" al Ministerio de Educación, con cargo a una disminución de la subvención entregada a la CODEDUC, para el año 2013.

En tanto, el 30 de agosto de 2013, el Concejo aprobó en su totalidad el Programa FAGEM Año 2013, presentado por la CODEDUC, por la suma global de $616.220.983, con un detalle de gasto presupuestado de la siguiente manera:

- Capacitaciones al personal de la Corporación: M$25.000;
- Adquisición de medios de transporte para alumnos: M$160.000;
- Obras de infraestructura en establecimientos educacionales: M$312.000;
- Obras de infraestructura en la Corporación: M$43.000;
- Adquisición de mobiliario para establecimientos: $37.220.983;
- Adquisición o instalación de tecnologías para establecimientos: M$29.000;
- Adquisición o instalación de tecnologías para la Corporación: M$10.000.

El 11 de noviembre, el Concejo aprobó el PADEM Año 2014.

Finalmente, el 22 de noviembre, aprobó una subvención complementaria año 2013 a la Corporación de Educación, por un monto de $354.000.000.

Aprobaciones en materia de Inversión en Infraestructura Municipal

El Concejo aprobó dos aportes complementarios a iniciativas de inversión postuladas por el municipio a financiamiento externo:

- El 28 de febrero, la postulación al "Programa de Recuperación de Barrios 2013" por un monto de $40.000.000, para beneficiar a 300 familias de la comuna, enterando así el aporte requerido por los vecinos;
- El 18 de octubre, la postulación al Programa de Pavimentos Participativos, 23° Llamado 2013-2014", con un aporte municipal por un monto de M$555.000, reservado en el ítem 33-03-001 del Presupuesto Municipal 2014.

Asimismo, en la sesión del 23 de agosto, aprobó una actualización del acuerdo 2249, de 12 de julio de 2012, debido al mayor costo del proyecto "Construcción Ciclovía en el centro histórico de la comuna de Maipú", postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, para comprometer los gastos de mantención y operación, costos de alumbrado, mantención de carpeta asfáltica y demarcación, por un monto anual de $12.558.000.

Además, aprobó la actualización del acuerdo de Concejo Municipal N° 1681 de 23/10/2009, debido al mayor costo de proyecto "Habilitación circuito histórico para el Bicentenario Comuna de Maipú" Fondo Nacional de Desarrollo Regional, para comprometer el costo de mantención, operación de alumbrado y mantención general, por un monto de $23.480.935 anuales.
Finalmente, aprobó la solicitud de renovación de leaseback, ante el Ministerio de Hacienda, previamente aprobado mediante Ord. N°1628 del 2011 de la Dirección de Presupuesto, de ese Ministerio.

Aprobación de modificaciones a ordenanzas municipales

En sesión del 19 de abril, el Concejo Municipal aprobó modificaciones a la Ordenanza Municipal sobre condiciones generales para determinar tarifas por el servicio domiciliario de extracción de basura; lo que significó aplicar exenciones totales y parciales, y criterios de extensión de plazo para postular a éstas, con previa evaluación de requisitos de la DIDECO. Esta modificación representó un claro beneficio sobre todo para la población adulta mayor de la comuna.

Además, en sesión del 17 de junio aprobó declarar incobrables las deudas de los créditos que tengan 5 años o más, desde su exigibilidad correspondientes a los Derechos de Aseo Domiciliarios, de conformidad con lo prescrito en el art. 66 del Decreto Ley N°3063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones.

En este mismo tenor, en sesión de 11 de octubre, aprobó las transacciones de deudas de derechos de aseo domiciliario, respecto de los contribuyentes cuyo listado estuvo a la vista de los Sres. Concejales, por un monto total de $756.889.463.

El 14 de junio, el Concejo aprobó la modificación de la Ordenanza de Becas, en su artículo 5°, incorporando un inciso final “El Alcalde, previo conocimiento y conformidad por parte de la Comisión de Becas, podrá someter a aprobación del Concejo el otorgamiento de un beneficio social equivalente al de una beca, sometido a la disponibilidad presupuestaria.

De manera complementaria, en sesión el 30 de agosto, aprobó un beneficio social, equivalente a una beca, para 70 alumnos de casos especiales, que calificaron para recibir esta ayuda.
Aprobó además modificaciones a los Títulos V; VI; VII; VIII y X de la Ordenanza Derechos Municipales, en sesión de 25 de octubre.

En sesión de 20 de diciembre, aprobó la Ordenanza Municipal sobre Autorización de Cierre de Calles y Pasajes y Control de Acceso por Razones de Seguridad Ciudadana de la Comuna de Maipú, con las modificaciones que se expresan en la sesión.

Aprobar Reglamento Interno de la Sala Cuna y del Jardín Infantil Municipal.

Aprobación de metas PMG

Durante el mes de febrero, el Concejo aprobó el cumplimiento de las Metas de Gestión año 2012. Y en el mes de diciembre, aprobó las metas definitivas de los Programas de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2013, de las Direcciones Municipales.

Aprobar la adquisición de terreno ubicado entre el macrosector F, entre el kilómetro 5,2 y 5,8 de Camino a Lonquén, para instalar el nuevo estanque semienterrado de 4.000 M3 de SMAPA, en la suma de $120.000.000, el que atenderá el sector alto del Abrazo, un sector de Santa Ana de Chena y otros. Acuerdo 2467 de 28.06.

Aprobar la donación de bienes muebles, dados de baja, al Centro Cultural Pueblo y Conciencia y Club del Adulto Mayor Vivir la Vida, según lo indicado por la Dirección de Administración y Finanzas. Acuerdo 2457, de 14.06.

Aprobación de transacciones en causas municipales

Durante el año 2013, el municipio cerró varias transacciones y aplicó avenimientos por causas pendientes con terceros, en algunos casos con procesos de larga data. Todos ellos, con acuerdo del Concejo Municipal.

Es así como se determinó cancelar la suma única y total de M$150.000 al Sr. Herman Roa Silva, con el compromiso de este último de retirar sus animales e instalaciones del Parque Municipal.

Así también, en el mes de marzo, se cerró la causa Rol 19.149-2012, del 7° Juzgado Civil de Santiago, con la Sociedad de Servicios Médicos Ltda. Lo anterior, por concepto de pago de patentes, devengado desde el primer trimestre del año 2008, en adelante.

Se canceló la suma de M$4.000 de transacción, por causa rol 16194-2012 del 3° Juzgado Civil de Santiago, con Distribuidora de Correspondencia y Cía. Ltda.

Con el Servicio de Salud Metropolitano Central, del convenio de fecha 01 de marzo del 2012, correspondiente al Programa de Prestaciones Valoradas – Prestaciones de Salud Mental año 2012.

Con Banco ITAU, en causa rol N° C-23514-2012 del 12° Juzgado Civil de Santiago, por demanda ejecutiva de cobro del 80% de la factura N° 468 de la empresa Humberto Pérez Moreira, con una suma a pagar de $72.252.434..

Al Sr. Manuel Rolando Rodríguez Henríquez se cancelaron $250.000, por daños sufridos en su domicilio; y al Sr. Juan Ernesto Riveros Cancino, se cancelaron $700.000, por causa rol C-7402-2013, en el 25° juzgado Civil de Santiago.

Finalmente, en virtud de avenimiento y transacción en causa rol 15.793-2012 del 18° Juzgado Civil de Santiago con Climatizaciones Top Therm Ltda., se cancelaron $120.301, por una deuda prescrita.

Aprobaciones sobre asistencia de concejales a encuentros y capacitaciones

En el transcurso del año, el Concejo aprobó la concurrencia de miembros del cuerpo colegiado a diversas actividades, encuentros y capacitaciones a efectuarse en diversos lugares, que se indican:

- Participación del Sr. Alcalde y Concejales en la 40° Escuela de Verano 2013, capacitación realizada entre el 21 de enero y 1 de febrero en las ciudades de Villarrica, Puerto Montt; Arica y La Serena.
- Participación de los Sres. Concejales en el Seminario de “Acceso al Agua, Derecho Universal”, realizado el 18 y 19 de julio en Copiapó y en la 41° Escuela de Capacitación, los días 5 al 9 de agosto, ambas capacitaciones de la Asociación Chilena de Municipalidades.
- Asistencia de los Concejales a cursos nacionales, sobre Gestión Local, en diferentes ciudades del país.
- Comisión de servicio a Francia y España, en virtud de la invitación de la Asociación de Mayores de Francia y la Cámara Chileno-Catalana de Comercio y Cooperación, al Sr. Alcalde y Concejales Sres. Abraham Donoso y Carlos Jara, entre el 2 y 12 de septiembre.
- Participación de Concejales en el 5° Congreso Nacional de Concejales, La Serena, 10 - 13 de septiembre.
- Participación de Concejales en el encuentro “Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito”, Iquique, 16 - 18 de octubre.
- Participación de Concejales en “Encuentro programático proyecto de Ley N° 8.210-06”, Valparaíso, 28 al 30 de octubre.
- Aprobar la asistencia de los Sres. Concejales a Tercer Seminario de Formación Municipal, ICAL, Santiago, 9 -10 de enero 2014.
- Asistencia de los Sres. Concejales al “Primer Encuentro para el Fortalecimiento de la Gestión Municipal-Enero 2014”, Asociación Chilena de Municipalidades, 20 -24 de enero y 27 -31 de enero.

Aprobaciones sobre designaciones de servicio

Asimismo, la designación de Concejales Sres. Ariel Ramos Stocker, Titular, y Alejandro Almendares Müller, Suplente, en los comités de seguimiento Relleno Sanitario Santiago Poniente, Planta de Tratamiento de Aguas Servidas La Farfana y 100% Saneamiento de la Cuenca de Santiago.

La designación de integrantes, representantes de la comunidad de Maipú, en el Comité de Seguimiento Ambiental del proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Servidas La Farfana, del titular Aguas Andinas S. A.:

- Representantes La Farfana Urbana: Sr. Cristian Fernández Zurita – Titular. Sres. Hernán Jara Jorquera y Mario Donoso Reyes, Suplentes.
- Representantes Villorrio Casas Viejas: Sr. Oscar Godoy Orellana – Titular. Sras. Rosa Roco Angulo y Paula Angulo Roco, suplentes.
  Representantes del Pueblito La Farfana: Sra. Patricia Bravo Gonzalez – Titular. Sras. Isabel Bravo González y Cecilia González Becerra, suplentes.

CAPÍTULO 3. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La construcción presupuestaria municipal ha contemplado, en los últimos años, un sello gradualmente participativo, y con mayor coherencia entre los marcos presupuestarios definidos para cada Unidad Municipal, y los Planes de Compra Anual que éstas desarrollan.

A contar del proceso de construcción del Plan de Acción Anual y Presupuesto, efectuado entre junio y septiembre de 2013, se contó con una más activa colaboración entre las direcciones de Administración y Finanzas y de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) en el desarrollo de los programas que dan origen y fundamentan las solicitudes de asignación presupuestaria.

Debido a lo anterior, cada Dirección tiene una mayor conciencia de los ingresos que percibirá y de los gastos que podrá efectuar durante el año, como también de los cambios que podrá realizar, a través de modificaciones presupuestarias, para ejecutar sus proyectos y programas dentro de los márgenes planeados.

Durante el año 2013, el Municipio ejecutó un Presupuesto Vigente de M$106.606.596 para la ejecución de su programa anual en 16 Direcciones, 2 subdirecciones y tres Juzgados de Policía Local, con un contingente de personal asignado, de 2.496 colaboradores, entre funcionarios de planta y contrata, y personal a honorarios.

La programación presupuestaria establecida requirió no más de cinco modificaciones en total, aprobadas por el Concejo, debido a las adecuadas proyecciones efectuadas por las unidades y que superaron el promedio anual exhibido en años anteriores. Esto constituyó un logro en materia de planificación, comparado con el año 2012, cuando se tramitaron hasta siete modificaciones presupuestarias, reduciendo así los tiempos de tramitación de licitaciones o contratos requeridos.

I. Ingresos

Para la estimación de ingresos municipales del año 2013 se proyectaron datos históricos y se le sumó un IPC estimado de 4.5%. Dicho lo anterior, el Presupuesto Vigente para los Ingresos fue superior a los ochenta y siete mil millones de pesos ($87.547.116.965), adicional al Saldo Inicial de Caja de $19.053.476.098. Excluyendo el Saldo Inicial de Caja, se percibió el 91.13% de los ingresos proyectados para el ejercicio.

INGRESOS PERCIBIDOS POR SUBTÍTULO PRESUPUESTARIO

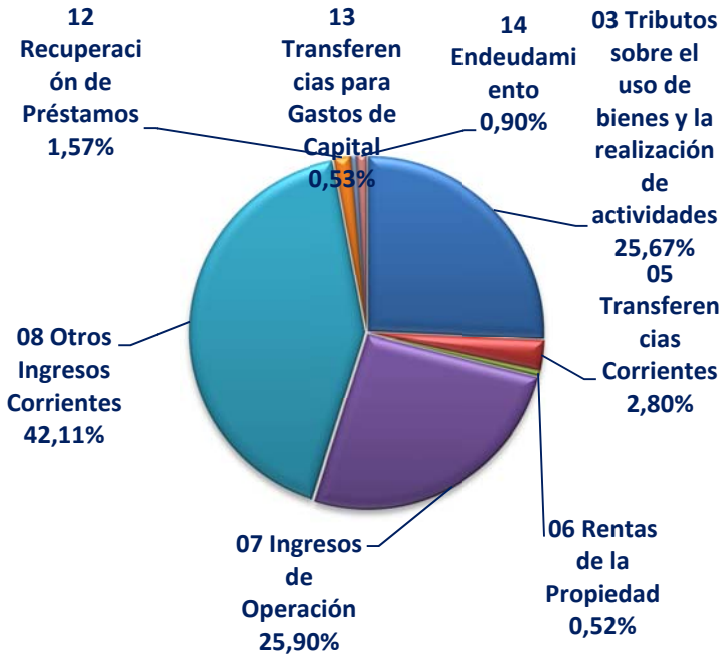

Los principales ítems de ingreso de recursos fueron los Ingresos de Operación, por concepto del servicio que otorga el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA), y la cuenta Otros Ingresos Corrientes, que canaliza el aporte anual del Fondo Común Municipal.

II. Gastos

En el año 2013, del total de recursos disponibles se devengó un 75.49%. Esto significa que las obligaciones pendientes ascienden a más de catorce mil millones de pesos ($14.379.023.203), debido, en gran parte, a que no fueron ejecutados los proyectos en la cuenta de Inversión (31), concentrándose la gestión de dichas iniciativas en procesos de licitación.

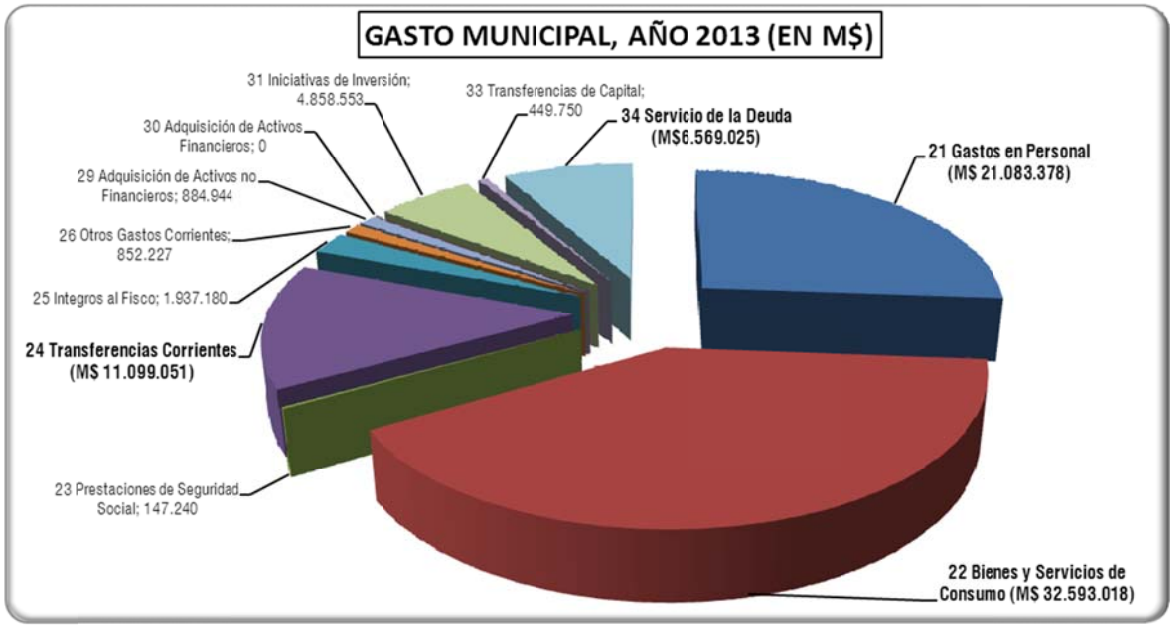

En lo que sigue detallaremos los principales gastos efectuados, por subtítulo presupuestario.

I. Subtitulo 22, gastos en bienes y servicios de consumo

En éste se consideran los recursos destinados a la provisión de insumos operacionales para las unidades municipales. En el período se ejecutaron un poco más de treinta y dos mil millones de pesos por este concepto.
En esta cuenta, en el ítem 22.08 Servicios Generales, se cancela el consumo de alumbrado público en vías locales, semáforos, multicanchas y áreas verdes (M$ 2.191.113); así como el consumo de electricidad en las oficinas municipales y en las bombas de agua de SMAPA. También se cargan a esta cuenta los contratos por servicio de recolección y disposición de la basura domiciliaria (M$ 6.668.494) la mantención de parques y plazas (M$ 6.078.194) y la mantención de semáforos (M$ 172.980).

II. Subtítulo 24, transferencias corrientes

Este Subtítulo es muy importante en la gestión municipal porque en él se imputan las cuentas asociadas con el Gasto Social, administradas por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), así como el aporte que se transfiere a la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo (CODEDUC).
Durante el año 2013 se ejecutó un monto de M$11.099.051, equivalente al 93.78% de lo programado para el año. Las principales cuentas a las que se destinó este gasto fueron las siguientes:

A. **24.01.001 Fondos de Emergencia:** la cuenta está administrada por la Dirección de Operaciones para atender a vecinos que se vean afectados por inundaciones, incendios, terremotos u otros eventos, y

también por DIDECO, para reparaciones de viviendas y mediaguas para quienes lo requieran, debido a estas causales. Durante 2013 se gastó un total de $114.605.939 por este concepto.

B. **24.01.002 Educación - Personas Jurídicas:** durante este periodo el MINEDUC entregó un aporte de $4.824.465.224 a la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo (CODEDUC), para la operación de los establecimientos que administra.
C. **24.01.004 Organizaciones Comunitarias:** el gasto ejecutado en esta cuenta fue de $62.000.000.
D. **24.01.005 Otras Personas Jurídicas Privadas:** la ejecución de esta cuenta fue de 95.28%. Es importante destacar que el presupuesto inicial fue de $369.620.000, el que se aumentó en la Modificación N°3 por un monto de $140.420.534. Este aumento permitió añadir recursos al programa Promoción del Desarrollo Comunitario, otorgando subvenciones municipales a todas aquellas organizaciones que postularon y que calificaron favorablemente.
E. **24.01.006 Voluntariado:** se entregaron $70.000.000 al Cuerpo de Bomberos de Maipú y $2.800.000 a la Cruz Roja. Ambas Instituciones cumplieron con los requisitos necesarios para recibir esta ayuda.
F. **24.01.007, Asistencia Social a Personas Naturales:** se otorgó un total de $1.186.894, constatándose una baja en la demanda espontánea por parte de la comunidad, durante el año 2013. La importancia de esta cuenta es que financia los beneficios sociales para vecinos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. La ayuda que reciben consiste en exámenes clínicos, artículos ortopédicos, materiales y vestuario escolar, cajas de mercaderías, pañales y servicios funerarios, entre los principales.
G. **24.01.008, Premios y Otros:** aquí se imputan los premios y obsequios que se entregan en celebraciones y competencias, que demandaron un gasto de $73.413.740, en distintas actividades de DIDECO ($25.433.225) y gastos asociados al Día del Funcionario ($24.909.068).
H. **24.01.999 Otras Transferencias al Sector Privado,** en el año 2013 se ejecutó un 55.65% del presupuesto inicial. Cabe mencionar el 34.46% acumulado en obligaciones pendientes, donde destacan la subvención para la entidad Un Techo para Chile por $45.723.451 y el Convenio de Colaboración Cultural y Promoción Educacional para la Universidad de Chile por $60.000.000; el resto corresponde a capacitación del Centro de Desarrollo Productivo (CEDEP), que asciende a $12.269.650, los cuales fueron adquiridos, pero no ejecutados al término del año.

A continuación se analizará en detalle la cuenta 24.03 Otras Entidades Públicas:

A. **24.03.002 A los Servicios de Salud:** del total de los ingresos por las Multas de la Ley de Alcoholes que recaudan los Juzgados, el Municipio debe pagar un 40% a la Tesorería General de la República. Durante el año 2013 el monto pagado fue de $30.044.824.
B. **24.03.080 A las Asociaciones:** en esta cuenta queda reflejado el pago por las membrecías anuales para la Asociación Chilena de Municipalidades. En este periodo el gasto ejecutado fue de $8.693.884, lo que equivale a un 100% del presupuesto vigente.
C. **24.03.090 Al Fondo Común Municipal Permiso de Circulación:** durante el 2013 esta cuenta gastó $3.592.426.947; este monto corresponde al 62.5% de lo que se percibe por Permiso de Circulación Vehículos, que es traspasado a Fondo Común (Ley N° 18.965, Art.14, N°2).
D. **24.03.092 Al Fondo Común Municipal Multas:** de los ingresos por la Multas TAG que imponen los Juzgados de Policía Local, el 50% se paga al Fondo Común Municipal, según la Ley N°18.965 Art.14, N°6. En el año 2013 este monto ascendió a $225.018.154.
E. **24.03.099 A Otras Entidades Públicas:** durante el periodo esta cuenta ejecutó $53.207.362.

   En ésta se cargan las entregas de subvenciones a entidades públicas, como la Defensa Civil y Ejército de Chile que, entre ambos, ascienden a $7.500.000. También se carga el pago que se realizó por el Convenio con la Corporación de Asistencia Judicial, por un monto de $45.000.000. El resto se imputó al pago de reintegros a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), por gastos rechazados en las rendiciones a esta institución.
F. **24.03.100 A Otras Municipalidades:** en el año 2013 el gasto ejecutado fue de $197.309.966, que corresponde al pago del 80% de las multas corrientes RMNP cursadas en otros municipios.

III. Subtitulo 31, iniciativas de inversión

Este subtítulo comprende los gastos para la ejecución de Estudios básicos, Proyectos y Programas de inversión. Durante el año se dispuso de un Presupuesto Vigente de MM$21.156.259.

A. **31.02.004 Obras civiles,** esta cuenta comprende los gastos directamente relacionados con la ejecución física de los proyectos y corresponde al 97.20% del total del Gasto Vigente.

- **31.02.004.001 S.M.A.P.A.** en esta cuenta se detalla los gastos correspondientes a Proyectos y Plan de Desarrollo de S.M.A.P.A. Esta cuenta cerró el año con un monto obligado de $8.407.908.732, asociado a la cartera de proyectos en desarrollo y/o en fase licitatoria.
- **31.02.004.021 Conservación y mejoramiento de pavimentos en diversos sectores de la comuna,** en el año 2013 el Presupuesto Vigente fue de $775.471.550, compuesto por $300.000.000 solicitados para la ejecución del proyecto y modificaciones por un monto de $475.471.550, debido al traspaso de obligaciones pendientes año 2012 y un aumento del 30% del contrato con el Mantenimiento Vial Urbano. (MANVU).
- **31.02.004.059 Proyectos Secpla,** esta cuenta comenzó con un inicial de $334.002.217, la cual tuvo un aumento debido las Obligaciones Pendientes del ejercicio anterior que ascendían a $105.556.678 y el resto en las modificaciones N°2, N°4 e internas. SECPLA cuenta con la cartera de proyectos de mayor envergadura por su alcance comunal.
- • **31.02.004.061 Ordenanzas Vinculantes,** esta cuenta corresponde a proyectos de participación ciudadana administrados por la DIDECO. Tuvo un Presupuesto Inicial de $350.000.000, pero el Vigente aumentó debido a que se traspasó $265.226.376, como obligaciones pendientes del 2012, en la Modificación N°1. Se contrataron en ella las plazas activas provistas en 93 áreas verdes de la comuna.

IV. Subtitulo 34 Servicio de la deuda

Esta cuenta comprende los gastos por amortizaciones, intereses y otros gastos por endeudamiento interno o externo.
Por ejemplo, aquí se cancelan las cuotas de leaseback para ejecución de obras de SMAPA, suscritos con los bancos Santander y BBVA, y de Capital de la Deuda de Convenios con empresas DEMARCO, KDM y Chilectra.
Asimismo, en la cuenta 34.07 Deuda Flotante, se reflejan los compromisos devengados (comprometidos por pagar), que en el año 2013 fue de $4.412.706.179.

PATRIMONIO INMOBILIARIO

El Municipio inscribió en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago (fojas 13.421, N° 19.997), durante el año 2013, 3 lotes de equipamiento adquirido por cesión gratuita, en virtud del art. 2.2.5. de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Esto implicó un aumento estimado, en su patrimonio inmobiliario, estimado del orden de $322.587.994.

UBICACIÓN DEL PREDIO	REGISTRO CBR (FJS, N°)	SUPERFICIE (m2)	ROL DE AVALÚO	AVALUO FISCAL ($)	AVALÚO FISCAL ($/m2)
Campanario Nº 2628, Villa Bernardo O'Higgins	20.122 / 30.728	1.180,72	7865-75	175.126.101	148.321,45
Av. 4 Poniente, Villa Javiera Carrera	22.039 / 33.597	1.218,46	7162-134	67.801.188	55.644,98
Lote C-5, con frente a Av. 3 Poniente, Chacra San Martín, Camino a Rinconada y Av. Maipú	56.792 / 85.831	27.820	No existe rol	79.660.705 Estimado	2.863,43 Estimado
TOTAL		**30.219,18**			322.587.994 Aproximado

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2013

Subt.	Ítem	Asig.	Sub. Asig.	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por Percibir (M$)
03				**C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades**	**20.553.422**	**20.553.422**	**20.478.978**	**74.444**	**4.166.668**
	01			Patentes y Tasas por Derechos	10.570.304	10.570.304	9.822.872	747.432	4.060.050
		001		Patentes Municipales	6.717.156	6.717.156	6.255.862	461.294	1.804.551
			001	De Beneficio Municipal [1]	6.717.156	6.717.156	6.255.862	461.294	1.804.551
		002		Derechos de Aseo	1.782.485	1.782.485	1.881.819	-99.334	1.973.164
			001	En Impuesto Territorial [1]	732.248	732.248	689.707	42.541	-
			002	En Patentes Municipales [1]	346.346	346.346	388.693	-42.347	176.660
			003	Cobro Directo [1]	703.891	703.891	803.419	-99.528	1.796.504
		003		Otros Derechos	2.070.334	2.070.334	1.684.995	385.339	282.335
			001	Urbanización y Construcción [1]	957.628	957.628	753.912	203.716	-
			002	Permisos Provisorios [1]	-	-	930	-930	-
			003	Propaganda [1]	620.461	620.461	453.897	166.564	272.442
			004	Transferencia de Vehículos [1]	434.696	434.696	428.159	6.537	-
			999	Otros [1]	57.549	57.549	48.097	9.452	9.893
		999		Otras	329	329	196	133	-
	02			Permisos y Licencias	6.528.347	6.528.347	6.072.103	456.244	106.618
		001		Permisos de Circulación	6.046.057	6.046.057	5.679.894	366.163	106.618
			001	De Beneficio Municipal [1]	2.267.271	2.267.271	2.129.974	137.297	39.982
			002	De Beneficio Fondo Común Municipal [1]	3.778.786	3.778.786	3.549.920	228.866	66.636
		002		Licencias de Conducir y similares	462.905	462.905	378.292	84.613	-
		999		Otros	19.385	19.385	13.917	5.468	-
	03			Participación en Impuesto Territorial Art. 37 DL. Nº 3.063, de 1979	3.454.750	3.454.750	4.567.249	-1.112.499	-
	99			Otros Tributos	21	21	16.754	-16.733	-
05				**C x C Transferencias Corrientes**	**63.015**	**2.331.002**	**2.235.203**	**95.799**	**-**
	03			De Otras Entidades Públicas	63.015	2.331.002	2.235.203	95.799	-
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo [1]	-	1.513.415	1.328.380	185.035	-
			001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal [1]	-	182.035	-	182.035	-
			002	Compensación por Viviendas Sociales	-	77.364	74.364	3.000	-
			999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	-	1.254.016	1.254.016	-	-
		007		Del Tesoro Público	-	18.351	18.351	-	-
			004	Bonificación Adicional Ley Nº 20387	-	18.351	18.351	-	-
		099		De Otras Entidades Públicas [1]	-	736.221	796.952	-60.731	-
		100		De Otras Municipalidades [1]	63.015	63.015	91.520	-28.505	-
06				**C x C Rentas de la Propiedad**	**698.924**	**698.924**	**413.567**	**285.357**	**40.165**
	01			Arriendo de Activos No Financieros	98.011	98.011	181.183	-83.172	40.165
	02			Dividendos	913	913	2.384	-1.471	-
	03			Intereses	600.000	600.000	230.000	370.000	-
07				**C x C Ingresos de Operación**	**22.209.888**	**21.909.888**	**20.666.409**	**1.243.479**	**-**
	02			Venta de Servicios	22.209.888	21.909.888	20.666.409	1.243.479	-
08				**C x C Otros Ingresos Corrientes**	**35.276.386**	**34.660.636**	**33.592.419**	**1.068.217**	**10.362**
	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	160.188	160.188	186.241	-26.053	-
		001		Reembolsos Art.4º Ley N°19.345 y Ley N°19.117 Art. Único	160.188	160.188	186.241	-26.053	-
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	2.751.687	2.751.687	2.552.879	198.808	10.362
		001		Multas De Beneficio Municipal [1]	1.481.748	1.481.748	1.305.732	176.016	279
		002		Multas Art.14, Nº6, Ley Nº18.695 Beneficio Fondo Común Municipal	217.245	217.245	225.552	-8.307	-
		003		Multas Ley de Alcoholes De Beneficio Municipal[1]	65.376	65.376	46.844	18.532	3.607
		004		Multas Ley de Alcoholes De Beneficio Servicios de Salud	43.585	43.585	29.891	13.694	-
		005		Registro de Multas de Tránsito No Pagadas De Beneficio Municipal	81.245	81.245	64.703	16.542	-
		006		Registro de Multas de Tránsito No Pagadas De Beneficio Otros Municipalidades	218.907	218.907	199.335	19.572	-
		008		Intereses [1]	643.581	643.581	680.822	-37.241	6.476
	03			Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 D. L. Nº 3.063 , DE 1979	32.066.653	31.450.903	30.546.585	904.318	-
		001		Participación Anual	32.066.653	31.450.903	30.546.585	904.318	-
	04			Fondos de Terceros	23.660	23.660	21.761	1.899	-
		001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas [1]	23.660	23.660	21.761	1.899	-
	99			Otros	274.198	274.198	284.953	-10.755	-
		001		Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	85.708	85.708	25.652	60.056	-
		999		Otros	188.490	188.490	259.301	-70.811	-
12				**C x C Recuperación de Préstamos**	**1.418.782**	**1.418.782**	**1.250.949**	**167.833**	**13.978.429**
	10			Ingresos por Percibir	1.418.782	1.418.782	1.250.949	167.833	13.978.429
13				**C x C Transferencias para Gastos de Capital**	**15.661**	**1.674.466**	**426.372**	**1.248.094**	**-**
	03			De Otras Entidades Públicas	15.661	1.674.466	426.372	1.248.094	-
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo [1]	-	1.639.189	407.092	1.232.097	-
			001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal[1]	-	1.076.163	104.902	971.261	-
			002	Programa Mejoramiento de Barrios [1]	-	260.836	-	260.836	-
			999	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	-	302.190	302.190	-	-
		005		Del Tesoro Público [1]	15.661	15.661	12.703	2.958	-
			001	Patentes Mineras Ley N° 19.143 [1]	15.661	15.661	12.703	2.958	-
		099		De Otras Entidades Públicas [1]	-	19.616	6.577	13.039	-
14				**Endeudamiento**	**2.500.000**	**4.300.000**	**718.065**	**3.581.935**	**-**
	01			Endeudamiento Interno	2.500.000	4.300.000	718.065	3.581.935	-
		002		Empréstitos	2.500.000	4.300.000	718.065	3.581.935	-
15				**Saldo Inicial de Caja**	**1.200.000**	**19.053.476**	**19.053.476**	**-**	**-**
				TOTAL INGRESOS	**83.936.078**	**106.600.596**	**98.835.438**	**7.765.158**	**18.195.624**

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2013

Sub.	Ítem	Asig.	Sub. Asig.	Sub. Sub. Asig.	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
24					**C x P Transferencias Corrientes**	**11.129.810**	**11.835.024**	**11.099.051**	**735.972**	**324.137**
	01				Al Sector Privado	6.791.944	7.449.804	6.992.350	457.453	264.027
		001			Fondos de Emergencia [1]	226.261	225.080	114.606	110.474	15.881
		002			Educación Personas Jurídicas Privadas, Art. 13,	4.302.244	4.824.465	4.812.465	12.000	0
		003			Salud Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L Nº 1,3.063/80 [1]	0	15.000	0	15.000	0
		004			Organizaciones Comunitarias [1]	91.000	62.000	61.764	236	0
		005			Otras Personas Jurídicas Privadas [1]	369.620	510.041	485.985	24.055	20.722
		006			Voluntariado [1]	93.000	73.000	72.800	200	0
		007			Asistencia Social a Personas Naturales [1]	1.323.775	1.324.368	1.186.894	137.474	172.208
		008			Premios y Otros [1]	53.434	73.414	67.265	6.149	2.403
		999			Otras Transferencias al Sector Privado [1]	332.610	342.436	190.571	151.865	52.813
	03				A Otras Entidades Públicas	4.337.866	4.385.220	4.106.701	278.519	60.110
		002			A los Servicios de Salud [1]	38.049	38.049	30.045	8.004	2.059
			001		Multa Ley de Alcoholes [1]	38.049	38.049	30.045	8.004	2.059
		080			A las Asociaciones [1]	8.462	8.694	8.694	0	0
			001		A la Asociación Chilena de Municipalidades [1]	8.462	8.694	8.694	0	0
		090			Al Fondo Común Municipal Permisos de Circulación [1]	3.778.786	3.778.786	3.592.427	186.359	29.619
			001		Aporte Año Vigente [1]	3.778.786	3.778.786	3.592.427	186.359	29.619
		092			Al Fondo Común Municipal Multas [1]	167.896	225.018	225.018	0	10.573
			001		Art. 14, N° 6 Ley N° 18.695	167.896	225.018	225.018	0	10.573
		099			A Otras Entidades Públicas [1]	65.000	55.000	53.207	1.793	11.250
		100			A Otras Municipalidades	279.673	279.673	197.310	82.363	6.609
25					**C x P Integros al Fisco**	**1.440.000**	**1.979.000**	**1.937.180**	**41.820**	**39.933**
	01				Impuestos	1.440.000	1.979.000	1.937.180	41.820	39.933
26					**C x P Otros Gastos Corrientes**	**559.730**	**874.513**	**852.227**	**22.285**	**1.126**
	01				Devoluciones	31.170	511.570	501.029	10.540	0
	02				Compensaciones por daños a terceros y/o a la propi	500.000	334.383	329.577	4.805	0
	04				Aplicación Fondos de Terceros	28.560	28.560	21.621	6.940	1.126
		001			Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagad	28.560	28.560	21.621	6.940	1.126
29					**C x P Adquisición de Activos no Financieros**	**912.134**	**2.295.234**	**884.944**	**1.410.291**	**130.316**
	02				Edificios	0	1.817	1.817	0	0
	03				Vehículos	70.000	472.331	205.404	266.927	0
	04				Mobiliario y Otros	103.097	314.254	112.524	201.730	34.670
	05				Máquinas y Equipos	454.312	1.095.050	365.885	729.164	64.408
		001			Máquinas y Equipos de Oficina	39.491	51.086	22.248	28.837	1.551
		002			Maquinarias y Equipos para la Producción	401.181	601.161	255.807	345.354	29.300
		999			Otras	13.640	442.803	87.830	354.973	33.557
	06				Equipos Informáticos	172.595	234.353	131.899	102.455	29.352
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	141.595	226.950	128.258	98.693	28.009
		002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	31.000	7.403	3.641	3.762	1.343
	07				Programas Informáticos	112.130	177.429	67.415	110.015	1.886
		001			Programas Computacionales	112.130	177.429	67.415	110.015	1.886
30					**C x P Adquisición de Activos Financieros**	**0**	**5.314**	**0**	**5.314**	**0**
	01				Compra de Títulos y Valores	0	5.314	0	5.314	0
		004			Bonos o Pagares	0	5.314	0	5.314	0
31					**C x P Iniciativas de Inversión**	**8.162.002**	**21.156.259**	**4.858.553**	**16.297.705**	**440.256**
	01				Estudios Básicos	168.000	174.040	25.539	148.501	0
		001			Gastos Administrativos	168.000	7.739	7.739	0	0
		002			Consultorías	0	166.301	17.800	148.501	0
	02				Proyectos	7.994.002	20.982.219	4.833.014	16.149.204	440.256
		001			Gastos Administrativos	0	1.676	740	936	0
		002			Consultorías	0	188.391	15.322	173.069	0
		003			Terrenos	0	120.000	0	120.000	0
		004			Obras Civiles	7.994.002	20.563.716	4.736.996	15.826.719	413.469
		005			Equipamiento	0	108.436	79.956	28.480	26.787
33					**C x P Transferencias de Capital**	**200.000**	**1.081.605**	**449.750**	**631.856**	**0**
	01				Al Sector Privado	0	676.605	46.264	630.342	0
	03				A Otras Entidades Públicas	200.000	405.000	403.486	1.514	0
		001			A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	200.000	405.000	403.486	1.514	0
			001		Programa Pavimentos Participativos	200.000	405.000	403.486	1.514	0
34					**C x P Servicio de la Deuda**	**2.910.000**	**7.917.592**	**6.569.025**	**1.348.568**	**27.317**
	01				Amortización Deuda Interna	2.910.000	2.173.069	1.512.121	660.949	0
		002			Empréstitos	2.910.000	1.199.067	562.924	636.144	0
		003			Créditos de Proveedores	0	974.002	949.197	24.805	0
	03				Intereses Deuda Interna	0	657.469	584.710	72.759	0
		002			Empréstitos	0	86.702	84.573	2.129	0
		003			Créditos de Proveedores	0	570.767	500.137	70.630	0
	05				Otros Gastos Financieros Deuda Interna	0	79.462	59.488	19.974	0
		002			Empréstitos	0	5.157	5.157	0	0
		003			Créditos de Proveedores	0	74.305	54.331	19.974	0
	07				Deuda Flotante	0	5.007.592	4.412.706	594.886	27.317
					TOTAL GASTOS	**83.936.073**	**106.600.595**	**80.474.366**	**26.126.225**	**5.170.455**